



## **Feminicidio y Psicoanálisis**

Esteban Dario Villota Arellano

Tesis doctoral presentada para optar al título de Doctor en Psicoanálisis

Director

Héctor Gallo, Doctor (PhD) en Psicoanálisis

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Doctorado en Psicoanálisis  
Medellín, Antioquia, Colombia

2023

---

Cita

(Villota Arellano, 2023)

---

Referencia

Villota Arellano, E. (2023). *Feminicidio y Psicoanálisis* [Tesis doctoral].  
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



Doctorado en Psicoanálisis, Cohorte II.

Grupo de Investigación Psicoanálisis, Sujeto y Sociedad.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a las Mujeres.

A las mujeres vivas, a las mujeres muertas.

A las autoras que establecieron el concepto de feminicidio y a las que lo mantienen vigente.

A las mujeres que escriben y que son escritas.

Porque su existencia siembre el cuestionamiento insistente

¿Por qué alguien osaría matar mujeres?

### **Agradecimientos**

Agradezco enormemente a mi Maestro Héctor Gallo,  
porque con paciencia y dedicación me enseñó a escribir e investigar el psicoanálisis.

Agradezco profundamente a mi padre Oswaldo Villota,  
que siempre me ha apoyado en la conquista de mis sueños.

Agradezco al Foro de Psicoanálisis Lacaniano de Medellín al que pertenezco.  
Agradezco a mi madre Marleny, a mi hermana Valeria, a Chavita, a Blanquita, a Peregrina, a Paty y a Patricia, y todas las mujeres que me amaron, porque fue su amor el que me llevó a investigar ¿por qué alguien desearía matar mujeres?

**Tabla de Contenido**

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
1 Metodología .....	15
2 Femicidio y feminismo .....	19
2.1 Introducción .....	19
2.2 El femicidio actualmente.....	20
2.3 ¿Qué es el Femicidio? .....	22
2.4 Femicidio, patriarcado y derechos de las mujeres .....	24
2.5 Jurisprudencia sobre el femicidio.....	34
Las leyes de primera generación .....	35
Leyes de segunda generación:.....	36
Leyes de tercera generación: .....	37
2.6 La hipótesis neurológica para el femicidio .....	44
2.7 Aproximaciones psicoanalíticas al problema del femicidio.....	45
2.8 Los investigadores a nombre del psicoanálisis proponen .....	45
2.8.1 Vertiente Contextual .....	47
2.8.2 Vertiente Contextual y Subjetiva .....	48
2.8.3 Vertiente Subjetiva.....	48
2.9 Conclusiones de la literatura psicoanalítica sobre el femicidio .....	49
3 De la bruja a la histérica.....	51
3.1 Introducción .....	51
3.2 ¿Por qué plantearle estas preguntas al psicoanálisis?.....	52

---

3.3 La interioridad psicológica de Freud.....	55
3.4 La estructura del sistema nervioso .....	57
3.5 ¿Simuladora, histérica o poseída? .....	60
3.6 El Sueño para el inquisidor, y el sueño para Freud.....	66
3.7 La histeria masculina.....	69
3.8 De la posesión a la camilla.....	70
3.9 De la camilla al diván.....	71
4 Lo que decía Freud de las mujeres .....	74
4.1 Introducción .....	74
4.2 Lo masculino y lo femenino a propósito del sueño.....	75
4.3 Mujer, madre y muerte .....	79
4.4 La parca, la madre, la muerte, la tejedora .....	81
4.5 La analogía sexual en el Caso Dora .....	83
4.6 Diferencias entre niñas y niños, a propósito de psicología de las masas y análisis del Yo .	87
4.7 La diferencia de los sexos en el Edipo freudiano.....	90
4.8 Los tres momentos lógicos del concepto mujer en la obra freudiana .....	94
4.9 Las mujeres y sus derechos en la época freudiana .....	101
4.9.1 El divorcio, el aborto y el sufragio femenino para Freud.....	101
5 Lo que las mujeres dicen de Freud.....	106
5.1 Introducción .....	106
5.2 La mujer no nace, se hace .....	106
5.3 La anatomía es el destino .....	108
5.4 El género en disputa .....	111
5.5 La socialización es un acto de brutalidad psíquica .....	113
5.6 La misoginia.....	115

---

5.7 Mujeres maltratadas: ¿víctimas o sujetos? .....	119
5.8 Ellos hablan .....	121
6 ¿Y si nunca las han dejado de matar? .....	123
6.1 Introducción .....	123
6.2 Femicidio y transgresión .....	125
6.3 Aproximaciones psicoanalíticas sobre el femicidio .....	126
6.4 ¿Por qué se ha normalizado el femicidio?.....	134
6.5 El primer destripador.....	135
6.6 Noches de Arabia .....	144
7 El estatuto de los significantes odiados en el femicidio.....	152
7.1 Introducción .....	152
7.2 Matar iconos de la madre .....	154
7.3 Asesinos seriales y el femicidio .....	163
7.4 La condesa que mataba sirvientas .....	167
7.5 Aportes del Caso Báthory .....	172
8 ¿Por qué algunos hombres matan a sus mujeres? .....	175
8.1 Introducción .....	175
8.2 El Caso Pistorius .....	177
8.3 La partenaire intrusa.....	180
8.4 ¿Por qué decir que la mujer es un objeto a para un hombre? .....	183
8.5 La violencia escrita hacia la intrusa .....	185
8.6 El Complejo de Intrusión .....	187
8.7 La madre que introdujo a la intrusa.....	190
Conclusiones .....	192
Referencias .....	195

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar.....	356
<b>Tabla 2</b> Leyes de penalización de la violencia hacia la mujer .....	367
<b>Tabla 3</b> Leyes que tipifican el feminicidio como delito autónomo .....	378
<b>Tabla 4</b> Leyes para la protección de la mujer.....	401

**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Museo de la Inquisición.....	51
<b>Figura 2</b> Mapa del infierno, La Divina Comedia .....	56

## Resumen

Esta investigación trata el tema del feminicidio desde la perspectiva del psicoanálisis, iniciando con el estado de la cuestión sobre el concepto de feminicidio y los aportes realizados por algunos psicoanalistas para la comprensión de este fenómeno social actual, desarrollos que le posibilita a esta investigación formular como una nueva perspectiva metodológica la utilización de la literatura sobre casos de asesinos seriales de mujeres para responder la pregunta investigativa: ¿Qué se mata de una mujer en un feminicidio?, esta pregunta orienta a esta investigación en la propuesta sobre los conceptos psicoanalíticos que permiten el desglose del razonamiento que sigue el asesino para establecer a las mujeres como enemigas, encontrando como un hallazgo que los asesinos seriales de mujeres seleccionan y asesinan específicamente a un tipo de mujeres, proceso psíquico que al ser investigado se encontró que obedecía a la utilización de ciertos significantes odiosos con los que nombraban a sus víctimas, palabras que al ser analizadas aportan que el origen de estos significantes provenían de su infancia y de la relación con su madre, toda esta lógica descubierta en esta investigación demuestra el estatuto del psiquismo en el feminicidio y las implicaciones del inconsciente en el odio hacia las mujeres.

*Palabras clave:* Feminicidio, Psicoanálisis, Investigación, Inconsciente, Asesinos Seriales, Misoginia.

### **Abstract**

This investigation is about the subject of femicide from the perspective of psychoanalysis, commence with the state of the art about the concept of femicide and the contributions made for some psychoanalysts to understand this current social phenomenon, developments the system to formulate a new methodological perspective that use the literature of cases about female serial killers, to answer the question: What is killed of a woman in a femicide?, this question guides this research in the proposal of use concepts belonging psychoanalytic to reveal the reasoning followed by the murderer to establish women as enemies, getting as a finding that the serial killers of women specifically select and murder a some type of women, selected by a psychic process that when its investigated exhibit it's was the result of use of certain hateful significant, with this hateful words they named theirs victims, and when analyzed that significant provide that the origin came from her childhood and her relationship with her mother, all this logic discovered by this investigation demonstrates the status of the psyche in femicide and the implications of the unconscious in the hate towards women.

*Keywords:* Femicide, Psychoanalysis, Investigation, Unconscious, Serial Killers, Misogyny.

## Introducción

Esta tesis doctoral, que tiene por título Femicidio y Psicoanálisis, ha establecido como tema investigativo la relación conceptual entre el femicidio y el psicoanálisis, entendiendo que estos dos conceptos se encuentran vinculados por esta investigación debido a que comparten presencia y existencia en la actualidad, que irresuelta en respuestas acerca de por qué matan a las mujeres, se avoca a interrogar al psicoanálisis y a la academia para que formulen comprensiones acerca del femicidio.

La investigación inicia realizando un estado de la cuestión del concepto de femicidio, que parte de establecer el origen histórico y el contexto social que propiciaron la denuncia masiva del asesinato sistemático de las mujeres, acusación pública que realizan varias mujeres y que dio inicio al proceso de sensibilización social a esta violencia que está dirigida hacia ellas.

Violencia que padecen las mujeres y que estaba oculta entre otras violencias, y por la cual se produjeron movilizaciones sociales y procesos penales acusatorios, que llevaron a realizar cambios jurídicos que terminaron modificando las instancias judiciales de los países latinoamericanos, que incorporaron el concepto de femicidio en sus jurisprudencias, lo que permite visibilizar la violencia creciente hacia las mujeres que transcurre en esta época, y que termina interpelando al psicoanálisis a través de los autores psicoanalíticos que se han visto interrogados por el femicidio y han decidido escribir, en nombre del psicoanálisis, propuestas para entender este tipo de violencia.

Los alcances de esta investigación apuntan a ahondar en la comprensión del femicidio utilizando el psicoanálisis como método investigativo, valiéndose de los conceptos como mujer, la parca, la madre, lo femenino, la pulsión, el *acting out* y el pasaje al acto. Se interroga al psicoanálisis por su formulación conceptual sobre la mujer, proceso que permite plantear la pregunta investigativa ¿Qué se mata de una mujer en el femicidio? Cuestión que sirve para analizar la postura de ciertos asesinos de mujeres, en búsqueda de aportar una perspectiva subjetiva y lo inconsciente, involucrados en el razonamiento lógico que lleva a asesinar una mujer.

Se plantea como parte de la metodología investigativa, analizar casos literarios de asesinos seriales de mujeres, tomando al femicidio como el escalón final de una serie de maltratos y a los asesinos seriales de mujeres como el paradigma de la violencia hacia la mujer,

orientando a esta investigación a cumplir el papel de analizar el discurso de los agresores de mujeres, con la resuelta perspectiva de intentar comprender su motivación y la lógica psíquica que los lleva a cometer este acto.

Porque cada caso de un asesino serial de mujeres, al ser analizado con los conceptos y orientaciones que propone el psicoanálisis, se termina formalizando como único e irrepetible; sin embargo, se encuentran elementos comunes en la lógica del razonamiento que siguen los autores de estos crímenes, lo que permite plantear una motivación inconsciente al armar un razonamiento delirante con sus víctimas y utilizar los significantes odiosos para nombrarlas, convirtiéndolas en enemigas, para luego probablemente asesinarlas.

Esta investigación también determina y demuestra, como hallazgos importantes, que los asesinos seriales de mujeres no las asesinan a todas las mujeres, ni tienen una relación de enemistad hacia las mujeres en general, ni tienen establecida una enemistad estructural hacia todo el sexo femenino, porque esta investigación demuestra que no asesinan a cualquier mujer, sino que eligen como víctimas a algunas mujeres que pueden ser nombradas con el significante odioso de su existencia, nombrándolas con este significante convierten en potenciales víctimas a sus enemigas, que luego podrán asesinar.

Por lo cual, esta investigación fue en búsqueda de esas palabras que marcan y determinan que mujer debe ser asesinada, y llevo a la construcción de esta tesis que consta de siete capítulos, con los cuales se busca responder la pregunta investigativa ¿Qué se mata de una mujer en el feminicidio?

Con este propósito, cada apartado está orientado para que vaya interrogando y formulando comprensiones a las pequeñas partes que suscitó la pregunta investigativa, constituyendo elementos lógicos que producen una teoría procedimental, que permite leer el discurso de los asesinos seriales de mujeres desde una perspectiva subjetiva, que incluye la historia personal y el tipo de relaciones que estableció el asesino en su infancia.

De esta forma, el primer capítulo de la investigación inicia por establecer el origen histórico del concepto de feminicidio, y su trascendencia para las leyes latinoamericanas y del Caribe, ya que este es a la vez un problema social y un concepto que ha cuestionado las leyes y la cultura de una época; por lo tanto, también es necesario revisar los autores psicoanalíticos que se ven interrogados por el feminicidio, y hacen aportes para la comprensión de este fenómeno,

utilizando conceptos y reflexiones del psicoanálisis, porque el psicoanálisis como dispositivo se ha visto abocado a trabajar el sufrimiento de las mujeres.

Para estos autores psicoanalíticos, el feminicidio tiene múltiples explicaciones y las causas propuestas se pueden clasificar en tres vertientes: contextual, contextual subjetiva y subjetiva; dichas vertientes permiten demostrar que tanto el contexto como lo subjetivo, juegan un papel activo en la reflexión actual sobre el fenómeno en estudio.

El segundo capítulo muestra cómo Freud se interrogó por el sufrimiento de las mujeres, que inició al preguntarse por las confesiones y las torturas medievales realizadas a las brujas, que llevó a la creación del dispositivo psicoanalítico como un nuevo método para investigar y tratar estas confesiones y dolencias sin la necesidad de recurrir a la tortura. Este proceso deriva en la transformación conceptual de pasar a tratar a estas mujeres de poseídas a histéricas, lo que provoca la reorientación del pensamiento médico de Freud, en el de un analista.

El avance de Freud dotó al psicoanálisis de las herramientas conceptuales para encargarse de las dolencias y los problemas de las mujeres en distintas épocas, siendo el feminicidio un problema social actual que puede pensarse con los conceptos que él diseñó.

El tercer capítulo estudia el tema de ser analista de mujeres, y cómo Freud tuvo varios momentos conceptuales diferentes sobre las mujeres en su obra, que implican formas distintas de comprenderlas y tratarlas, resaltando estas transformaciones como progresos conceptuales que llevan al desarrollo de una práctica clínica que les permite a las mujeres hablar. Revisar los momentos comprensivos de Freud sobre las mujeres, le otorga a la investigación hacerse una idea de cómo un hombre comprende y se posiciona ante una mujer en un feminicidio.

Por su parte, el cuarto capítulo aborda lo que dicen las mujeres de Freud. Para ello, se incluye en este trabajo una colección de autoras que se han visto inspiradas e interrogadas por la obra freudiana y sus formulaciones sobre las mujeres, realizando investigaciones y debates de lo que les suscita a ellas la propuesta freudiana y lo que tiene para decir el psicoanálisis sobre sus problemas. A pesar de que el feminicidio no es un problema propio del psicoanálisis, se puede acceder a él sirviéndose de los conceptos y reflexiones que el psicoanálisis plantea, y que surgieron en el intercambio y debate con las autoras que se han interesado por el psicoanálisis.

El quinto capítulo, que se titula *¿Y si nunca las han dejado de matar?*, trata del análisis a la literatura existente sobre algunos asesinos seriales de mujeres, seleccionados por su antigüedad, notoriedad y mayor número de víctimas, buscando extraer comprensiones acerca de

la forma de proceder del verdugo con sus víctimas femeninas, y lo que enseña de su forma de relacionarse violentamente con algunas de ellas, y del por qué asesina un hombre a una mujer.

El sexto capítulo, examina el estatuto del significativo odiado en el feminicidio. Entendiendo este significativo como un elemento encontrado en el discurso de asesinos seriales de mujeres, y que es el elemento discursivo con el que el asesino nombra a sus víctimas y las asocia psíquicamente a una representación odiosa de su pasado.

Por último, el séptimo capítulo, titulado ¿Por qué algunos hombres matan a sus mujeres?, analiza el Caso Pistorius utilizando conceptos provenientes del psicoanálisis, estableciendo la lógica y motivación del asesino para acabar con su víctima, mostrando cuál fue el significativo odioso y la motivación inconsciente que lo llevaron a la ejecución de su crimen.

## 1 Metodología

La metodología que se desarrolló en esta investigación partió de entender que el concepto de feminicidio no es propio del psicoanálisis, sino que es un fenómeno social actual al que se accedió utilizando conceptos y reflexiones propios del psicoanálisis, con el propósito de generar nuevas comprensiones y orientaciones que permitieran observar las perspectivas que solo el psicoanálisis puede generar.

Para este propósito, se determinó que la investigación estaría alejada de las estadísticas que masifican y engloban a las víctimas y a los victimarios, porque no se buscaba producir perfiles, ni datos generalizados; sino ir al encuentro de la subjetividad que establece un asesino serial con sus víctimas, lo que permitió aportar comprensiones acerca de lo subjetivo que causó su proceder criminal.

Por eso, esta investigación se plantea iniciar por un estado de la cuestión sobre el feminicidio, que estableciera las bases del concepto, sus implicaciones y repercusiones históricas, tanto para su origen como para la actualidad jurídica en los países latinoamericanos.

Luego se realizó una lectura de los textos que permitió evidenciar la relación del psicoanálisis y el feminicidio, publicados por autores que escribieron en nombre del psicoanálisis; proceso que estuvo orientado bajo tres criterios que ayudaron a organizar los catorce textos seleccionados:

- Que los autores observaran el fenómeno como relevante y hablaran en nombre del psicoanálisis y pretendieran aportar a la comprensión y reflexión del fenómeno.
- Que los autores se hubieran dedicado a pensar el feminicidio en su actualidad y hablaran del él como un elemento central de su trabajo investigativo.
- Que los autores ofrecieran una explicación para este fenómeno.

De esta manera, se estableció en esta investigación que el psicoanálisis sí tiene interés manifiesto por el feminicidio, por cuanto los psicoanalistas de esta época incluyen en su reflexión la violencia hacia las mujeres y han resuelto hacer aportes a la comprensión de un fenómeno que enluta a las sociedades y que se manifiesta como incomprensible para el discurso presente.

Proceso que llevó a la formulación de la pregunta investigativa ¿Qué se mata de una mujer en un feminicidio? Interpelación que condujo a hacer una revisión de los conceptos y reflexiones que ha construido el psicoanálisis para comprender qué es una mujer, y qué es lo que ama y odia un hombre de ella.

Esto planteó la exigencia técnica de indagar las producciones teóricas de las autoras, que se han convertido en interlocutoras de la obra freudiana al sentirse inspiradas a investigar o debatir las posturas y reflexiones del psicoanálisis sobre las mujeres.

Esto condujo al reconocimiento investigativo de que no hay en la doxa psicoanalítica freudiana, un concepto o reflexión que explique o justifique la violencia que los hombres cometen contra las mujeres; es decir, no hay un concepto o reflexión que nombre de forma generalizada al feminicidio.

Por lo tanto, al no existir en el psicoanálisis una explicación generalizada para ello, se optó por realizar análisis de casos, lo que permitió indagar y analizar el proceder del agresor de mujeres, lo que posibilitó responder la pregunta investigativa, pero desde una perspectiva subjetiva.

Para lograr esta meta, se propuso trabajar con asesinos seriales de mujeres, tomándolos como el paradigma de la violencia, proceso amparado en la idea recobrada de la literatura sobre del feminicidio, que concibe este crimen como el resultado final en una larga escala de violencias dirigidas hacia las mujeres. Por lo cual, el asesino serial fue el elemento determinante que lideró esta escala, teniendo en cuenta que sus actos criminales encarnan una extrema violencia y causa un número elevado de víctimas.

Se hizo una selección de asesinos seriales de mujeres, con el ánimo de encontrar algunas pistas que orientaran en la vía de responder por qué asesina un hombre a una mujer o qué es lo que de ella quiere acabar cuando le quita la vida, partiendo de la hipótesis de que no todo de una mujer causa el odio de un hombre, se le considere o no trastornado.

Fue indispensable para este trabajo que elegir criminales que únicamente hayan asesinado mujeres, que contaran con una serie de crímenes en su historial y que sobre los casos existiera documentación que permitiera hacer una lectura académica, utilizando los conceptos y reflexiones que aporta el psicoanálisis.

Este rigor metodológico permitió encontrar en la literatura psicoanalítica, el indicio del primer asesino serial de mujeres recopilado por esta investigación, y que fue mencionado en el

Seminario 17 de Lacan; se trata de Erzsébet Báthory, una condesa transilvana que asesinó a cientos de mujeres con el propósito de bañarse en su sangre para evitar el envejecimiento.

El hallazgo de esta asesina serial de mujeres sirvió para cuestionar el prejuicio que solo los hombres pueden ser agresores de mujeres; también llevó a la comprensión, de que, así como Erzsébet seleccionaba a un tipo de mujer para asesinar, también lo hacen otros asesinos seriales de mujeres. Por eso, el incluir el caso de una mujer que ejecuta a mujeres, le permitió a esta investigación ir más allá de las legislaciones actuales, que en ninguna circunstancia consideran el asesinato de una mujer a otra como un feminicidio.

Sin embargo, al realizar el análisis del caso de Erzsébet Báthory se demuestra la escala de violencia que le practicó a sus víctimas de sexo femenino (este elemento es indispensable para el establecimiento judicial de un feminicidio), sumado a la enemistad que manifiesta hacia sus víctimas mujeres, y la motivación psíquica encontrada en el caso, que fue el razonamiento psíquico que dio origen a su proceder criminal, demostrando para esta investigación que los crímenes del caso Báthory son un feminicidio, y que su análisis minucioso ayudó a comprender el proceder criminal de otros asesinos seriales de mujeres.

Tal fue el caso, del asesino serial Edmund Kemper, que permitió entender y formalizar los significantes utilizados para nombrar a las víctimas, gracias a que su narrativa permitió dilucidar el proceso lógico que realizó para su selección, mostrando la lógica del razonamiento que siguió para asesinarlas y el origen del odio dirigido a ellas.

Estos recursos le brindaron a esta investigación una ruta operativa, que permitió leer los casos de Jack el Destripador, el sultán Shahriyar, Báthory y Pistorius, encontrando los significantes con los que nominaron a sus víctimas, el origen de esos significantes, el tipo de víctima que han seleccionado en su psiquismo y el tipo de razonamiento que siguen para enemistarse con ellas y asesinarlas.

Todo este proceso mostró la influencia edípica que tiene esta criminalidad, porque los significantes con los que llaman a sus víctimas y que dan nombre a la representación psíquica del odio, tiene un origen en las relaciones infantiles con la madre.

Para así establecerlo, se recobró el discurso sobre la infancia de estos asesinos seriales de mujeres, proceso que se convirtió en un recurso técnico investigativo que guarda inspiración con la clínica freudiana, pues introduce a los sujetos a hablar de sus relaciones familiares y de cómo estos vínculos influyeron en sus relaciones pasadas y futuras.

Se procede a analizar los compendios de los asesinos seriales de mujeres de una forma que el discurso judicial actual no lo hace con este tipo de criminales. Se enfatizó en recobrar la historia infantil subjetiva del agresor y la relación que estableció con la madre, permitiendo servirse de los conceptos y reflexiones del psicoanálisis para mostrar la subjetividad en juego en un feminicidio, y el origen histórico de los significantes odiosos con los que se marcó a las mujeres para asesinarlas.

## 2 Feminicidio y feminismo

### 2.1 Introducción

Este capítulo trata sobre el origen del fenómeno del feminicidio, narrando el contexto histórico donde se originó su orientación conceptual y la trascendencia política que generó en el discurso judicial.

Proceso que permite situar el problema investigativo sobre el feminicidio desde su origen conceptual histórico hasta su dimensión evolutiva actual, haciendo hincapié en las resonancias contemporáneas de la sociedad colombiana, que presencia con dramatismo el ingreso floreciente del feminicidio en el siglo XXI.

Además, produce la transformación del concepto de *feminicide* en feminicidio, lo que hizo que autoras, como Marcela Lagarde, empezarán a construir una narrativa que sensibilizara a los individuos sobre el dramatismo del asesinato masivo de mujeres, y la necesidad de construir conceptos que pudiera nombrar el tipo de violencia que experimentan ellas en la actualidad.

Al mismo tiempo, que permitiera la construcción de legislaciones fuertes que estuvieran capacitadas para investigar y judicializar la profusa serie de femicidios que transcurren en la sociedad, sin obtener una sanción social y penal justa.

Es así como se hace una asidua revisión de las legislaciones latinoamericanas sobre el feminicidio, y un paralelo que muestra cómo cada país ha ido incorporando en sus leyes los tres niveles de protección a la mujer, que culmina con el feminicidio como delito autónomo.

Delito penal que conlleva un tipo de sanción social y política que no depende de otros crímenes y que no tiene atenuantes por considerarlo uno de los más graves de este siglo.

Por tal razón, los psicoanalistas de este siglo se han interesado por el fenómeno social del feminicidio, y han construido propuestas para reflexionar sobre esta problemática, esfuerzos que le permite a esta investigación organizar sus trabajos en tres vertientes explicativas que permiten decantar las concepciones que puede hacer el psicoanálisis sobre el feminicidio de esta época.

## 2.2 El feminicidio actualmente

El feminicidio es un fenómeno que hoy en día está tomando cada vez más relevancia en el ámbito social y político de Colombia, Latinoamérica, el mundo. Día a día se escucha por los medios radiales, se lee en los medios escritos y se ve por distintos medios audiovisuales, cómo las mujeres son asesinadas. “Cada año en el mundo son asesinadas más de 66 mil mujeres, sin contar las que son maltratadas, intimidadas, amenazadas, mutiladas, aisladas, violadas o agredidas psicológicamente.” (Rivera., 2018, p. 18)

Los resultados de regulación y control parecen insuficientes contra este fenómeno. En materia de violencia, algunos autores afirman que, ciertamente: “El homicidio masculino ha descendido en los últimos años, sin embargo, la participación porcentual de homicidios de las mujeres es más o menos constante”. (Luque, 2016, p. 9) Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de afrontar investigativamente este fenómeno, con la perspectiva de aportar a su comprensión.

Dado que el feminicidio no es un caso que particularmente se produzca en Colombia, no se deja por fuera la vinculación de la violencia hacia las mujeres con la situación de Latinoamérica:

Hay cientos de casos en los que muchas mujeres han sido asesinadas en el marco del conflicto armado o narcotráfico que se ha vivido en países como Colombia, Guatemala, Brasil, México, El Salvador, Perú, entre otros; en peleas conyugales, riñas, ajuste de cuentas y venganzas entre bandas dedicadas al narcotráfico, extorsión u otra clase de delitos donde las mujeres han estado inmersas. (Rivera., 2018, p. 24)

Situación latinoamericana que genera problemas sociales y culturales, a los que el psicoanálisis ha aportado y reflexionado desde una vertiente investigativa que inaugura Freud cuando dice: “aplicar puntos de vista y conclusiones del psicoanálisis a unos problemas todavía no resueltos de la psicología de los pueblos.” (Freud., 1991, p. 7)

El psicoanálisis ha participado del debate sobre distintos fenómenos culturales y sociales, incluyendo el feminicidio, objeto de investigación en este trabajo, por lo cual se hace necesario

iniciar con una pregunta capital: ¿Autores como Freud y Lacan se encargaron del concepto de feminicidio?

No. Tanto Freud como Lacan no se vieron interrogados por el fenómeno del feminicidio, porque la formulación del concepto es muy posterior a su enseñanza, pero sí son interpelados por conceptos como el odio, lo femenino, la misoginia y la sexualidad, que son las herramientas conceptuales con los cuales se puede hacer un trabajo sobre el proceso interno que germina en la mente criminal.

Tanto el escenario, los móviles y las circunstancias en las que se comete un feminicidio, hacen parte de la construcción mental por la cual un sujeto puede escenificar con su pareja las fantasías e ideas violentas que lleva construyendo.

No obstante, no todo feminicidio se puede inscribir bajo la etiqueta del machismo, porque también hay asesinos seriales a los que es necesario analizar utilizando conceptos como el pasaje al acto criminal, donde se establecen coordenadas de la pulsión, el inconsciente, el odio incesante que habita en estos sujetos y que no responde a la experiencia relacional con su víctima sino a coordenadas inscritas en su psiquismo; es decir, en muchos casos la víctima y el victimario no se conocen con anterioridad, salvo por los pequeños minutos antes de que ocurra el crimen; sin embargo, para el asesino la víctima ya habitaba en su psiquismo.

Las fantasías violentas existen con antelación, y los elementos constitutivos, que el psicoanálisis suele llamar significantes y significados, transitan perennes en el discurso que habita su ser y de manera estrepitosa chocan con la existencia prejuiciada de su víctima, a la que no conoce, pero sin embargo le suponen una personalidad que transita usualmente entre la prostitución y la maldad.

Para poder ingresar en la lógica que anida este fenómeno, es indispensable servirse del psicoanálisis como instrumento para analizar el discurso violento que maneja el feminicidio, porque permite destacar el carácter humano de un crimen atroz, al denunciar los elementos psíquicos necesarios y suficientes para realizar un feminicidio, y que surge indiscutiblemente del psiquismo humano.

De ahí que sea el psicoanálisis el encargado de suscitar una reflexión sobre la concepción de un fenómeno que hasta el momento se ha estandarizado por estadísticas, pero que, al hacer el análisis minucioso de caso por caso, arroja particularidades, subjetividades y paradigmas que sirven para pensar el lugar del sujeto femenino en la actualidad.

En tal sentido, el psicoanálisis intenta contribuir a la reflexión que suscita el feminicidio, empezando por responder ¿dónde?, ¿por qué?, y ¿cómo se entiende dicho crimen?

### 2.3 ¿Qué es el Feminicidio?

Existen distintas definiciones de feminicidio, empezando por la de la Real Academia Española (RAE) que lo define como: “Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.” (Real Academia Española, s.f.) En Colombia, el Congreso de la República lo explica como: “Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género”. (Colombia, Congreso de la Republica. , 2015, p. 1)

El concepto de feminicidio nació de la mano de Diana Russell, socióloga feminista de origen sudafricano que ha dedicado su vida a la investigación y la denuncia de las violencias hacia las mujeres. Entre las cuales se encuentra el feminicidio (*feminicide*), concepto cuya definición traducida al español es: “El asesinato de mujeres por hombres, porque ellas son mujeres” (Russell, 2020, p. 3).

Este concepto fue expuesto en el marco del Primer Tribunal Internacional Feminista sobre Crímenes contra las Mujeres, realizado en Bruselas, Bélgica, en 1976. Dicho evento acogió a 2.000 mujeres provenientes de 40 países diferentes. Allí el feminicidio se denuncia como una violencia histórica hacia las mujeres de distintas épocas por parte de hombres, que buscan someterlas y controlarlas por medio de la violencia.

A partir de ese momento, el feminicidio toma vigencia y es reconocido por centenares de autores que sustentan su existencia y pertinencia para nombrar un tipo de violencia que solo las mujeres pueden padecer y que adquiere la categoría de concepto sociológico, al desviar su historia y su desarrollo social en el marco de una cultura machista y patriarcal.

El machismo no es una cosa, no es un concepto aislado; es la idea del masculino universal del poder humano. Es la idealización de la violencia como medio, como fin, como instrumento educativo coercitivo; es una trampa que normaliza lo inaceptable: la guerra, la muerte, la tortura, la violación, la impunidad, el bullying machista, el acoso y el

hostigamiento, la esclavitud, el terrorismo y la delincuencia organizada. (Cacho., 2019, p. 33)

Esta orientación lleva a la satanización del masculino universal debido a la idea del machismo que lo habita, y que es la razón y causa de múltiples violencias y problemas psicológicos y sociológicos. Se puede ver que este reduccionismo no discrimina hombres violentos de hombres pacíficos, ni hombres aliados, de enemigos; todos están atrapados bajo la normativa del hombre machista.

El trabajo de Diana Russell denuncia el fallecimiento de millones de mujeres por feminicidio en distintos países, en el marco de este tribunal internacional. Los asistentes corroboraron públicamente la denuncia de Russell, demostrando que esta violencia es transcultural y que no hace distinción de razas o credos, sino que afecta a las mujeres a nivel global.

Es a partir de la denuncia de Russell que los grupos feministas empiezan a aportar trabajos investigativos que testimonian la violencia que sufren las mujeres; esta vertiente investigativa va a ser el soporte inicial de las investigaciones académicas que en conjunto han llevado a la producción de nuevos conceptos que aportan a la comprensión de nuevas y variadas violencias que iniciaron en su época.

La herencia conceptual de Russell traspasa las fronteras geográficas y viene a asentarse en el México del 2003, a partir del descubrimiento de “los feminicidios de Campo Algodonero”. Este horrible episodio de la historia mexicana corrió entre 1993 y 2003, época en la que ocurrieron asesinatos de múltiples mujeres a manos de Edgar Ernesto Álvarez Cruz y José Francisco Granados de la Paz (Feminicidas del campo algodouero, 2022, p. 1), dos hombres nativos que se dedicaron a engañar, secuestrar, torturar, violar, asesinar, descuartizar y desaparecer al menos a ocho mujeres en el territorio de Juárez.

Estos crímenes ocurrieron bajo la mirada impasible del estado mexicano que participa de esta criminalidad con la ineficiencia investigativa y su nula colaboración hacia las familias o en la resolución del crimen, tal como lo demostró la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se radicó el “Caso Campo Algodonero vs México” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, (s.f), p. 1)

Bajo estas coordenadas históricas hace aparición el trabajo de Marcela Lagarde, socióloga y feminista mexicana, que rescata el concepto de *femicide* de Diana Russell de los años 70's y lo rebautiza como feminicidio, que define como: “crímenes de odio contra mujeres cometidos casi siempre por hombres desde una posición de supremacía y ventaja sobre las mujeres”. (Lagarde., 2012, p. 234)

El movimiento de este neologismo confiere una singularidad a esta violencia de la que las mujeres van a ser únicas receptoras, por estar en una posición de inferioridad y desventaja al nivel de lo social.

## **2.4 Feminicidio, patriarcado y derechos de las mujeres**

La definición anotada no solo articula la posición del asesino a un lugar de superioridad machista, sino que también revela un extenso sistema de control dirigido a dominar y controlar a las mujeres de todas las épocas.

Este sistema en la literatura feminista se conoce con el nombre de Patriarcado (Medina., 2007, p. 181), un sistema de orientación machista y capitalista que busca establecer la superioridad masculina por medio de la violencia, con el objetivo directo de la deslegitimación de oportunidades y derechos de la mujer a nivel social y político, especialmente.

Es, por lo tanto, desde esta orientación que se concibe al feminicidio como un instrumento de sometimiento dirigido hacia el control de la mujer en todas sus instancias, aludiendo a que es un instrumento de control social utilizado por el patriarcado para disuadir a las mujeres de ejercer sus libertades y exigir sus derechos.

El patriarcado es un complejo sistema de relaciones sociales, que busca someter, violentar y deslegitimar a la mujer en diferentes instancias sociales y culturales. Modelo que se hereda de generación en generación, gracias al escenario de crianza y educación, donde se enseña el discurso de dominación que ha sido promovido: “Al recibir de sus padres o tutores masculinos el modelo de hombre como un génesis familiar, reciben también el modelaje, es decir, el ejemplo y las órdenes, los malos tratos, los dobles discursos.” (Cacho., 2019, p. 261)

Así se establecen las coordenadas lógicas de esta criminalidad: la mujer es víctima de esta violencia machista y patriarcal, los hombres son actores, y el Estado puede ser cómplice por su falta de diligencia en las investigaciones, o cuando utiliza su poder e influencia para encubrir a

los asesinos, y por su negligencia para desarrollar acciones concretas que contribuyan a disminuir la brecha salarial, política y cultural entre mujeres y hombres.

Toda esta vertiente teórica produce la orientación sociológica que permite entender cómo el feminicidio es causado por las condiciones sociales de discriminación de género, donde la mujer es tratada como un objeto de posesión e intercambio. Lo que explica por qué bandas delincuenciales, en medio de disputas territoriales, han intentado dañar a sus enemigos, asesinando a mujeres pertenecientes a la banda enemiga.

Dicha realidad señala la presencia de una cultura machista, con elementos agresivos hacia la mujer que la degradan a la condición de ser un objeto material de consumo y de violencia. De ahí que se estimula culturalmente a los hombres para poseer una mujer, a manera de un bien del que se puede disponer o descartar.

En ese mismo contexto, se propone considerar la realidad violenta en la que la mujer se inscribe como un objeto, receptora de una serie progresiva de abusos, que inicia con ultrajes considerados socialmente como inofensivos (normalizados) que llevan hasta el feminicidio, como escalón final de esta cosificación. Este proceso se conoce como la escala de violencias, que inicia con afrentas verbales, hasta llegar a la violencia física.

Las afirmaciones anteriores sugieren que los antecedentes para que se presente el feminicidio son una serie de violencias organizadas en una escalada progresiva y aumentativa. Por lo tanto, para su control y eliminación se sugiere detectarlas y controlarlas en su estado más primario (al inicio de la escala), y así prevenir que el desenlace sea una muerte violenta.

Sin duda, el reconocimiento más importante que hace esta teoría recae sobre la articulación de las condiciones socioeconómicas y culturales con las violencias a las mujeres, puesto que propone que la discriminación sexual en los escenarios laborales está íntimamente relacionada con las agresiones y con la sumisión de algunas mujeres y de algunas poblaciones a la violencia sexista.

A su vez, plantea que la falta de educación en temas de sexualidad y género, en conjunto con altas condiciones de analfabetismo, permiten que las libertades y derechos de las mujeres sean vulneradas y/o arrebatadas.

Desde este paradigma, el feminicidio se posiciona como un problema sociocultural que impide el avance y desarrollo de las regiones más desfavorecidas; es decir, que se presenta en mayor cantidad y predominio en países subdesarrollados o en vía de desarrollo.

Las organizaciones feministas antes mencionadas consideran que es necesario el desarrollo de un sistema jurídico especial para la mujer porque, como se demuestra con la sentencia de “Campo Algodonero vs México” (Medina & et\_al., 2009, p. 5), la mujer tiene una situación de vulnerabilidad frente al estado y la sociedad, es víctima de múltiples violencias, carece de entidades y medios oficiales que la protejan de un sistema patriarcal agresivo hacia las mujeres. (Medina & et\_al., 2009, p. 40)

Al respecto, se han pronunciado autores como Irene Greiser, quien dice que esta diferenciación va en contra de lo estipulado en los derechos humanos, puesto que es necesario buscar la igualdad entre hombres y mujeres; analiza, además, el proceso de segregación de la mujer y su relación con la violencia dirigida a su lugar de alteridad (Greiser, 2012, p. 3). Por su parte, Lagarde refiere que “La cultura y la práctica de los derechos humanos coexisten con otros sistemas normativos que legitiman la explotación, el abuso, la violencia y la intolerancia.” (Lagarde., 2012, p. 93)

Los grupos feministas apoyan e impulsan una “crítica a la concepción hegemónica de los derechos humanos” (Lagarde., 2012, p. 94) , así como la promulgación de leyes y entidades especiales para la protección de la mujer, porque observan como causal al patriarcado, dicen: “denominamos patriarcado al poder cimentado en la dominación genealógica (tribal, clánica, familiar y personal) de los hombres sobre sus mujeres, sus descendientes, sus esclavos y sus animales, es decir, su familia.” (Lagarde., 2012, p. 360)

Existe un trabajo estadístico que muestra la cantidad de mujeres que son asesinadas año tras año, estos trabajos son presentados por cada territorio y tienen análisis contextuales (Velez, 2012, p. 10); todo es producto de una recopilación que proviene de fuentes oficiales y laboratorios estadísticos privados, que coinciden en señalar que la situación en Latinoamérica es alarmante porque las estadísticas de feminicidio siguen aumentando (Colprensa, 2018, p. 1).

Este hallazgo es enigmático especialmente para grupos feministas que refieren:

Nos parece inquietante y nos deja perplejas constatar que, a pesar de la existencia de leyes, reglamentaciones, protocolos e instancias especializadas en la protección, prevención y atención a las violencias, éstas no sólo no disminuyen, sino que escalan en intensidad y modalidades. (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 11)

Dicho enigma tiene mucha importancia porque es el resultado de un proceso investigativo, proveniente de una orientación auténticamente feminista, que encuentra conclusivamente que las leyes y reglamentaciones no tienen el efecto de disminuir la intensidad o modalidades de la violencia.

De ahí que es imprescindible establecer esta posición enigmática como el resultado de estudiar los efectos que ha producido el intento de disciplinar, por medio de leyes, la relación entre hombres y mujeres, obteniendo como resultado que los índices de violencia hacia la mujer en distintos países latinoamericanos vayan en aumento, a pesar del incremento de legislaciones severas, demostrando que estos índices no corresponden al crecimiento demográfico exponencial.

Particularmente, el fenómeno del feminicidio se preserva a pesar del portentoso intento de sofocarlo por medio del ejercicio jurídico; además, ha tenido un efecto contrario al que se vaticinaba, porque la severidad de las leyes ha incrementado el fenómeno, estimulando el comportamiento violento de los agresores hacia las mujeres, agudizando la brecha social entre ellos, y desvinculando del ejercicio investigativo de este fenómeno las hipótesis que no compartan como horizonte la disciplinariedad del comportamiento humano para la resolución de los problemas sociales.

De allí, esta afirmación feminista: "las violencias contra las mujeres aparecen como un fenómeno que demuestra que las dinámicas de poder entre los sexos, no se transformaron con la promulgación de leyes y beneficios para las mujeres." (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 107)

Sin embargo, sí se hacen intentos por corregir las dinámicas de poder entre los sexos por medio de la promulgación de leyes, ejercicio que se origina de la idea de que, anulando las dinámicas de poder machista, se logrará el control del comportamiento de los agresores, porque se concibe a la violencia como el resultado de una falta de equidad entre hombres y mujeres.

De esta forma, la misma investigación feminista, va arrojando el efecto contradictorio de las prácticas que se han venido realizando, bajo el presupuesto teórico de que las violencias hacia la mujer se resuelven con promulgación de derechos y beneficios para ellas; demostrando que el feminicidio es indemne a las orientaciones materialistas o de beneficencia.

Gracias a este avance, se establece la explicación del porqué el fortalecimiento del aparato jurídico-penal no cumple con el efecto de disminuir las agresiones a la mujer. Pero la literatura feminista insiste en la solicitud de fortalecer el aparato jurídico y penal para procesar a los

agresores con mayor severidad y celeridad; solución definitiva que mejoraría las garantías de protección de la mujer en los territorios latinoamericanos.

La solicitud se hace con base a la forma como se ha establecido comprensivamente las agresiones a las mujeres, puesto que al erigirse el patriarcado como el ente responsable de las agresiones hacia la mujer, se constituye otro que tiene la forma de un sistema omnipotente y omnipresente que media las relaciones entre hombres y mujeres, que existe y persiste al interior de todos los países y épocas.

Por este, la conceptualización se establece al patriarcado como la causa única y definitiva de un sistema organizado entre las sombras de la sociedad, que permuta y prevalece a pesar de los esfuerzos por su abolición. Ante la falta de un rostro o rostros a quiénes sancionar, la formulación del patriarcado construye (e instituye) un Otro que no tiene límites y que, desproporcionalmente, se extiende desde albores de la humanidad hasta la más reciente actualidad.

Con respecto a la cuestión de la prevención y atención temprana, Ana Carcedo, expresa que:

La impunidad está en todo el continuum de la violencia contra las mujeres, en las pequeñas agresiones y la impunidad de quienes no cumplen sus funciones y obligaciones, lo que aumenta el poder del agresor y le permite llegar hasta el asesinato. (Carcedo, (s.f), p. 8).

Igualmente, la literatura feminista aboga por considerar a las agresiones hacia la mujer en sus distintas formas como un camino que desemboca necesariamente en el feminicidio, y que el feminicidio es por tanto el instrumento máximo del control del patriarcado (Lagarde., 2012, p. 94), “la violencia masculina como instrumento de poder colectivo.” (Cacho., 2019, p. 324) es un instrumento de sometimiento organizado como el punto final de una escalera ascendente: "El feminicidio se considera el iceberg del *continuum* de las violencias en contra de las mujeres" (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 58) se hace presente la exigencia de leyes más fuertes y severas contra los agresores de las mujeres en todas sus formas de violencia. (Restrepo., 2015, p. 10)

De las anteriores afirmaciones se puede extraer la generalización sucinta de las violencias hacia las mujeres, que inicia con agresiones no penalizadas y termina en el asesinato. De ahí que el esfuerzo debe radicar en demostrar que es necesario penalizar incluso los insultos y hasta los piropos, pues al sancionar estas violencias se estaría previniendo el feminicidio como el último peldaño de una serie ininterrumpida de abusos que sufre la mujer.

Esta concepción del feminicidio presume la utilización de “mujer” como una categoría unificadora para todas las mujeres, donde no se hace ningún tipo de discriminación tanto de raza, edad, color u origen étnico.

La jurisprudencia no aporta una argumentación significativa para esta concepción, más en la literatura feminista existe un pensamiento ideológico para el uso de “la mujer” como sinónimo de “las mujeres”. Los grupos feministas observan la violencia hacia la mujer como una acción en contra de todas las mujeres, en pro de silenciarlas y mantenerlas sometidas. (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 12)

Como se infiere, el maltrato hacia una es el maltrato hacia todas, porque todas reciben los efectos de la violencia. (Restrepo., 2015, p. 22) La mujer bajo esta concepción es un grupo, es un colectivo que las unifica y victimiza. Esta lógica sostiene, entonces, que el femicidio es contra “todas las mujeres” porque el “feminicidio es de naturaleza social y política en países donde la estructura patriarcal facilita la dominancia masculina en la sociedad” (Terzian, 2017, p. 16) convirtiendo este crimen en un instrumento para mantener sometidas a las mujeres en la sumisión y la servidumbre.

Existe un debate entre autores, organizaciones de mujeres e incluso entes gubernamentales que no acuerdan en la forma de denominar el crimen. Hay instancias que hablan de femicidio y otras de feminicidio, como lo expresa la autora Marcela Lagarde: “preferí la voz feminicidio y así denominar el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional.” (Garita, 2012, p. 118) Sin embargo, hay que advertir que en ciertas instancias y legislaciones se utiliza el término de femicidio, porque su relación etimológica es más próxima al homicidio cometido por un hombre.

Las investigaciones de los grupos feministas sobre el feminicidio señalan un hecho: “lo más enigmático es que el amor no preserva de los actos violentos”. (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 121) Este enigma se mantiene a lo largo de las investigaciones,

porque resulta verdaderamente enigmático para la concepción feminista, que las mujeres asesinadas sean amadas por sus victimarios. La justicia esboza análogo interrogante, refiriendo en palabras de sus victimarios y la sociedad que las mujeres eran “buenas madres”, “religiosas”, “trabajadoras” (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 123), aspectos positivos que contrastan con la deshumanización propia del crimen.

El interrogante sobre el amor que no preserva del crimen es de naturaleza muy valiosa, porque demuestra ser un concepto presente en la composición de las relaciones entre hombres y mujeres, de ahí que el amor deba plantearse como una pregunta a investigar, tan solo para formular que el amor si bien no preserva ¿acaso incentiva?, ¿no guarda relación con el crimen?

Al respecto, autores han trabajado el concepto del “enemigo absoluto” (Gallo & Ramirez., 2014, p. 57), categoría extraída de la guerra y que describe el proceso de desobjetivación necesaria para asesinar de forma deshumana al enemigo. Esta construcción se hace a nivel psicológico; es por tanto que, desde esta lógica, los crímenes deshumanos son precedidos por esta construcción psicológica del “enemigo absoluto”.

En ese sentido, el agresor se serviría de esta construcción para planificar el acto violento que va a realizar, para así establecer internamente las conexiones asociativas entre su psiquismo y la víctima; de ahí que, verdaderamente, la víctima a nivel psicológico sea interiorizada y asociada con elementos siniestros e inhumanos.

El proceso conclusivamente lleva a establecer un resultado sencillo: para destruir a alguien inhumanamente hay que considerarlo inhumano. Demostrando que el componente del amor es un elemento por considerar en la lógica del feminicidio, aunque la literatura feminista afirme que “el amor no logra neutralizar la hostilidad” (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 150) ; lo cierto es que en el momento de la hostilidad no hay amor de por medio, pero sí en el momento de la construcción del enemigo, de ahí que usualmente las víctimas mantengan una relación con sus agresores y que los agresores afirmen amar a sus víctimas.

Sin embargo, a pesar de que el fenómeno del feminicidio contenga afectos y pasiones en su construcción, la concepción feminista refiere que: "Darle un carácter pasional a los asesinatos de mujeres supone colocar dichos actos en el circuito de las relaciones de pareja, de los afectos," (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 78) ; no obstante, como lo señalan algunos autores:

La violencia selectiva que ejerce el hombre contra la mujer, a la madre de los hijos, al que ser con quien se ha vivido los momentos más especiales... El amor que un día los unió liberó sensaciones de placer, pasión y compañía, se convirtió en el más cruel de los sentimientos llevándolo a volverse agresivo y homicida. (Rivera., 2018, p. 44)

Si se reconoce que la violencia hacia la mujer surge dentro del escenario de la pareja y que sus agresores son con mucha frecuencia sus propios compañeros, es necesario plantear que los afectos y las pasiones son ingredientes primigenios del feminicidio, puesto que hacen parte de la constitución de los seres humanos, de su desarrollo psicosexual (Freud., 1991, p. 183), con los que va a construir las relaciones con sus seres amados y odiados. En tal sentido, es importante preguntar: ¿es posible realizar un feminicidio sin afectos o pasiones?

Parece ser que el agresor que realiza un feminicidio desde la lógica feminista es un homicida sin afectos o pasiones hacia su víctima. Lo que lleva al feminicidio al terreno estricto de lo político, produciendo su separación de los afectos humanos, desproporcionando la construcción humana que hay detrás de este crimen y del victimario que lo realiza. Por lo tanto, se produce una deshumanización del asesino de mujeres y de la concepción del feminicidio que lo alberga, porque al excluir los afectos y las posiciones de su reduce a la fórmula de que un feminicidio es “el delito de matar a una mujer por el hecho de ser mujer”. (Fontecha, 2014, p. 2)

Esta fórmula carece de profundidad y discriminación con otros delitos, porque no afronta el hecho de estimar que los afectos y las pasiones son parte de la constitución del feminicidio, y que deben ser investigados dentro de una noción comprensiva del fenómeno en la actualidad.

Hay que señalar que el odio se encuentra dentro de las definiciones originales de Russell y Lagarde sobre el feminicidio, aunque no como un concepto sino como una expresión, de la que se sirven para hablar de una misoginia social e histórica. Los autores en mención se separan de la propuesta de establecer discursivamente al odio como un concepto psicológico cuya construcción conlleve a la violencia, sino que los consideran una expresión de la cual se valen en el pensamiento feminista para solicitar que se tipifique al feminicidio como un delito autónomo, con el fin de “garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación” (Fontecha, 2014, p. 1)

Es decir, el odio es una expresión verbal para hablar de la discriminación que experimentan las mujeres en general y que, bajo la concepción feminista, es parte de la problemática de las violencias hacia la mujer.

Hay autores, como el poligrafista y psicólogo forense Belisario Valbuena Trujillo, especialista en investigación criminal, que consideran que:

Los homicidios de mujeres no solo se dan por el hecho de ser mujer, sino porque en la mayoría de los casos, existe una vinculación afectiva, emocional o pasional entre las víctimas y sus agresores y esto obedece a otras características psicológicas que son detonantes para el agresor. (Rivera., Ni una más, ni una menos: la ruta al feminicidio, 2018, p. 59)

Esta observación debate abiertamente con la controversia de considerar al feminicidio un asesinato pasional, que estaría motivado por los celos y las emociones de las parejas. En efecto, la argumentación es abordada por grupos feministas que opinan que: "Darle un carácter pasional a los asesinatos de mujeres supone colocar dichos actos en el circuito de las relaciones de pareja, de los afectos" (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 78), propuesta que conlleva el desmedro de las relaciones personales y los elementos psicológicos involucrados tanto en los autores, como en las víctimas y el proceso humano de hacer este tipo de criminalidad.

Además, dicho debate ha permeado la justicia, se esfuerza en sus comunicaciones por establecer que no hay afectos de ningún tipo en el establecimiento del delito, al punto de omitir el odio en su legislación; así argumenta la Corte Suprema de Justicia esta decisión: "Matar a una mujer porque quien lo hace siente aversión hacia las mujeres, no se duda, es el evento más obvio de un homicidio de mujer por razones de género" (Salazar., 2015, p. 21).

De igual manera, se encuentra en la sentencia del "Campo Algodonero vs México" (Medina & et al., 2009, p. 1), en la cual se observa su influencia práctica y conceptual, puesto que, bajo esta orientación, al volver obvio el odio, se lo presupone, convirtiéndose en un importante prejuicio (literalmente la palabra significa "previo al juicio"). (RAE, s.f., p. 1)

De ahí que, en la práctica de la investigación del feminicidio, los detectives y legistas no se preguntan por el odio porque es un elemento que no está en cuestión, se antepone y se verifica

con los hechos violentos; por ello, esta concepción vela cualquier discurso del victimario, pues en todos los casos se le supone una motivación patriarcal.

Hay una cuestión que sobresale y deviene de la propuesta del odio como obvio, puesto que entonces todos los tipos de violencia hacia la mujer serían proclives de ser interpretados como feminicidio o su tentativa, lo que convierte al concepto de feminicidio en algo hegemónico, posible de ser utilizado en cada caso de violencia contra una mujer.

El deslindar el feminicidio y las violencias hacia las mujeres de los afectos y las pasiones, impide observar contribuciones en materia psicológica que pueden aportar a la comprensión del fenómeno, como la que se encuentra al estudiar la infancia de ciertos sujetos agresores de mujeres, que han desarrollado con su madre una relación marcada por una: “vinculación patológica mórbida entre él y su figura materna, por eso hay una especie de odio hacia lo femenino”. (Rivera., 2018, p. 62)

Al estudiar el trabajo de Diana Russell (1976) que define el feminicidio como: “asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de la mujer” (Garita, 2012, p. 118), se puede observar que usa la noción de odio dentro de su reflexión. Incluso en la posterior definición de la autora feminista Marcela Lagarde define el feminicidio como: “crímenes de odio contra mujeres cometidos casi siempre por hombres desde una posición de supremacía y ventaja sobre las mujeres”. (Lagarde., 2012, p. 234)

La definición de Lagarde incluye la expresión del odio dentro del entramado de este detallado sistema de relaciones sociales fundamentadas en el patriarcado, que busca someter, violentar y deslegitimar a la mujer en todas sus diferentes instancias. (Lagarde., 2012, p. 33)

A partir de esta perspectiva, los grupos feministas realizan una importante contribución a las jurisprudencias de los países latinoamericanos, por lo que son reconocidos como los encargados de producir y promover el concepto de feminicidio al señalar que “la crisis del sistema patriarcal produce feminicidios.” (Rivera., 2018, p. 68), que son concebidos como una herramienta para mantener dicho sistema a flote.

Por eso afirman: “las violencias contra las mujeres aparecen como un fenómeno que demuestra que las dinámicas de poder entre los sexos, no se transformaron con la promulgación de leyes y beneficios para las mujeres”. (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2013, p. 12) Pero no se explican ¿por qué los sujetos son tan sensibles al discurso de la dominación y no al discurso de los derechos?

## 2.5 Jurisprudencia sobre el feminicidio

Siendo un concepto de los años 70's, el neologismo "feminicidio" proviene de la traducción de *feminicide*, palabra anglosajona que se traduce como feminicidio o femicidio. En las jurisprudencias, "el legislador latinoamericano, al utilizar uno u otro término, no considera las diferencias sustantivas que están en el origen del concepto y lo utiliza indistintamente" (Garita, 2012, p. 15), aunque se referencia la existencia de un debate sobre la traducción de este término, en materia de jurisprudencia latinoamericana no se discrimina el uso de uno o el otro.

Entre las jurisprudencias de Latinoamérica y el Caribe existen, hasta la fecha, ocho países (Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Colombia) que han instaurado en su código penal la categoría de feminicidio como delito autónomo. Sin embargo, los demás países también han desarrollado leyes que permiten prevenir y judicializar otros tipos de "violencia hacia las mujeres", dependiendo de la clasificación que le otorguen dentro de sus sistemas penales, y se organizan en una escala ascendente de la siguiente forma: Las de primera generación son leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar; las de segunda generación, leyes de penalización de la violencia contra la mujer, y las de tercera generación son leyes que tipifican el femicidio como delito autónomo. (Garita, 2012, p. 47)

La anterior estructura muestra el esfuerzo de los países para afrontar "la violencia hacia las mujeres", gracias al compromiso exigido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial de la Salud y la Convención de Belem do Pará, para que los países realicen acciones para detener el asesinato sistemático de mujeres en sus territorios. (Inter-American Commission of Women, 2012, p. 43)

Las organizaciones antes mencionadas subrayan que es necesario el desarrollo de un sistema jurídico especial para la mujer porque, como se demostró en la sentencia de "Campo Algodonero vs México" (Medina & et\_al., 2009, p. 1), la mujer tiene una situación de vulnerabilidad frente al estado y la sociedad, es víctima de múltiples violencias, carece de entidades y medios oficiales que la protejan de un sistema patriarcal agresivo hacia ella (Medina & et\_al., 2009, p. 40).

En el siguiente cuadro se observan los países latinoamericanos y las fechas donde se han instituido leyes para la protección de la mujer. Se discriminan en tres categorías: leyes contra la

violencia doméstica o intrafamiliar, leyes de penalización de la violencia hacia la mujer y leyes que tipifican el feminicidio como delito autónomo.

**Tabla 1**

*Leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar.*

Las leyes de primera generación son: “Leyes contra la violencia doméstica o intrafamiliar en América Latina”			
1	Argentina	1994	Protección contra la Violencia Familiar.
2	Bolivia	1995	Contra la violencia en la familia o Doméstica.
3	Brasil	1996	Ley para Prevenir, Remediar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.
4	Chile	1994	Ley de Violencia Intrafamiliar.
5	Colombia	1996	Ley 294 para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
6	Costa rica	1996	Ley contra la Violencia Doméstica
7	Ecuador	1995	Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia
8	El Salvador	1996	Ley contra la Violencia Intrafamiliar.
9	Guatemala	1996	Ley para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia Intrafamiliar.
10	Honduras	1997	Ley contra la violencia doméstica.
11	México	1996	Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar para el Distrito Federal y otros 22 estados.
12	Nicaragua	1996	Ley 230 para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.
13	Paraguay	2000	Ley contra la Violencia Doméstica.
14	Perú	1997	Ley sobre la Política del Estado y la Sociedad contra la Violencia Familiar.
15	República Dominicana	1997	Ley contra la violencia intrafamiliar.
16	Uruguay	2002	Ley de Prevención, detección temprana,

			atención y erradicación de la violencia doméstica.
17	Venezuela	1998	Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia.

**Tabla 2**

*Leyes de penalización de la violencia hacia la mujer.*

Leyes de segunda generación: “Leyes de penalización de la violencia contra la mujer”			
1	Argentina	2009	Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
2	Brasil	2006	Ley 11340 (Ley María da Penha).
3	Colombia	2008	Ley 1257 Violencia contra las Mujeres.
4	Costa Rica	2007	Ley de penalización de violencia contra las mujeres.
5	Chile	1999	Ley sobre delitos sexuales.
6	El Salvador	2011	Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
7	Guatemala	2008	Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
8	México	2007	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
9	Nicaragua	2011	Ley integral contra la violencia hacia la mujer y reformas a la ley 641.
10	Panamá	2001	Ley 38 sobre Violencia Intrafamiliar.
11	República Bolivariana de Venezuela	2007	Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia.
12	Nicaragua	1996	Ley 230 para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.
13	Paraguay	2000	Ley contra la Violencia Doméstica.
14	Perú	1997	Sobre la Política del Estado y la Sociedad contra la Violencia Familiar.

15	República Dominicana	1997	Ley contra la violencia intrafamiliar.
16	Uruguay	2002	Ley de Prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica.
17	Venezuela	1998	Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia.

**Tabla 3**

*Leyes que tipifican el feminicidio como delito autónomo.*

Leyes de tercera generación: **“Leyes que tipifican el femicidio/feminicidio según país y fecha de vigencia”**

Chile	Reforma del Código Penal (artículo 390)	Ley No. 20480 del 14 de diciembre de 2010, publicada el 18 de diciembre de 2010, vigente desde día de su publicación (principio de vigencia inmediata de la ley).
Costa Rica	Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres	Ley No. 8589 del 25 de abril de 2007, publicada y vigente a partir del 30 de mayo de 2007.
El Salvador	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Ley No. 520 del 25 de noviembre de 2010, vigente a partir del 1 de enero de 2012.
Guatemala	Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Decreto 22-2008 del 2 de mayo de 2008, publicado el 7 de mayo de 2008, vigente 7 días después de su publicación (15 de mayo de 2008).
México	Reforma del Código Penal Federal (artículo 325) Reforma	Reforma de fecha 13 de junio de 2012, vigente a partir del 15 de junio de 2012.
Nicaragua	Ley Integral contra la violencia hacia las Mujeres	Ley No. 779 del 20 de febrero de 2012, publicada el 22 de febrero de 2012, vigente 120 días después de su publicación (junio de 2012).
Perú	Reforma del Código Penal (artículo 107)	Ley No. 29819, publicada el 27 diciembre 2011. El texto de la reforma del Código Penal no indica la fecha de su vigencia, pero de conformidad con el artículo 109 de la Constitución Política de Perú, cuando ello ocurre las leyes

---

		entran en vigor el día siguiente de su publicación. En consecuencia, la reforma está vigente desde el 28 de diciembre de 2011.
Colombia	“Por la cual se crea el tipo de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones” (Rosa Elvira Cely)	Ley No. 1761, publicada el 6 de julio 2015, vigente a partir de su promulgación. Deroga el numeral undécimo del artículo 104 del Código Penal -Ley 599 de 2000, así como las demás disposiciones que le sean contrarias.

---

En todas las jurisprudencias se remarca la “responsabilidad del Estado” en el desarrollo y judicialización de este crimen, pero difieren tanto en lo propio como en lo formal; por ejemplo, en Chile y Perú se optó por reformar el delito de parricidio contenido en el Código Penal, incorporando en él la descripción típica del femicidio; en México se optó por la reforma del Código Penal pero el feminicidio se formuló como un tipo penal independiente. (Garita, 2012, p. 17)

Sobre el sujeto activo del delito, es decir, la persona que realiza el feminicidio, en la mayoría las legislaciones de los países de América Latina y del Caribe, el sujeto activo del delito tiene que ser un hombre. Así se lee de manera expresa en el caso de Nicaragua: “comete el delito de femicidio el hombre que...” (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014, p. 6) y se deduce en el caso de los demás países por la utilización, en su argumentación dentro de la ley, de expresiones como el de las relaciones asimétricas de poder entre “hombres y mujeres”, etc. (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014, p. 6)

Es el caso de países como Chile, donde es necesario que el agresor haya sido cónyuge o haber convivido con la víctima (Congreso Nacional de Chile, 2010, p. 105). En el salvador se habla de “el autor contra la mujer”. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012, p. 21)

En la ley de Colombia no se especifica si el homicida deba ser un hombre, pero en los estudios de género consultados señalan de manera abundante que son “los hombres” los que asesinan a las mujeres. (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2012, p. 17)

Así mismo, en la sentencia del 4 de marzo del 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Sala de Casación Penal de Colombia, dice:

Este entorno de la violencia feminicida, que es expresión de una larga tradición de predominio del hombre sobre la mujer, es el que básicamente ha servido de apoyo al legislador para considerar más grave ese tipo de violencia que se genera en un contexto de desigualdad. (Salazar., 2015, p. 21).

Esta sentencia es muy importante, siendo que permitió realizar “el primer pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia en torno al feminicidio” (Sánchez & León, 2015, p. 1), y antecede en sustentación a la ley 1761 del 6 de julio del 2015, conocida como ley Rosa Elvira Cely (Colombia, Congreso de la Republica. , 2015, p. 1), donde se establece el feminicidio como delito autónomo en la jurisprudencia colombiana pero, además, se estipula notoriamente el soporte ideológico con el que cuenta la construcción conceptual del feminicidio.

A propósito de esta ley y de dónde surge, en la madrugada del 24 de mayo de 2012, ocurre el atroz crimen de Rosa Elvira Cely. “Estoy solita, tirada en un sitio terrible. No me puedo mover, por favor. Ayúdeme, ¿sí? (...) Estoy violada, tirada, empalada. Ayúdeme urgente, urgente. No me puedo mover” (González, 2018, p. 1). Estos son apartes de la llamada que la víctima hizo pidiendo ayuda, a la línea de emergencia 123 de la Policía Nacional. Tenía 35 años y horas antes, en un hecho que horrorizó al país entero, había sido golpeada, ultrajada, apuñalada, torturada y empalada por Javier Velasco Valenzuela, en un sector desolado del Parque Nacional de Bogotá.

Hasta aquí, se presentan tres momentos históricos importantes en materia de jurisprudencia en Latinoamérica relacionados con el fenómeno en estudio. Primero, el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres de 1976 (Bruselas), donde se estipulo el feminicidio y miles de mujeres testimoniaron su existencia; segundo, el caso de Campo Algodonero, ocurrido en 2003, cuando asesinaron a varias mujeres en una ciudad de México, y tercero, en Colombia cuando en el año 2012 fue sacrificada Rosa Elvira Cely, y se promulga en el 2015 la Ley del Feminicidio.

Estos sucesos, de características impresionantes, hace que la sociedad y, específicamente, los legisladores, tomen en serio el feminicidio y desarrollen instrumentos para castigarlo, con perspectiva de investigarlo, controlarlo y erradicarlo.

Llama la atención la presencia de condiciones que favorecen el feminicidio, como lo son la desigualdad política y económica de las mujeres, las condiciones de pobreza generalizada, los

ambientes de guerra, la descomposición social, el narcotráfico, y guerras o conflictos entre organizaciones al margen de la ley, entre mucho otros.

Estos factores, desde esta perspectiva, demuestran la precaria intervención de los gobiernos en el desarrollo social y económico al interior de sus territorios; por lo tanto, cada feminicidio es demostrativo de las innumerables violencias que sufren las mujeres que comparten territorio con otras víctimas.

Hay que destacar que, gracias a la solicitud de organizaciones internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial de la Salud y la Convención de Belem do Pará, existen países comprometidos en lo jurídico para controlar las violencias hacia las mujeres en sus territorios; en el caso de Colombia, se realiza un trabajo jurídico para la protección de la mujer, que va en tres niveles:

**Tabla 4**

*Leyes para la protección de la mujer.*

Año	Objetivo	Título de la ley
1996	Ley 294 para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar	Ley 294 de julio 16 de 1996. Diario Oficial No. 42.836, del 22 de julio de 1996.
2008	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".	Ley 1257 Violencia contra las Mujeres.
2015	"Por la cual se crea el tipo de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones" (Rosa Elvira Cely).	Ley No. 1761, publicada el 6 de julio 2015, vigencia a partir de su promulgación, que deroga el numeral undécimo del artículo 104 del Código Penal, Ley 599 de 2000, así como las demás disposiciones que le sean contrarias.

Como ya se dijo, el 6 de julio de 2015 se dictamina la Ley Rosa Elvira Cely, la cual tipifica al feminicidio como un delito autónomo, con el fin de: “garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación” (Colombia, Congreso de la Republica. , 2015, p. 1), y se define en el artículo 104A al feminicidio como: “Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género”. (Colombia, Congreso de la Republica. , 2015, p. 1)

Se denotan ciertas características del crimen:

- a) Haber tenido una relación familiar, amistad o sentimental y haber perpetrado un ciclo de violencia antes de realizar el feminicidio.
- b) Ejercer sobre la mujer víctima actos de instrumentación, opresión y dominio.
- c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder.
- d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.
- e) Antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza, independientemente de la denuncia.
- f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de la su libertad de locomoción.

Tanto la Ley 1761 como su sentencia previa del 4 de marzo del 2015 (Corte Suprema de Justicia de Colombia, 2015), no integran la concepción del odio dentro de la comprensión del delito; cuestión argumentada por los grupos feministas: "Darle un carácter pasional a los asesinatos de mujeres supone colocar dichos actos en el circuito de las relaciones de pareja, de los afectos" (Corporación para la vida Mujeres que Crean, 2012, p. 78), por esta razón la Corte Suprema de Justicia refiere: “Matar a una mujer porque quien lo hace siente aversión hacia las mujeres, no se duda, es el evento más obvio de un homicidio de mujer por razones de género”. (Salazar., 2015, p. 21)

El efecto de eximir al odio de su participación de la concepción del crimen es hacer una eliminación del odio como pasión y parte del fenómeno; así el sujeto criminal es silenciado y se impone el raciocinio del patriarcado, dejando reducido el crimen a la simple definición que dan los medios de comunicación colombianos: “matar una mujer por el hecho de ser mujer”. (Fontecha, 2014, p. 1)

Para la formulación de este crimen, algunas legislaciones latinoamericanas distinguen dos tipos de feminicidio, exceptuando a Colombia, uno denominado: “Feminicidio íntimo”, cometido por una persona con la cual la víctima tenía o había tenido una relación sentimental (esposo, ex esposos, novios, amantes, etc.)” (Feminicidio., 2023), y el otro “Feminicidio no íntimo”, perpetrado por una persona o un grupo de personas que no han tenido ninguna relación sentimental con la víctima, ni se encuentran unido a la misma por un vínculo de parentesco”. (Feminicidio., 2023, p. 2)

El feminicidio planteado desde el feminismo tiene la implacable lógica estructural de ser un fenómeno causado por el “Machismo” (Lagarde., 2012, p. 22), y por el “Patriarcado” (Lagarde., 2012, p. 306), descritos como una dominación transgeneracional establecida por los hombres sobre las mujeres para perpetuar el ejercicio de poder sobre ellas; esta lógica le proporciona un sistema explicativo único: la violencia hacia las mujeres es para lograr su control y la dominación; esta afirmación de la violencia destaca los intereses políticos y económicos de dicha práctica, se reconoce como violencia de género y es heredada íntegramente a la conceptualización jurídica colombiana.

Así lo demuestra la Corte Constitucional Colombiana, cuando se manifiesta diciendo:

La violencia de género es aquella violencia que hunde sus raíces en las relaciones de género dominantes de una sociedad, como resultado de un notorio e histórico desequilibrio de poder. En nuestra sociedad el dominio es masculino por lo que los actos se dirigen en contra de las mujeres o personas con una identidad de género diversa (lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales) con el fin de perpetuar la subordinación. (Colombia. Corte Constitucional, 1991)

Esta noción de la violencia ha orientado las legislaciones latinoamericanas sobre el femicidio, dicen: “En la mayoría de los países el sujeto activo del delito es un hombre.” (Garita, 2012, p. 22). Colombia no es la excepción porque, como se puede leer en un párrafo escrito por la Corte Constitucional Colombiana, es un hombre masculino heterosexual el autor único de esta violencia por el propósito de perpetuar su dominación.

Esta concepción crea numerosos vacíos legales, y además invisibiliza la violencia hacia las mujeres que puede cometer un asesino perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, o también la

violencia que realizan las mujeres contra otras mujeres, porque esta concepción impide juzgarla como feminicidio.

Debido principalmente a que, al señalar el machismo como única causa del feminicidio, también se posiciona el micromachismo como el antecedente lógico para la violencia hacia las mujeres. ¿Qué es el micromachismo? El término lo acuñó Luis Bonino Méndez en 1991 para dar nombre a prácticas que otros especialistas llaman pequeñas tiranías, terrorismo íntimo o violencia blanda. (Ventas, 2016, p. 2)

Pero esta orientación trae el debate jurídico sobre pensamiento y crimen, que se establece entre el derecho penal y el psicoanálisis, porque desde el psicoanálisis se puede sostener lo que Luis Seguí afirma: “el pensamiento sí delinque, puesto que en el inconsciente no hay registro de la diferencia entre deseo y acto”. (Seguí., 2012, p. 250)

Mientras que en el derecho penal se sostiene, con Cesare Beccaria, padre de la concepción jurídica penal existente, en su texto los Delitos y las Penas, que “el pensamiento no delinque (*cogitationis poenam nemo patitur*)”. (Seguí., 2012, p. 250)

Esta diferencia frente al pensamiento es fundamental porque desde la lógica de Cesare Beccaria: “Las reflexiones precedentes me conceden el derecho de afirmar que la verdadera medida de los delitos es el daño hecho a la sociedad, y por esto han errado los que creyeron serlo la intención del que los comete.” (Beccaria., 1822, p. 30)

Los argumentos que soportan esta afirmación son: 1- No se puede juzgar por la intención porque no se puede hacer un código por cada persona y para cada delito. 2- No se puede juzgar por la intención porque hay hombres que hacen cosas malas por intenciones justas y viceversa. 3- No se debe juzgar por la intención porque se viraría por la persona ofendida, y en este sentido el asesinato de un monarca sería más grave que el de un campesino. 4- No se debe juzgar con base a la intención porque va con relación al pecado y “la gravedad del pecado depende de la impenetrable malicia del corazón” (Beccaria., 1822, p. 32), y ahí solo Dios puede juzgar.

¿Con base a qué se debe juzgar, según Beccaria? Según el autor, se debe juzgar con base a la igualdad de los hombres y al daño que han hecho a lo social, calculando una pena distinta a cada delito que ofende desigualmente a la sociedad, para que el delincuente encuentre un estorbo mayor para cometer el mayor delito. (Beccaria., 1822, p. 32)

## 2.6 La hipótesis neurológica para el feminicidio

Resulta que hay una hipótesis que ha formulado la medicina y las ciencias forenses acerca de la causa biológica del feminicidio, esto lo hicieron sirviéndose de la categoría de psicopatía, concepto que no pertenece al psicoanálisis y que “la psiquiatría tradicionalmente delimitó como psicopatías aparece como una categoría compuesta por grupos heterogéneos.” (Mazzuca, 2000, p. 1)

El concepto de psicopatía si bien es amplio, representan un tipo extremo de personalidad que se puede clasificar en el DSM V como Trastorno de Personalidad Antisocial. Algunas de sus características pueden ser: impulsividad, falta de reflexión, búsqueda de sensaciones, desinhibición y falta de socialización.

La hipótesis comparativa entre el feminicida y el psicópata se encuentra fundamentada en la semejanza del comportamiento violento y antisocial que ambos realizan. Aunque autores coinciden en señalar que no todos los feminicidas son psicópatas.

También, se resalta la semejanza en el comportamiento manipulador y violento de algunos feminicidas, que corresponde al comportamiento estudiado en psicópatas, puesto que pueden ejercer una relación de control y dominio hacia sus mujeres, por eso: “El psicópata es un feminicida cuando la necesidad especial que nuclea su personalidad se liga al ejercicio de la crueldad, poder, dominio y control absoluto sobre la vida de una mujer”. (Martínez, 2013, p. 6)

El ejercicio asociativo entre feminicidio y psicopatía permite utilizar las hipótesis biológicas que se han construido sobre la psicopatía, presunciones que sostienen que si bien el cerebro tiene un funcionamiento modular que integra múltiples partes del cerebro, como la corteza y el sistema límbico, las investigaciones destacan que hay un énfasis en el papel que tiene la amígdala, porque “la amígdala, parte importante en esta región, tiene un papel trascendente en la agresividad”. (Mata, 1999, p. 3)

Entonces, de la agresividad dependerá en gran medida del buen funcionamiento de la amígdala, región concéntrica del cerebro, formada por diferentes núcleos y relacionada con el sistema emocional cerebral.

Esta región cerebral es la que diversos estudios sobre psicópatas señalan como una de las principales causas del comportamiento psicopático. La hipótesis se basa en la autopsia realizada a algunos criminales clasificados como psicópatas, encontrando una amígdala de gran tamaño o

desproporcionada, que los lleva a concluir que hay una relación entre la anatomía deforme de la amígdala y el comportamiento anormal del criminal psicópata.

## **2.7 Aproximaciones psicoanalíticas al problema del feminicidio**

Para el psicoanálisis, es preciso plantear el crimen desde la intensión y el pensamiento, porque es necesario vincular la vida psíquica del asesino. Esta orientación se puede leer en los trabajos propuesto desde el psicoanálisis para la criminología (Lacan, 2009, p. 129) y la delincuencia. (Freud., 2006, p. 338)

Además, encuentra soporte en la propuesta del psicoanálisis para la comprensión del accionar humano. Empezando con que para el psicoanálisis no hay una tajante separación entre lo psíquico y el cuerpo, puesto que demuestra una comunicación entre lo inconsciente y lo somático por medio de la palabra; esto conlleva a plantear que lo psíquico es anterior a la acción.

En efecto, la propuesta está en el libro de Freud “Estudios sobre la histeria”, donde plantea que el síntoma histérico es una manifestación somática de ideas. Concibe que a razón de la existencia de un contenido intolerable que ha sido excluido del sistema asociativo de la consciencia se produce un proceso conversivo, manifestando ese conflicto de las ideas sobre el cuerpo. (Freud., 2006, p. 214)

Según este descubrimiento freudiano, se cree que el antecedente para un feminicidio es una idea odiosa, que ha sido producida con base a la víctima por una relación intimidad en el psiquismo del agresor y que, indudablemente, tiene que ver con la tensión agresiva entre el sujeto y su víctima, que se produce vía al narcisismo, al que Lacan denomina autopunición.

Efectivamente, para Lacan en el esfuerzo de un sujeto de hacer daño a otro lo que realmente está en juego es el daño así mismo, entonces la víctima es aquella “a quien odia justamente porque representa el ideal que ella tiene de sí misma”. (Lacan., 1933, p. 7)

## **2.8 Los investigadores a nombre del psicoanálisis proponen**

Si bien ni Freud o Lacan se ven interrogados por el feminicidio, porque el concepto denominador de este fenómeno social es posterior a su obra, múltiples investigadores inspirados en el psicoanálisis aportan hipótesis personales que apuntan a posibilitar la comprensión del feminicidio desde una vertiente psíquica.

Se trata de construcciones conceptuales que ayudan a comprender que el feminicidio es un fenómeno que ocurre en lo social, pero que inicia en el sujeto. Esta relación entre el sujeto y lo social es destacable en los múltiples trabajos postulados, y se sustenta en la tesis freudiana del sujeto atravesado por lo social, expresada en el texto “Malestar en la cultura” (Freud., 1992, p. 43). Allí se comprende cómo, desde la perspectiva del psicoanálisis, se concibe al sujeto provisto de relaciones sociales, y a su vez como artífice de relaciones sociales, a partir de sus propias construcciones psíquicas.

Por lo tanto, los planteamientos de los autores, a pesar de pertenecer o no a escuelas de psicoanálisis, encuentran sustento en la tesis freudiana del sujeto atravesado por lo social. Es desde ahí de donde plantean sus lecturas sobre el feminicidio que amenaza el lazo social de su actualidad, y proponen diversas hipótesis para aportar a un fenómeno que carece de solución o disipación.

Estos autores señalan la importancia de conceptos como: odio, feminidad, la mujer, lazo social y “misoginia”, entre otros, como conceptos que vislumbran la interioridad psíquica del sujeto y de una época que asesina a las mujeres. Por lo tanto, la recopilación de artículos para este trabajo, que al no encontrar literatura que de forma sistemática se dedique de forma exclusiva al feminicidio y que de manera organizada aborde su categorización, se hará bajo un rigor metodológico que tiene estas características:

- Que los autores observen el fenómeno como relevante, hablen en nombre del psicoanálisis y pretendan aportar a la comprensión y reflexión del fenómeno.
- Que los autores se dediquen a pensar el feminicidio en su actualidad y hablen de él como un elemento central de su trabajo investigativo.
- Que los autores ofrezcan una explicación para este fenómeno.

Bajo estas características, se seleccionan catorce textos, de autores que ofrecen una explicación que se clasifica en tres vertientes: Vertiente Contextual, que muestra al feminicidio como el resultado de un contexto social y político, que brinda elementos para la existencia y la emergencia del feminicidio; la Vertiente Contextual y Subjetiva, en la que los autores perciben al feminicidio influenciado por el contexto y por elementos subjetivos que se reconocen como características de la subjetividad de los participantes en el feminicidio, y la Vertiente Subjetiva,

clasificación en la cual los autores consideran que en el feminicidio existen unos elementos subjetivos que pueden ser destacados al estudiarlo desde el psicoanálisis.

### ***2.8.1 Vertiente Contextual***

En el trabajo “Amores estragados, cuerpos violentados: hacia una posible lectura del feminicidio”, de Lorena Bower y Oscar Muñoz” (Bower & Muñoz, 2013, p. 1), se argumenta que la actualidad donde se desarrolla el feminicidio proviene de una degradación social, la caída de las interdicciones y el levantamiento de ideales destinados al goce, que tiene una relación con el capitalismo y la pérdida de regulación a nivel subjetivo.

Para Patricia Ravelo Blancas, en su artículo “El fenómeno del feminicidio, una propuesta de recategorización” (Ravelo, s.f., p. 1), se expone que el feminicidio va más allá del asesino, se vincula todo el contexto social como el marco donde se propician y reproducen los actos feminicidas.

Observación que comparte Nadia Alexandre Visser en su artículo “De la violencia de género al síntoma de cada quién” (Visser, s.f., p. 1), donde relaciona la violencia de género “al declive del padre y sus consecuencias sobre la virilidad”. (Visser, s.f., p. 1)

Por su parte, Marcela Lagarde, en su artículo “Del femicidio al feminicidio para la revista jardín de Freud” (Lagarde y de los Ríos, 2006, p. 1) concibe que el feminicidio es causado por elementos sociales y culturales, principalmente por hombres, pero también por instancias, órganos e ideologías permeadas por el patriarcado.

Además, María Cristina Rebollo Paz, en el artículo “Femicidio y Emoción Violenta: cuando la mujer termina siendo responsable de su propio asesinato” (Rebollo, s.f., p. 1), la autora critica que la justicia penal de la actualidad no aporte una sanción efectiva contra el feminicidio, permitiendo que el alegar “emoción violenta” sea una forma renovada del “conyugicidio”.

En esa misma línea, Mabel Burin (Burin, 2016, p. 1) en el texto “Feminicidio, diálogo entre género y psicoanálisis” señala en la actualidad una cultura de dominación patriarcal.

Por último, Marisa Morao (Morao, s.f., p. 1) en su escrito “Feminicidio” asegura que en esta época se evidencia “el fracaso de la norma” para lograr la regulación entre los sujetos.

### ***2.8.2 Vertiente Contextual y Subjetiva***

En esta vertiente, Fernanda Gómez de La Torre (Gómez., 2013, p. 1) en su artículo “Desaparecer a la mujer”, refiere que en la sociedad se ha puesto de moda quemar, matar y cortar mujeres. El feminicidio está de moda. También dice que hay un proceso de victimización dentro de las violencias hacia la mujer, y que el psicoanálisis puede servir para des victimizar a la mujer.

Igualmente, Carlos Dante García (García., 2016, p. 1) en “¿Qué es el feminicidio?”, refiere que el feminicidio es producto de un contexto social y “uno de los síntomas más claros de una sociedad históricamente desigual”. Pero además aporta que “el término “feminicidio” es un significante amo producido en nuestra época” que produce una “identificación” en los sujetos.

Para Mario Elkin Ramírez autor del artículo “Feminidad y Feminicidio”:

El contexto social actual donde se verifica la declinación paterna y la emancipación femenina, los hombres pierden su identidad y por ello afirman su virilidad en la violencia contra las mujeres, la violencia viene como sucedáneo de la potencia perdida. Se dispara entonces el feminicidio como síntoma abominable de ese cambio. (Ramírez., 2017, p. 79),

También afirma que bajo la comprensión del psicoanálisis existe un proceso llamado “sexuación”, en el que un sujeto hace una elección entre un tipo de goce masculino o un tipo de goce femenino. Del lado masculino estarán los goces regulados por la ley del falo y se posicionara un elemento externo llamado “alteridad femenina” que se percibirá como extraño, ominoso, y el portador de este significante, ya sea mujer u homosexual, se hará acreedor de odio y violencia.

### ***2.8.3 Vertiente Subjetiva***

Por su parte, Osvaldo Gómez y Graciela Santos, en el artículo “Femicidio: la estructura psíquica de los hombres que pueden llegar a matar a sus mujeres” (Gómez & Santos., 2011, p. 1), dicen que la violencia hacia las mujeres y, específicamente, el feminicidio es realizado por ciertos tipos de hombres, que desde una perspectiva clínica tienen algunos rasgos psíquicos presentes en el discurso de agresores con los que han trabajado.

Igualmente, Antonio Bello Quiroz, escritor de “Feminicidio y racismo: lo insoponible del goce del otro” (Bello, 2015, p. 1), considera que el feminicidio tiene una lógica que subyace al crimen. Existen unos elementos psíquicos involucrados, hay procesos complejos en la interioridad del sujeto y el psicoanálisis puede ser el medio para esclarecer estos actos, en el caso por caso.

Para Alberto Constante, en su texto “La H Muda de lo femenino” (Constante, 2016, p. 1), lo femenino y el goce hacen parte de los problemas del psicoanálisis. Tras manifestar que lo femenino tiene relación con lo indecible, el psicoanálisis postula la imposibilidad de decirla toda, así el feminicidio visto desde el psicoanálisis muestra un cuerpo por siempre femenino e indecible.

La lectura de los autores que hablan en nombre del psicoanálisis permite plantear la importancia de formular una concepción del feminicidio desde el psicoanálisis, puesto que procura una contribución para la comprensión de este fenómeno social, pero además es un ejercicio investigativo que lleva al feminicidio hacia el árbol conceptual del psicoanálisis, ya que el feminicidio tiene una indudable relación con lo femenino, concepto que hace parte de los problemas del psicoanálisis, que se ha encargado de formular y explicar.

Héctor Gallo, en el texto “Por qué se suicida un adolescente” (Gallo., 2021, p. 1), cree que se puede comprender la violencia con el concepto de pasaje al acto, el cual permite explicar comportamientos que hacen discontinuidad y ruptura en la personalidad de un sujeto, y estaría presente en todas las estructuras. “El pasaje al acto aparece en la enseñanza de Jacques Lacan no solamente relacionado con la psicosis, el homicidio, el intento de suicidio, la violencia, la guerra y la perversión, sino también con la neurosis” (Gallo., 2021, p. 59), en esa medida el pasaje al acto en el feminicidio estaría clasificado como perverso. “El acosador, el violador, el maltratador, el criminal en serie, quien comete un feminicidio, es portador de un deseo sádico que vive al acecho de ponerse en acto”. (Gallo., 2021, p. 74)

## **2.9 Conclusiones de la literatura psicoanalítica sobre el feminicidio**

- Los autores consideran que el feminicidio es un tema social que puede ser leído a la luz del psicoanálisis y sus conceptos aportan a la comprensión de dicho fenómeno.

- Los autores producen tres tipos de vertientes explicativas para el feminicidio: la contextual, la contextual y subjetiva y la subjetiva.
- Los autores hablan de amor y odio en la construcción de su propuesta.
- Los autores le confieren al feminicidio una actualidad y pertinencia que inicia desde la formulación de Russel en 1978.
- El psicoanálisis aporta un análisis tanto para la víctima como para el victimario bajo la lógica de la subjetividad, y no discrimina ni considera que uno debe estar exento de análisis. Además, proporciona elementos en ambos lados del fenómeno, siendo este un recurso nuevo y novedoso para el establecimiento y comprensión del fenómeno.

### 3 De la bruja a la histérica

#### 3.1 Introducción

En este capítulo se abordará la pregunta freudiana: “¿Por qué las confesiones en el potro son tan semejantes a las comunicaciones de mis pacientes en el tratamiento psíquico?” (Freud., 1992, p. 283)

Cuando Freud hace referencia al Potro, se refiere al elemento medieval que se utilizó para torturar y obtener la confesión de los escrutados por la Santa Inquisición acusados de brujería, que “comienza con una bula que concede el Papa Sixto IV a los Reyes Católicos en el año 1478”. (Museo de la Inquisición, 2020, p. 1)

#### Figura 1

*Museo de la Inquisición*



*Nota.* Fuente <https://mapio.net/pic/p-8781917/>

La pregunta que hace Freud introduce una comparación entre las confesiones de sus pacientes y las confesiones de los torturados del medioevo, qué con siglos de diferencia entre ambos discursos, hablan de crueldades, aflicciones, seducciones, que afectan el cuerpo por fuerzas inexplicables para el razonamiento de la víctima.

Estos padecimientos corporales que en la época medieval denominaban brujería, para comienzos del siglo XX adquirieron el denominativo de Histeria, una patología que el discurso médico del siglo XIX había elevado a la categoría de diagnóstico intratable, por una teoría

explicativa del padecimiento insuficiente, que no permitía el desarrollo de un tratamiento exitoso que produjera una cura amplia y duradera para esta enfermedad.

Por tal razón, Freud se dedica a observar e investigar los diversos síntomas y formas de histeria, y encargarse así de un padecimiento del que la medicina se había declarado incapaz de curar, al punto de estigmatizar como “simuladora” a la mujer que era diagnosticada con dicha patología. (Freud., 1992, p. 11)

Lo primero, fue devolverle su importancia al diagnóstico histérico, demostrando que era un padecimiento real que podía tratarse, y permitir que estas mujeres proscritas de la sociedad analizaran sus sueños y los síntomas que las enfermaban, legando - gracias a la obra de Freud- el testimonio de su padecimiento y su curación, para que generaciones posteriores aprendieran de su experiencia.

Por eso, en este segundo capítulo de la investigación sobre el feminicidio, se abordarán los aportes que Sigmund Freud hace al estudio sobre la histeria y lo femenino, temáticas que se encuentran desde sus textos pre psicoanalíticos y que pretende hacer un énfasis en las preguntas de ¿cómo concibe Freud a las mujeres?, ¿qué considera que es una mujer para un hombre? y, además, ¿qué considera que es una mujer para otra mujer?

### **3.2 ¿Por qué plantearle estas preguntas al psicoanálisis?**

Por la siguiente razón: porque sin duda puede llegar a existir igualdad a nivel político entre los hombres y las mujeres, pero no en el modo de obtener satisfacción, pues a este nivel existen diferencias importantes entre hombres y mujeres, y las mismas tienen incidencia en el feminicidio.

Las diferencias psíquicas entre hombres y mujeres no son construcciones teóricas precedentes a Freud, sino que van a ir surgiendo a partir de la investigación freudiana sobre el psiquismo humano, y se profundizarán a medida que sus esfuerzos teóricos/prácticos permitan su descubrimiento inédito (para su época).

Basta mirar la obra de Wilhelm Wundt, conocido como el padre de la psicología científica (Wundt., 2022, p. 1), quien funda su laboratorio en 1879, en el que practica experimentos de medición fisiológica (Wundt., 2022, p. 3). Su trabajo sostiene la hipótesis de que es posible “estudiar la mente humana en forma objetiva y científica; es decir, recurriendo al método

científico.” (Wundt, 2022, p. 1) Cree que la mente tiene forma objetiva y científica igual que el cuerpo humano y que, por lo tanto, sus mediciones fisiológicas son - desde su teoría- mediciones de la mente.

Wundt no elabora un sistema teórico que explica el comportamiento a partir de procesos psicológicos internos, porque su orientación no diferencia lo orgánico de lo psíquico. Su investigación se centra en el “estudio particular de la vida humana” (Wundt, 2007) y, por lo tanto, es un trabajo teórico que no aporta diferencias psíquicas entre hombres y mujeres. En ese sentido, la psicología de Wundt no discrimina entre sexos, género, razas, solo ofrece elementos discriminatorios entre lo normal y lo patológico (Wundt, 2000, p. 1).

El trabajo de Wundt (Boeree, 1999, p. 1) sostiene una teoría: “Cada evento físico tiene una contraparte mental, y cada evento mental tiene una contraparte física.” (Boeree, 1999, p. 2) Esta tesis lo posicionará como padre de la psicología, orientando todo el desarrollo de sus procesos investigativos.

Consecuentemente, también posiciona el objeto de estudio del ser humano, tal como se demuestra en el Código Deontológico y Bioético Colombiano que dice: “La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano...” (Colombia, Congreso de la Republica., 2006, p. 1); por lo tanto, al seleccionar como objeto de estudio al ser humano en su generalidad, se constituye también a la psicología como general, siendo una orientación que no discrimina entre sexos, razas o culturas.

Esta propuesta inspira el trabajo de autores como Piaget, quien, a partir de la investigación evolutiva de la interacción entre los genes y el ambiente (Piaget, s.f., p. 2), establece la Teoría Psicológica sobre las diferencias en este campo entre los adultos y los niños, que concibe “la infancia no como una etapa imperfecta, sino como un estadio distinto al del adulto, en el que dominan intereses diferentes.” (Civera & Tortosa., 2006, p. 138)

Sin embargo, la investigación de Piaget no provee diferencias psicológicas en el desarrollo entre hombres y mujeres, porque el sujeto infantil al que estudia se determina por edades o procedencias geográficas, pero no por su sexo, puesto que usaba la misma palabra para designarlos, “enfants” (niños) (Bugosen, 2018, p. 1) para referirse indistintamente a niños de sexo masculino o femenino. Concretamente, su trabajo consiste en:

Piaget interrogaba clínicamente a los niños. Y lo que invariablemente encontraba eran respuestas que denotaban una gran dificultad por parte del niño, que se convertía en incapacidad extrema conforme la edad iba disminuyendo, para mantenerse dentro de los márgenes de la objetividad física y de la normatividad lógica. (Civera & Tortosa., 2006, p. 322).

Demostrando que el pensamiento infantil no estaba determinado por su sexo, sino por las “etapas evolutivas” (Civera & Tortosa., 2006, p. 323) por las que debía pasar durante su crecimiento.

Bajo esta orientación, los grandes padres de la psicología realizan un trabajo derivativo bajo la consigna de una psicología general del ser humano. Maslow, cuyo trabajo “se interesó más bien por el funcionamiento psicológico de las personas y por las fuerzas que las mueven” (Civera & Tortosa., 2006, p. 424); como Skinner, que sostenía que “un sistema de vida que fomentara el estudio del comportamiento humano en su relación con ese ambiente nos situaría en la mejor posición posible para solucionar los problemas más importantes” (Civera & Tortosa., 2006, p. 396); o incluso la teoría de Gardner, que desde la cognición propone: “Sólo se tratan las capacidades que son universales a la especie humana. La tendencia biológica a participar en una forma concreta de resolver problemas tiene que ir asociada al entorno cultural.” (Civera & Tortosa., 2006, p. 438)

Todos estos trabajos toman como unidad de estudio al ser humano en general, sin hacer distinciones entre hombres y mujeres, produciendo que sus propuestas y postulados se apliquen a todos los seres humanos sin discriminación de género.

Por eso, en la psicología no se hace necesario proponer diferencias explicativas sobre la configuración de los procesos psíquicos de hombres y mujeres, porque no se hace dicha distinción; y tampoco es pertinente o necesario establecer diferencias entre sus concepciones de comportamiento.

Esta omisión se constituye como un principio tácito de la clínica psicológica, en la cual no se hace un abordaje clínico diferenciado para ellos o ellas, porque incluso las categorías diagnósticas de las patologías se establecieron sin esa distinción. Esto se puede encontrar claramente en el manual diagnóstico DSM 5, que dice:

El abordaje para validar los criterios diagnósticos de las distintas categorías de los trastornos mentales se ha basado en los siguientes tipos de evidencia: factores validantes de los antecedentes (marcadores genéticos similares, rasgos familiares, temperamento y exposición al entorno), factores validantes simultáneos (sustratos neurales similares, biomarcadores, procesamiento emocional y cognitivo, y similitud de síntomas), y factores validantes predictivos (curso clínico y respuesta al tratamiento similares). (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 59)

Por lo tanto, tendrá consecuencias clínicas importantes a la hora de realizar una intervención terapéutica, puesto que dichas intervenciones van planteadas a partir de lo que se denomina una igualdad psicológica entre hombres y mujeres, que conlleva a la ausencia total de una psicopatología pensada a partir del género o el sexo de las personas, porque es de destacar que aunque los diagnósticos recogen variables como: características biológicas, características psicológicas, el contexto del paciente, la sociedad y la cultura (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 57); sigue sin incluir la sexualidad como un determinante de la actividad humana.

Se propone entonces, tomar como orientación una aseveración de Jacques Lacan que dice: “Podría decirse que antes de Freud su discusión no se desprende de un fondo teórico que se presenta como psicología”. (Lacan, 2009, p. 509) Esta afirmación introduce la cuestión de que antes de Freud no había psicología, ¿pero a qué se refiere Lacan?

Bien, históricamente los autores como Wundt, Pávlov o Skinner no proponían una interioridad psicológica; es decir, un sistema psicológico que habitara en el interior del sujeto, y que fuera el responsable de la estructura del pensamiento y del comportamiento humano.

### **3.3 La interioridad psicológica de Freud**

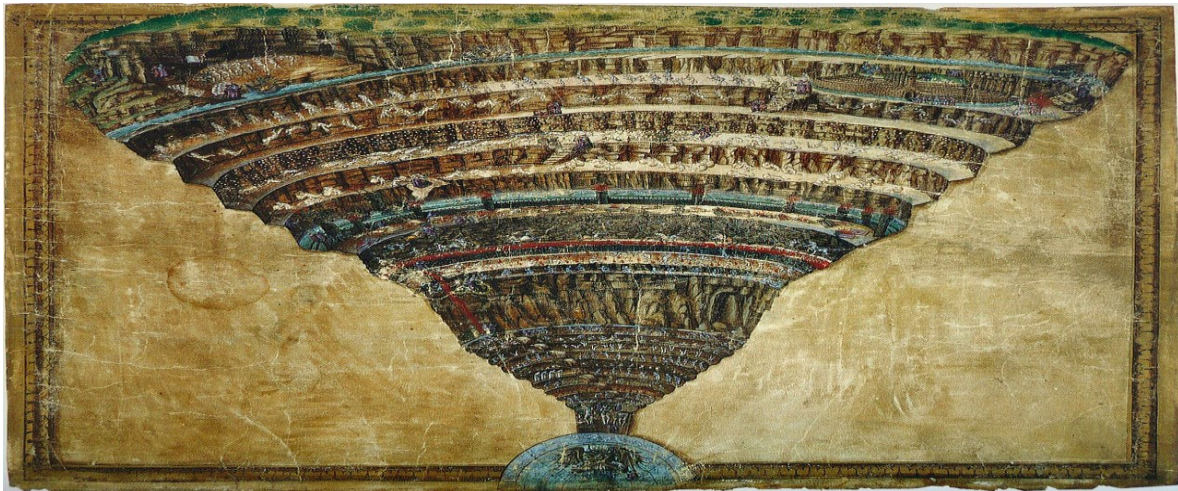
Históricamente, Freud es el primer autor en proponer un sistema psicológico interior; esta “interioridad psíquica” (Freud., 1986, p. 311) aparecerá por primera vez en las Cartas a Wilhelm Fliess. Se explica como un cuerpo psicológico que habita subrepticamente al interior de los seres humanos, incitando ilusiones que son proyectadas hacia afuera y afectan tanto su presente como su futuro.

En ese sentido, Freud hace un trabajo similar al que realizó Dante Alighieri (Fernández & Tamaro, 2004, p. 1) entre los años de 1304 a 1321, en los que escribió su obra la Divina Comedia (La Insomne, 2018, p. 1), trabajo literario en el que acomete la ardua tarea de estructurar el infierno, el purgatorio y el paraíso, en niveles circulares que descienden al punto central del infierno; construcción que benefició a la iglesia judeocristiana, al tomarla como modelo para la estructurar el cielo y el infierno, y que ha inspirado a múltiples artistas a escenificar la propuesta de Dante, tal como lo hizo Sandro Botticelli entre 1480 y 1490 con su obra “La concepción del infierno” (Infierno (Divina comedia), 2022, p. 3)

## Figura 2

*Mapa del infierno, La Divina Comedia*

*‘Mapa del infierno’, de Botticelli (1480-1490), inspirado en La Divina Comedia, de Dante.*



Nota. Fuente [https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%ADrculos\\_del\\_Infierno](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%ADrculos_del_Infierno)

De igual envergadura e importancia es el trabajo que realiza Freud al estructurar el psiquismo humano, que tiene dos periodos conocidos como: Primera Tópica Freudiana (Freud, 1992, p. 168) que se establece principalmente en el año de 1915, y Segunda Tópica Freudiana (Freud., 1992, p. 30), que surge en 1923.

Sin embargo, este trabajo inicia con los elementos pertenecientes al siglo XX en el que se encuentra Freud, y es un desarrollo consecuente al avance presente en la definición del término estructura, establecida en su época, lo que hace necesario situar las coordenadas reales que lo llevan a desarrollar sus investigaciones sobre esta y la profundidad de la mente.

### 3.4 La estructura del sistema nervioso

Para entender el término estructura hay que hacer un viaje al pasado y rescatar lo que se conoce como “Anatomía Comparada” (Comparative anatomy, 2022, p. 1).

Se trata de un estudio que propone la existencia de estructuras homólogas en una gran variedad de animales, incluyendo a humanos y simios, y que tienen como representantes a varios científicos como: Alcmeón de Crotón (Alcmaeon of Croton, 2022, p. 1), Andreas Vesalius y Leonardo Da Vinci (Da Vinci, 2023, p. 1) cuyos avances y descubrimientos fueron los que permitieron el posterior desarrollo de la teoría de la selección natural de Charles Darwin (Darwin, 2023, p. 1).

Esas estructuras homólogas entre animales son: Ósea, Muscular y Sanguínea, entre otras, presentes categorías naturales como vertebrados e invertebrados, acuáticos, terrestres o aéreos, etc. El estudio de las semejanzas orgánicas permite encontrar -a su vez- diferencias naturales, y surge la teoría conocida como Dimorfismo, que se define como “las variaciones en la fisonomía externa, como forma, coloración o tamaño, entre machos y hembras de una misma especie.” (Dimorfismo sexual, 2022, p. 1)

Esta teoría orientó el trabajo de Emil Huschke en 1854, el cual descubrió una diferencia de tamaño en el lóbulo frontal de los seres humanos: el masculino es un 1% más grande que el femenino. (Diferencias neurobiológicas entre hombres y mujeres, 2023, p. 4)

Posteriormente, a lo largo del siglo XIX, aumentaron significativamente los estudios sobre dimorfismos sexuales en el cerebro humano, encontrando varias diferencias fisiológicas respecto a los cerebros de hombres y mujeres, que suscitan intensos debates en la comunidad científica respecto a las capacidades y la conducta de ambos sexos. (Diferencias neurobiológicas entre hombres y mujeres, 2023, p. 1)

Actualmente, la teoría cognitiva y neurológica sostienen la existencia de disparidades neurológicas y comportamentales entre los hombres y las mujeres. Estas dos disciplinas demuestran la presencia de diferencias fisiológicas respecto del tamaño, función y especificidad de ciertas regiones cerebrales que son, principalmente “el hipotálamo y las regiones septal y amigdalina.” (Trelles, 1987, p. 130)

Dichas regiones cerebrales realizan funciones diferenciales en hombres y mujeres, puesto que se encargan de procesos específicos correspondientes a la fisiología de cada uno, y son

responsables tanto del control como de la administración (vía hormonal) de los órganos reproductivos femenino y masculino, que inician su desarrollo desde la gestación.

Por lo tanto, esta tesis se sostiene en detallados estudios elaborados a partir de experimentos con monos y ratas, a los que se les administra artificialmente hormonas durante la gestación, produciendo:

En resumen, la administración de testosterona, durante la vida fetal, a animales que son hembras genéticamente, produce una diferenciación sexual masculina. Este desarrollo no sólo abarca los órganos sexuales, sino también las estructuras cerebrales responsables, más tarde, del comportamiento sexual. (Trelles, 1987, p. 131)

A partir del hallazgo de una fisiología alterada por la administración de hormonas en animales, se empieza a plantear la hipótesis no demostrada de que existen entre los hombres y mujeres diferencias en funciones cognitivas:

Las diferencias más saltantes entre los dos sexos son: 1) Las mujeres exhiben una superioridad en algunos aspectos del lenguaje, como la velocidad de articulación, la fluidez y el razonamiento verbal. 2) Los hombres muestran superioridad en algunas pruebas no verbales, como la manipulación del espacio tridimensional. 3) Las diferencias son más acentuadas luego de la pubertad, pero existen desde la niñez. (Trelles, 1987, p. 133)

Los avances tecnológicos en materia de estudios genéticos han podido establecer que: “Hay pues individuos que a pesar de pertenecer a un sexo cromosómicamente, tienen un desarrollo morfológico y comportamental del sexo opuesto.” (Trelles, 1987, p. 130)

Es decir, las diferencias fisiológicas no producen divergencias comportamentales entre ellos y ellas, porque la hipótesis planteada no se encuentra soportada en hallazgos experimentales con animales o humanos, y consecuentemente los estudios de fisiología cerebral no aportan conclusiones acerca de los procesos cognitivos diferenciales entre hombres y mujeres; por lo tanto, se afirma que “las diferencias cerebrales anatómicas intergenéricas fáciles de demostrar a

nivel del sistema límbico son más difíciles de poner en evidencia a nivel de las estructuras cerebrales cognitivas, pues su análisis es complejo.” (Trelles, 1987, p. 133)

La dificultad manifestada se debe a que los procesos cognitivos en seres humanos son más complejos y no responden a las diferencias fisiológicas u orgánicas, como sí sucede en el caso de los animales expuestos a procedimientos experimentales para la extirpación de órganos y manipulación hormonal, que terminan desarrollando comportamientos sexuales contrarios a su sexo original, como: “Cuando los cobayos hermafroditas son subsecuentemente tratados con estrógenos y progesterona muestran un comportamiento sexual anormal que consiste en una lordosis imperfecta y en el desarrollo de un comportamiento "de montar" típico del macho.” (Trelles, 1987, p. 131)

Estudios actuales incluyen los últimos avances genéticos, que tienen origen en los estudios anatómicos que realizó Jean-Martin Charcot (Charcot, 2022, p. 1), neurólogo francés del que Freud se expresó en estos términos: “El gran observador francés, de quien fui discípulo entre 1885 y 1886, no se inclinaba a las concepciones psicológicas” (Freud., 1992, p. 18); eso denota que el tipo de investigación que hizo Charcot fue neurológica, recurso inicial con el que Freud contó para desarrollar su propia teoría.

Por lo tanto, el encuentro de Freud y Charcot en París es decisivo para el trabajo teórico de Freud, tal como lo expresa Strachey: “Al arribar a París, su tema escogido era la anatomía del sistema nervioso; al abandonar esa ciudad, su espíritu estaba imbuido de los problemas de la histeria y el hipnotismo.” (Freud., 1992, p. 4).

La tesis fundamental de Charcot era que la Histeria no era un problema del Útero (Histerion), como se creía en la antigüedad (Peña, 2017), sino del sistema nervioso; su esfuerzo entonces radica en reconducir la orientación teórica sobre los síntomas histéricos, hacia un traumatismo en el sistema nervioso.

Esta orientación da la posibilidad de plantear un caso de histeria masculina (Freud., 1992, p. 12) y también la expansión respecto a la sintomatología propia de la histeria, que incluye las parálisis motrices, tan comunes en la época de Charcot (siglo XIX).

Antes de Charcot los hombres no podían ser diagnosticados ni tratados para la histeria porque la teoría imperante era la de la afectación del útero. Esta teoría proviene de Hipócrates, el padre de la medicina, que en la época griega había determinado que la causa de la histeria era el

“hysterion” (Amezcuca, 2017, p. 1), palabra griega que significa útero, matriz, causante a los ojos de Hipócrates y de la medicina derivada de él, de toda la diversa sintomatología histérica.

Por eso, los tratamientos para su curación consistían en diversos procedimientos para tratar el útero afectado, de tal manera que se recurrió a procedimientos quirúrgicos, lavamientos, extirpaciones (histerectomía) (Martín, 2020, p. 1), entre otros diversos procedimientos médicos, centrados en tratar el útero considerado como el responsable de la enfermedad de la histeria.

Por lo tanto, los hombres no podían ser diagnosticados de histeria porque carecían de la causa del útero afectado, y se necesitó de la aparición de Charcot y su redefinición de la histeria como una enfermedad del “sistema nervioso” (Viesca, 1990, p. 3) para que los hombres tuvieran la oportunidad de ser diagnosticados y tratados de esa patología.

La nueva definición de histeria como una enfermedad del sistema nervioso, posibilita la aparición de variados tratamientos que no recurren al tratamiento exclusivo del útero; además, a partir de ese momento, deja de ser una afección exclusiva de mujeres y se convierte, progresivamente, en una enfermedad tratable que también padecen los hombres.

### **3.5 ¿Simuladora, histérica o poseída?**

Es notable la observación de Freud, que refiere: “En nuestra época, una histérica podía estar casi tan segura de que la considerarían una simuladora, como lo estaría en siglos anteriores de ser condenada por bruja o posesa.” (Freud., 1992, p. 11) Esta cita desarrolla el gran problema que evidenciaban las histéricas del siglo XIX, debido a que su sintomatología no aportaba una causa orgánica evidente, la medicina de la época las consideraba simuladoras – fingidoras - que buscaban engañar a los médicos simulando estar enfermas, para no cumplir sus deberes familiares, conyugales o sociales.

La medicina del siglo XIX se había dado por vencida con la histeria al no encontrar base biológica a la diversa sintomatología que la histérica esgrimía contra el discurso médico y contra la ciencia, demostrando su fracaso para entenderlas y curarlas.

La perspectiva de Freud es que el prejuicio de considerar simuladoras a las histéricas es el correlato equivalente de la Edad Media que consideraba brujas a las histéricas, porque en ambas perspectivas lograron el mismo efecto: discriminar a las histéricas y no aportar una solución a su padecimiento.

Sin embargo, Charcot sensibiliza a Freud sobre la relación de las histéricas de su época con las brujas del pasado; el concepto que le sirve para determinar esta sincronía son las “conversiones histéricas” (Merlos, 2015, p. 1) donde se evidencia cómo las histéricas expresaban sus padecimientos mentales en fenómenos corporales, que en el medioevo fueron interpretadas como demostración de un pacto con el Mal.

El método para hacer esta interpretación se encuentra teorizada en una ley jurídico/religiosa de protección a la familia que se llamó *Malleus Maleficarum*. Este texto de carácter religioso se erigió en un periodo donde la justicia estaba siendo ejercida y legislada por la Iglesia.

El *Malleus Maleficarum*, Martillo contra las Brujas, es un texto publicado en Alemania, en 1487, por Kramer y Sprenger. Es un manual exhaustivo sobre la cacería de brujas, donde se explica cómo detectarlas y cómo interrogarlas (torturarlas), procesarlas, asesinarlas y enterrarlas. (Kramer & Sprenger, 2011)

El proceso investigativo desplegado hacia estas hechiceras es tan eficiente que se sabía el desenlace desde el inicio:

Las reglas de la Inquisición, contra cualesquiera personas, sin distinción de rango ni estado patrimonial, y para corregir, multar, encarcelar y castigar según lo merezcan sus delitos, a quienes hubieren sido hallados culpables, adaptándose la pena al grado del delito. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 5)

El Manual, autorizado por una bula papal de Inocencio VIII en el año de 1448, es promulgado con el propósito de: “eliminar todos los impedimentos y obstáculos que pudieren retardar y dificultar la buena obra de los Inquisidores.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 5) A partir de ese momento, este escrito plasma la lógica de toda una época, donde los problemas sociales tienen una única causa: la brujería.

Los chismes, peleas, guerras, pobreza e incluso los problemas psicológicos (como la impotencia o el insomnio) son justificados a través de la brujería. Esta única causa para todos los problemas de una sociedad lleva a establecer a la brujería como un prioridad social, religiosa y militar, que le permite a la Inquisición utilizar las fuerzas militares y los recursos de las regiones donde se establecían.

Disponen como principio rector el exterminio de la brujería (Kramer & Sprenger, 2011, p. 55). Para realizar este propósito se instituyen juicios y condenas a hombres y mujeres de diversas edades, sospechosos de practicarla por medio de artes adivinatorias como la horoscopia o la oniromancia (Kramer & Sprenger, 2011, p. 69), que proviene de la tradición ancestral de interpretar los sueños para predecir el futuro, muchas veces denunciados por sus propios familiares o vecinos. Estas prácticas eran perseguidas por la Inquisición, debido a que creían que el trato con el demonio era invisible.

Para detectarlas recomendaban observar la personalidad de las brujas:

Tres vicios generales parecen tener un especial dominio sobre las malas mujeres, a saber, la infidelidad, la ambición y la lujuria. Por lo tanto, se inclinan más que otras a la brujería, las que, más que otras, se entregan a estos vicios. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 54)

Los testimonios o confesiones los obtenían a través de torturas, argumentando que la brujería era una herejía hacia la fe católica, en la que se pierde la fe y se realiza un trato voluntario con el demonio, para obtener poderes sobre naturales por los que: “el demonio prefiere actuar por intermedio de brujos y provocar esos efectos para su provecho propio, es decir, para la pérdida de las almas.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 11)

Para los autores de *Malleus Maleficarum* y para la sociedad renacentista, el pacto con el demonio que realizan las brujas es voluntario, y tiene el propósito de dañar a las familias, a la comunidad y a los hombres que la dirigen, considerados estos como los mayores damnificados y víctimas de la brujería.

Desde esta posición de afectados, los nobles y burgueses autorizan perseguir, amenazar y erradicar la brujería y a todos sus practicantes, con el propósito fundamental de proteger su sexualidad y las almas inmortales de la humanidad.

La sexualidad está referenciada múltiples veces en el Manual, primero desde la perspectiva de la sexualidad de los perjudicados, que temían a la impotencia por causa de la brujería, que es explicada de esta forma:

Pues cuando un hombre dice que ha sido embrujado, sigue siendo muy capaz respecto de otras mujeres, aunque no con aquella con la cual le es imposible copular; y la razón de

ello es que no lo desea, y por lo tanto nada puede hacer en ese sentido. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 60).

En consecuencia, la impotencia se entendía como un maleficio realizado por la brujería, que afectaba el deseo de la víctima, impidiéndole tener relaciones con su esposa, pero no con otras mujeres; este efecto en el deseo de ciertos hombres siglos más adelante se explica como un suceso psicológico; pero la Inquisición lo comprendía como consecuencia de un maleficio y una evidencia de la existencia de la brujería.

La misma explicación se utilizaba respecto de las mujeres abatidas por la brujería, que por uno de sus maleficios no podían quedar embarazadas o concebir, (Kramer & Sprenger, 2011, p. 4), ya sea por cuenta de un efecto secundario de impotencia de su esposo, o porque de manera deliberada un maleficio impedía la fecundación; este fenómeno de la sexualidad humana siglos más adelante se explica desde la perspectiva de la psicología y la medicina, pero en esa época se comprende como efecto de un embrujo.

Por otra parte, la sexualidad de las brujas es un elemento determinante del andamiaje teórico que se construye en el texto de este Manual, porque se cree que la copulación de las brujas con demonios es el medio por el cual estos transitan del mundo espiritual al mundo material humano (Kramer & Sprenger, 2011, p. 29).

Desde esta concepción teórica, la sexualidad de las brujas es puesta en el examen académico del texto y como parte del proceso investigativo que el inquisidor debe realizar, para buscar los indicios corporales de la actividad pecaminosa con los demonios. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 31)

Entendiendo la copulación de brujas y demonios como un acto voluntario, que debe llevar la autorización expresa de la bruja para entrar en concubinato con el demonio, el texto establece rigurosamente que aunque el demonio puede intuir un engaño del entendimiento, no puede ejercer su dominio sobre la bruja, si ésta no expresa su voluntad para el acto lascivo, dice el Manual: “La voluntad, como el entendimiento, existe de manera subjetiva en el alma, y sólo puede entrar en el alma quien la creó.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 58)

Se señala la importancia que el Malleus le da al alma, en la cual rige la voluntad, y que es materia de disputa entre la Inquisición y los demonios, que según los autores: “tratan de obtener

el dominio sobre los buenos, y molestarlos hasta el máximo de su poderío” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 32)

Por eso, en esta perspectiva, los inquisidores quedan facultados para defender las almas con el arma suprema de la excomunión a los herejes (Kramer & Sprenger, 2011, p. 15), máximo castigo que establece el Manual, que se aconseja realizar con precaución y cautela porque, para la lógica religiosa contenida en dicho texto, es más grave excomulgar a alguien, que asesinarlo o torturarlo.

Además, el asesinato del brujo se observa como un proceso que permite la liberación del alma, y la tortura no se establece como un fin sino como un medio para obtener la verdad de las personas investigadas, que por su constitución malvada no tendrán reparos para negar sus pactos demoniacos, dicen: “Y deben ser sometidos a tortura para hacerlos confesar” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 12)

Por otra parte, consideran que, gracias a los poderes obtenidos por pactos demoniacos, habrían logrado hechizar a “hombres impotentes y embrujados, y que a causa de este impedimento causado por la brujería se ven imposibilitados de copular, con lo cual el contrato matrimonial queda nulo y en esos casos el matrimonio es imposible.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 11) Por lo tanto, la Inquisición tendría la perspectiva social de permitir, – gracias a sus esfuerzos – la adecuada sociabilidad y relación dentro de los matrimonios, que están siendo atacados por la brujería. Obtenida la curación del afectado por medio del exterminio de la bruja que lo habría hechizado para impedir la consumación de la relación que dios había bendecido.

En el Renacimiento, la impotencia se considera incurable, desde una perspectiva religiosa; además, no existía la profesión de la psicología, aunque se consideraba la brujería como una alteración mental cuando dicen “Este cambio puede compararse a la influencia que ejercen los ojos de una persona que la posee, con lo cual se provoca una modificación mental, aunque no hay cambios reales y corporales.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 19)

Cuerpo que, desde el enfoque de los inquisidores, se convierte en el escenario de la brujería, porque las brujas utilizan los poderes sobrenaturales que les otorga el demonio para afectar la mente, propiciando el cambio corporal o la muerte misma de la víctima. (Kramer & Sprenger, p. 27)

Desde este punto de vista , aunque el texto habla sobre misas de sanación, rogativas y la contemplación de las escrituras, se manifiestan imposibilitados para tratar los efectos de la

brujería; por eso, la Inquisición busca exterminarla como una forma de prevención y terminación de los efectos mentales de sus prácticas, que asolan a los hombres y a los pueblos, al punto de establecer una relación de la brujería y la debacle de grandes culturas y civilizaciones, como el caso de Troya por parte de Helena de Troya, o el pueblo judío realizado por Jezabel, y el reino romano arruinado por Cleopatra. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 52)

Las mujeres hechiceras son citadas en el texto como representantes de la malicia femenina, mujeres que han hecho un pacto con el demonio “que consiste en obedecer al demonio en todas las cosas” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 14); por lo tanto, las brujas han sucumbido a la tentación del demonio, han creído sus promesas vacías y no se han resistido a las seducciones y los maltratos que el demonio les ha realizado.” Por lo tanto, no es extraño que el mundo sufra ahora por la malicia de las mujeres.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 53)

¿Por qué para la Inquisición había más mujeres brujas que hombres brujos? La respuesta que propone el texto para esta pregunta se encuentra en la teoría de la debilidad femenina. Básicamente sustenta que las mujeres son débiles por su inferioridad natural; debido a una naturaleza imperfecta y abiertamente carnal, son imperfectas respecto de los hombres.

En el texto se refiere abundantemente esta debilidad, argumentando que:

Y debe señalarse que hubo un defecto en la formación de la primera mujer, ya que fue formada de una costilla curva, es decir, la costilla del pecho, que se encuentra encorvada, por decirlo así, en dirección contraria a la de un hombre. Y como debido a este defecto es un animal imperfecto, siempre engaña. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 50)

Bajo esta lógica, las mujeres son por la inferioridad natural más susceptibles de ser engañadas por el demonio, que no encuentra resistencia u oposición a sus seducciones porque estaría en clara ventaja al ser un demonio masculino, y ella “Por lo tanto, una mujer malvada es por naturaleza más rápida para vacilar en su fe y, por consiguiente, más rápida para abjurar de la fe, lo cual constituye la raíz de la brujería.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 51)

Entonces, desde esta lógica, se explica por qué la Inquisición juzga más mujeres que hombres, habría desde esta perspectiva una mayor concentración de brujas en el sexo femenino, y debían ejercer sus mayores esfuerzos en el exterminio de ellas. Incluso esa es la razón del uso de las hogueras, pues la excomunión era un castigo demasiado severo, la desmembración,

demasiado violenta, así que se decide que era más humanitario con las mujeres quemarlas. “Hoy se los quema en la hoguera, y tal vez ello se deba a que la mayoría son mujeres.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 12)

### 3.6 El Sueño para el inquisidor, y el sueño para Freud

Si bien para los autores de *Malleus Maleficarum* se podía reconocer una bruja por sus verrugas en el cuerpo, sus afectos y pasiones exageradas (Kramer & Sprenger, 2011, p. 52), también se la podía reconocer por sus sueños de cabalgar: “aunque estas mujeres imaginen cabalgar (que así lo piensan y dicen) con Diana o Herodías, en verdad cabalgan con el diablo, quien se llama con algunos de esos nombres paganos y arroja un reflejo seductor ante sus ojos.” (Kramer & Sprenger, 2011, p. 14)

Estos sueños se convierten para el ojo del inquisidor en un signo de un pacto demoniaco, mientras que para Freud el cabalgar en el sueño va a tener una significación del proceso psíquico que una persona – sea mujer u hombre – realiza para representar su deseo inconsciente de un comercio sexual. (Freud, 2003, p. 143), lo que lleva a observar una posición disímil hacia el tratamiento de los sueños.

Estos sujetos, portadores de un discurso onírico, pertenecen a dos épocas separadas por siglos de historia y, aunque son distintas en formas y costumbres, se establece que el material onírico es el mismo (cabalgar en los sueños). Pero la diferencia fundamental está en la interpretación, que es radicalmente opuesta, porque para el ojo del inquisidor la causa de estos sueños es algo demoniaco, mientras que para Freud es el deseo inconsciente.

La sexualidad de la que se habla en el *Malleus Maleficarum* es lo que lleva a Freud a ocuparse de ese texto en 1897, tal como lo señala la carta 56 del 17 de enero que le escribió a Fliess. Freud le dice: “¿Te acuerdas que siempre dije que la teoría de la Edad Media y de los tribunales eclesiásticos sobre la posesión era idéntica a nuestra teoría del cuerpo extraño y la escisión de la conciencia?” (Freud., 2004, p. 283)

La referencia al concepto de escisión de conciencia que señala Freud, la desarrolla en el texto *Estudios sobre la histeria* (Freud., 2006, p. 37), donde advierte que proveniente de la teoría de la hipnosis cuando dice: “Según la doctrina de Janet la escisión de conciencia es un rasgo primario de la alteración histérica.” (Freud, 1991, p. 48)

Este concepto hace parte del sistema explicativo de la hipnosis para comprender la histeria, y sostiene que:

Aquella escisión de la conciencia, tan llamativa como *double conscience* en los casos clásicos consabidos, existe de manera rudimentaria en toda histeria; entonces, la inclinación a disociar y, con ello, al surgimiento de estados anormales de conciencia, que resumiremos bajo el nombre de «hipnoides», sería el fenómeno básico de esta neurosis. (Freud., 2006, p. 3)

La escisión de conciencia consiste en la producción de dos estados de conciencia, normal y anormal, presentes en la histeria, donde el estado anormal o segunda conciencia será producto de una experiencia traumática que desarrolla dentro de la conciencia todo un sistema asociativo: “esos momentos, pues, cabe designar «traumáticos»; en ellos ha sobrevenido la conversión cuyos resultados son la escisión de conciencia y el síntoma histérico” (Freud., 2006, p. 181)

Con este concepto, Freud explica la división de la conciencia de los sujetos histéricos respecto a lo traumático, siendo incapaces de recordar sin asistencia los momentos traumáticos o los elementos asociados al trauma, produciendo una conciencia dividida en el sujeto, que lo lleva a producir síntomas conversivos que, gracias al tratamiento de la hipnosis, pueden recuperar aquellas vivencias excluidas de su conciencia y obtener alivio a esa sintomatología conversiva histérica.

El texto del *Malleus Maleficarum* es particularmente eficiente en señalar los efectos fisiológicos, producto de la intervención demoniaca, dice:

No es extraño que el demonio pueda engañar a los sentidos humanos exteriores, ya que, como se trató más arriba, puede hacerlo en los sentidos internos, llevando a la percepción concreta ideas acumuladas en la imaginación. Más aun, engaña a los hombres en sus funciones naturales, y hace que lo que es visible resulte invisible para ellos, e intangible lo tangible, e inaudible lo audible, y lo mismo en lo que se refiere a los otros sentidos. (Kramer & Sprenger, 2011, p. 65)

En este sentido, Freud propone que lo que el texto interpreta como un engaño a la percepción y a las funciones naturales se entienda como una conversión histérica producto de asociaciones excluidas de la consciencia, que tiene como causa una escisión (partición) de la conciencia del sujeto histérico, que se encuentra afectado por un trauma acontecido en su vida psíquica.

Con esta explicación, Freud plantea que las brujas del pasado son las histéricas de su época, porque la sintomatología que describe el *Malleus Maleficarum* y que observa el inquisidor, no son engaños producto de tratos demoniacos, sino síntomas psíquicos que hacen convergencia en el cuerpo del paciente, afectando tanto su fisiología como sus sentidos.

La sensibilidad de Freud respecto al discurso histérico lo faculta para establecer un paralelo con el medioevo, permitiéndole observar que -desde su perspectiva- el discurso histérico no cambia, sigue preguntando y manifestando los mismos interrogantes, por eso dice: “¿Por qué las confesiones en el potro son tan semejantes a las comunicaciones de mis pacientes en el tratamiento psíquico?” (Freud., 2004, p. 283) Esta orientación es importante porque demuestra la experiencia que Freud está teniendo respecto al discurso histérico.

Por eso para Freud la histeria siempre mantendrá teóricamente una escisión psíquica:

El síntoma cobra así la índole de una formación de compromiso entre las pulsiones sexuales reprimidas y las pulsiones yoicas represoras, de un cumplimiento de deseo simultáneo para los dos participantes en el conflicto, aunque incompleto para ambos. Esto es rigurosamente válido para los síntomas de la histeria. (Freud, 1992, p. 242)

Así, la histeria siempre mantendrá una división respecto a su deseo que, por un lado, la invita a realizar sus pulsiones y por el otro, la reprimen. Esta división cuando era escuchada en la antigüedad por un inquisidor instruido en la teoría de la brujería, la comprendía como un pacto demoniaco.

Mientras que siglos más adelante Freud frente al discurso histérico, instruido por la teoría de escisión de consciencia, empieza a escuchar una enfermedad psíquica a la que le da validez y rigurosidad, lo que le permite establecer la lógica psíquica de los síntomas conversivos, y proponer el traumatismo sexual como el origen de los síntomas histéricos.

Sin duda, las histéricas en el diván de Freud pueden hablar sin temor a ser torturadas o quemadas. El dispositivo freudiano se sostiene sobre la propuesta de una asociación libre, que permita el diálogo libre del discurso del paciente, pero también con el propósito de hacer una liberación de las neurosis que poseían la mente y el cuerpo de las histéricas.

Probablemente, si se pone en paralelo el diván freudiano y el potro de castigo medieval, se encontrará una histérica que confiesa sus sueños pecaminosos, sus fantasías perversas y sus deseos prohibidos. La diferencia está en la consecuencia de ese acto confesional, porque mientras que en la época medieval ese relato conlleva a la muerte, en el dispositivo freudiano el sujeto hace un encuentro con lo inconsciente, posibilitando una posición ética frente a su deseo y su goce.

### **3.7 La histeria masculina**

Charcot, a partir de 1870, se interesa por las parálisis de histeria masculina, produciendo la hipótesis de que es “parálisis por imaginación” (Hernández., 2019, p. 197), donde los sujetos quedan atrapados en su perturbación imaginaria, y todas las tribulaciones sintomáticas de la histeria se presentan como el resultado de problemas del pensamiento y de una afectación neurológica del sistema nervioso.

A partir de esta definición, los hombres podían ser diagnosticados de histeria, aunque Charcot le enseña a Freud que suele haber más mujeres histéricas que hombres. Lo importante es que las torturas del medioevo quedan excluidas del tratamiento a los hombres y mujeres histéricos.

El pensamiento medieval, de la inquisición que desprovista de instrumentos científicos entendían como posesiones demoniacas las tribulaciones sintomáticas de la histeria y el tratamiento expedido eran fuego o torturas.

De acoger la hipótesis de que existe un mayor número de casos de mujeres histéricas que de hombres, permitiría explicar por qué en la Inquisición había estadísticamente más víctimas femeninas que masculinas; por otra parte, gracias a la enseñanza que recibe Freud de Charcot, los hombres obtienen la posibilidad de ser diagnosticados de histeria, causada – hasta ese momento histórico – por el sistema nervioso de los seres humanos, quienes bajo la hipótesis de Charcot eran considerados como enfermos genuinos y no simuladores.

Por eso la demostración de que la histeria no es una simulación, es producto de la hipótesis de Charcot, que vendrá a plasmarse en el texto freudiano *Histeria* de 1888, donde se sostiene que:

Como es sabido, los síntomas de afecciones orgánicas espejan la anatomía del órgano central y son las más confiables fuentes para nuestras noticias sobre este último. Por eso se debe rechazar la idea de que habría en la base de la histeria una posible perturbación orgánica.” (Freud., 1992, p. 53)

Esta hipótesis asegura que la histeria no está determinada por un órgano deficiente o enfermo, y los tratamientos no se restringen a procedimientos médicos o quirúrgicos, que en muchos casos terminaban en la práctica de histerectomías (extirpación quirúrgica del útero) (La Nación, 2014, p. 1), con el propósito de curar la patología, que aparte de no obtener curación esperada, afectaba la salud sexual y reproductiva de aquellas que se diagnosticaban con histeria.

Por eso, resulta un avance revolucionario el que Freud afirmara que la histeria es una afección del sistema nervioso, que tiene como base los accidentes traumáticos que las histéricas experimentan durante su desarrollo, y que producen unas represiones que deben ser expresadas, para obtener una curación duradera, pues de continuar sin manifestarse, los traumatismos continuarán afectando y produciendo la histeria.

### **3.8 De la posesión a la camilla**

El avance científico que logra la neurociencia de la época de Charcot fue permitir el cambio de la explicación teórica de la causa del padecimiento de la histeria, que pasa de lo orgánico, centrado en el útero y los tratamientos corporales propios del medioevo, hacia la propuesta del sistema nervioso y sus tratamientos médico-neuronales.

Así, se introduce una nueva forma de tratar la histeria como una enfermedad neurológica, descartando los procedimientos quirúrgicos, torturas o mutilaciones sobre el cuerpo para atender los síntomas corporales de las histéricas, y ayudarlas con los procedimientos de la hipnosis y la catarsis.

Estos procedimientos se encuentran explicados en su obra “Estudios sobre la histeria” (1893-1895) (Freud., 1992, p. 105), donde establece como tratamiento para la histeria la abreacción de la catarsis y la hipnosis, sustentando fervientemente que la afección histérica residía en traumatismos de origen sexual que se asentaban en el sistema nervioso.

Todo su andamiaje explicativo hace constantes referencias a la estructura como estructura nerviosa, manteniendo vinculación teórica con Charcot, al que apela en numerosas ocasiones como soporte de su propuesta.

Dicha orientación la mantendrá hasta la producción secreta de un texto que proporciona una innovación a la teoría de Charcot; se trata del texto “Proyecto de psicología para neurólogos” (1895), donde Freud elabora una psicología dirigida para sostenerse a partir de la base neuronal.

Esta psicología está diseñada para utilizar los inventos modernos de su época de: “neurona” (Freud., 1992, p. 339) y “barreras de contacto (sinapsis)” (Freud., 1992, p. 342) pero, además, para cimentar una nueva teoría sin antecedente histórico, que consiste en una interioridad psíquica que tiene soporte en lo orgánico. Freud la enuncia de forma clara, cuando dice:

De hecho, por la anatomía tenemos noticia de un sistema de neuronas (la sustancia gris espinal) que es el único en entramarse con el mundo exterior, y de uno superpuesto (la sustancia gris encefálica), que no tiene conexión periférica alguna, pero al cual competen el desarrollo del sistema de neuronas y las funciones psíquicas. (Freud., 1992, p. 347)

Es a partir de este momento histórico donde se habla de sistema psicológico, diferenciado del sistema nervioso de la neurología. La sustancia gris encefálica, que no guarda conexión periférica, será la directamente responsable del desarrollo neuronal y de las funciones psíquicas, que en la teoría de Charcot estaba supeditada a la estructura del sistema nervioso. En esa investigación, Freud descubre la estructura psíquica al interior de la estructura neuronal.

### **3.9 De la camilla al diván**

La estructura psíquica no podía investigarse por la examinación médica tradicional, sino que necesitaba de un nuevo método al que llama inicialmente “técnica de exhumación de una ciudad enterrada” (Freud., 2006, p. 155), y luego, “asociación libre” (Freud, 1992, p. 260),

método íntimamente ligado al psicoanálisis de Freud, por el cual se estudian los procesos psíquicos internos de los pacientes, aludiendo que están determinados por una profundidad, fruto de procedimientos represivos y la conformación de instancias psíquicas por las cuales emergen los síntomas y los sueños.

De ahí que la invención de Freud va a responder a una lógica ética:

Psicoanálisis es el nombre con el que Sigmund Freud el 30 de marzo de 1896 bautizó a su nuevo procedimiento de "investigación y curación de los fenómenos psíquicos" tras la desilusión y la ruptura con otros métodos (hipnosis, sugestión, magnetismo). (Fontana., 2001, p. 32)

Estos otros métodos, si bien más expeditos en la obtención de información, extrañan en su práctica de realización una dominación del sujeto, del cual Freud busca desembarazarse para sustentar una estrategia libre de la sugestión, que permita al sujeto hablar libremente de las constricciones de su psiquismo. De ahí que el nombre "asociación libre" sea, precisamente eso, la búsqueda de que el sujeto hable en libertad de todo lo que pasa por su mente.

La relación entre sueño y síntoma en la obra de Freud es advertida por Strachey en la nota bibliográfico-histórica de la Interpretación de los sueños, cuando dice: "La similitud estructural entre sueños y síntomas neuróticos ya había sido señalada, según vimos, en el Proyecto de 1895" (Freud., 1992, p. 12) , destacando que la relación síntoma y sueño era previa al texto sobre sus interpretaciones, pero de la cual se deduce la misma orientación constitucional de una estructura al interior de otra estructura.

La estructura interna del sueño solo va a ser investigable a través del método de asociación libre, por cuanto será susceptible de utilizar al sueño como una ventana al aparato psíquico (Freud., 1992, p. 232) revelando tanto su sentido como los elementos que determinan el sueño.

La interpretación de los sueños es el primer escenario donde se utiliza la asociación libre como método para investigar el material onírico, revelando que la estructura de los sueños contiene abundante investigación sobre la sexualidad, que encuentra su origen en la infancia.

Es así como Freud realiza su primera descripción amplia de la situación edípica, cuando dice: "la primera inclinación de la niña atendió al padre y los primeros apetitos infantiles del

varón apuntaron a la madre” (Freud., 1992, p. 266), este texto afianza la primera posición teórico-clínica del padre del psicoanálisis respecto de la sexualidad de las mujeres, que es la de establecer una sexualidad análoga a la del hombre.

El concepto de “análogo” es diferente del concepto de “homólogo” y también de “igual”. Su diferencia radica en que lo igual mantiene una relación de proporción y correspondencia, mientras lo homólogo posee una concordancia exacta entre elementos, y lo análogo es una comparación de semejanza entre elementos distintos; como por ejemplo las alas de un insecto y las de un ave, que son diferentes, pero cumplen una función análoga. (Real Academia Española, s.f., p. 1)

Por tanto, esta orientación lleva a proponer que para abordar una investigación sobre la sexualidad de la mujer se debe hacer desde la analogía con respecto a la sexualidad masculina, sabiendo desde el principio que son diferentes.

## 4 Lo que decía Freud de las mujeres

### 4.1 Introducción

El presente capítulo se ocupará de las afirmaciones de Freud sobre la mujer, a lo largo de sus años de estudio e investigación. Para hacerlo, este trabajo tomará la palabra “Mujeres” como un concepto, argumentando que no es un simple sustantivo, sino una idea que referencia una noción profunda, que ha estado en discusión y transformación a lo largo del desarrollo de la obra freudiana.

El interés de Freud por los asuntos de la mujer se manifiesta en sus escritos a partir de 1881, cuando, luego de presentar su tesis doctoral, le dedica una temporada a traducir “el duodécimo volumen de las obras completas de John Stuart Mill, dedicado a la emancipación de las mujeres,” (Roudinesco., 2015, p. 36). Su interés comienza siendo personal y pasó a convertirse en profesional, dejándolos unidos inseparablemente a lo largo de toda su obra, posicionando el firme propósito de investigar el significado de las mujeres.

Esta búsqueda lo lleva a debatir concepciones medievales y a proponer múltiples concepciones que se enmarcan, principalmente, en tres momentos lógicos, que enuncian tanto su postura conceptual como clínica:

- Las histéricas poseídas por síntomas histéricos
- Caminos del desarrollo psicosexual en la niña
- “¿Was will das Weib?” (Jones., 1970, p. 258) (¿Qué es lo que desea la mujer?)

Estos tres momentos lógicos son producto de la lectura de Freud sobre la mujer, una “mujer actual” (Freud., 1992, p. 201) que fue construyéndose a partir de la lucha por sus derechos, reclamando su reconocimiento a través de manifestaciones y organizaciones políticas.

Procesos históricos de los que Freud hizo parte, siendo invitado a participar en calidad de experto del comportamiento humano, en la discusión de asuntos delicados como lo fueron el divorcio y el sufragio femenino; además realizó reflexiones respecto del aborto.

Sus aportes hicieron parte de los debates de su época, y sentaron un precedente importante para considerar que el psicoanálisis apoyaba las reclamaciones de derechos de las mujeres.

Por lo tanto, la obra de Freud avanza en asociación directa con el progreso social e histórico que la mujer logra durante la era victoriana. Porque a medida que los cambios sociales se consiguen, la mujer evoluciona y cambia tanto sus intereses como sus objetivos y logros, movida por la conquista de derechos.

Estos derechos generan transformaciones en el discurso, reflejando así la relevancia de la obra freudiana como testigo de las modificaciones subjetivas experimentadas por las mujeres. Gracias al legado de Freud, ellas pueden expresarse en el diván en lugar de ser sometidas a métodos de tortura.

Sin embargo, la pregunta por la mujer también se relaciona con el trabajo de Freud sobre la sexualidad de los hombres y las mujeres, que se puede organizar en tres tiempos lógicos:

- La Analogía entre la sexualidad masculina y femenina
- La analogía sexual en el caso Dora
- Las diferencias entre niñas y niños

Estos tres momentos indican el progreso conceptual que construye Freud para comprender la sexualidad humana, que fue desarrollándose paulatinamente y poniendo en discusión diversos conceptos, especialmente el de madre.

La idea de madre es particularmente importante en esta investigación, porque se encuentra presente en el análisis de casos de asesinos seriales de mujeres y, por lo tanto, es necesario poner en tensión los conceptos de madre y mujer, para comprender sus encuentros y desencuentros en el discurso de los hombres que cometen un feminicidio.

El capítulo tercero inicia, entonces, con el trabajo de Freud sobre la sexualidad de hombres y mujeres, entendida en esta investigación como el marco conceptual que permitirá el surgimiento de los conceptos de madre y mujer, materia de discusión de esta parte de la tesis.

#### **4.2 Lo masculino y lo femenino a propósito del sueño**

La investigación freudiana empieza con lo masculino, debido a que se presentó nítidamente para Freud, mientras que lo femenino necesitó un considerable esfuerzo para

evidenciarse, y su primer acercamiento al problema de la diferencia entre los sexos lo realiza apoyándose en la investigación sobre el sueño y su función en la vida psíquica.

Del mismo modo, fiel a su método de pensar lo desconocido a partir de lo conocido, aborda inicialmente el problema de lo femenino y concretamente su sexualidad, desde lo que se le había revelado sobre la sexualidad de los hombres.

A esta orientación investigativa se le da el nombre de analogía entre la sexualidad masculina y femenina, que inicia con la investigación sobre los sueños, aunque como Freud admite:

El progreso del conocimiento científico no dejó de afectar a La interpretación de los sueños. Cuando la redacté en 1899, mi teoría de la sexualidad (1905) no existía, y al análisis de las formas más complejas de psiconeurosis estaría aún en sus comienzos. (Freud., 1992, p. 21)

Esta distancia teórica entre un texto y el otro, va a llevar a que luego sus avances teóricos sobre la sexualidad se incorporen a la doctrina sobre los sueños en forma de aclaraciones, notas al pie del documento (Freud., 1992, p. 21), y referencias posteriores; pero este escrito es fiel testimonio de lo que Freud creía hasta ese momento sobre la sexualidad humana.

Es decir, corresponde al desarrollo de su investigación sobre el significado psíquico de la actividad onírica, realizado a través de la interpretación de los símbolos oníricos; entonces se puede concluir que los símbolos pueden ser aplicados tanto para simbolizar el sexo masculino como el femenino.

Según el contexto de la narración: “Toda una serie de símbolos oníricos es, por lo demás, bisexual; puede ser referida, según el contexto, a los genitales masculinos o a los femeninos.” (Freud., 1992, p. 666) Por eso el símbolo como tal, no determina exclusivamente un sexo u el otro, se necesita establecer el contexto que provee el sujeto que realiza la narración de sus sueños, y que corresponde a sus propias definiciones subjetivas.

Por eso, cuando Freud asevera: “Me atrevería a sostener que ningún sueño se inspira en mociones que no sean egoístas” (Freud., 1992, p. 646), se refiere a que el sueño no solo tendrá las impresiones diurnas del soñante, sino que también hay simbolismos propios que estarán conectados a mociones sexuales y al deseo del soñador, que va a codificar su “cumplimiento de

deseo” (Freud., 1992, p. 656), a través de símbolos interpretables en un análisis con base al contexto social de la narración.

Freud da un ejemplo del contexto social con referencia a la mujer: “En los sueños de franceses y de hablantes de otras lenguas romances, la habitación sirve como figuración simbólica de la mujer, aunque estos pueblos no conocen nada análogo a la expresión alemana: «Frauenzimmer».” (Freud., 1992, p. 358) Palabra que significa: “Como el uso de las mujeres obscenas, temerarias o de otra manera respetadas para devaluar.” (Frauenzimmer, s.f., p. 3)

Este contexto histórico da cuenta de lo que Freud descubre con respecto a los sueños, una estructura fuertemente anclada al lenguaje del soñador, pero que se introduce dentro del lenguaje onírico, produciendo figuraciones simbólicas en las que la mujer mantiene una dualidad entre el respeto y la obscenidad.

Figuraciones importantes para comprender los simbolismos de los sueños, que no están exentos de una pluralidad de significaciones, en las cuales el elemento a investigar tiene que abordarse con el sujeto soñador, que pueda brindar una asociación significativa que enlace el elemento onírico con su discurso.

Son diversos los ejemplos que da Freud respecto de cómo el simbolismo del sueño corresponde a los efectos lingüísticos que habitan prevalentemente en el sujeto, y que organizan su actividad psíquica; por ejemplo: “Lo mismo el manto (Mantel), respecto del cual queda en suspenso la parte que le toca en este uso simbólico a la homofonía de la palabra (Mann, hombre).” (Freud., 1992, p. 361) Bajo esta orientación, se comprende que en los sueños el simbolismo del Mantel corresponde a Hombre, por homofonía lingüística entre hombre y mantel.

Del mismo modo, da un ejemplo respecto del simbolismo onírico aplicado a las mujeres, dice: “Las habitaciones son en los sueños casi siempre mujeres, y si están descritas sus diversas entradas y salidas difícilmente nos engañemos en esta interpretación.” (Freud., 1992, p. 360) Lo que demuestra que la deformación (Freud., 1992, p. 498) del sueño corresponde a malentendidos y homofonías existentes en el lenguaje, que producen que el sueño contenga en sí una estructura lingüística suscrita a las características lingüísticas del contexto del inconsciente del soñador.

Así mismo, Freud dice: “«Madera» parece ser en general, por sus referencias lingüísticas, un subrogado del material femenino (materia).” (Freud., 1992, p. 361) Con esta semejanza el autor indica que la proximidad lingüística entre la palabra madera y el material femenino, se relacionan entre sí en el inconsciente, quedando unidas estas dos palabras por su cercanía

lingüística, cifrando en el símbolo madera el material femenino; y, para proceder a su desciframiento, es necesario orientar a reconocer la estructura del lenguaje que produjo el cifrado por la cercanía lingüística de las palabras.

Por lo tanto, el trabajo de desciframiento va a echar mano de los dobleces lingüísticos, de ahí que Freud proceda a un análisis lingüístico: “Ahora bien, «Autodidasker» se descompone con facilidad en autor, autodidacta y Lasker, al que se asocia el nombre de Lassalle.” (Freud., 1992, p. 306) Esta es la forma como descompone un elemento del sueño, y permite el análisis no solo del material onírico, sino también de la estructura lingüística con la que están escritos los sueños.

Para efectos de esta investigación, suscita interés la cantidad de referencias sobre la maternidad y la mujer para designar lo femenino en los sueños. Por ejemplo, refiere: “La mujer que perdió a un hijo querido delira con las alegrías de la maternidad.” (Freud., 1992, p. 113)

De hecho, este tipo de sueños están fuertemente relacionados con la mujer, la madre y lo femenino, porque introducen el cumplimiento del deseo propio de las mujeres; sin embargo, la cuestión de la pérdida de un hijo querido suscita el delirio, de ahí que delirar (oníricamente) sea un efecto psíquico propiciado por tal experiencia. Por lo tanto, se observa que existen sueños cuyos elementos hacen parte del conjunto de sueños de sujetos femeninos.

Así mismo, por los elementos constitutivos del sueño, se puede formar un conjunto propio de sujetos masculinos, como lo referencia Freud:

La calvicie, el cortarse el cabello, la caída de dientes y la decapitación son usados por el trabajo del sueño para figurar la castración. Debe verse una protección contra esta en el hecho de que uno de los símbolos usuales para el pene aparezca en el sueño en número doble o múltiple. (Freud., 1992, p. 113)

Además, los sueños manifiestan la relación de la sexualidad del sujeto masculino, que se ve amenazada bajo la perspectiva de la castración y, por lo tanto, ejerce una defensa a través de un símbolo de protección que aparece de forma múltiple y que simboliza el pene.

Dichos símbolos dentro de los sueños se pueden encontrar en conjuntos para lo masculino y lo femenino, que en el psiquismo conciernen tanto a la maternidad como a la paternidad, y se establecen en el inconsciente como formas discursivas que provienen del lenguaje.

Por eso, la investigación sobre los sueños encuentra que estos simbolismos forman representaciones que están presentes en el discurso y sirven para simbolizar las múltiples referencias a la maternidad y el embarazo, porque se encuentren ligados entre sí en el inconsciente, formando una serie entera de representaciones. Al respecto, Freud dice que al hacer la genealogía de un sueño:

No reconduce a un elemento único de los pensamientos oníricos, sino a una serie entera de ellos que en modo alguno tienen por fuerza que ser contiguos, sino que pueden pertenecer a las más diferentes regiones del tejido de pensamientos. (Freud., 1992, p. 636)

### 4.3 Mujer, madre y muerte

Esta serie entera de significantes explica por qué el de Madre se encuentra ligado al de Mujer, y cómo en esa cadena de significantes sobre lo femenino encuentra correspondencia con el de la Muerte, en el material inconsciente. La hipótesis, se puede demostrar gracias a que Freud analiza uno de sus sueños, en donde se evidencia la relación de la parca y la madre en el inconsciente.

Freud refiere que:

Después de una jornada de viaje, molido y famélico me echo en la cama. Mientras duermo se anuncian las grandes necesidades de la vida y yo sueño: Entro en una cocina para que me den masitas. Allí están tres mujeres de las que una es la hospedera y da vueltas alguna cosa entre sus manos como si quisiera hacer albóndigas. Responde que debo esperar hasta que esté lista (esto no es nítido como dicho). Me impaciento y me retiro ofendido. Me pongo un abrigo; el primero que me pruebo me queda demasiado largo. Torno por quitármelo, algo sorprendido de que esté guarnecido de piel. Un segundo abrigo que me pongo tiene adosado un largo listen con bordados turcos. Un desconocido de rostro alargado y de breve barba en punta se llega y me estorba el ponérmelo, declarando que es el suyo. Pero yo le muestro que está todo bordado a la turca. La pregunta: «¿Qué le importan a usted los (dibujos, bordados) turcos...?». Con todo, quedamos juntos en buena compañía. (Freud., 1992, p. 218)

En el trabajo asociativo sobre este sueño, Freud empieza por reconocer una lectura infantil que lo impactó, que trata sobre un hombre que termina delirando e invocando a tres mujeres que le causaron: “la máxima dicha y máxima desgracia” (Freud., 1992, p. 218) y estas tres mujeres – por la asociación libre de Freud – se transforman en las tres Parcas.

¿Qué es una Parca? Según la Real Academia de la Lengua Española (Parca, s.f., p. 1), Parca, es: “1. F. En la mitología romana, cada una de las tres deidades hermanas, Cloto, Láquesis y Átropos, con figura de viejas, de las cuales la primera hilaba, la segunda devanaba y la tercera cortaba el hilo de la vida. 2. F. poét. Muerte (|| cesación de la vida).” (Parca, s.f., p. 1)

Freud refiere que estas parcas son las que van a hilar el destino de los hombres, pero reconoce que una es la madre, dice: “la hospedera del sueño es la madre que da la vida y a veces también, como en mi caso, da al que vive el primer alimento.” (Freud., 1992, p. 218)

Además, testimonia la relación de la madre y la alimentación, dos instancias que están ligadas, porque el oficio de la maternidad incluye la alimentación de la cría, tal como lo asevera en esta frase: “En el pecho de la mujer coinciden el amor y el hambre.” (Freud., 1992, p. 218)

Desde la perspectiva del niño, la alimentación es un amor, pero a la vez una satisfacción del hambre. Lo que le lleva a proponer a Freud el efecto de posterioridad en las psiconeurosis – es decir – la sobreexposición del pasado y el presente en los fenómenos psíquicos; tal es el caso del sueño referido, cuyo análisis le permite encontrar un recuerdo con su madre, donde ella le señala que los seres humanos están hechos de polvo y eso no le gustó al joven Freud, que puso en duda la enseñanza de su madre, hasta que ella, al frotar sus manos – como la hospedera en el sueño – puede mostrarle las negruzcas escamas de la epidermis que serían el polvo del que están hechos los hombres.

La exposición de su madre le es suficiente evidencia al joven Freud, que no solo decide creerle a su madre en la relación de los humanos con el polvo, sino que también esta experiencia se tornará en la evidencia de la cercanía de los seres humanos con la muerte, tal como lo señala en la siguiente frase: “Debes a la naturaleza una Muerte.” (Freud., 1992, p. 219)

La expresión que parafrasea a Shakespeare en Enrique IV, le permite llegar al punto central del sueño que es: “Entonces eran de verdad las parcas esas mujeres que vi al entrar en la cocina, como tantas veces hice de niño, cuando tenía hambre y mi madre junto al hogar me hacía esperar hasta que el almuerzo estuviera listo.” (Freud., 1992, p. 219)

Esta concatenación de elementos advierte que la inscripción de significantes en el inconsciente se produce a partir de vivencias infantiles, en las cuales se inscriben, al mismo tiempo, la significante madre y el significante parca, causado por la espera de los alimentos, y el vaticinio profético que se asocia a las tres brujas de Shakespeare. Pero también porque su madre será su primera educadora sobre la vida y la muerte, le enseñará con sus propias manos que los hombres están hechos de polvo, en su intento de hablarle sobre el inicio de la vida.

De igual forma, le habla a Freud sobre el fin, porque los hombres vuelven al polvo en su muerte, y así él completa su educación sobre la vida que le dio su madre, con la educación que le dio Shakespeare sobre la muerte.

#### **4.4 La parca, la madre, la muerte, la tejedora**

En la Interpretación de los sueños, Freud habla de la parca, la madre, la muerte y la tejedora, características asociadas al inconsciente de la mujer, que reflejan las experiencias que un sujeto experimenta en su infancia y que aportan la dualidad referente a la satisfacción o insatisfacción.

El sujeto puede experimentar, tal como lo demuestra la dualidad de la parca, que por un lado es la madre y por el otro, la muerte que da la vida y los alimentos, pero también señala la muerte por su papel educador y se pone del lado del hambre. De ahí que el sueño de Freud revela que a la par de la madre en el inconsciente existe la parca.

Sin embargo, la asociación entre madre y parca es importante en el presente trabajo investigativo porque señala el punto de convergencia entre la madre como un ser dador de vida, y la parca como una mujer que la quita. Esta orientación rinde frutos al respecto de la doble inscripción del significante en el inconsciente, del cual dependerán las orientaciones plausibles para un hombre respecto de la mujer, que lo debaten entre el amor y el odio, rasgos netamente maternos.

Respecto a la dualidad frente al elemento psicológico de la madre, Freud se manifiesta en otro trabajo diciendo:

La diosa Mut de los egipcios, plasmada con cabeza de buitres (una figura de carácter por entero impersonal, según el juicio que formula Drexler en el Lexikon de Roscher), fue a

menudo fusionada con otras divinidades maternas de individualidad más vivaz, como Isis y Hathor, pero junto a ello conservó su existencia y su culto separados. (Freud., 1992, p. 87)

La dualidad en la madre que Freud encuentra en los sueños también está presente en diversas culturas y sus folklores, señalada con persistente claridad en *Tótem y Tabú*, diciendo:

Esta dualidad originaria -según una expresión de H. Spencer (1893)- es ya idéntica a aquel dualismo que se anuncia en la división entre espíritu y cuerpo, corriente para nosotros, y cuyas indestructibles exteriorizaciones lingüísticas discernimos, por ejemplo, en la descripción del desmayado o del furioso: «Está fuera de sí». (Freud., 1991, p. 97)

Por eso, se halla concordancia entre la vida psíquica y el mundo exterior, que descubre en las palabras su manifestación.

Es sobresaliente la sensibilidad de Freud al hecho de encontrar la dualidad respecto del elemento psíquico de la madre, puesto que su doble inscripción en el psiquismo lleva a sostener que, bajo la figura de la parca y la cuidadora, la madre se encuentra entre un debate interno, proporcionando las coordenadas presentes tanto en hombres como en mujeres, produciendo que esa mujer-madre esté como dadora de vida, pero también como alguien que la quita.

De la misma forma, diversas culturas han sido sensibles al hecho de establecer a la madre en esa dualidad que Freud propone, resultado de una inscripción inconsciente. De ahí que Freud sostenga en diversos textos la relación de la vida y la muerte respecto de ella:

Puesto que el hombre se representa también la muerte como un regreso al seno materno (al agua), el puente cobra asimismo el significado de un transporte hacia la muerte y, distanciándose más de su sentido inicial, designa tránsito, cambio de estado en general. (Freud., 1991, p. 23)

De esta manera, demuestra que la cultura es receptora de la dualidad psíquica de la madre, y que sus modulaciones quedan registradas en las experiencias que hacen los sujetos con relación

a sus pasos entre la vida y la muerte, metáfora de sus tránsitos de entrar o salir de la madre al nivel de lo psíquico, que van a tener una repercusión en su sexualidad.

Freud, a partir de su trabajo sobre los sueños, propone una concepción sobre la sexualidad humana, en donde señala una analogía entre hombres y mujeres, tal como lo expresa Strachey, que dice: “Uno de los resultados de esta oscuridad fue que a menudo llevó a Freud a suponer que la psicología de la mujer podía considerarse simplemente análoga a la del hombre.” (Freud., 1992, p. 262)

Esta analogía conlleva establecer la heterosexualidad en horizonte de la sexualidad del niño y la niña, proponiendo que: “la primera inclinación de la niña atendió al padre y los primeros apetitos infantiles del varón apuntaron a la madre.” (Freud., 1992, p. 266) Esta orientación subyace al proceso por el cual empezó a entender los efectos psíquicos del inconsciente en la sexualidad humana.

Es comprensible, además, que sus hallazgos investigativos hasta el momento de su trabajo sobre la Interpretación de los sueños, le suscitara la propuesta de la analogía, puesto que es -sin duda- un avance significativo frente a su época, y al mismo tiempo es el perspicaz resultado de una investigación sobre el material inconsciente de los sueños, que no es un problema de género, porque el inconsciente no se diferencia entre hombres y mujeres, ni el material está sujeto a la genitalidad, sino que es un mismo inconsciente para ambos sexos el que produce sueños, síntomas y lapsus entre otras manifestaciones.

Pero es con la siguiente concepción de la sexualidad que se atreve a analizar uno de los eventos más importantes de su carrera: Fragmento de análisis de un caso de histeria.

#### **4.5 La analogía sexual en el Caso Dora**

El Caso Dora es el relato literario que Freud escribe sobre el tratamiento clínico que efectuó a una paciente histérica y que decide publicar en 1905. (Fragmento de análisis de un caso de histeria, 2020, p. 1) Esta extraordinaria historia cuenta el proceso por el cual “En octubre de 1900, a los dieciocho años, Ida Bauer, presionada por su padre, visitó a Freud para emprender una cura que duraría exactamente once semanas.” (Roudinesco., 2015, p. 85)

Ida Bauer, quien para efectos de la publicación de su caso fue denominada con el seudónimo de Dora, pudo encontrar en Freud la ayuda para el sufrimiento psíquico que la

atormentaba, al punto de realizar una amenaza de suicidio por la intensidad del malestar que experimentaba (Freud., 1991, p. 50).

El psicoanálisis posibilitó el descubrimiento – tanto para la paciente, como para el mismo Freud – de la intensa patología familiar en la que se encontraba inmersa Dora, y de la cual no se podía desprender, causándole un desasosiego que amenazaba con acabar su existencia.

Por lo tanto, el proceso investigativo que llevan, rápidamente se convierte en un testimonio honesto de los efectos psíquicos que conllevan el intento de abuso infantil del que Ida había sido víctima por parte de un adulto, que valiéndose de su cercanía con la familia de Dora había: “intentado abusar sexualmente de ella cuando tenía trece años” (Roudinesco., 2015, p. 84) por lo tanto, este es uno de los primeros textos publicados, dedicados a estudiar la violencia sexual desde la perspectiva psíquica de una joven paciente.

Dora, o Ida Bauer, tuvo que soportar desde niña cómo el señor Hans Zellenka o señor K (Roudinesco., 2015, p. 85), un hombre que le llevaba al menos veinte años, y que por al menos cinco años tuvo que soportar en silencio, hasta que el brote de histeria puso al descubierto la intrincada red de relaciones que llevaban sus padres con la familia de Hans Zellenka.

Tal como queda registrado en el documental “Histerical Girl” (Villota., 2020) el Caso Dora resulta ser el testimonio esclarecedor de las vivencias psíquicas que experimenta una joven mujer, víctima de violencia sexual por parte de un hombre mayor, y de los esfuerzos psíquicos que hizo ella por comprender esa situación, destacando que esto pasaba en una época donde los derechos de las mujeres y de los niños brillaban por su ausencia.

Así que el encuentro con Freud resulta ser para Dora una experiencia liberadora del “trauma sexual” (Freud., 1991, p. 26) que había experimentado siendo niña. El escenario psicoanalítico le resultó un lugar propicio – libre de juzgamientos - para transmitir su vivencia, sin el demerito de lo ocurrido, y encontrar con la ayuda de Freud la raíz de los procesos psíquicos que originaron la sintomatología.

Durante el análisis clínico se devela que el señor K le hace un regalo a Ida siendo aún una niña, se trata de una “cajita para guardar la correspondencia” (Freud., 1991, p. 95) o joyero, que va a ser un elemento demostrativo del consentimiento que hacen sus padres respecto de esa relación.

Puesto que el padre de Dora cortejaba a la esposa del señor K, surge una especie de pacto entre ellos, tal como lo expresa Freud: “Ahora bien, en realidad, los dos hombres evitaban extraer

de la conducta del otro justamente la consecuencia incómoda para sus propios anhelos.” (Freud., 1991, p. 32)

Por lo tanto, el efecto para la vida de Dora fue que sus padres consintieron el cortejo que experimentó, tal como lo señala Freud:

Así, el señor K. pudo obsequiar a Dora un ramo de flores todos los días y por todo un año mientras él estaba en el lugar, aprovechar cuanta oportunidad se le ofreció para hacerle costosos regalos y pasar en su compañía todo su tiempo libre, sin que los padres de ella discernieran en esta conducta el carácter de un cortejo amoroso. (Freud., 1991, p. 32)

Por eso, cuando Dora habla del joyero, Freud rápidamente establece la lógica inconsciente que suscita la aceptación de este elemento. El efecto psíquico que produce en la vida psíquica de Dora es claro y patente, puesto que este asentimiento frente a sus regalos es también la aprobación a sus avances y cortejos, que fueron cada vez más contundentes e intensos.

Por eso Freud le señala con una pregunta su intervención subjetiva en la situación-problema de las relaciones familiares y, además, su participación psíquica en el desarrollo de su enfermedad y padecimiento.

Es claro que el efecto en Dora fue, al principio, el de experimentar que sus dinámicas psíquicas le revelaban la importancia de los eventos traumáticos fundamentales, y además de obtener el beneplácito de que con Freud podía hablar de sus experiencias tan penosas y confusas, que otrora ocurrieron en su infancia y en el más secreto de los escenarios, clandestinos, íntimos, indeseados.

La situación cultivó en su psiquismo el germen de su padecimiento, que encontró alivio gracias al psicoanalista vienés, que vino a bien escuchar lo que Dora jamás se había atrevido a hablar.

No un crimen (porque en esa época no estaba tipificado este tipo de violencia sexual), sino toda una dinámica de goce, en donde la subjetividad de Dora se había visto presa de unos padecimientos que le ofrecían unas satisfacciones de tipo inconsciente.

Pero cuando Freud señala la satisfacción inconsciente en el padecimiento a Dora, ella empieza a separarse del tratamiento; se rehusaba a verse implicada en su enfermedad, y prefiere alejarse antes de dejarse ver como la víctima intercambiada de un trio de adultos cínicos, que en

vez de admitir sus relaciones clandestinas se habían propuesto usarla como intercambio (Roudinesco., 2015, p. 84).

Aunque el tratamiento no resulta exitoso según Freud, le ayuda a Dora a liberarse de las ataduras de sus relaciones familiares, cuando los participantes (sus padres y los señores K) se ven obligados a confesar sus indiscreciones y el intento de abuso es expuesto (Roudinesco., 2015, p. 87); por eso, en retrospectiva, ese fue el principal avance que la terapia permitió.

Sin embargo, el mismo Freud se da cuenta de sus errores durante el tratamiento, y deja notas que corrigen y orientan muchos de los problemas que presenta el caso, como lo son: el análisis de la interpretación que le hace a Dora de la apendicitis que ella padeció, (Freud., 1991, p. 90); o el manejo que le dio al método psicoanalítico, puesto que “el todavía no sabía manejar la transferencia en la psicoterapia.” (Roudinesco., 2015, p. 86). Además, el intento de ajustar a la paciente a su teoría preexistente entorpece la comunicación entre ellos.

Dentro de los errores procedimentales de Freud en este caso, hay uno que el mismo señala y confiesa a través de una nota al pie que dice: “No atiné a colegir en el momento oportuno, y comunicárselo a la enferma, que la moción de amor homosexual (ginecófila) hacia la señora K. era la más fuerte de las corrientes inconscientes de su vida anímica.” (Freud., 1991, p. 105)

En efecto, en esta sobresaliente cuestión del caso, producto de la relación de Dora con la señora K, se descuida por completo el profundo interés que le suscita la señora K, que deviene en parte por ser la amante de su padre, pero también por haberle dado algunos consejos de cómo comportarse.

Se produce una relación compleja, que se ve beneficiada para establecer una cuestión que Lacan gusta de señalar, diciendo: “Esto equivale a lo siguiente: no se dio cuenta de la posición de Dora, es decir, de cuál era el objeto de Dora. No percibió por decirlo todo, que en O' estaba, para Dora, la señora K.” (Lacan., 2009, p. 272)

Esta O' a la que se refiere Lacan, es un elemento del proceso de identificación imaginaria que realiza Dora con la Señora K, proceso descrito en su seminario y que conlleva la insistencia de observar dicho factor en la constitución que hace un sujeto con el otro, y que tiene consecuencias en su deseo, que desencadena la transferencia que Freud llama Ginecófila, y que solo pudo observar a posterioridad gracias a su avance teórico respecto de la sexualidad humana.

Dora, concretamente, estaba interesada en la señora K, lo que le hizo tolerar por tanto tiempo el cortejo del señor K. Luego, el tratamiento con Freud fue subjetivando la pregunta que

tenía sobre la mujer, que pasó de ser una pregunta dirigida a la señora K y a sus formas de ser mujer, a convertirse en un interrogante personal que no podía responder ninguna otra mujer, más que ella misma; por eso, el acto de la cachetada de Dora al señor K, devela el interés de Dora por la señora K, y su atención sobre lo femenino.

De tal forma que son necesarios los avances teóricos que Freud hace después de este caso, puesto que el análisis de Ida lo realiza con la teoría que maneja hasta ese momento, la de la analogía sexual entre hombres y mujeres, que determina que psíquicamente las mujeres son atraídas por los hombres, y los hombres, por las mujeres.

Esta lógica heteronormativa se encuentra en los escritos contemporáneos de Freud sobre el Caso Dora, que imposibilitó observar las inclinaciones homosexuales de su paciente, lo que hubiera producido cambios metodológicos importantes.

Sobre todo, en el sentido de solucionar el problema interpretativo que provocó Freud con Dora y que Lacan señala, diciendo: “Allí está Freud diciendo a Dora: *Usted ama al señor K*. Lo dice además tan torpemente que Dora inmediatamente abandona el análisis.” (Lacan., 2009, p. 273). Esto se esclarece en años posteriores, cuando Freud y el psicoanálisis abandonan la teoría heteronormativa y se permiten pensar la sexualidad más allá del horizonte de lo heterosexual.

Ese cambio es paulatino para Freud. Debe realizar el proceso investigativo, que él mismo tiene que producir para que los avances teóricos vayan esclareciendo los problemas clínicos con los que se va encontrando, y que solo puede resolver en el momento que se permite pensar más allá de la analogía y pasar a aceptar las diferencias psíquicas entre hombres y mujeres.

#### **4.6 Diferencias entre niñas y niños, a propósito de psicología de las masas y análisis del Yo**

Después de su encuentro afortunado con Dora, Freud continúa con el perfeccionamiento del método de investigación, que se ancla profundamente a su teoría sobre la sexualidad humana, esa que inicia desde los estudios pre psicoanalíticos y fija profundas raíces en todo el aparato psicoanalítico, puesto que la pregunta por la sexualidad humana se torna decisiva para su desarrollo.

Además, el aparato psíquico inerva el pasado y presente de la sexualidad del sujeto, demostrando que los síntomas sexuales reducen tendencias sexuales reprimidas que afloran a la conciencia gracias a que el síntoma trae consigo su contenido desfigurado.

La tesis fundamental de Freud ubica al inconsciente del lado de la Represión. Siendo que lo reprimido termina alojado en el inconsciente, la primera hipótesis de Freud respecto del síntoma histérico es que el resultado de la represión de vivencias y contenidos perturba la organización psíquica que, por un ejercicio de somatización, acaba afectando el cuerpo. Esta hipótesis demuestra que el ser humano no quiere saber nada de lo reprimido.

El mismo Freud constata que el progreso de la investigación de los fenómenos inconsciente siempre comprende un encuentro con este saber inconsciente que compromete al sujeto con su síntoma, con un goce que Freud llamaba satisfacción secundaria de la enfermedad.

Así, la ganancia del síntoma lleva a una organización distinta de este. El sujeto puede experimentar en síntoma algo que está sosteniendo la enfermedad y que es, en justa razón, su núcleo; justamente, el psicoanálisis ya no actúa como otras terapéuticas que buscan aniquilar el síntoma, sino utilizarlo como una ventana para la subjetividad del sujeto, del cual resulta una persona más enterada de su goce.

Este avance freudiano tiene consecuencias decisivas para la comprensión de la sexualidad humana, puesto que no es más el ejercicio voluntario y consciente que las personas realizan con displicencia, sino que, gracias a los descubrimientos freudianos del inconsciente, adquiere profundidad, y su origen pasa de ser voluntario y consciente, a involuntario e inconsciente.

Por eso, el hallazgo freudiano produce una herida considerable en la humanidad. La primera la hace Copérnico, cuando dice que la tierra no es el centro del universo; la segunda, Darwin, al declarar que el hombre desciende del mono; y la tercera, Sigmund Freud, al señalar que el "yo que ni siquiera es el amo en su propia casa" (Freud., 1991, p. 261), la voluntad no puede hacer nada contra el inconsciente; incluso, la voluntad juega a favor del inconsciente.

Los síntomas neuróticos son una forma de expresión de un conflicto psíquico inconsciente y, por lo tanto, escuchándolos y no eliminándolos de entrada, se puede establecer la manera de localizar las trampas donde queda capturada la persona y, por consecuencia, ofrecer la posibilidad de transformarlos. Esa transformación del síntoma es algo que ya estaba en Freud y muestra una forma nueva de enfrentarse con el ombligo del síntoma, que es reticente a cualquier elaboración por el sentido y que va de sujeto a sujeto.

Es entonces, a partir de la escucha de sus pacientes, que Freud descubre que los síntomas neuróticos son una solución del compromiso entre las distintas instancias psíquicas de una persona y también con la realidad exterior. No hay que desestimar el valor del síntoma como *un*

*mal menor* que expresa, en su extraño lenguaje, un conflicto, y encierra algo de la verdad del inconsciente de ese sujeto.

En consecuencia, el psicoanálisis es una cura a través de la palabra, porque brinda un escenario donde la persona va encontrando y descubriendo sus propias formas de decir y expresar su sufrimiento; este decir sobre el síntoma se transforma en personal, único e irrepetible.

De ahí que el descubrimiento que realiza el paciente durante el tratamiento psicoanalítico tiene efectos decisivos para él, pero también para el avance teórico del psicoanálisis, porque es gracias a la experiencia clínica, en el día a día de sus pacientes, que Freud avanza en la comprensión y aceptación de los procesos psíquicos; por eso, el Caso Dora tiene un efecto decisivo sobre él, al mostrarle diferencias psíquicas entre hombres y mujeres.

Sin embargo, es una investigación que Freud produce sin el amparo de la anatomía fisiológica porque, tal como refiere en 1916, al respecto de sueños donde se hace figuración simbólica de volar, dice:

Y no esgriman ustedes como objeción el hecho de que también las mujeres pueden tener estos mismos sueños de vuelo. Mejor acuérdense de que nuestros sueños quieren ser cumplimientos de deseo, y que el deseo de ser un hombre se encuentra en la mujer con harta frecuencia, consciente o inconscientemente. (Freud., 1991, p. 142)

En este pasaje, Freud sostiene que los sueños de volar y la figuración simbólica que pone de manifiesto el deseo inconsciente, no depende de los órganos anatómicos del soñador, sino que se produce como un proceso psíquico, que ignora la genitalidad y se sostiene en el deseo.

Así, es el deseo el que inaugura una nueva línea de investigación para Freud, que desanuda cuando propone su proceso histórico. Por eso, el concepto freudiano de Edipo se vuelve un elemento fundamental para ponerle historia al deseo humano, sabiendo que hay un antes y después con el deseo de los padres, y que el otro va a ser un referente constante en todo el proceso de la sexuación y que el proceso de la elección – se cual sea - va a iniciar en el otro.

De ahí, propone investigar la diferencia de los sexos que se produce en el Edipo, entendiéndolo como una etapa lógica (no cronológica) de la vida de un sujeto, respecto de las relaciones con los partenaires familiares y los vínculos que crea con cada uno u ambos sexos respectivos, que le sirven de modelos iniciales para la elección que cada sujeto hace.

#### 4.7 La diferencia de los sexos en el Edipo freudiano

El proceso de investigación de Freud se encuentra con un elemento fundamental, del que inicia hablando en la carta 71 dirigida a Fliess, correspondiente al 25 de octubre de 1897, en la cual dice:

Cada uno de los oyentes fue una vez en germen y en la fantasía un Edipo así, y ante el cumplimiento de sueño traído aquí a la realidad objetiva retrocede espantado, con todo el monto de represión {esfuerzo de desalojo y suplantación} que divorcia a su estado infantil de su estado actual.” (Freud., 1992, p. 307)

Esta sugerente noción sirve más adelante para la formulación del concepto que esgrime con el rigor de fungir como un principio fundamental para el edificio del psicoanálisis, trabajado con mayor incidencia y extensión en el texto “El Yo y el Ello” (Freud., 1992, p. 01), donde ofrece una definición del complejo de Edipo, dice:

El caso del niño varón, simplificado, se plasma de la siguiente manera... la relación con el padre es ambivalente; parece como si hubiera devenido manifiesta la ambivalencia contenida en la identificación desde el comienzo mismo. La actitud {postura} ambivalente hacia el padre, y la aspiración de objeto exclusivamente tierna hacia la madre, caracterizan, para el varoncito, el contenido del complejo de Edipo simple, positivo. (Freud., 1992, p. 33)

Por otra parte, esta orientación permite notar de entrada que Freud considera que el Edipo para el niño varón y para la niña mujer es diferente, dependiendo sustancialmente de las identificaciones; por lo tanto, refiere:

Muy a menudo averiguamos por el análisis que la niña pequeña, después que se vio obligada a renunciar al padre como objeto de amor, retoma y destaca su masculinidad y se identifica no con la madre, sino con el padre, esto es, con el objeto perdido. (Freud., 1992, p. 34)

Cabe destacar la sensibilidad de Freud al observar las diferencias psíquicas que construyen las niñas de los niños respecto del partenaire de sus afectos inconscientes y, además, las consecuencias psíquicas que tienen estas construcciones en el desarrollo culmen de su sexualidad.

Aunque Freud sigue observando que dentro del proceso Edípico de la niña hay una analogía respecto del varón, tal como lo refiere:

De tal modo, la masculinidad experimentaría una reafirmación en el carácter del varón por obra del sepultamiento del complejo de Edipo. Análogamente, la actitud edípica de la niña puede desembocar en un refuerzo de su identificación-madre (o en el establecimiento de esa identificación), que afirme su carácter femenino. (Freud., 1992, p. 34)

Esta consideración es una constante en varias obras que corresponden a la época de este trabajo, como lo refiere:

Puede ocurrir después que el complejo de Edipo experimente una inversión, que se tome por objeto al padre en una actitud femenina, un objeto del cual las pulsiones sexuales directas esperan su satisfacción; en tal caso, la identificación con el padre se convierte en la precursora de la ligazón de objeto que recae sobre él. Lo mismo vale para la niña, con las correspondientes sustituciones. (Freud., 1992, p. 100)

Por lo tanto, se observa que, si bien Freud sigue utilizando la analogía en el desarrollo psicosexual del varón y de la niña, ya empieza a notar diferencias significativas respecto del uno y del otro.

De hecho, la diferencia más significativa de este periodo es respecto del superyó, concepto adosado a las relaciones edípicas y que termina separando en su estructura psíquica a hombres y mujeres, tal como expone Freud respecto de la niña:

El superyó nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como lo exigimos en el caso del varón. Rasgos de carácter que la

crítica ha enrostrado desde siempre a la mujer -que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón, y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida. (Freud., 1992, p. 276)

De tal suerte que las diferencias comienzan a constituirse en el armazón profundo de una teoría propia sobre el aparato psíquico entre mujeres y hombres. Por lo tanto, las diferencias lejos de simplemente sumarse comienzan a ser el fiel reflejo de lo que Freud va a encontrar en su investigación.

A propósito, para Freud existen consecuencias psíquicas en la niña respecto a la falta de miembro, que la asume como una castración, puesto que dirá: “Así se produce esta diferencia esencial: la niñita acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el varoncito tiene miedo a la posibilidad de su consumación.” (Freud., 1992, p. 186)

De ahí que esta divergencia sobre la castración le da sustento a su observación de que, respecto del psiquismo y la sexualidad, hay unas diferencias entre hombres y mujeres; por lo tanto, afirma: “En tales juicios no nos dejaremos extraviar por las objeciones de las feministas, que quieren imponernos una total igualdad e idéntica apreciación de ambos sexos;” (Freud., 1992, p. 276)

En la época de Freud surge un feminismo que busca la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito político como en el económico, puesto que la mujer carecía del derecho a sufragar en elecciones políticas populares (Sufragio Femenino, 2023), al igual que ganaba salarios inferiores que un hombre (Feminismo de la igualdad, 2022) incluso en trabajos y condiciones iguales; por lo tanto, la reivindicación de sus derechos tiene un gran auge y acogida en esa sociedad.

Especialmente, por una autora feminista y activista marxista llamada Aleksándra Kolontái (Kolontái, 2023, p. 2), quien hace su mayor aportación en la época de Freud, y quien escribe y lucha para que las mujeres se liberen de ataduras sociales como la familia, la sexualidad y la maternidad. Por eso, no es de extrañar que esta rusa, que reivindica los derechos de las mujeres, lograra obtener un cargo público dentro de la extinta Unión Soviética; pero que de manera significativa sirvió de influencia decisiva en los procesos de emancipación de la mujer de su tiempo y posteriores.

Muchas de las demandas que realiza el feminismo de comienzos del siglo XX, están animadas por la teoría de género que argumenta que lo masculino como lo femenino son simplemente roles que se ocupan dentro de la sociedad; por ejemplo: “El género es una categoría construida social, histórica y culturalmente. A diferencia de mujer y varón, feminidad y masculinidad no son conceptos empíricos.” (Feminismo de la igualdad, 2022, p. 3)

El género es la institucionalización social, muy arraigada, de la diferencia de sexo. Señala características sociales, pero simultánea y fundamentalmente, constituye un sistema conceptual, un principio organizador, un código de conductas por el cual se espera que las personas estructuren sus vidas, sean femeninas o masculinas y se comporten femenina o masculinamente.

En tal sentido, el género no es una categoría descriptiva sino una normativa que determina la percepción social de las mujeres y de los varones. Feminidad y masculinidad son construcciones que una sociedad hace para perpetuar su estructura y funcionamiento. Hay, por supuesto, diferencias biológicas innegables entre mujeres y varones, pero lo determinante en la organización social no es la diferencia misma sino el modo en el que se la significa y se la valora, el modo en el que se la interpreta y se la vive. (Feminismo de la igualdad, 2022, p. 3)

Esta teoría feminista y sociológica va a tener una importancia dentro de la época de Freud, porque debate con la diferencias psíquicas y sexuales entre hombres y mujeres, puesto que su más importante fundamento sostiene que:

Ya no se acepta al hombre como prototipo del ser humano, como universal. Luchamos, sí, porque no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, sobre todo, para acabar con la dualidad masculino/femenino, por acabar con la división de papeles en función del sexo. (Gamba., 1987, p. 5)

La división de la que habla la autora se refiere a la división social que impide que las mujeres puedan ejecutar actividades tradicionalmente realizadas por hombres; por lo tanto, reclaman no ser discriminadas por su sexo, sino ser tratadas en igualdad de oportunidades laborales y sociales respecto de los hombres.

Esta reclamación tiene el propósito de aportar en la búsqueda de lograr una igualdad entre los hombres y mujeres. Para ello, instauran una agenda política que incluye tres derechos muy importantes a conseguir: el divorcio, el aborto y el sufragio femenino.

#### **4.8 Los tres momentos lógicos del concepto mujer en la obra freudiana**

El concepto Mujer sufre múltiples transformaciones durante la obra freudiana, su investigación abre el camino paulatino y decidido para pensar a las mujeres de forma distinta; por eso se propone asumir ese trajinar conceptual en tres tiempos que recogen sus doctrinas que critican y debaten los pensamientos de su época sobre las mujeres y sus problemas.

De ahí que, la primera concepción freudiana propuesta para comprender la psicología de la mujer es la que intitula *Las histéricas poseídas por síntomas histéricos*, que proviene de su etapa pre psicoanalítica, y se encuentra plasmadas en las cartas que escribió a Wilhelm Fliess entre los años 1896 a 1897 (Freud., 1992, p. 283) período donde no había nombrado como psicoanálisis a su práctica terapéutica, pero ya se encontraba interesado por los síntomas psíquicos, que encontraban explicación en la formulación neurológica de Charcot, que sostiene que la histeria es causada por escenas de naturaleza impresionable – traumas - que se asientan en el sistema nervioso de la enferma, a quien había que procurarle una salida a través de la hipnosis.

El método de la hipnosis aún se encontraba instalado en la práctica de Freud, aunque ya empezaba a ampliar sus exploraciones, y mantenía una asidua comunicación con Wilhelm Fliess (Freud., 1992, p. 213), con quien desarrolla sin temor su teoría inicial de etiología de la histeria, formulando que “La histeria se me insinúa cada vez más como consecuencia de una perversión del seductor.” (Freud., 1992, p. 279)

En este sentido, la histeria es producto de una seducción temprana, causada por una persona, que realiza la seducción, produciendo excitación en el sistema nervioso y “cuya condición parece ser que la defensa no sobrevenga antes que el aparato psíquico se haya completado” (Freud., 1992, p. 277)

Es decir que, si el sistema psíquico no se completa, no se tienen las defensas necesarias para lidiar con el trauma sexual, dejando perdurablemente establecido el trauma de seducción en el psiquismo, lo que posibilita el desarrollo de la histeria y su sintomatología.

Esta concepción inicial de Freud es insistente en la figura del seductor, una persona que las más de las veces, transmite la seducción de la que ha sido víctima pasiva, produciendo una herencia de la sintomatología a nivel familiar (Freud., 1992, p. 281).

En su carta 56, Freud relaciona al seductor con el Diablo, aquel ser que en los relatos medievales realiza los más lascivos y sexuales comportamientos (Freud., 1992, p. 283) con las brujas que poseía, produciendo – bajo la observación de Freud - los síntomas histéricos de “cuerpo extraño y la escisión de la conciencia.” (Freud., 1992, p. 283)

Síntomas descritos ya para la Edad Contemporánea, pero no en el tiempo medieval donde se asumían como producto de la brujería, por eso se relaciona los tormentos de las brujas con las seducciones de las que hablan las histéricas:

Los alfileres, que salen a la luz por los más raros caminos; las agujas, por causa de las cuales las pobres se dejan desollar los pechos y que no se ven con rayos X, pero sí se encuentran en la historia de seducción. (Freud., 1992, p. 283)

Una explicación del por qué la histérica ve afectada su sexualidad, y cómo el seductor (familiar o el diablo) hace las veces de torturador y seductor en la infancia de estas mujeres que, al igual que las brujas de antaño, presentan una sintomatología que no puede explicar la ciencia de principios del siglo XX, y necesitan del trabajo de Freud quien tiene la sensibilidad para encontrar en el relato de sus pacientes histéricas, los mismos elementos que habitaron en el relato de las brujas del pasado, por eso: “La idea de traer a cuento las brujas cobra vida.” (Freud., 1992, p. 283)

Con la teoría de la seducción, logra entender la simbología sexual de los relatos de las brujas, revelando que “El «volar» está aclarado, la escoba sobre la que cabalgan es probablemente el gran Señor Pene” (Freud., 1992, p. 283) Y ha decidido encargarse con ahínco del Malleus Maleficarum (Freud., 1992, p. 283)

Texto que se dedica al tema de brujería y de la que Freud deduce un culto antiquísimo en el que se practicaban perversiones, dice: “Sueño entonces con una religión del diablo, de antigüedad primordial, cuyos ritos se prolongan en secreto, y así concibo la severa terapia de los jueces de brujas.” (Freud., 1992, p. 283)

La concepción freudiana de la mujer es en este momento histórico la de una víctima de seducciones tempranas que afectan su sistema nervioso y su psiquismo, produciendo en ella una histeria prolongada y una sintomatología que debe ser tratada y no castigada.

Su sexualidad se observa desde la perspectiva de la sintomatología y se le permite hablar, como nunca en la historia, de aquellos recuerdos (tomados por verdaderos) donde era víctima temprana de seductores familiares, que dejan secuelas imperceptibles al examen médico, que se convierten en conductas inadecuadas o patológicas. Gracias a su terapia psicoanalítica, inicia la epistemología freudiana, y las histéricas son entendidas por Freud como las herederas de las antiguas brujas, a las que no hay que quemar sino hacer hablar.

El siguiente momento lógico o la segunda tónica freudiana sobre la mujer, la designa Caminos del desarrollo psicosexual en la niña, que recoge el estado de la cuestión de la reflexión freudiana sobre la mujer hasta 1925, y también ilustra su propuesta sobre el recorrido que podrá hacer la niña para devenir en mujer, proceso que estará plasmado en el texto “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos.” (Freud., 1992, p. 259)

Dicho escrito expone de manera condensada los puntos fundamentales de la “reformulación completa que hizo Freud de sus concepciones sobre el desarrollo psicológico de la mujer.” (Freud., 1992, p. 261)

Inicia con la perspectiva de Freud de que para realizar un trabajo clínico a profundidad hay que tener las bases claras del desarrollo psicológico; no obstante, para obtener la información se debe efectuar un análisis a la primera infancia, proceso largo y muy exigente, por lo que Freud resuelve establecer en él una comunicación del “resultado de la investigación analítica que sería muy importante si pudiera demostrarse su validez universal.” (Freud., 1992, p. 267)

Sin embargo, el texto no tiene la pretensión de ser universal y no sostiene hipótesis que se deben aplicar a todo el mundo y en todos los contextos. Freud es muy claro desde el principio en advertir que ese trabajo es una propuesta inacabada, pero que reclama ser comunicada, con la esperanza de iniciar investigaciones y obtener el requerimiento de la “prueba antes de que pueda discernirse su valor o disvalor” (Freud., 1992, p. 268), entendiendo la prueba como el proceso de verificación, en la práctica y la teoría, de las hipótesis que contiene.

De ahí empieza su recorrido, a partir de la investigación, sobre los procesos psicológicos del varón, estableciendo la siguiente conjetura: “Suponíamos que en el caso de la niña todo sería semejante, aunque diverso de alguna manera.” (Freud., 1992, p. 268)

Al contrario, “No quería aclarársenos el lugar del proceso de desarrollo en que se hallaría esa diversidad.” (Freud., 1992, p. 268) La palabra diversidad significa, según la Real Academia de la Lengua Española: “Variedad, desemejanza, diferencia.” Es decir, los procesos psicológicos del niño y la niña tienen diferencias, pero no se establece el momento en el desarrollo de ambos donde éstas surgen.

Aun así, el complejo de Edipo muestra unas diferencias respecto de la niña y el niño, para quienes el primer objeto de amor resulta ser la madre; en el varón síquico siéndolo, mientras que Freud hace la pregunta “¿cómo llega la niña a resignarlo y a tomar a cambio al padre por objeto?” (Diversidad, s.f., p. 1)

Freud encuentra que hay mujeres con una “particular intensidad y tenacidad en su ligazón con el padre y en el deseo de tener un hijo de él, en que esta culmina.” (Freud., 1992, p. 270) Entonces propone que dicha fantasía es la fuerza pulsional que está presente en el onanismo infantil de la niña, y que es “susceptible de ulterior resolución” (Freud., 1992, p. 270). Este complejo de Edipo tiene una prehistoria.

Corresponde al chupeteo, donde el niño descubre que su zona de placer es el pene, y la niña, el clítoris; con todo, Freud no supone un contenido psíquico a esta primera actividad que llama “quehaceres” (Freud., 1992, p. 270)

Por otra parte, sus observaciones lo llevan a encontrar que, al iniciar la fase fálica, la niña nota en algún niño cercano el “pene bien visible y de notable tamaño, y al punto lo discierne como el correspondiente, superior, de su propio órgano, pequeño y escondido; a partir de ahí cae víctima de la envidia del pene.” (Freud., 1992, p. 270)

Para el niño este hallazgo tiene consecuencias distintas; al principio, no le da importancia, incluso lo desmiente, pero más tarde hace de esa observación “una amenaza de castración” (Freud., 1992, p. 271) y tiene dos reacciones frente a la mujer, que pueden presentarse juntas o separadas: “horror frente a la criatura mutilada, o menosprecio triunfalista hacia ella.” (Freud., 1992, p. 271)

La niña, en cambio, que “ha visto eso, sabe que no lo tiene, y quiere tenerlo.” (Freud., 1992, p. 271) Aquí se presenta un complejo de masculinidad, donde ella guarda la esperanza de que le va a crecer, o disimula y se convence de que posee un pene, y se comporta como un varón.

Con todo, la envidia por el pene no se agota, sino que deja una herida narcisista, una cicatriz que es “un sentimiento de inferioridad” (Freud., 1992, p. 272) y, luego de encontrar

explicación personal en la falta de pene, “empieza a compartir el menosprecio del varón por ese sexo mutilado en un punto decisivo y, al menos en este juicio, se mantiene en paridad con el varón.” (Freud., 1992, p. 272)

Los celos en “la mujer reciben un enorme refuerzo desde la fuente de la envidia del pene” (Freud., 1992, p. 272), y forman una fantasía onanista de azotar a un niño, momento lógico que, desde la perspectiva de Freud, termina siendo el mismo clítoris de la niña que es golpeado y acariciado “desde el comienzo de la fase fálica.” (Freud., 1992, p. 273)

La tercera consecuencia de la envidia del pene se presenta como un debilitamiento del vínculo tierno con la madre, a quien culpa por su dotación insuficiente y de quien supone una mayor preferencia por el niño (al que ella envidia), y que será “ese niño preferido por la madre” (Freud., 1992, p. 273), el de la primera fantasía de pegar a un niño con la que la niña hará su actividad masturbatoria.

Lo que siente la niña también se conoce como inferioridad del clítoris (Freud., 1992, p. 273); cuestión que podría llevar a la conclusión de que en cuanto a la masturbación las mujeres están menos facultadas; aunque, no es una generalidad y resalta la tesis contraria en cuanto a “las reacciones de los individuos de ambos sexos son mezcla de rasgos masculinos y femeninos.” (Freud., 1992, p. 273)

De este modo, se observa que la masturbación de la niña continúa hasta que “el conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos esfuerza a la niña pequeña a apartarse de la masculinidad y del onanismo masculino, y a encaminarse por nuevas vías que llevan al despliegue de la feminidad.” (Freud., 1992, p. 273)

Una vez concluye su complejo de castración, empieza su complejo de Edipo, en el cual ella “Resigna el deseo del pene para remplazarlo por el deseo de un hijo, y con este propósito toma al padre como objeto de amor. La madre pasa a ser objeto de los celos, y la niña deviene una pequeña mujer.” (Freud., 1992, p. 274)

Este proceso de devenir mujer no acaba, porque la “ligazón-padre” (Freud., 1992, p. 274) se frustra, y la puede llevar a desarrollar una identificación con el padre, que la volvería a poner en carrera al complejo de masculinidad. Cabe recordar que Freud propone que el Edipo es secundario en la mujer, y que en “la niña es posibilitado e introducido” (Freud., 1992, p. 275) por el complejo de castración; gran diferencia con el varón.

En ese sentido, Freud afirma que la castración es una “consecuencia de la diversidad anatómica de los genitales y de la situación psíquica enlazada con ella” (Freud., 1992, p. 275); por lo tanto, es un proceso significativamente distinto en la niña y el niño.

Estas variantes sobre la castración tienen sus efectos en el complejo de Edipo, ocasionadas por la forma de entrar y salir de él (Freud., 1992, p. 275), con consecuencias definitivas para sus relaciones futuras, encontrando en los lazos familiares el primer escenario. Para el varón la salida del Edipo será por medio de la castración; no así el de la niña, en quien “falta el motivo para la demolición del complejo de Edipo. La castración ya ha producido antes su efecto, y consistió en esforzar a la niña a la situación del complejo de Edipo.” (Freud., 1992, p. 276)

Entonces, la castración saca al varón del Edipo, mientras que a la niña es lo que le permite ingresar. Esto tendrá unos efectos distintos en la niña y el niño, puesto que para ella tal complejo debe ser “abandonado poco a poco, tramitado por represión.” (Freud., 1992, p. 276)

En este orden de ideas, para Freud el superyó de la mujer es distinto que el del varón, porque “El superyó nunca deviene tan implacable” (Freud., 1992, p. 276) como el del varón, que tiene un mayor sentimiento de justicia y una mayor disposición a someterse que el de las mujeres; además, las decisiones de ellas se establecen con relación a sentimientos tiernos y hostiles.

Por cierto, estas diferencias psicológicas debaten la propuesta feminista de la época de Freud de “una total igualdad e idéntica apreciación de ambos sexos” (Freud., 1992, p. 276); por el contrario, el trabajo de Sigmund Freud no solo muestra caminos psicológicos totalmente distintos, sino también consecuencias psicológicas diversas respecto de la justicia, el sometimiento y las decisiones.

Continuando con el tema, el tercer momento lógico o la tercera concepción freudiana sobre la mujer, es la que se propone intitular: “*¿Was will das Weib?*” (Jones., 1970, p. 258) (*¿Qué es lo que desea la mujer?*), esta pregunta aparece en la biografía autorizada por Freud que realiza Ernest Jones, de la siguiente forma:

Caben pocas dudas de que para Freud la psicología de la mujer era más enigmática que la del hombre. Cierta vez dijo a Marie Bonaparte: «La gran pregunta que nunca ha obtenido respuesta y que hasta ahora no he sido capaz de contestar, a pesar de mis treinta años de

investigación del alma femenina, es ésta: ¿Qué es lo que desea la mujer? (Jones., 1970, p. 258)

A propósito, el interrogante cierra la elaboración freudiana sobre la mujer, que durante tres décadas forja, y que llega al punto en donde se permite indagar el deseo de la mujer, desligado de las concepciones biologicistas imperantes en la Viena de su tiempo, permitiendo el surgimiento de la mujer como un misterio.

En efecto, un misterio freudiano que ciertamente inspira a las generaciones posteriores a él, y a miles de psicoanalistas que toman esa pregunta como el punto de partida de la investigación sobre el deseo de la mujer, que no tiene precedentes históricos puesto que siempre se examinó en conjunto con el deseo del hombre, antes de que se abriera la posibilidad de hacerlo sin ese foco comparativo.

Por ejemplo, la pregunta la retoma Lacan en el Seminario Siete (La Ética del psicoanálisis) donde la reconoce como un avance freudiano (Lacan., 2009, p. 18) y cuestiona al psicoanálisis sobre qué tanto ha avanzado para trabajar lo que injiere esta pregunta.

Porque más allá de responderla, se trata de ocuparse de los conceptos y las concepciones sobre la mujer, permitir que el psicoanálisis haga una reinención en cada caso, y que sean las mujeres, en su capacidad analítica, quienes la resuelvan a nivel subjetivo.

Por eso, la tercera concepción de Freud es la que tiene una mayor aportación clínica, porque permite que una mujer se interroge sobre su deseo, con la posibilidad de construir una respuesta particular, y le concede situarse no a partir de una teoría epistémica sino en su propia subjetividad, a partir de la pregunta que un psicoanalista vienés introdujo a la humanidad: ¿Qué es lo que desea la mujer?

Igual, se pueden elaborar variaciones a la pregunta que Freud asegura no haber podido responder, como: ¿Qué es lo que desea la mujer de una época?, o ¿Qué es lo que desea cada mujer? Cuestionamientos que tiene que desentrañar cada una en su terapia; el psicoanálisis será el escenario donde podrá hacerlo, y el psicoanalista, el interlocutor de la construcción que cada una debe hacer.

## **4.9 Las mujeres y sus derechos en la época freudiana**

En este apartado se muestra cómo el pensamiento freudiano no solo sirve para formular y cuestionar acerca de lo femenino, sino que también está inmerso en la construcción de la versión de lo que es una mujer para su época, y cuál es el significado de las violencias que pueden estar experimentando.

En ese sentido, se observa que la significación sobre lo femenino y la mujer están en constante elaboración histórica, de tal forma, que la mujer freudiana que existía en la época dorada del psicoanálisis ya no existe; son otras las libertades, las oportunidades, los derechos y también los problemas que tiene la mujer actual, respecto de la mujer de la antigüedad.

Así, se parte de la hipótesis de que Freud es testigo y autor en su obra de un cambio en la concepción de la mujer, que guarda un correlato con lo histórico y social de ese momento, debido a que esos cambios son propiciados por derechos conquistados para las mujeres, que merecen ser recorridos debido a que Freud participa históricamente en su debate y propuesta.

### **4.9.1 El divorcio, el aborto y el sufragio femenino para Freud**

La posibilidad de divorciarse no siempre ha acompañado a las relaciones humanas, si bien “En términos legales modernos, el divorcio fue asentado por primera vez en el Código Civil francés de 1804.” (Divorcio, 2022, p. 1) Diversos países han hecho múltiples legislaciones – en distintos momentos históricos - para organizar el proceso legal del divorcio y la separación conyugal, puesto que la figura del matrimonio es, al mismo tiempo, una ceremonia religiosa o simbólica; también figura como un contrato civil que voluntariamente suscriben las partes para establecer una unión conyugal que les otorga derechos y obligaciones.

El proceso del divorcio como asunto civil, tiene su inicio histórico a partir de la disolución del matrimonio del rey Enrique VIII de Inglaterra, en el año de 1534 (Enrique VIII de Inglaterra, 2023, p. 4), a razón de conseguir una unión que le otorgara un heredero varón. Dicha anulación hizo que el rey fuera excomulgado por la Iglesia Católica, por lo que el Rey crea la Iglesia Anglicana, y se autoproclama como cabeza suprema de ella, en la que todo estaba bajo su supervisión y dominio. (Enrique VIII de Inglaterra, 2023, p. 1)

Para comienzos del siglo XX, que es el tiempo en que Freud logra despertar un especial interés por el psicoanálisis, en Austria no se había realizado una legislación que otorgara la posibilidad de divorciarse; sin embargo, “en mayo de 1904 el gobierno imperial creó una comisión que evaluara una posible reforma del código civil.” (Rodríguez & Vallejo., 2017, p. 108) De este proceso histórico hizo parte Sigmund Freud junto con Wilhelm Stekel, a razón de ser parte de la psicología de su momento, (Rodríguez & Vallejo., 2017, p. 108), se le solicitó entonces que manifestara su posición profesional sobre el divorcio resolviendo un cuestionario y además realizó una intervención que fue “leída el 8 de febrero de 1905” (Rodríguez & Vallejo., 2017, p. 108)

En esa oportunidad, la posición de Freud sobre el divorcio, la dirime con argumentos psicológicos en favor de las mujeres, declara: “La indisolubilidad del matrimonio contradice principios éticos e higiénicos y experiencias psicológicas. Se presenta especialmente como una injusticia contra la mujer.” (Freud., 2017, p. 110)

Además, argumenta que es necesario incluir la enfermedad mental entre los causales para solicitar el divorcio: “la enfermedad mental duradera merece un lugar entre las razones de separación marital, ya que supone la extinción de la personalidad.” (Freud., 2017, p. 112) La observación de Freud la hace con base en su trabajo de “Psicopatología de la vida cotidiana” (Freud., 1992, p. 13), en el que argumenta que lo psicopatológico no queda clausurado para la esfera de lo patológico y lo clínico, sino que además se extiende a toda la vida y la personalidad de las personas, que pasan circunscribiendo sus trastornos psicológicos a su existencia.

Cabe mencionar que, si bien la perspectiva de Freud frente al divorcio es producto de su experiencia clínica, la del aborto resulta de la personal, pues es la tragedia familiar de la muerte de su hija Sophie lo que propicia su concepción sobre el tema.

Corría el año de 1920, periodo donde Freud publica “Más allá del Principio de Placer” (Freud., 2004), obra en la que argumenta que el placer no es la meta final de la vida, y que el principio de realidad prepara a la persona a asumir los retos y los conflictos de la existencia.

En ese mismo año, Sophie la quinta hija de Freud, que para ese año ya era madre de dos hijos pequeños, que fueron concebidos con muy poco tiempo de diferencia, y a sabiendas de la tradición de su familia,

Sophie rechazó el destino de su madre y su abuela. Temerosa de quedar embarazada por tercera vez, después del nacimiento de sus dos hijos pidió consejo a Freud, que le recomendó recurrir a la contracepción y hacerse poner un «pesario» (Roudinesco., 2015, p. 231)

Aquel procedimiento, consiste en introducir un instrumento en la vagina para impedir el paso de espermatozoides al cuello uterino; es así como Freud le recomienda a su hija un método anticonceptivo, teniendo en cuenta que en su época existían fuertes prohibiciones legales contra el aborto. Freud anima a su hija a utilizar este método para no quedar en embarazo.

Sin embargo, el método no resulta eficiente y al poco tiempo Sophie anuncia su tercer en embarazo. Freud la alienta a aceptar la situación, pensando que sus objeciones provenían de problemas económicos. Debilitada por su estado, se contagia de la gripa española y al poco tiempo muere. Freud escribe sobre el impacto de esta pérdida al médico que intento salvarla, le dice:

Me parece que el destino desgraciado de mi hija comporta una advertencia que nuestra corporación no suele tomar con la seriedad necesaria. Frente a una ley inhumana y carente de empatía, que impone incluso a la madre que no lo quiere la prosecución del embarazo, es manifiesto que el médico tendría que asumir como un deber la enseñanza de los caminos apropiados e inofensivos capaces de impedir los embarazos no deseados, en el marco del matrimonio. (Roudinesco., 2015, p. 232)

Freud en esa misiva hace alusión a que en su sospecha Sophie habría muerto por un aborto mal practicado, producto de una ley inhumana y carente de empatía, que en todo caso no está fundamentada en razonamientos médicos o psicológicos. Esta dura experiencia de la vida hace a Freud admitir que un embarazo debe contar con el deseo de la madre gestante, y que se debe facilitar desde la corporación médica los caminos para impedir los embarazos no deseados.

Por otra parte, la experiencia del padre del psicoanálisis al interior de su institución es decisiva para la reflexión que hace sobre si conceder o no el derecho al voto a las mujeres, y del cual hizo parte Stuart Mill, filósofo teórico del utilitarismo, de finales del siglo XIX:

En 1867, Stuart Mill pronunciaba en el Parlamento inglés el primer alegato en favor del voto de la mujer que jamás se haya pronunciado oficialmente. Reclamaba imperiosamente en sus escritos la igualdad de la mujer y el hombre en el seno de la familia y la sociedad. (De Beauvoir., 1949, p. 58)

Freud hace parte de las discusiones sobre el voto femenino, incluso siendo traductor de algunos textos de Stuart Mill (Roudinesco., 2015, p. 36). En un primer momento, Freud está en contra de conceder el derecho al voto a las mujeres (Castaño., 2016, p. 04), ya que considera que no tienen una formación educativa sobre la política, especialmente porque no acceden con frecuencia a la educación superior. Además, considera que al otorgarles este derecho se estaría concediendo un segundo voto al marido, puesto que muchas de ellas proclamaban una asidua obediencia a la voluntad de sus maridos.

Tal argumento se discute en los distintos escenarios sociales y políticos de la Viena de Freud, e incluso autoras feministas basadas en él, solicitan que solo las mujeres solteras y divorciadas puedan votar, diciendo: “Sin embargo, en 1901, Viviani plantea por primera vez en la Cámara la cuestión del voto femenino; por lo demás, propone limitar el sufragio a las solteras y las divorciadas.” (De Beauvoir., 1949, p. 59)

Por lo tanto, la idea de Freud sobre el voto femenino es parte de los debates y la preocupación que desata durante los años en que se discute en los escenarios oficiales y al interior de las familias de si era propicio o no conceder este derecho a las mujeres.

No obstante, la institución psicoanalítica que Freud instaura le proporciona la suficiente experiencia para reformular su opinión sobre el voto:

Freud no parecía tener prejuicios contra las mujeres que lograban destacarse en el plano intelectual o artístico: cuando en abril de 1910 se votó para decidir si se incluía o no a las mujeres en las discusiones psicoanalíticas semanales, Freud criticó los tres miembros (entre once) que se opusieron a su aceptación, considerándolos culpables de una fuerte inconsistencia. Siempre dio la bienvenida a las mujeres psicoanalistas. Lou Andreas-Salomé fue la primera mujer que asistió a estas reuniones selectas. (Mitchell., 1976, p. 433)

En conclusión, Freud en 1910 ya se muestra amable a la idea de que las mujeres voten y participen en los escenarios políticos públicos, contrario con su posición oficial a comienzos del siglo XX, que se explica por el contacto e interacción que mantiene con mujeres que se dedican a actividades intelectuales al interior de la institución psicoanalítica. Este cambio es un progreso en el pensamiento de Freud, que se encuentra también en otros hombres influyentes de su tiempo, quienes en un principio son reticentes al voto femenino y unos años después se manifiestan a favor; tal es el caso destacado del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica entre 1914 y 1922: “Benedicto XV se pronuncia en favor del voto femenino, en 1919.” (De Beauvoir., 1949, p. 59)

## 5 Lo que las mujeres dicen de Freud

### 5.1 Introducción

En este capítulo se recogerán las palabras y propuestas de algunas autoras, que a lo largo de la historia han hecho aportes para la comprensión de la violencia hacia las mujeres, valiéndose de las teorías y pensamientos de Sigmund Freud y del psicoanálisis, interlocutores y referentes valiosos, que han contribuido significativamente en el debate sobre las causas y consecuencias de la violencia de la que han sido víctimas las mujeres a lo largo de la historia.

Después de todo, resulta que Freud no solo fue un autor que discutió sobre las mujeres, sino que también inspiró a muchas de ellas a hablar de sus asuntos, tanto en la esfera de la clínica, donde ponían en juego sus preguntas personales sobre qué es la mujer y la feminidad. En ese sentido, se propone la clínica freudiana como el escenario donde ellas mismas hablen acerca de su sexualidad, y de las definiciones históricas y personales de ser mujer, madre y femenina.

Conceptos de los que Freud se encargó y que se fueron incorporando en su clínica a medida que sus desarrollos conceptuales se producían, introduciendo nuevas preguntas y cuestiones para que la mujer se interpelara y pudiera construir– en el análisis con Freud – una respuesta personal para enfrentar su sintomatología.

Además, como ya se dijo, Freud fue inspiración para muchas mujeres que teorizaron con sus conceptos y reflexiones, quienes se apoyaron en sus hallazgos para hacer sus propias críticas y alcanzar nuevos desarrollos. Así, se observará cómo el psicoanálisis trascenderá la esfera clínica, y tendrá una influencia social y política que se convertirá en materia de debate y estímulo para aquellas que nutrieron algunas líneas del pensamiento con sus trabajos y reflexiones.

### 5.2 La mujer no nace, se hace

Una de las autoras que habla prolíficamente de Freud es Simone de Beauvoir, filósofa, profesora y activista feminista francesa, autora del libro *El segundo sexo*, texto en donde considera la situación de las mujeres en la sociedad, y en el que plasma sus reflexiones sobre lo que significa para ella ser mujer.

La tesis más importante - y probablemente más provocadora - que hace Beauvoir en esta obra es la que se despliega en la primera línea del capítulo Infancia, donde dice: “No se nace mujer: se llega a serlo.” (De Beauvoir, 2000, p. 109)

Dicha teoría se opone a hipótesis biológicas y psicológicas que exponían el ser mujer como un destino, porque refiere: “Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana” (De Beauvoir, 2000, p. 109) por lo tanto debate con el pensamiento de Freud en: “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos” (Freud., 1992, p. 259), donde expone que la castración es el elemento diferenciador entre ellos.

Beauvoir, por el contrario, propone que no es lo biológico ni lo psicológico lo que otorga la diferencia, sino que “Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como un Otro.” (De Beauvoir, 2000, p. 109) En este sentido, la escritora francesa plantea que la diferencia de hombres y mujeres es un problema sociológico, donde entran en juego concepciones sociales sobre lo que significa ser mujer y cuál es su papel en la sociedad.

Al respecto, argumenta que “Hasta los doce años, la niña es tan robusta como sus hermanos y manifiesta la misma capacidad intelectual; no existe ninguna esfera en donde le esté prohibido rivalizar con ellos.” (De Beauvoir, 2000, p. 109) Pero a partir de la pubertad comienza un desarrollo donde empiezan a aparecer prohibiciones sociales, respecto de actividades deportivas e intelectuales que van apartando a la mujer de ciertas labores tradicionalmente masculinas.

A propósito, cita el trabajo de Lacan sobre el yo y los espejos para soportar su observación de que el otro hace parte de la conformación de la identidad de los seres humanos; dice Beauvoir que la “teoría es propuesta por el doctor Lacan en los Complexes familiaux dans la formation de l'individu” (De Beauvoir, 2000, p. 110)

En ese escrito se muestra cómo el sujeto es presa de las significaciones que vienen del otro y como “el yo conserva la figura ambigua del espectáculo” (De Beauvoir, 2000, p. 110), demostrando que los seres humanos son susceptibles a las relaciones que el otro establezca con ellos; de esta forma, los cuidados, caricias y mimos - desde la perspectiva de Beauvoir - van a definir los rasgos tiernos de las mujeres y su ausencia definen la hostilidad de los hombres (De Beauvoir, 2000, p. 110).

Tales diferencias en el trato a los hombres y las mujeres también se presentan a nivel de la sociedad y la cultura que, a través de costumbres, van definiendo ciertas características de las mujeres. Beauvoir sostiene que para el acto urinario y excrementicio “las costumbres quieren generalmente que las mujeres se pongan en cuclillas, en tanto que la postura de pie está reservada para los hombres” (De Beauvoir, 2000, p. 113); esto genera que ellas se oculten y sientan incomodidad y vergüenza.

Por tal razón, la incomodidad que experimenta la niña al orinar (por costumbres sociales) genera que el acto de orinar del niño sea atractivo. “Al ver orinar a un chico, una niña exclamó con admiración: «¡Qué cómodo!»” (De Beauvoir, 2000, p. 113)

De modo que el atractivo es producto de la facilidad y la naturalidad con la que el varón puede hacer sus necesidades, convirtiéndose en un deseo persistente en algunas mujeres que confiesan su gusto por sostener mangueras como metáforas del pene, dicen: “Me pareció delicioso tenerla como si yo misma tuviese un pene.” (De Beauvoir, 2000, p. 114)

Para reforzar su tesis, la filósofa agrega: “Mis primeras concepciones respecto a la superioridad de los varones estuvieron en relación con los órganos urinarios... Nadie tuvo necesidad de insuflarme la teoría del predominio y la superioridad masculinos. Tenía de ello una prueba constante a la vista.” (De Beauvoir, 2000, p. 114)

Es decir que, desde la perspectiva de Simone de Beauvoir las costumbres sociales y culturales forman las disimilitudes de los hombres con respecto a las mujeres, situándolas en un lugar de inferioridad y estableciéndolas como el ser “castrado al que se califica de femenino.” (De Beauvoir, 2000, p. 109)

Por eso, para la mirada sociológica de Beauvoir de las relaciones humanas, la obra de Freud se convierte en fuente de un intenso debate, que se centran fundamentalmente en tres aspectos muy concretos de la teoría freudiana que son: lo anatómico, la envidia del pene y la misoginia.

### **5.3 La anatomía es el destino**

Uno de los puntos más importantes sobre el debate de Beauvoir con Freud, se centra en el enunciado freudiano que dice que “La anatomía es el destino” (De Beauvoir, 2000, p. 21), y que Beauvoir considera que generaliza la sexualidad de las mujeres y de los hombres, señalando que

“El psicoanálisis no podría encontrar su verdad más que en el contexto histórico.” (De Beauvoir, 2000, p. 22)

Por lo tanto, para Beauvoir dicha teoría freudiana solo se aplica al momento histórico en el que se afianza, porque “Si la mujer lograra afirmarse como sujeto, inventaría equivalentes del falo: la muñeca donde se encarna la promesa del hijo puede convertirse en una posesión más preciosa que el pene.” (De Beauvoir, 2000, p. 22)

Apreciación destinada hacia lo masculino, porque se presenta constantemente en lo relacional como un “valor generalmente otorgado al pene” (De Beauvoir, 2000, p. 22) y al complejo de castración. Cabe señalar que “esas constantes que señalamos no definen, sin embargo, un destino: el falo adquiere tanto valor porque simboliza una soberanía que se realiza en otros dominios.” (De Beauvoir, 2000, p. 22)

Por lo tanto, para Beauvoir la importancia de lo fálico no surge de lo psíquico, sino de esquemas sociales de ciertas culturas que en algunos periodos históricos han planteado lo fálico como valioso, provocando en los varones una especie de superioridad en sus relaciones humanas y en la intimidad.

Freud expresa por primera vez que “La anatomía es el destino” (Freud., 1992, p. 183) en el texto “Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa.” (Freud., 1992, p. 169) Esta frase hace alusión a una expresión de Napoleón Bonaparte que dice “La geografía es el destino”, y le sirve a Freud para resolver el problema investigativo de esa obra, en donde afirma que “el enfrenamiento cultural de la vida amorosa conlleva la más generalizada degradación de los objetos sexuales.” (Freud., 1992, p. 181)

Desde esta lógica, la frase de Freud habla sobre “la posición de los genitales -inter-urinas et faeces- sigue siendo el factor decisivo e inmutable.” (Freud., 1992, p. 183) Esto le permite proponer que las pulsiones no son gobernables y que la relación con la cultura es muy insatisfactoria, porque la sexualidad humanada no es completamente educable, dice: “Las pulsiones amorosas son difíciles de educar, y su educación consigue ora demasiado, ora demasiado poco.” (Freud., 1992, p. 183)

Desde esta perspectiva, en el contexto discursivo de la frase de Freud, la palabra anatomía hace alusión a lo sexual que se impone a las cuestiones culturales; por lo tanto, habría que entenderla como psíquica y no orgánica o genital.

Por su parte, Lacan, en Seminario diez - La angustia, sostiene que hay que darle el sentido con relación a su funcionamiento, y explica que esta referencia no está lo suficientemente fundamentada, por lo cual investiga su origen etimológico que “se torna verdadero si damos al término "anatomía" su sentido estricto y, por así decir, etimológico, el que pone de relieve anatomía, la función del corte.” (Lacan., 2007, p. 256)

De esta forma, se comprende que el deseo humano haga cortes sobre el cuerpo, produciendo zonas erógenas que se excitan y contraen, produciendo, por ejemplo, la detumescencia, que es un fenómeno que solo se presenta en los humanos. La anatomía humana no corresponde a la animal, siendo que es afectada por el significante y la marcación que produce la palabra sobre el cuerpo, produciendo fronteras, límites y un despedazamiento del cuerpo propio, producto del deseo.

Beauvoir asume que Freud hace referencia a la anatomía orgánica; sin embargo, Freud en 1924 hace otra alusión para la frase “la anatomía es el destino” (Freud., 1992, p. 185) en la obra “El sepultamiento del complejo de Edipo.” (Freud., 1992, p. 177)

En dicho texto, el padre del psicoanálisis hace una explicación clara del proceso psíquico que realiza la niña, dice:

Pero la niña no comprende su falta actual como un carácter sexual, sino que lo explica mediante el supuesto de que una vez poseyó un miembro igualmente grande, y después lo perdió por castración... Así se produce esta diferencia esencial: la niña acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el varoncito tiene miedo a la posibilidad de su consumación. (Freud., 1992, p. 186)

De esta manera, se demuestra que la castración para Freud no se estipula en la anatomía orgánica, sino que se efectúa en la anatomía psíquica; por lo tanto, no se apoya en la genitalidad sino en la lógica supuesta de atribución y de pérdida, que asume la niña en su proceso psíquico, con base a su observación del otro y su sexualidad.

## 5.4 El género en disputa

Al respecto Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar refieren desde su investigación actual sobre el género que:

Ni el género es equiparable al orden simbólico como las feministas lógicamente creían, ni el orden simbólico que las feministas conciben un conjunto de instituciones que definen la realidad - parece tener que ver con el concepto establecido por Lacan – de las leyes del lenguaje en sus aspectos formales. (Bleichmar & Burin, 1996, p. 15)

Es necesario establecer que para el psicoanálisis el concepto de lo simbólico tiene que ver con el lenguaje, y lo que se hace con él. Es decir que, lo simbólico tiene la capacidad de nombrar, marcar, erotizar y humanizar el cuerpo, y producir la sexuación de los seres hablantes, en tanto, es el sujeto el que tiene que decir con palabras su ser sexuado.

Para Simone de Beauvoir otro tema de debate con Freud es sobre la envidia del pene, que según la autora va más allá del órgano como tal, refiere: “Aunque se adapte más o menos exactamente a su papel pasivo, la mujer siempre se siente frustrada en tanto que individuo activo. No es el órgano de la posesión lo que le envidia al hombre, sino su presa.” (De Beauvoir, 2000, p. 192)

Al respecto, la escritora reconoce que existe una envidia, pero no del órgano como tal, sino de lo que representa simbólicamente para la niña, que son representaciones sociales; por eso, “Todas las niñas envidian las cómodas ropas de los chicos; es su imagen en el espejo, las promesas que allí adivinan” (De Beauvoir, 2000, p. 196), y esta representación imaginaria de comodidad, libertad y valor son lo que la causan, según la perspectiva de Beauvoir.

Por el contrario, para Freud la envidia del pene está relacionada con el complejo de castración, que desarrolla en el texto “Tres ensayos para una teoría sexual” (Freud., 1992, p. 109) en el cual refiere:

De poco le sirve al niño que la ciencia biológica dé razón a su prejuicio y deba reconocer al clítoris femenino como un auténtico sustituto del pene. En cuanto a la niña, no incurre en tales rechazos cuando ve los genitales del varón con su conformación diversa. Al punto

está dispuesta a reconocerla, y es presa de la envidia del pene, que culmina en el deseo de ser un varón, deseo tan importante luego. (Freud., 1992, p. 178)

Es decir que, para Freud esta envidia del pene inicia en la observación que hace la niña de la diferencia sexual anatómica de ella con el varón, que al reconocerla es presa de la envidia por esto, lo que culmina en un deseo por el varón.

Freud asegura en su investigación *El tabú de la virginidad* (Freud., 1992, p. 184) que la envidia por el pene tiene su origen – en los casos de mujeres neuróticas – en una envidia infantil hacia la virilidad de sus hermanos, con quienes se comparan, sintiéndose perjudicadas; esto se produce a partir de un complejo de castración que lleva a una protesta contra lo masculino porque va a tratar de comportarse como él, intentando incluso orinar de pie y manteniendo una hostilidad que demuestra “su presunta igualdad de derechos” (Freud., 1992, p. 200) y convierte este “factor en el portador de toda neurosis” (Freud., 1992, p. 200)

Sin embargo, la neurosis que se manifiestan en algunas niñas puede generar un viraje respecto de su objeto libidinal, puesto que la parte inicial de la envidia del pene se dirige hacia su hermano, convirtiéndolo en objeto de su deseo, que puede posteriormente tender hacia su padre. Por eso, Freud explica que “la libido de la niña se volcó al padre, y entonces deseó, en vez del pene, un hijo.” (Freud., 1992, p. 200) Es decir, que la rivalidad y comparación con el hermano puede terminar, gracias a realizar un cambio a través del padre, a no querer tener un pene, sino un hijo.

Existe, entonces, un acuerdo entre Beauvoir y Freud en señalar que la envidia del pene es algo patológico, tanto para la neurosis infantil como para lo que la escritora llama experimentar la feminidad como mutilación, que explica de la siguiente forma: “el deseo infantil del pene no adquiere importancia en la vida de la mujer adulta más que en el caso de que ella experimente su feminidad como una mutilación.” (De Beauvoir, 2000, p. 409)

También existe otra coincidencia entre los dos autores con respecto a lo que significa el falo para la niña, que no corresponde al órgano como tal, sino lo que simboliza para la pequeña este rasgo particular del objeto de su deseo.

Freud lo explica en el texto “La organización genital infantil”, cuando plantea que la genitalidad infantil más allá de establecer el objeto destinatario de los afectos en la sexualidad

adulta, es el espacio fundamental para alcanzar una unificación de las pulsiones parciales sirviéndose de lo fálico.

Al respecto, es importante aclarar que lo fálico no es equivalente a lo masculino; por eso, Freud dice: “el miembro masculino halla sustituto simbólico en primer lugar mediante cosas que se le parecen en la forma, y por tanto son alargadas y enhiestas, como bastones, paraguas, varas, árboles, etc.” (Freud., 1992, p. 141).

Esto le confiere una función figurada, permitiendo que lo fálico tenga un papel determinante para la unificación de ambos sexos, por eso, dice que el pene “para ambos sexos, sólo desempeña un papel genital, el masculino. Por tanto, no hay un primado genital, sino un primado del falo.” (Freud., 1992, p. 200)

### **5.5 La socialización es un acto de brutalidad psíquica**

Por otra parte, la autora mexicana Marta Lamas critica el trabajo del padre del psicoanálisis cuando afirma que “Los ensayos de Freud sobre la femineidad pueden leerse como descripciones de cómo se prepara psicológicamente a un grupo, en tierna edad, para vivir con su opresión.” (Lamas., 2013, p. 77)

Desde la perspectiva de la antropóloga Lamas, quien se apoya en el pensamiento de la psicóloga alemana Karen Horney, se advierte que el proceso por el que pasa la infante que describe Freud en relación con el complejo de castración, lo fálico y, sobre todo, el complejo edípico, que conducen a la niña a transformarse en mujer, conlleva que “Si la fase edípica sigue normalmente y la niña acepta su castración, su estructura libidinal y su elección de objeto ahora son congruentes con el papel del género femenino. Se ha convertido en una mujercita femenina, pasiva, heterosexual.” (Lamas., 2013, p. 75) Por lo tanto, todo “el curso de la socialización es un acto de brutalidad psíquica.” (Lamas., 2013, p. 76)

Cabe mencionar que la “La teoría de la femineidad de Freud ha estado sometida a la crítica feminista desde que apareció.” (Lamas., 2013, p. 78). Desde la perspectiva del feminismo lo que Freud describe no es el desarrollo psíquico de la infante, sino su entrada en un sistema patriarcal y falo-céntrico; tal vez por eso, el trabajo de Freud representa para el feminismo una “racionalización de la subordinación de las mujeres, esa crítica está justificada; en la medida en

que es una descripción de un proceso de subordinación de las mujeres, esa crítica es un error.” (Lamas., 2013, p. 78)

¿Por qué esa crítica es un error? Bien, porque “Lévi-Strauss y Freud iluminan lo que de otro modo serían partes muy mal percibidas de las estructuras profundas de la opresión sexual.” (Lamas., 2013, p. 78) Por lo tanto, desde el enfoque de Lamas, hay que servirse de Freud con el fin de observar esa opresión, y que las mujeres puedan unirse “para eliminar el residuo edípico de la cultura.” (Lamas., 2013, p. 78)

El efecto de lo Edípico en la cultura también es señalado por Judith Butler, filósofa estadounidense, en su obra *Deshacer el género* (Butler., 2006, p. 13), que refiere “Lo que aquí quiero subrayar es que la utilización del complejo de Edipo para establecer una cierta concepción de la cultura tiene consecuencias más bien limitadas en la formación de los acuerdos de sexo y género.” (Butler., 2006, p. 173)

Sobre todo, dice Butler, en las lecturas posteriores sobre lo edípico que generaron diversos autores como Sylviane Agacinski, quien “argumenta, por ejemplo, que para que los hijos no presenten tendencias psicóticas deben contar con un padre y una madre” (Butler., 2006, p. 173), y esa prevención no consiste en que los padres estén en la convivencia, sino que:

Ella se refiere a algo más ideal: al hecho de que al menos debe haber un punto psíquico de referencia para la madre y el padre y un esfuerzo narrativo para recuperar al padre y a la madre, aunque uno u otro nunca estén presentes y sean desconocidos. (Butler., 2006, p. 173)

Desde esa perspectiva, lo edípico es propuesto como algo normativo, y la crítica de Butler es válida porque bajo el pretexto de prevenir la psicosis, lo único que se estaría obteniendo es simplemente asegurar una crianza por padres heterosexuales.

Además, Judith Butler rechaza la “interpretación de la edipalización como una precondition del lenguaje y de la inteligibilidad cultural.” (Butler., 2006, p. 174) En este sentido, critica la idea de que el Edipo sea un componente propio del lenguaje y un antecedente cultural inevitable; por el contrario, sostiene que es algo cultural, enseñado y transmitido por generaciones, que actualmente todavía se manifiesta; por eso, “en la medida en que la defensa de la cultura que

tiene lugar a través del dictado de la heterosexualidad de la familia es a la vez una extensión de las nuevas formas de racismo europeo.” (Butler., 2006, p. 176)

En consecuencia, Butler, declara que es necesario empezar a “comprender que las culturas no se sostienen por sí solas y que no forman una unidad,” (Butler., 2006, p. 178) siendo que las formas de intercambio entre ellas y sus límites que las moldean producen cambios en las dinámicas de poder que constituyen sus intercambios.

No obstante, hay que recordar que para Jacques Lacan el Edipo es algo distinto: “El complejo de Edipo como tal es un síntoma. Es en tanto que el Nombre-del-Padre es también el padre del nombre que todo se sostiene, lo que no vuelve menos necesario el síntoma.” (Lacan., 2006, p. 23)

Esta fórmula de Lacan permite comprender al Edipo como un concepto clínico y no sociológico, que no pretende implantar una normativa social para una época, sino que -por el contrario- es un concepto que describe una forma particular de hacerse a un nombre y a una historia personal; por consiguiente, el que debe encargarse del Edipo es el analizante en el escenario clínico, porque debe decir su Edipo, de la misma forma que se dice: su síntoma.

## 5.6 La misoginia

Por último, el tercer aspecto que refiere Simone de Beauvoir de las relaciones humanas que se centran en la teoría freudiana es la misoginia, que tal como la define la RAE es la “Aversión a las mujeres” (Misoginia, s.f., p. 1) y proviene “del griego misogynía, de miso- ‘odio’ + gyné ‘mujer’” (Misoginia, s.f., p. 1), que históricamente procede de la palabra griega *μισογονία* (misoginia) que significa odio a la mujer, y se entiende como la aversión, el desprecio o el odio hacia las mujeres. (Misoginia, 2022, p. 1)

En el texto “Breve historia de la misoginia” (Caballé., 2019, p. 11) de la autora española Anna Caballé afirma que estudiar “los orígenes de la misoginia en la cultura occidental exigiría un enfoque multidisciplinar, antropológico, psicológico, filosófico, arquetípico, psicoanalítico, marxista” (Caballé., 2019, p. 153)

Asegura también que este tipo de odio hacia las mujeres se ha experimentado a lo largo de los siglos. y que se ha ido transmitiendo cultural y socialmente en los diversos procesos históricos de la humanidad y que, por consiguiente, para su análisis es necesario un trabajo

interdisciplinario que capture las causas y consecuencias de este fenómeno. Sin embargo, la autora dedica este trabajo, en especial, a la misoginia presente en obras y autores clásicos.

Efectivamente, la literatura ha sido utilizada -muchas veces- como un terreno preponderante de la dominación masculina; es demostrativo su análisis para establecer cómo algunos hombres ejercen control y discriminación en este campo para limitar el acceso a las mujeres, demostrando con sustanciales ejemplos que la historia de la literatura universal está plagada de eventos de misoginia hacia las mujeres.

Es más, múltiples autoras literarias y las mujeres que pertenecen a esta sociedad, han sido tratadas con “ironías” (Caballé., 2019, p. 15) intentando “silenciar las verdaderas influencias recibidas” (Caballé., 2019, p. 16), exhibiendo una “versión censurada” (Caballé., 2019, p. 17) de sus trabajos, cargando de “prejuicios” (Caballé., 2019, p. 18) sus propuestas, y calificando con “términos despreciativos y abiertamente hostiles, cuando no insultantes” (Caballé., 2019, p. 19) sus elaboraciones, y practicando una “lógica de rechazo o de la invisibilidad” (Caballé., 2019, p. 21) hacia las mujeres, que terminan siendo víctimas cuando se les minimiza “por las razones que sea las aportaciones de las escritoras y ridiculizando su idea de la libertad personal.” (Caballé., 2019, p. 22)

Todo este ataque busca “descalificar” (Caballé., 2019, p. 23) el aporte histórico de las mujeres al desarrollo de la literatura, ejerciendo una misoginia hacia las mujeres y el feminismo, que la autora explica con las palabras de Thomas Bernhard: “cuando una mujer se siente demasiado fuerte el hombre siente deseos de matarla.” (Caballé., 2019, p. 27) Por eso, algunos autores literarios como “Glucksmann, en su libro *El discurso del odio...* habla de la debilidad, y el terror ante unos pocos juicios de valor escupidos en pleno rostro: puta, guarra, fea, gorda, marimacho.” (Caballé., 2019, p. 27)

Esta descalificación, dice la escritora española, la explica el antropólogo estadounidense David Gilmore, quien

Abordó la misoginia como una enfermedad masculina en su obra *The Male Malady* queriendo demostrar cómo en todas las civilizaciones los hombres encontraron los medios para expresar su rechazo al ser de la mujer, haciéndola responsable de sus propios problemas emocionales. (Caballé., 2019, p. 54)

De esta manera, buscan borrar sus aportes en la historia de la literatura universal, haciendo -en muchos casos- una expulsión de ellas como parte de su desarrollo. Además, desconocen la brecha entre hombres y mujeres en cuanto su acceso a la educación superior, que en el caso de las mujeres no supera un siglo. Por eso, la autora critica la idea de la igualdad entre los sexos, dice que:

Es muy tentador ver ahora la trampa de la igualdad de los sexos por la que se había empezado a luchar hace más de cien años. Porque para alcanzar esa verdadera igualdad de derechos – eje de las utopías femeninas – la mujer ha tenido que rehacerse precipitadamente, arrojar por la borda modelos y patrones de conducta que la esclavizaban con guarte más o menos blanco, sin disponer, sin embargo, de otros modelos eficaces que le sirvieran de ejemplo y alternativa. (Caballé., 2019, p. 42)

También, la Biblia y otros múltiples textos religiosos contienen un discurso de prevención y sometimiento contra las mujeres; por ejemplo, en Eclesiastés 7 dice: “Y hallé que es la mujer más amarga que la muerte y lazo para el corazón, y sus manos son ataduras. El que agrada a Dios escapará de ella, más el pecador en ella quedará preso.” (Caballé., 2019, p. 55)

Estos textos aconsejaban mantener en sumisión y control a la mujer, porque la mujer que no sabe estarse en casa hay que subyugarla con amenazas, diciendo “es el camino del sepulcro que baja a las profundidades de la muerte.” (Caballé., 2019, p. 54) Así inicia el discurso misógino hacia las mujeres.

Pero el efecto más decisivo - según la autora - lo realizaron los poetas, puesto que “La misoginia medieval recibirá un formidable impulso gracias al italiano Giovanni Boccaccio quien escribe su celebre *Il Corbaccio* en torno a 1365, después de concluir el *Decamerón*” (Caballé., 2019, p. 55). La obra trata sobre los vicios y defectos de las mujeres, en la que las insulta y difama de mil formas y bajo miles de pretextos, aludiendo que su naturaleza es vil, interesada, vacía y frívola.

Aparentemente, este texto tiene una explicación biográfica debido a que el poeta, ya cuarentón, se enamora de una joven viuda a la que escribe unas cartas, que ella usa como objeto de burla con sus allegados; por eso, según Anna Caballé, “el libro es una venganza del autor, que se dirige contra todo el sexo femenino.” (Caballé., 2019, p. 56) *El Corbaccio*, desde la

perspectiva de la escritora española, deja de ser una obra de represalia personal hacia la viuda y se convierte en una revancha contra todas las mujeres, pues sus caracteres despectivos e injuriosos se dirigen a despotricar de las mujeres en todo su conjunto.

El trabajo misógino iniciado por Boccaccio lo continúa “el clérigo toledano Alfonso Martínez” (Caballé., 2019, p. 56), quien se acometió lanza en ristre contra las mujeres de su época a las que no rebaja de perdiciones, pecaminosas e inferiores al hombre. Su fuente de inspiración principal fue el *Corbacho* de Boccaccio, puesto que “es un libro fundamental del siglo XV español, emblema de una misoginia incuestionable y contrapunto del amor cortés que ensalzaba a la mujer.” (El *Corbacho*, 2022, p. 5)

Así pues, lo opuesto al concepto literario del amor cortés fue la misoginia literaria, que tiene lugar durante el siglo XV, y que señala “la incapacidad de las mujeres para corresponder a sentimientos nobles como el amor” (Caballé., 2019, p. 57); por medio de una “prosa didáctico-moral” (Caballé., 2019, p. 58), se adoctrinaba sobre la voracidad sexual femenina y se ensaña contra las “malas hembras” (Caballé., 2019, p. 59), criaturas que creaban el imaginario de mujeres lujuriosas y engañadoras.

Posteriormente, múltiples poetas y escritores como “Quevedo y Gracián” (Caballé., 2019, p. 129) hacen sus burlas o su crítica hacia las mujeres, para ensanchar el estilo literario misógino que surge en el medioevo, utilizando su fama e influencia para diseminar su obra alrededor del mundo, y que la gente al mismo tiempo que disfrutaba sus obras, compuestas de alegres zarzuelas y sentidos poemas, también aprendiera sobre “las busconas: damas de alquiler, sufridoras del trabajo, mujeres al trote, recatonas del sexo, mullidoras del deleite, jornaleras de la copula” (Caballé., 2019, p. 129) y demás epítetos que pueblan sus textos y “transforman al poeta en una auténtica máquina de guerra” (Caballé., 2019, p. 130) contra las mujeres, su respeto y libertad.

Además, esta literatura según Caballé sostiene “los antiguos prejuicios sobre la inferioridad de la mujer y sus nuevas exigencias en todos los ámbitos vitales” (Caballé., 2019, p. 158) extendidos hasta la actualidad, porque hasta el nobel de literatura colombiano Gabriel García Márquez, en su obra “Memoria de mis putas tristes” (García Márquez., 2004), señala con valentía la mirada “brutalmente misógina del narrador” (Caballé., 2019, p. 24), que romantiza en su narración la perpetración de un anciano octogenario que quiere tener sexo con una niña impúber a cambio de dinero. Por eso, la misoginia no tiene una época definida, sino que continúa y se perpetúa por hombres en instancias de control y poder sobre los destinos literarios.

### 5.7 Mujeres maltratadas: ¿víctimas o sujetos?

En el texto de Angela Jaramillo se analizan casos de violencia hacia las mujeres, a partir de la pregunta investigativa “¿Por qué muchas mujeres no pueden hacer uso de las herramientas sociales y legales que les permitirían poner fin o limitar la situación de violencia conyugal?” (Jaramillo, 2013, p. 19) Este interrogante despliega una investigación que apunta al goce y a “un modo de relación estructurada” entre algunas mujeres y su pareja maltratadora.

Tal pregunta se presenta con el telón de fondo – de una paradoja en la época donde se realiza esta investigación –, debido a que ese momento histórico se caracteriza por la creación y difusión de derechos humanos, varios de ellos “conquistados por las mujeres.” (Jaramillo, 2013, p. 19)

A pesar de la adquisición de esos derechos y libertades, es evidente que la violencia no disminuye; la hipótesis que propone la autora al respecto es que “en muchas ocasiones, las mismas mujeres no hacen uso de las herramientas legales y sociales que se han implementado para erradicar situaciones como la violencia conyugal.” (Jaramillo, 2013, p. 2)

Dicha violencia se mantiene y subsiste, debido a que -según Jaramillo- encuentra en las víctimas algo del orden de lo no razonable:

Ellas igualmente demuestran que la fijación puede orientarse a una pareja que causa displacer, en la cual se muestra eficaz una razón íntima que se muestra inamovible y resistente a los argumentos derivados de la razón, la convivencia o el bienestar. (Jaramillo, 2013, p. 61)

Esto que es resistente a los argumentos razonables, se extrae producto de la investigación como un elemento firme y sobresaliente que está:

En el fundamento de la permanencia de algunas mujeres en relaciones de pareja en las que son golpeadas o maltratadas, se encuentra una fijación a un modo particular de goce, particularidad que puede ser nombrada como *no ser amada*, fijación que ha tenido su contexto en la relación con la una madre hostil, cuya agresividad ha dado lugar, en la hija, a la construcción de una versión sádica del deseo materno. (Jaramillo, 2013, p. 61)

La investigación va orientándose hacia la madre y a la relación que las hijas víctimas de violencia conyugal han establecido con ella, debido a que en su discurso se reconoce el papel de la mamá en el comienzo histórico de esta violencia. “Por ello la madre, mediante la transmisión de ideales y funciones inscritos en una versión de la feminidad, propone a la hija una posición que se caracteriza por el sufrimiento.” (Jaramillo, 2013, p. 21)

Por cierto, dicha posición está orientada inicialmente por la madre que, con palabras, malos tratos y el ejemplo, le va ofreciendo a sus hijas una violencia, que será tolerada, aceptada y normalizada, al punto de volverlo parte de su feminidad, por lo tanto:

Puede decirse que algunas mujeres golpeadas adquirieron una versión de lo que es una mujer, a partir de lo que escucharon y vieron en sus madres, versión que, al parecer, facilita su permanencia en la relación de pareja en las que son golpeadas o maltratadas. (Jaramillo, 2013, p. 116)

Este goce, que, si bien parece poco razonable y contrario a una época caracterizada por los derechos y las libertades de las mujeres, “Resulta contrario al sentido común que el sujeto admita el sufrimiento, sin embargo, no debemos olvidar la eficacia de lo inconsciente” (Jaramillo, 2013, p. 62), en el sentido, de que lo subjetivo no va en concordancia con los acuerdos sociales o las normativas colectivas.

Por eso, ese trabajo demuestra que el avance y los cambios sociales no van a la par con los cambios subjetivos, y “Es evidente, además, que dicha dimensión no se transforma al mismo ritmo que las legislaciones o las costumbres sociales, por lo que las leyes y mecanismos que castigan la violencia conyugal no dan los resultados esperados.” (Jaramillo, 2013, p. 31)

La anterior es una hipótesis acerca del incremento y persistencia de la violencia hacia las mujeres, que, a pesar de los cambios sociales, las leyes y mecanismos de defensa, se mantienen en un tipo de goce subjetivo, que no se reduce por más medidas que se tomen para protegerlas.

Por eso la investigación de Jaramillo, a pesar de haber sido realizada “en el contexto de un trabajo grupal no tiene condiciones para ocuparse directamente de las modalidades de goce pulsional, aunque algunas mujeres puedan tener noticia de ello.” (Jaramillo, 2013, p. 33) Se pudieron extraer algunas posiciones subjetivas que “apuntaron a discernir cómo cada mujer se las

arregla con los efectos de la socialización, qué versión construyó acerca del amor y de la relación de pareja, qué efectos produjeron las relaciones con los padres.” (Jaramillo, 2013, p. 33)

Entendiendo esas relaciones como el inicio de la transmisión de un goce que está emparentado con la violencia conyugal; por eso la pregunta que inicialmente se formula como un enigma, se responde con el encuentro de un goce que se satisface en esta violencia y que inicia a partir de la relación con la madre.

## 5.8 Ellos hablan

En el texto “Ellos hablan. Testimonios de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia” de la periodista mexicana Lydia Cacho, se recogen declaraciones de hombres que han participado activa o pasivamente en la violencia machista hacia las mujeres; es un texto pionero en contar historias de hombres que han experimentado de primera mano la violencia machista en sus hogares, dejando en ellos profundos recuerdos de las vivencias traumáticas acontecidas en sus hogares durante su infancia y que hacen parte de su personalidad porque, según la autora, “Las historias de la niñez se quedan en la profundidad del inconsciente.” (Cacho., 2019, p. 261)

Como lo muestra la periodista, la violencia de los hombres hacia las mujeres genera el fenómeno del machismo:

El machismo no es una cosa, no es un concepto aislado; es la idea del masculino universal del poder humano. Es la idealización de la violencia como medio, como fin, como instrumento educativo coercitivo; es una trampa que normaliza lo inaceptable: la guerra, la muerte, la tortura, la violación, la impunidad, el Bullying machista, el acoso y el hostigamiento, la esclavitud y la delincuencia organizada. (Cacho., 2019, p. 33)

Además, el machismo está distribuido como un elemento que hace parte de las instituciones dominadas por hombres que utilizan “La violencia masculina como instrumento de poder colectivo” (Cacho., 2019, p. 324). Es más, se crea una “cultura formativa de la masculinidad que contiene dos elementos fundamentales: enseñar a los hombres a competir para

ser los mejores y al mismo tiempo decirles que si no se unen como hombres serán abatidos por las mujeres.” (Cacho., 2019, p. 258)

La idea de la dominación y el control hacia la mujer – una constante en la obra de esta autora – señala cómo esta violencia se oculta en el seno de sus hogares, se experimenta como parte de una normalidad, “a partir del trauma de la violencia introyectada en la infancia, comenzaron a odiar a las mujeres, a su madre, a su padre, a sí mismos.” (Cacho., 2019, p. 159)

Los hombres que fueron víctimas pasivas de la violencia se vuelven agresores activos porque “En la mayoría de los casos, el niño tiende a culpar a su madre por miedo a confrontar al agresor, que es quien detenta más poder en una relación familiar con violencia y machismo.” (Cacho., 2019, p. 163)

De esta forma comienza - para Lydia Cacho - la violencia hacia la mujer, que se plasma en los testimonios que recoge en su investigación, donde hombres hablan de una relación de odio hacia sus padres y sus madres, a través de un discurso cargado de significantes agresivos y violentos, que remiten a las escenas violentas acaecidas en sus hogares.

Cabe destacar que esa relación de odio tiene especial relevancia con sus madres, dicen: “Le pedí perdón por haberla odiado, por haber aprendido a resentir a todas las mujeres culpándola a ella” (Cacho., 2019, p. 45), y prosigue el testimonio “Odié a las mujeres que amo, de verdad he amado con toda el alma, aunque suene a canción cursi.” (Cacho., 2019, p. 49)

En conclusión, para la autora, la violencia hacia la mujer parte de la infancia, de escenas violentas que quedaron en el inconsciente y que marcarán las relaciones posteriores con las mujeres y la feminidad. Por eso, es importante señalar el papel de la madre en la constitución inicial de esa relación inconsciente con las mujeres, sobre la que se logra tomar consciencia gracias a los testimonios de estos hombres que hablan sobre su relación histórica y personal con las mujeres.

## 6 ¿Y si nunca las han dejado de matar?

### 6.1 Introducción

En este capítulo se hará un análisis de diversos casos de asesinos seriales de mujeres, que son tenidos en cuenta con el objetivo de extraer lo que han de enseñar sobre por qué mata un hombre a una mujer.

Los casos han sido extraídos de la literatura con el objetivo de analizarlos, utilizando conceptos y reflexiones propios del psicoanálisis, para obtener elementos y enseñanzas que permitan comprender, desde una perspectiva diferenciada de la sociológica, el fenómeno del feminicidio y la violencia hacia las mujeres.

El ejercicio de recurrir a la literatura que aborda los casos de asesinos seriales de mujeres constituye un enfoque innovador para las investigaciones relacionadas con el feminicidio. Además, este análisis tiene como objetivo demostrar que la violencia extrema contra las mujeres no se origina en la víctima, sino en el agresor.

Así mismo, se busca examinar los diversos factores sociales implicados en el feminicidio, sin adherirse de manera absoluta a algunas teorías sociológicas y neurológicas que hacen referencia a este problema. Se recopilaron referencias relacionadas con el feminicidio para su análisis en esta investigación.

¿Qué se mata o a quién se mata en el feminicidio? Esta pregunta puede ser abordada, desde tres perspectivas distintas. En primer lugar, la teoría feminista postula que la causa fundamental del feminicidio radica en “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (Russell., 2001, p. 76); es decir, en el asesinato perpetrado por hombres debido a su condición de género.

Por otro lado, algunos psicoanalistas sostienen que la esencia de su explicación se centra en la alteridad femenina. La psicoanalista española Carmen Gallano, por ejemplo, propone “El rechazo de la alteridad femenina. El odio obsesivo es un odio estructural a cualquier emergencia de un real excluido que no tenga significante; entonces, el odio por excelencia es el odio a lo femenino.” (Gallano., 2015, p. 62)

Desde el ámbito del psicoanálisis, Gallano profundiza en la comprensión de los motivos detrás de la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres. Destaca que esta violencia no se

origina simplemente por ser mujeres, sino que se relaciona con la presencia de lo femenino en sí. Aunque lo femenino no sea idéntico a la condición de ser mujer en el sentido de género, sino que más bien representa una alteridad que los hombres experimentan como incomprensible, al punto de hacerlos sentir en un alto riesgo en momentos lógicamente determinados.

En ocasiones, se observa cómo ciertos aspectos de una mujer se definen en la personificación de algo absolutamente diferente para el hombre, que actúa como un incentivo que lo inclina hacia la violencia contra ella. En este sentido y tomando en cuenta los casos particulares, se revela que lo que en ocasiones se ataca en una mujer es precisamente aquello que provoca en el hombre una sensación de extrañeza, algo que no es familiar. Esta cuestión permite deducir que para algunos hombres resulta insoportable aquello que no logran asimilar en su forma de ser y pensar.

Ahora bien, siguiendo la misma línea de pensamiento, la presente investigación también plantea la siguiente hipótesis: más allá de asesinar a una mujer por el simple hecho de ser mujer; es decir, por su género y comportamiento, lo que un hombre busca al matarla es eliminar de forma definitiva la representación psíquica que puede estar atormentándolo, llevándolo así a cometer un acto criminal.

En el desarrollo de este capítulo se examinará cómo en algunos casos de criminales seriales es común que aparezca el significante-madre como un elemento que a la vez genera amor, provoca identificaciones, crea dependencia y causa tormento psíquico. Esto determina la elección de las mujeres atractivas que serán asesinadas.

El estudio de la literatura existente sobre diversos casos de asesinos seriales de mujeres, mostró que no matan a cualquier mujer simplemente por ser mujer, sino a un cierto tipo de mujeres. La violencia se restringe a un grupo específico de mujeres que se alinea con ciertas representaciones psíquicas no toleradas. De esta manera, construyen un prototipo de víctima a la que cazan y aniquilan de forma absolutamente violenta.

Existen asesinos seriales de mujeres que se desenvuelven socialmente sin mayores inconvenientes, sin mostrar ninguna peculiaridad que llame la atención o conduzca a sospechas, y sin presentar episodios evidentes de violencia intrafamiliar. La violencia de estos asesinos se desata frecuentemente en aquellas mujeres con las que han establecido algún tipo de intimidad, que no es una intimidad real ni amorosa, como ocurre en casos en los que alguien asesina a su pareja o a alguien que lo fue, sino en el ámbito de la realidad psíquica compuesta por

representaciones de mujeres no toleradas. Lo que se desencadena con relación a esto es un despliegue pulsional incontenible que no cesa de ejercer presión hasta el momento en que se produce la captura o la entrega.

## 6.2 Femicidio y transgresión

El femicidio parece haberse convertido en un modo de transgresión arraigado en la cultura. A medida que se castiga más severamente a aquellos que elige matar mujeres, su impulso por continuar parece aumentar. Paradójicamente, las penas más fuertes no detuvieron al agresor, sino que parecen incentivarlo.

De esta manera, la civilización humana, presente de forma anónima en diversos periodos históricos y representada en diferentes obras artísticas y culturales, ha sido objeto de estudio en esta investigación para analizar y desentrañar la historia de los asesinos seriales de mujeres. Esto revela la normalización de una forma de trasgresión que ha transitado de modo anónimo a lo largo de la historia, dejando su huella en el arte y las formas culturales, lo cual constituye un testimonio histórico de la violencia contra las mujeres.

¿Quiénes son los agresores que matan a las mujeres? Esta pregunta también puede abordarse desde tres perspectivas distintas: Según la teoría feminista sobre el femicidio, el agresor siempre es un hombre de sexo masculino con mentalidad machista y heteropatriarcal. Se argumenta que estos agresores son hombres educados bajo esta orientación, lo que los lleva a dominar y someter a las mujeres a través de la violencia.

Por otra parte, en la teoría psicoanalítica de la alteridad femenina, el agresor se presenta como un sujeto cuya elección de goce genera una relación de separación y diferencia con aquellos sujetos que optan por un goce distinto al suyo. Esta perspectiva postula que la violencia contra las mujeres se explica a través de estas elecciones bipolares de goce, las cuales distinguen entre lo femenino y lo masculino, como si se tratara de dos continentes entre los cuales los puntos de encuentro y concordancia son escasos.

La falta de concordancia entre hombres y mujeres en cuanto a sus formas de encontrar satisfacción es evidenciada y desarrollada por Lacan, a partir de un concepto de difícil comprensión, que define a la mujer como aquello que no existe. “La mujer no existe” (Lacan, 2009, p. 69), es una frase extraída de las obras de Lacan que prevalece a partir de los años 70 y

anuncia cómo Lacan entiende la diferencia radical entre hombres y mujeres en cuanto a su forma de obtener satisfacción y existir.

A través de la formulación de este concepto, Lacan pretende argumentar una realidad práctica y una postura ética frente a los desencuentros que suelen surgir entre mujeres y hombres. Además, invita a no generalizar a la mujer bajo ninguna categoría.

Por tanto, el análisis orientado por esta fórmula invita a que en lugar de hablar de las mujeres como si fueran seres homogéneos, se hable de ellas individualmente, sin reducirlas a roles ni estereotipos, como el de *sexo débil*.

La mujer existe como un ser con el cual se pueden establecer relaciones diversas, pero no puede considerarse igual a un hombre o a otra mujer solo por ser humanos. La existencia de la mujer exige que no se reduzca el análisis de lo que es una mujer en relación con un hombre que ejerce violencia contra ella, a prejuicios morales y sociales, ni a ningún estereotipo, ya que esto atacaría su singularidad y la reduciría a una generalidad o convencionalismo.

¿Como acercarse al fenómeno social del feminicidio a partir de la fórmula de “la mujer no existe”? Se privilegia la pregunta de qué aspectos de la subjetividad entran en juego cuando un hombre ejerce violencia contra una mujer, y se destaca por qué las explicaciones generales ocultan, no obstante, la subjetividad.

Es necesario realizar un esfuerzo por demostrar que la violencia contra las mujeres es algo estructural y no solo el resultado de una sociedad que promueve una educación machista, ya que se trata de un fenómeno que nunca ha dejado de existir.

Las mujeres son víctimas de violencia desde la antigüedad y las seguirán siéndolo en el futuro, ya que el crimen surge debido a una combinación de factores internos y externos. La falta de reconocimiento de la mujer como alguien cercano e íntimamente familiar contribuye a que sea asesinada de múltiples formas, tanto física como emocionalmente, y en su esencia misma.

### **6.3 Aproximaciones psicoanalíticas sobre el feminicidio**

El objetivo de este capítulo es proponer alternativas explicativas para la comprensión del feminicidio. Por lo tanto, este trabajo recopila tres perspectivas de autores que han abordado desde el psicoanálisis la violencia hacia las mujeres y el feminicidio. Se busca construir una

alternativa que permita analizar cómo la subjetividad influye en el acto feminicida y qué significado tiene para quien lo perpetra.

Para comenzar, se presenta el texto de Carmen Gallano titulado “Alteridad Femenina” (Gallano., 2015, p. 10). En este trabajo, la autora expone la diferencia sexual entre hombres y mujeres, apoyándose en los planteamientos de Freud. Se establece el desencuentro fundamental entre los sexos como un hecho estructural, haciendo prominente la asimetría de los sexos.

Con base en esto, la autora se apoya en Lacan para sostener que la comunicación entre los sexos no existe en el sentido de una complementariedad psíquica. Más bien, existe una diferencia radical en lo femenino, independientemente de si se refiere a un hombre o a una mujer.

Este trabajo no solo argumenta y demuestra las diferencias psíquicas entre hombres y mujeres desde el punto de vista psicoanalítico, sino que también expone una tesis sobre la violencia hacia las mujeres. La autora la expresa de la siguiente manera: “El rechazo de la alteridad femenina. El odio obsesivo es un odio estructural a cualquier emergencia de un real excluido que no tenga significante; entonces, el odio por excelencia es el odio a lo femenino.” (Gallano., 2015, p. 62)

Esta tesis es relevante para esta investigación, ya que propone que la violencia hacia las mujeres, más allá de los problemas de pareja o maritales, se manifiesta como un odio hacia lo femenino. Este odio tiene su origen en la constitución de un odio obsesivo y estructural hacia la alteridad femenina. Se entiende que la alteridad femenina se evidencia en los casos de feminicidio, cuando el sujeto criminal despersonaliza a la víctima, negándole cualquier forma de humanidad y la catalogándola como un animal o un monstruo que debe ser exterminado.

Esta perspectiva permite comprender que, en el psiquismo del agresor, la alteridad femenina se experimenta como un real que provoca odio y le impide al agresor conferirle a la víctima dignidades subjetivas y humanas. Esto se materializa en una violencia desmedida destinada a destruir la alteridad que la víctima representa.

La víctima recibe una violencia que se manifiesta en el psiquismo del agresor, formando parte de su pensamiento e historia de vida. Los actos irascibles que lleva a cabo con la víctima representan la expresión de los procesos psíquicos internos, resultado de la violencia hacia las mujeres. Dichos procesos tienen como núcleo el establecimiento de la alteridad femenina, que conlleva a la retirada de las investiduras libidinales que humanizan y permiten amar a la víctima.

Esto da lugar a la presencia de una alteridad femenina real e inhumana, la cual es destinataria las más atroces violencias.

Esta perspectiva se relaciona con el planteamiento presentado por Mario Elkin Ramírez en su texto “Feminidad y Femicidio” (Ramírez., 2017, p. 13) donde plantea: “La hipótesis que sostengo es que, en el feminicidio, aquello que se quiere matar es lo femenino que hay en una mujer.” (Ramírez., 2017, p. 15). Según su propuesta, el objetivo del feminicidio es la destrucción de lo femenino, y que esta motivación impulsa este tipo de crímenes.

Por lo tanto, la propuesta del psicoanalista colombiano Mario Elkin plantea la posibilidad de que los hombres también puedan ser asesinados debido a la presencia de lo femenino. El autor afirma: “También en ellos, lo que se quiere asesinar es lo femenino que hay en ellos.” (Ramírez., 2017, p. 15) De esta manera, tanto hombres como mujeres pueden ser responsables de cometer un feminicidio, ya que la característica principal de este tipo de crimen radica en la destrucción de lo femenino, independientemente de su género.

El autor sostiene que existe una elección de goce excluyente que es responsable de esta violencia. Desde la perspectiva psicoanalítica, esta elección se basa en una dicotomía entre lo masculino y lo femenino. El agresor opta por un goce masculino y excluye lo femenino en su búsqueda de placer, siguiendo un proceso lógico de opuestos. Por tal razón, Ramírez introduce el neologismo “Nor-móle” (Ramírez., 2017, p. 16) en francés para describir cómo la norma de lo normal siempre ha sido construida sobre el modelo masculino para regular el goce, la totalidad y lo universal. En consecuencia, cualquier otro tipo de goce divergente se considera anómalo, anormal, no familiar y siniestro. (Ramírez., 2017, p. 17)

Por lo tanto, el psicoanalista colombiano sostiene que esta elección masculina normal excluye lo femenino y plantea que “Ese rechazo de lo femenino puede estar en la base del racismo, que Lacan profetizaba en su texto *Televisión*, presentado bajo la forma de misoginia.” (Ramírez., 2017, p. 25) La misoginia, entonces, se configura como un rechazo hacia lo femenino y como base para un tipo de racismo donde las personas son discriminadas no por su color de piel, sino por su elección de goce.

Esta dinámica subyace en las relaciones humanas entre hombres y mujeres, pero solo se manifiesta en forma de violencia cuando “los hombres pierden su identidad y, por ello, afirman su virilidad en la violencia contra las mujeres, la violencia viene como sucedáneo de la potencia perdida.” (Ramírez., 2017, p. 25)

Este aporte permite establecer en esta investigación que el agresor intenta recuperar su vigor a través del maltrato, tratando de imponer su autoridad mediante golpes y discriminaciones hacia las mujeres cuando experimenta una pérdida psíquica de la potencia fálica.

La búsqueda de recuperar la potencia fálica se plantea como el objetivo del maltrato, lo cual puede considerarse como un antecedente lógico para la perpetración de feminicidios. Es importante destacar que el maltrato hacia la víctima no logra recuperar la potencia perdida, lo cual demuestra el aumento progresivo del maltrato en las relaciones con las mujeres. Este ciclo comienza con insultos, evoluciona hacia los golpes, y culmina finalmente en el feminicidio.

La posibilidad de perder la potencia lleva a que:

Un hombre masculinamente sexuado puede vivir de modo peligroso, amenazante, inaprehensible es ese Otro goce femenino en el que él no está implicado, lo que puede vivirlo como amenazante, extraño, ominoso y lo que ataca, porque si no existiera su fórmula fantasmática sería la única relación posible de esa mujer con él. (Ramírez., 2017, p. 29)

En el contexto del feminicidio, la mujer se convierte en ese ser extraño y ominoso. Por lo tanto, es pertinente utilizar el concepto de “ominoso” para describir a la mujer víctima en los feminicidios, ya que denota ese lugar de extrañeza para el agresor. Este concepto freudiano fue acuñado en el psicoanálisis para referirse a representaciones insoportables. Freud lo utiliza al hablar de la castración femenina en el caso de Leonardo da Vinci, donde menciona que la falta del órgano es una representación ominosa (*unheimlich*), insoportable, y propone una solución mediadora: “el miembro está presente en la niña, pero es aún muy pequeño; después crecerá.” (Freud., 1992, p. 220)

Es importante aclarar, que el concepto de “ominoso” describe el lugar de extrañeza de un objeto para un sujeto. Freud utiliza la palabra alemana “*unheimlich*” que es lo opuesto de “*Heimlich*” (íntimo), “*heimisch*” (doméstico), “*vertraut*” (familiar); y se infiere que algo es aterrador precisamente porque no es “*bekannt*” (conocido) ni familiar.

Desde luego, “no todo lo nuevo y no familiar es terrorífico; el nexo no es susceptible de inversión.” (Freud., 1992, p. 220) Gracias al concepto freudiano de lo ominoso, se comprende que no es familiar.

No obstante, el concepto de lo ominoso también aborda la transición de un objeto familiar a algo extraño. Freud lo describe a través de las palabras “unheimlich” y “heimlich”, afirmando: “Entonces, heimlich es una palabra que ha desarrollado su significado siguiendo una ambivalencia hasta coincidir al fin con su opuesto, unheimlich. De algún modo, unheimlich es una variedad de heimlich.” (Freud., 1992, p. 226)

Siguiendo esta propuesta, el sujeto puede establecer psíquicamente como ominoso un objeto, rompiendo los lazos de familiaridad y conectándolo con lo más íntimo e inconsciente de su psiquismo.

En ese sentido, lo inconsciente es, en su esencia, algo ominoso. La extrañeza depositada en objeto ominoso puede llevar consigo una agresividad y violencia intensas. Esta violencia y agresividad son propias del sujeto y originalmente estaban destinadas hacia él mismo. Sin embargo, mediante el proceso de transición de lo familiar a lo ominoso, el objeto se convierte en receptor de la agresividad y violencia pulsional.

Al respecto, el psicoanalista Héctor Gallo contribuye a este tema al examinar el singular razonamiento utilizado por algunos asesinos seriales para justificar sus crímenes. Tanto para sí mismos como para los demás, el asesino serial construye un razonamiento, un discurso, que puede ser estudiado, escuchado y, al ser examinado, permite establecer un juicio para comprender la motivación consciente e inconsciente que llevó al asesino serial a cometer los crímenes.

Tomando como base el expediente “Homicida múltiple de mujeres en Medellín” (López, 1997, p. 107), Gallo analiza el caso del asesino serial José Aníbal, quien está recluido en la cárcel de Bellavista por el asesinato de varias mujeres. Este criminal sigue una lógica delirante: “yo sé que ellas me odian, así que debo atacarlas antes de que me ataquen a mí y me aniquilen” (Gallo., 2019, p. 62)

Esta parte del testimonio de José Aníbal resulta fundamental para entender la violencia que perpetra. Según su razonamiento delirante, las mujeres son su enemigo y él debe aniquilarlas con premeditación y contundencia para evitar que lo ataquen. Siguiendo esta lógica delirante, se justifica la realización de una violencia preventiva en aras de su supervivencia.

La convicción delirante de su inocencia y la certeza de que las mujeres lo odian constituyen elementos estructurales de su mente. Estos elementos animan todo el proceso mental que construye alrededor de sus víctimas, a las cuales les reserva una profunda violencia. Su supervivencia y el castigo a las mujeres que lo odian están en juego.

El análisis de este caso permite a Héctor Gallo establecer la hipótesis de que existe una convicción delirante en la mente del asesino: El Otro, encarnado en este caso por las mujeres que él mata, merecen morir porque no lo aman. Por lo tanto, no es él quien las odia, sino ellas quienes lo hacen. Esta lógica se resume en la siguiente afirmación:

La convicción delirante de que el Otro, ese que tiene la potestad de amarlo y no lo hace, en este caso las mujeres que decide atacar por colocarse en posición favorable para ser atacadas le desean lo peor y lo persiguen para hacerle el mal, y son peligrosas. (Gallo., 2019, p. 61)

En consecuencia, el asesino libera una voluntad pulsional dirigida hacia sus víctimas, a las que considera merecedoras de la más contundente violencia. Puede expresar libremente su pulsión, ya que “el criminal se mantiene en función de su satisfacción directa, pues el objeto a encontrar siempre será eso con lo cual se goza” (Gallo., 2019, p. 37). Este objeto, destinatario de su pulsión agresiva, se encuentra establecido de forma delirante y no perversa.

¿Cómo podemos evidenciar esta orientación? El asesino, en el acto violento dirigido hacia sus víctimas, elige atacarlas por la espalda y en momentos inesperados. Su intención no es torturarlas ni causarles sufrimiento, sino todo lo contrario. Estos feminicidios demuestran el deseo de destrucción que ha establecido a través de su pensamiento delirante, según el cual las mujeres son el enemigo que debe aniquilar.

Este caso también permite al autor Héctor Gallo plantear una hipótesis sobre el trasfondo autodestructivo de este tipo de crímenes. Según Gallo: “Una de las razones subjetivas por las cuales un criminal puede valerse de un crimen para destruirse a sí mismo... puede sentirse aliviado por haber sido condenado.” (Gallo., 2019, p. 42) De esta manera, estos crímenes implican un componente autodestructivo en el cual busca matarse así mismo al matar a una mujer.

Por lo tanto, el criminal no podía detenerse hasta ser capturado por la justicia. Incluso antes de comenzar a cometer los crímenes, fue internado en un hospital y pidió que no lo dejaran salir, ya que planeaba matar a muchas personas. Este comportamiento manifiesta la autodestrucción en juego y también el propósito inconsciente de buscar condenas que funcionen como detenciones en contra su voluntad pulsional.

Voluntad pulsional, dadas las características delirantes del caso, cuestiona la conjetura de la violencia machista como explicación del feminicidio (Gallo., 2019, p. 63), ya que el sujeto presenta un discurso delirante en el cual las mujeres son responsables de sus ataques debido a que no lo aman.

Por lo tanto, un discurso como el de José Aníbal sobre las mujeres, permite a Héctor Gallo plantear una vertiente de análisis subjetivo como hipótesis explicativa del crimen. Según el autor: “Una hipótesis como esta se tendría que verificar en un trabajo clínico con el mismo sujeto, pues este sabe lo que le sucede, aunque no sepa lo que sabe.” (Gallo., 2019, p. 56)

Lo que lleva a observar cómo esta violencia hacia las mujeres tiene su raíz en la constitución psíquica del individuo y en una pulsión sexual que se manifiesta como violenta y necrofílica. El sujeto afirma: “A mí no se me para sino con mujeres muertas.” (Gallo., 2019, p. 64)

El autor sugiere que el delirio es constitutivo de este comportamiento, diciendo:

En el caso de J.A., no es que la sexualidad y la agresividad estén asociadas a un trastorno delirante, sino que su expresión cruel y despiada de la sexualidad, centrada en su caso sobre una parte de su cuerpo muerto o inerte de mujer, se apoya en ideas delirantes referidas a las mujeres, con respecto a las cuales tiene la certeza de que no solamente no lo aman, sino que, además, son peligrosas, y por esto le nace exterminarlas. (Gallo., 2019, p. 72)

El hallazgo del razonamiento delirante en los casos de asesinos seriales es relevante para la presente investigación sobre el feminicidio, ya que sirve como punto de partida para plantear la hipótesis de que el origen de esta construcción delirante proviene de la infancia de estos individuos, como resultado de la relación con sus madres. Este componente psíquico perdura y se manifiesta en sus relaciones posteriores con las mujeres, llevando a que los asesinos seriales de mujeres orienten su sexualidad y psiquismo hacia la violencia con ellas.

Estas mujeres, destinatarias de la violencia, son seleccionadas debido a ciertas características que conectan íntimamente con su historia personal. Esto les permite establecer categorías con sorprendente facilidad, en las que ejercen su violencia hacia un tipo específico de mujer.

Existen múltiples casos que demuestran este proceso psíquico, pero el caso que originó estas perspectivas fue el caso Kemper. (Coed-Killer) (Villota., 2020) Este caso ilustra lo que numerosas investigaciones sobre asesinos seriales de mujeres han mostrado: “Su motivación para matar a las estudiantes recaía en que, para él, ‘ellas eran iconos’, representantes de la madre,” (Gallo., 2019, p. 43)

La selección de las víctimas proviene de la relación con la madre y de la infancia, tal como relata Kemper los episodios de violencia con su mamá. De manera similar, muchos asesinos seriales de mujeres, hablan de una infancia particularmente violenta y agresiva con sus madres.

Por lo tanto, es objetivo de esta tesis demostrar la presencia de esta actividad psíquica en la historia de vida de los asesinos seriales de mujeres, como un elemento psíquico derivado de su relación personal con sus progenitoras. Esto implica el establecimiento de un tipo específico de víctima: una mujer con la cual el sujeto desarrollará hostilidad y que se reflejará en su violencia hacia ella, mientras mantiene relaciones tranquilas con otra clase de mujeres.

Es evidente que hay una selección íntima por parte del agresor de mujeres, que busca expresar su voluntad pulsional de forma violenta hacia el tipo de mujer que vincula con su madre, y esto es producto de un proceso psíquico. Además, el sujeto se siente víctima de esta situación, por lo tanto, en su construcción delirante, identifica a un tipo específico de mujeres como destinatarias de su violencia pulsional, siendo esta la única forma en que se relaciona con ellas.

De esta forma, se establece que “Alguien que pretenda hacerse querer por una mujer matándola, hiriéndola o golpeándola, sin duda está loco.” (Gallo., 2019, p. 84) Este planteamiento es un aporte significativo para comprender algunos casos de feminicidios, ya que el examen psicológico no siempre puede determinar la anormalidad, debido a la falta de déficits cognitivos en su comportamiento. Sin embargo, desde la perspectiva psicoanalítica, se puede observar que la lógica que lleva a algunos agresores a relacionarse con una mujer a través del asesinato, el maltrato o la violencia puede considerarse una manifestación del delirio que los afecta.

Es determinante para la investigación de los casos de asesinos seriales de mujeres analizar la lógica delirante que los victimarios establecen para relacionarse con un tipo específico de mujer, a quien seleccionan como víctima, y hacia quien dirigen su comportamiento feminicida. Esta selección de la víctima está condicionada por su historia de vida y su relación con su madre,

lo que demuestra que no se trata de una selección basada únicamente en el sexo o el género de la víctima, sino que está dictada por procesos psíquicos que los lleva a comportarse con violencia pulsional absoluta hacia sus víctimas, mientras mantienen relaciones relativamente normales con otros tipos mujeres de su entorno personal y social.

#### **6.4 ¿Por qué se ha normalizado el feminicidio?**

Esta aparente normalidad en las relaciones de los perpetradores de feminicidios con ciertos tipos de mujeres contribuye a la normalización social del fenómeno, especialmente en una sociedad como la colombiana, que se ha acostumbrado a altas tasas de feminicidios y a escuchar noticias diarias sobre mujeres asesinadas. Esto ha generado un efecto de insensibilización en la población hacia la violencia que experimentan las mujeres en la actualidad.

Por eso, el concepto de feminicidio es de gran importancia, ya que marca un antes y un después en la comprensión de la violencia contra las mujeres. En primer lugar, este concepto visibiliza la crueldad histórica que las mujeres han sufrido y que antes había quedado oculta bajo otros fenómenos, como los problemas de pareja, la defensa del honor masculino, los actos de la inquisición, las guerras y la subestimación social, entre otros.

Estos fenómenos se han separado del feminicidio, al punto de que hoy en día resulta inaceptable tanto desde el punto de vista social como jurídico consentir la explicación de que un hombre puede asesinar a su pareja debido a una supuesta infidelidad. Por el contrario, el feminicidio demuestra que dicho sujeto es un agresor de mujeres y que la infidelidad, real o imaginada, no justifica ni causa su comportamiento violento. Por lo tanto, debe ser juzgado como un agresor de mujeres por el sistema judicial.

A pesar de que las respuestas gubernamentales y jurídica actuales, no han sido efectivas para reducir el feminicidio, el fenómeno sigue en aumento en consonancia con el crecimiento y desarrollo social de los últimos años, particularmente en países con un alto crecimiento demográfico, como los países latinoamericanos.

El concepto de feminicidio introducido por la autora Diana Russell en los años setenta establece una clara distinción respecto al concepto de homicidio. La etimología de esta palabra proviene del latín “homicidium”, que significa “acción de dar muerte a un ser humano.” (Etimología de Homicidio, s.f., p. 1) Sin embargo, la palabra latina “homo” significa literalmente

“hombre” y “ser humano”. En este sentido, la escritora sostiene que la palabra homicidio no nombra ni conceptualiza los asesinatos que sufren las mujeres.

Por tal razón, Russell aporta una definición que permite comprender este fenómeno sociológico. Ella expresa: “Mi definición de feminicidio es el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres.” (Russell., 2001, p. 76). Esta definición busca resaltar que estos crímenes tienen un componente sexista y político (Russell., 2001, p. 79). Por lo tanto, la inclusión de “por ser mujeres” (Russell., 2001, p. 76), en la formulación de la definición implica tanto una explicación del fenómeno que señala a los hombres como agresores, y a las mujeres como víctimas de esta violencia, así como un elemento de debate en contraposición a la definición antigua de feminicidio.

Dicha definición se remonta a 1801, año en el cual el término fue utilizado por primera vez en la obra literaria “A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century” (Una mirada satírica de Londres al comienzo del siglo diecinueve). (Russell., 2001, p. 75). En esta obra se describen las características y costumbres de Londres, una ciudad en proceso de desarrollo, resaltando tanto sus aspectos destacables como defectos reprobables.

Dentro de esta obra, se encuentra un capítulo titulado: “Caracteres de la vida real”, en el cual Corry aborda el tema delincuencia y criminalidad en el Londres del siglo XIX. En dicho capítulo, se hace un recuento de los actos delictivos existentes, y se dedica la parte final a la descripción del engaño y asesinato sufrido por una joven mujer en esa época. Corry afirma: “Esta especie de delincuencia puede denominarse feminicidio, porque el delincuente que traiciona a una virgen crédula, lo hace para configurar la infamia, y es en realidad un asesino de lo más implacable.” (Corry, 1825, p. 60)

## **6.5 El primer destripador**

Esta referencia histórica es importante porque precede en tiempo, aunque no en espacio, a uno de los asesinos seriales de mujeres más conocido e importante de la historia: Jack el destripador. “Londres fue presa del terror, horror y violencia por tres meses del verano al otoño de 1888. Un asesino sin nombre estuvo asechando las calles, atacando víctimas aparentemente al azar y a voluntad.” (Matthews., 2013, p. 4)

El caso de Jack el Destripador inspira un mito y diversas obras artísticas. Películas, novelas, series de televisión y hasta algunos asesinos seriales adoptan el modus operandi de estos crímenes para llevar a cabo sus propias actividades. Algunos de ellos toman el denominativo Ripper (destripador) como seudónimos criminales. Entre los más destacados se encuentran: “The Yorkshire Ripper (Peter Sutcliffe) con 13 víctimas entre 1975 y 1981, The Blackout Ripper (Gordon Cummins) con 4 víctimas en 1942 y The Camden Ripper (Anthony Hardy) con 3 en 2002.” (Matthews., 2013, p. 5)

Estos tres asesinos seriales ingleses llevan a cabo actos criminales que guardan relación con el caso de Jack el Destripador, según los detectives. Se repiten elementos como la forma de cometer el crimen, la selección de las víctimas y la ubicación geográfica de los crímenes y los cuerpos.

Se mantiene una conexión histórica entre estos funestos eventos y los asesinos que emergen en cada época. Las personas de diferentes momentos históricos han denominado “Ripper” a los nuevos asesinos de mujeres que atacan en Londres o en las provincias de Inglaterra, un territorio donde el crimen del feminicidio es conocido.

Este fenómeno se ha establecido como parte de la cultura y la sociedad, como lo demuestran las numerosas investigaciones y obras culturales que buscan descubrir al responsable de los crímenes de Jack el Destripador. Se construyen explicaciones y se buscan significados para la serie de crímenes que comenzaron misteriosamente el 31 de agosto y terminaron el 9 de noviembre de 1888, sin revelar la identidad del asesino ni las razones que lo motivaron.

Las investigaciones actuales reconocen cinco víctimas de Jack el Destripador, generalmente aceptadas: Mary Ann Nichols, Annie Chapman, Elizabeth Stride, Catherine Eddowes y Mary Jane Kelly. Sin embargo, existen otras cuatro víctimas sobre las cuales existe debate acerca de si fueron asesinadas por el mismo individuo, debido a diferencias en el modus operandi de los crímenes. Estas son: Emma Smith, Martha Tabran, Alice Mackenzie y Frances Coles (Matthews., 2013, p. 9). En total, se confirman cinco víctimas y se sospecha de cuatro más, lo que lleva a un total de nueve posibles víctimas en Londres durante el año 1888.

Las investigaciones policiales de la época, desprovistas de herramientas científicas modernas, no resultan eficaces en la identificación del autor material de estos crímenes, pero sí son eficientes en registrar testimonio y recopilar información sobre las víctimas. Se realizan informes forenses y autopsias detalladas, incluyendo el uso de fotografías. Además, se recogen

testimonios de vecinos y personas cercanas a las víctimas, que pueden ser considerados posibles testigos indirectos de estos delitos.

Las víctimas son mujeres asesinadas en una zona específica de Londres conocida como “London’s East End” (Matthews., 2013, p. 5), ubicada al norte de Whitechapel. Esta área residencial alberga a personas de bajos recursos, quienes pagan alquileres por habitaciones que carecen de servicios básicos. Como resultado, epidemias de cólera y disentería son frecuentes. (Matthews., 2013, p. 9).

Estas mujeres tienen varias características en común. En primer lugar, se ven obligadas a trabajar para subsistir y, en su mayoría, son mujeres pobres que viven en cuartos alquilados y se dedican a la prostitución. Sin embargo, en el caso de la víctima Ada Wilson, su ocupación es costurera (seamstress). En aquel tiempo era común utilizar este término para ocultar la actividad de prostitución, ya que era ilegal y socialmente reprobable. El autor menciona que “otras mujeres que trabajaban desde casa en oficios menos respetables, incluyendo la prostitución, a menudo se llamaban así mismas “seamstresses” (costureras).” (Matthews., 2013, p. 8)

Esta aclaración del contexto histórico y social permite establecer que las víctimas de Jack el Destripador eran mujeres dedicadas a la prostitución, con edades comprendidas entre los 20 y 47 años, Sin embargo, las víctimas confirmadas se encuentran en un rango específico de edad, entre los 39 a los 47 años, lo que las clasifica como mujeres de mediana edad, pobres, solitarias y residentes o trabajadoras en los alrededores de London’s East End.

La violencia infligida al cuerpo de las víctimas va en aumento a medida que el perpetrador adquiere experiencia y desarrolla un modo de operar. Este le permite realizar todo tipo de laceraciones, operaciones, cortes y otros actos degradantes en los cadáveres, sin encontrar resistencia debido a que las víctimas ya están muertas. Además, los testigos no logran percatarse de los fallecimientos hasta varias horas después de que los hechos se llevan a cabo. Estos crímenes tienen lugar durante la noche, en calles poco transitadas en medio de una espesa neblina producto del clima londinense y de las fábricas cercanas.

Esta escalada de violencia en los cadáveres hace sospechar que el asesino disfruta torturando a sus presas. Sin embargo, los exámenes forenses demuestran que la mayoría de la violencia ocurre después de la muerte de la víctima, lo que facilita que estas no pongan resistencia y que el autor no sea descubierto en las calles londinenses.

Las características compartidas por las víctimas y los resultados de los exámenes forenses permiten deducir que el autor posee conocimientos médicos, es diestro y cuenta con instrumental quirúrgico. Se han realizado numerosas detenciones en busca de esos instrumentos, pero sin éxito. Pese a ello, esto ha permitido reducir la lista de sospechosos a once personas, entre las que se incluye al príncipe Albert Víctor, su médico William Gull y una mujer llamada Caroline Maxwell, quien ejerce como partera y posee los conocimientos médicos básicos para realizar estos homicidios.

A pesar de los esfuerzos, el nombre del responsable de estos asesinatos sigue sin revelarse y las razones detrás de estos crímenes permanece sin resolverse. Esto deja un rastro de muertes sin sentido y un misterio que ha servido de inspiración a muchos asesinos seriales de mujeres, quienes adoptan el modus operandi de Jack el Destripador y se les confiere el apodo de “Ripper” (destripador) como parte de su seudónimo criminal.

Siguiendo la tesis de Lacan de que “todo lo rehusado en el orden simbólico, en el sentido de la *Verwerfung*, reaparece en lo real.” (Lacan., 2010, p. 24), se puede entender que este significante “destripador” es un significante forcluido, es decir, extraído y que no establece conexión con la cadena significantes incorporados en el discurso de lo simbólico. En su retorno al ámbito de lo real, adquiere una forma patológica, criminal y violenta.

Es por eso por lo que este término “destripador” forma parte de la historia de Londres e Inglaterra, manifestándose a través de los asesinos seriales de mujeres que han aparecido en varias ocasiones en el último siglo. Esto demuestra, desde este análisis, que la sucesión de este tipo de crímenes no son meras anomalías históricas al azar, sino el resultado de identificaciones con el significante “destripador” proveniente del original Jack el Destripador que aterrorizó a Londres en el siglo XIX.

Además, al utilizar a Freud y su análisis de la representación psíquica de la Madre, se establece la existencia de significantes inconscientes relacionados con la Madre y la Parca. También se encuentra esta dualidad opuesta en los significantes de Virgen y Puta, que representan a la mujer en el inconsciente.

A partir de esta formulación, se plantea la hipótesis de que el fenómeno de asesinos seriales de mujeres también puede estar relacionado con el hecho de que Inglaterra es un país históricamente gobernado por mujeres, desde la reina Matilde I hasta la reina Elizabeth II. Ha

sido un país en el que las mujeres de la realeza han vivido cómodamente en palacio, mientras que sus calles se llenan de prostitutas que mueren de manera brutal.

La orientación psicoanalítica de **la mujer** se reconoce como un principio metodológico investigativo que evita generalizaciones explicativas. Por lo tanto, esta investigación revela características específicas de cada caso, utilizando los siguientes conceptos:

**Alteridad:** En este caso, se observa una relación agresiva y diferenciada con un tipo concreto de mujer: la prostituta/costurera. Jack el Destripador selecciona a esta como su víctima.

Es importante señalar que este homicida serial, al igual que otros, no asesina por fuera de la categoría de alteridad que ha construido. La víctima escogida es vista como un ser diferente, despojado de familiaridad y humanidad. Su condición de alteridad la separa del resto de las mujeres y personas.

Por eso, es crucial reconocer que el acto continuo de asesinar un determinado tipo de mujeres no es un acto de disciplina consciente, sino un efecto de la condición de alteridad presente en el psiquismo del agresor.

En el contexto de esta investigación, es necesario resaltar la coincidencia entre el repudio social y la alteridad psíquica asociada a las prostitutas durante la época en que Jack el Destripador cometió sus asesinatos en 1888. Este lapso en particular se llama “época victoriana, que se conoce por ser la etapa de gobierno de la reina Victoria que gobernó sesenta años.” (Fayanás, 2017, p. 1)

Durante este periodo de gobierno y sociedad, se manifiesta una agresividad particular hacia las mujeres. “Esta etapa está marcada por un puritanismo exagerado y una tremenda represión sexual, pero al mismo tiempo significa una infravaloración de la mujer como responsable de todos los males sociales de la época.” (Fayanás, 2017, p. 2)

De esta forma, las leyes promulgan una moralidad excesiva en la sociedad londinense, especialmente en lo público, imponiendo normas estrictas sobre las mujeres que las someten a vestimentas y costumbres opresivas. Esto mantiene a la sociedad en una doble moral, que exige una vida pública puritana mientras encubre una sexualidad clandestina marcada por la represión y los castigos.

Durante este tiempo, la prostitución experimenta un auge y se convierte en un negocio regular en esta sociedad:

Habitualmente, los prostíbulos se situaban en los barrios bajos de las ciudades. Eran mujeres de nivel bajo las que hacían la calle cobrando muy barato. Tenían procedencias muchas veces de las colonias. Muchas de ellas se vieron forzadas a la prostitución como la única forma de poder tener dinero para vivir. (Fayanás, 2017, p. 8)

Las mujeres se ven obligadas a optar por la prostitución debido a que las normas laborales de la época les impiden acceder a empleos bien remunerados. Además, la sociedad victoriana espera que ellas dediquen su vida principalmente a la maternidad y al cuidado del hogar.

Es en este contexto que aparece Jack el Destripador, un personaje que representa una parte de la sociedad victoriana y se encuentra arraigado en las costumbres propias de una sociedad “profundamente conservadora e hipócrita y la doble moral era su práctica diaria.” (Fayanás, 2017, p. 9) De tal manera, Jack el Destripador se convierte en un asesino en serie de prostitutas a las que acecha, asesina y expresa satisfacción por sus crímenes en cartas.

Por lo tanto, es necesario plantear la hipótesis de una conexión no contingente entre el repudio social de una época y la alteridad femenina que se manifiesta en la psiquis del asesino Jack el Destripador. Esta comunicación entre lo social y lo subjetivo proporciona un campo de observación interesante que debe ser verificado en cada caso de asesinos seriales de mujeres.

**Ominosa:** Teniendo el contexto de la Inglaterra del siglo XIX, se puede observar que las víctimas seleccionadas por Jack el Destripador son la antítesis de la Reina Victoria y representa un tipo de mujer condenada por el discurso moralista y católico de la época.

La constitución psíquica ominosa de Jack el Destripador también se vincula al desprecio social que prevalece en el discurso de aquel momento dominante. Es particularmente interesante destacar que Jack el Destripador podía cometer sus crímenes en las calles y barrios urbanos de trabajadores sin ser detectado hasta el día siguiente, lo que demuestra la insensibilidad de la época ante los que enfrentaban las prostitutas/costureras.

También, es importante desarrollar el análisis del tránsito desde lo familiar hacia lo ominoso propuesto por el concepto freudiano. Se plantea la posibilidad de que Jack el Destripador haya sido hijo de una prostituta/costurera, lo que contribuye a establecer la figura de la prostituta como ominosa en relación con su infancia y la relación de maltrato que pudo haber

existido. Esta hipótesis se sustenta en el hecho de que Jack el Destripador realizó la castración de los cadáveres de sus víctimas, extirpando el útero de las mujeres que asesinaba (Matthews., 2013, p. 46).

Este acto simbólico no debe pasarse por alto en la investigación sobre el feminicidio, ya que podría ser un efecto de la historia de vida del agresor, del estatuto ominoso en su psiquismo y del intento simbólico de impedir que estas mujeres puedan dar a luz. Esto permite observar la identificación del sujeto respecto con su infancia y la motivación inconsciente latente en este tipo de crímenes.

**Delirio:** El delirio constituye una parte fundamental en este caso, proporcionando una lógica que lleva a Jack el Destripador a relacionarse únicamente con prostitutas/costureras, asesinandolas. Esta lógica debe surgir como una manifestación del delirio que lo afecta, ya que demuestra cómo el sujeto ha establecido de manera delirante que esa es la única forma de relacionarse con este tipo de mujeres y su violencia es el resultado de un programa delirante que lo impulsa a exterminar las mujeres que ejercen la prostitución, dejando sus cuerpos mutilados en las calles, y retirando sus úteros para llevar a cabo una castración post mortem.

El 25 de septiembre de 1888, la policía recibió una carta que se atribuye a Jack el Destripador, en la cual se puede leer lo siguiente:

Querido jefe. Constantemente oigo que la policía me ha atrapado, pero no me echarán mano todavía (...) Odio a las putas y no dejaré de destriparlas hasta que me harte. El último fue un trabajo grandioso. No le di tiempo a la señora ni de chillar... Mi cuchillo es tan bonito y afilado que quisiera ponerme a trabajar ahora mismo si tengo la ocasión. Buena suerte. Sinceramente suyo. Jack el Destripador. (Carta «Dear Boss», 2021, p. 2)

Este mensaje en particular brinda una visión del proceso mental que atraviesa Jack el Destripador, aunque no se sabe con certeza si esta carta es auténtica o un ardid de la prensa de la época para vender más periódicos, ya que Jack el Destripador nunca fue capturado. Sin embargo, se considera este mensaje como un testimonio de la subjetividad del asesino y debe ser comprendido como un discurso delirante en el cual expresa cómo ha constituido un delirio con respecto a las prostitutas, a quienes odia y debe destripar. Estas mujeres son sus enemigas y su

objetivo no es torturarlas, como aclara en el mensaje al mencionar que no les da tiempo de chillar, sino destruirlas y aniquilarlas impulsado por el odio hacia ellas.

Este aniquilamiento también se debe considerar como un discurso. En este sentido, los cadáveres de las víctimas de Jack el Destripador pueden ser vistos como textos que reflejan el odio y el ensañamiento del agresor hacia sus víctimas. El grado de destrucción, mutilación, extracción de órganos, crueldad y actos necrófilos cometidos contra los cuerpos en plena calle son testimonios del proceso delirante y del razonamiento que lleva al agresor a destruir a sus víctimas con absoluta convicción y contundencia.

El asesino no busca causar sufrimiento a la víctima obtenga sufrimiento, sino que considera que su condición de prostituta la hace merecedora de ser destruida y profanada. La firma del asesino consiste en la remoción de órganos, desmembramiento y destripamiento, como parte de su actividad criminal característica. Además, su proceso delirante no termina con el asesinato, sino que continúa hasta destruir el cadáver.

Este caso demuestra que el asesino no actúa contra su víctima por ser mujer ni la ataca, por su género o individualidad. En cambio, busca destruir a las prostitutas siguiendo un razonamiento delirante. Dado que la causa una idea, la violencia ejercida no se limita al asesinato, sino que se extiende a la destrucción del cadáver. El asesino profana la materialidad física del cuerpo y ejerce maltrato simbólico, retirando órganos, desgarrando, arrancando los lóbulos de las orejas y extirpando el útero. Esto demuestra un ejercicio de poder, dominio y supremacía como resultado de aniquilar a su enemigo, y se jacta de ello en la carta a la policía.

**Pulsión:** Es necesario examinar con detenimiento la pulsión desplegada en este caso, ya que aporta comprensión sobre la violencia desencadenada por Jack el Destripador contra sus víctimas. En principio, hay que destacar que el nivel de brutalidad y exageración con el que realiza los actos agresivos contra el cuerpo de la víctima va más allá del simple asesinato. Su objetivo no solo es matar, sino destruir al objeto con un grado elevado de ensañamiento hacia el cuerpo de la víctima.

Todas estas mutilaciones, laceraciones y extirpaciones ocurren después de asesinar a la mujer: Siguiendo la lógica de la necrofilia, el agresor experimenta una satisfacción al maltratar el cuerpo sin vida de la víctima, realizando cortes y una histerectomía salvaje en medio de la calle.

**Auto punición:** La carta presuntamente escrita por Jack el Destripador también revela indicios de auto punición o autocastigo y su búsqueda de ser detenido, como se aprecia en el siguiente extracto:

Querido jefe. Constantemente oigo que la policía me ha atrapado, pero no me echarán mano todavía (...) Mi cuchillo es tan bonito y afilado que quisiera ponerme a trabajar ahora mismo si tengo la ocasión. Buena suerte. Sinceramente suyo. Jack el Destripador. (Carta «Dear Boss», 2021, p. 2)

Estas líneas reflejan el análisis realizado por el docente investigador de la Universidad de Antioquia (Colombia) Héctor Gallo en su trabajo sobre asesinos seriales, donde se explora el deseo de auto punición y castigo presente en estos individuos al cometer este tipo de crímenes.

El asesino habla de que aún no será atrapado, pero tiene en mente la idea de ser detenido y recibir un castigo por los asesinatos que ha cometido. Incluso, al comienzo y al final de la carta, muestra afecto y respeto hacia las autoridades, lo que evidencia que no considera a las autoridades como enemigos psicológicos a vencer, sino como una ayuda premonitoria para detener su actividad criminal en el futuro.

La violencia presente en este caso puede explicarse a través del concepto de pulsión, definido originalmente por Freud, el cual constituye un límite entre lo somático y lo psíquico, que conlleva una excitación del cuerpo a lo psíquico, que se transforma en una satisfacción parcial a través de ciertos objetos. En este caso, es el objeto de la pulsión es el cadáver de las prostitutas, lo que le permite a Jack el Destripador expresar la suya con gran excitación. Es incapaz de relacionarse con estas mujeres mientras están vivas y sigue un programa de goce que se limita a la escena necrofílica.

Esta violencia y su ensañamiento pulsional con las víctimas, lleva a abordar el caso más destacado de un asesino en serie de mujeres, quien resulta ser el mayor feminicida descubierto en el marco de esta investigación, oculto en la literatura para niños y adolescentes. Por lo tanto, es necesario incluirlo en este trabajo para su divulgación, y examinarlo desde una perspectiva psicoanalítica, utilizando los conceptos y aportes recogidos del análisis de asesinos seriales contemporáneos.

## 6.6 Noches de Arabia

Las investigaciones sobre la violencia hacia las mujeres coinciden en señalar a la época de la Inquisición como el inicio de dicha violencia. Sin embargo, es importante para esta investigación proponer un origen anterior tanto a la Inquisición como a la época medieval.

Incluso antes de la formación de la Iglesia Católica y las estructuras sociales propuestas por el capitalismo, existió un asesino serial de mujeres cuya historia se remonta a un tiempo anterior a la Biblia y otros textos sagrados. Es más, esta historia se mantuvo como una tradición oral hasta el siglo XVIII, cuando finalmente fue escrita por un autor anónimo que recopiló toda la tradición oral del pueblo árabe y la unificó en un texto.

Este texto se conoce como “Las mil y una noches” (Anónimo, 2021, p. 3) y se convirtió en uno de los textos más importantes de la literatura universal. Ha sido traducido en todos los idiomas del planeta, referenciado en múltiples obras artísticas y leído por millones de personas en todo el mundo. Narra la historia de un asesino serial de mujeres y cómo una mujer se defiende y cambia su destino fatal gracias a su capacidad para contar historias que nunca terminan.

“Las mil y una noches” es un texto medieval, escrito entre los siglos V al XV, que toma como referencia central el texto “Mil historias” (Las mil y una noches, 2023, p. 1) creado por el cuentista persa Abu Abd-Allah Muhammad el-Gahshigar. Además, unifica los relatos orales de la tradición cultural árabe que finalmente fueron traducidos al francés en 1704 por Antoine Galland. Inicialmente, Galland llamó a la obra literaria “Noches de Arabia”, compuesta de “doce volúmenes que, aparecida en París entre 1706 y 1714, obtuvo en seguida un éxito inmenso.” (Anónimo, 2021, p. 3)

El éxito de publicación fue arrollador, las primeras ediciones se agotaron rápidamente debido a que lograron encantar y atrapar al público, sumergiéndolo en las historias de *Las mil y una noches*, iniciando lógicamente por la historia principal que enlaza las demás incluidas en el texto.

El relato cuenta la historia de dos hermanos que son reyes de regiones cercanas, el rey Schahriar y su hermano Shahzamán. Ellos “han llegado a la conclusión, por propia experiencia, de que las mujeres son incapaces de guardar la debida fidelidad a sus maridos.” (Anónimo, 2021, p. 4) Ambos hermanos han sido traicionados por sus respectivas esposas, quienes los engañaron

con esclavos negros. Al descubrir y presenciar la traición, uno de los hermanos mata a su esposa infiel y a su amante.

Después de este suceso y sintiéndose perturbados, los hermanos deciden viajar a un paraje sinuoso donde encuentran a un genio dormido y a su esposa. Bajo la amenaza de despertar al genio y enfrentar la muerte, la mujer los obliga a tener relaciones sexuales con ella. Tras este episodio, los hermanos reflexionan y piensan: “si este de aquí es un genio y a pesar de su poder les suceden cosas más tristes que las nuestras, he aquí una aventura que debe consolarnos.” (Anónimo, 2021, p. 12)

Consolados y tranquilos, ambos regresan a sus respectivas ciudades. Sin embargo, al volver a su reino, el rey Schahriar asesina a su esposa infiel y a los esclavos amantes, y le “ordenó a su visir que cada noche trajese a su palacio una joven virgen. Y cada noche arrebatada a una joven doncella su virginidad. Y trascurrida la noche, hacía la matar. Y continuó durante tres años esta situación.” (Anónimo, 2021, p. 12)

La gente de la ciudad, afligida por la pérdida de 1095 mujeres vírgenes huye y oculta a las jóvenes, por lo que no hay mujeres disponibles para satisfacer al rey. Sin embargo, el visir tiene dos hijas vírgenes, “la mayor llamada Schehrazada y la pequeña Doniazada” (Anónimo, 2021, p. 12). La hija mayor, sensible al malestar de su padre el visir, lo animó a confesar el predicamento en el que se encontraba, debido a que poseía en su casa a las dos últimas vírgenes en todo el reino.

Después de escuchar a su padre, Schehrazada le dice: “Por Alá, padre mío, haz que me case con ese rey, pues, si consigo que no me mate, serviré de rescate a muchas hijas de musulmanes, librándolas de sus manos” (Anónimo, 2021, p. 12)

Por lo tanto, la hija mayor del visir se casa con el rey y en la noche de bodas, luego de que el rey tomará su virginidad, su hermana Doniazada le pide que cuente una historia para hacer la noche más agradable. El rey “que padecía de insomnio, escuchó estas palabras, encontró buena la idea de oír una historia a Schehrazada.” (Anónimo, 2021, p. 14)

Sin embargo, Schehrazada no contó una sola, sino cientos de ellas. Su estrategia consistía en relatar de manera cautivadora historias que se unían con otras. Se aseguró de no concluir nunca la narración durante la noche, permitiendo que la siguiente noche se terminara la historia inconclusa, pero conectándola con otra que dejaba inconclusa al finalizar la noche.

De esta manera, las narraciones de Schehrazada eran interminables. Las noches del rey Schahriar se llenaron con los relatos de Simbad el marino, Alí Babá y los cuarenta ladrones, Aladino y la lámpara maravillosa, entre muchas otras. Cada noche empezaba una nueva narración que se concluía la noche siguiente para comenzar una nueva historia. De este modo, Schehrazada evitó la muerte y logró cambiar su destino funesto.

Las narraciones tuvieron un efecto en el rey Schahriar, quien luego de mil y una noches, decidió no matar a su esposa y, en cambio, le dio dos hijos que se volvieron sus herederos. De ser candidata a morir, Schehrazada pasó a salvarse y detuvo las acciones criminales del mayor asesino serial de mujeres de su época, ¿Cuál fue la razón que propició este cambio?

En primer lugar, Schehrazada se convierte en esposa del rey, suponiendo así un riesgo inmediato de ser asesinada. Sin embargo, aprovecha su posición para llevar a cabo el plan de sus narraciones interminables. Estas historias contenían los mitos y leyendas del pueblo árabe, que Schehrazada transmite ininterrumpidamente durante mil y una noches. No obstante, lo que realmente importa no es el mensaje, sino la forma en que las narra, y propicia el primer cambio.

Debido a que las historias de la esposa del rey no terminan en una sola noche, sino que requerían continuidad, el *modus operandi* de Schahriar, que consistía en casarse con una virgen, tener relaciones sexuales con ella y luego matarla, se vio interrumpido y se mantuvo en suspenso durante tres años, mientras Schehrazada continuaba con sus narraciones interminables, contrarrestando así los tres años en los que el rey Schahriar había estado asesinando mujeres.

Es importante destacar la selección de vírgenes como víctimas por parte de este asesino de mujeres. El concepto de virginidad tiene un peso significativo en el mundo árabe, ya que el valor de una mujer se basa en su virginidad, lo cual es crucial para el matrimonio en la religión musulmana. Esto puede observarse en la actualidad en países como Marruecos, donde las mujeres “no vírgenes no tienen valor para el matrimonio.” (Efe, 2018, p. 2)

En ese sentido, el concepto de virginidad cumple un papel crucial en la realización del matrimonio religioso. Una vez consumado, ella se convierte en esposa. Es importante analizar esto para comprender que el asesino serial Schahriar no está matando únicamente a mujeres vírgenes, sino a aquellas que cumplen con la condición de ser vírgenes y convertirse en su esposa.

La única excepción es aquella mujer que logra ser reconocida como la madre de sus hijos. Esta condición, en lugar de incentivar psíquicamente la violencia, más bien la protege. Schahriar

repite el asesinato 1095 veces durante tres años, hasta que Schehrazada entra en su vida y convierte las noches en interminables con sus narraciones, las cuales tienen un efecto decisivo en la vida de este asesino serial de mujeres.

Es notable también que la repetición constante del asesinato de su esposa (1095 víctimas) introduzca un elemento que se puede comprender con el concepto de reproducción que Freud utilizó en el texto “Inhibición, síntoma y angustia”. Allí establece que “El yo, que ha vivenciado pasivamente el trauma, repite (wiederholen) activamente una reproducción (reproduktion) morigerada de este, con la esperanza de poder guiar de manera autónoma su decurso.” (Freud., 1992, p. 156)

La palabra morigerada que utiliza Freud se refiere a una atenuación de la escena de la reproducción en busca de su dominación. Sin embargo, la catarsis del trauma no se logra mediante este proceso, lo que resulta en desplazamientos posteriores (metonimia), similar a como los niños reproducen sus experiencias traumáticas a través del juego.

En este sentido, la escena traumática de la reproducción que se repite mil veces es el asesinato de su esposa, y las jóvenes víctimas son utilizadas para reproducir esa vivencia. Las víctimas son seleccionadas por su representación como “mujeres infieles” (Anónimo, 2021, p. 4), buscando así articular la escena traumática original para poner fin al trauma. No obstante, en lugar de lograr la catarsis (abreacción) traumática, se repite un asesinato mil veces, lo cual puede denominarse feminicidio, ya que se trata del asesinato repetido de una mujer (la esposa) a través de víctimas sustitutas, para reproducir una vivencia traumática sin elaboración.

Este análisis también revela que el mayor asesino serial de mujeres de la historia se encuentra oculto en la narrativa de un libro para niños, formando parte del folclor y las tradiciones de diferentes épocas. Esto contribuye a la normalización del fenómeno del feminicidio y la violencia contra las mujeres.

Todo el desarrollo de la escena violenta revela que el modus operandi y la selección de la víctima responde a las coordenadas de la historia del sujeto, lo que permite debatir la tesis feminista de matar a una mujer por el hecho de ser mujer. El análisis de los asesinos seriales de mujeres demuestra que la causa está en las representaciones y los significantes con los que se nombra a la víctima, provenientes de la historia de vida del sujeto y sus dinámicas psíquicas.

También es relevante destacar el ejercicio que Schehrazada realiza para librarse de la muerte. Este ejercicio se convierte en el primer tratamiento histórico y exitoso para un agresor de

mujeres, y merece ser estudiado a fondo como el primer tratamiento realizado a través de la palabra. Schehrazada, valientemente, utiliza las historias y los mitos árabes dosificados paulatinamente en intervalos por medio de escansiones. Estas técnicas logran producir un cambio en la posición subjetiva del asesino de mujeres, Schahriar.

Este caso demuestra que existen soluciones individuales exitosas contra este tipo de violencia, y no solo soluciones sociales o sociológicas. El tratamiento por la palabra que hace Schehrazada le proporciona a Schahriar es complejo, pero se puede identificar tres partes lógicas: en primer lugar, la histerización, donde la esposa hace que el sultán desee la historia sin terminar; en segundo lugar, la historización, donde Schehrazada no solo le trasmite simples historias, sino también los mitos ancestrales de la cultura árabe; y en tercer lugar, la esposa saca al sultán de la intimidad psíquica con la representación y lo lleva a tener una intimidad psíquica con ella misma, lo que la desvincula de la selección de la representación mortífera.

Es necesario utilizar en este caso la orientación psicoanalítica que considera que **la mujer existe**, como un principio metodológico investigativo. Esto permitirá revelar las características del caso por caso, posibilitando la subjetivación de este fenómeno, para humanizarlo y encontrar elementos que permitan comprender por qué un hombre asesino de mujeres termina convirtiéndose a una mujer que cuenta historia en su esposa y madre de sus hijos. Schehrazada, logró pasar de ser candidata a ser asesinada a convertirse en la mujer que culmina la serie que el asesino Schahriar había instaurado psíquicamente. Este proceso se llevará a cabo gracias a la utilización de los siguientes conceptos:

**Alteridad:** Este caso tiene la particularidad de mostrar una relación agresiva de diferencia con un tipo de mujer: Esposa Infiel. Si bien se resalta en el análisis del caso que el ensañamiento de Schahriar no es con las mujeres vírgenes, sino con las Esposas Infieles, a las que desvirga y luego de casarse, en la noche, procede a mandar a matarlas. Esta mujer será la víctima escogida por Schahriar para realizar su criminalidad.

Es importante señalar que este asesino serial, al igual que muchos otros, no comete sus crímenes por fuera de la categoría de alteridad que ha construido psíquicamente. La selección de víctimas está directamente relacionada con los acontecimientos traumáticos propios de su propia historia de vida, y se dirige hacia seres categorizados como diferentes, desprovisto de familiaridad y humanidad debido a su condición de alteridad. Estas víctimas son psíquicamente

separadas de todas las demás mujeres o personas que podrían estar a salvo con Schahriar, sin que él decidiera asesinarlas.

Es necesario observar que en el contexto histórico y social en el que se desarrollan estos feminicidios, existe un rechazo social hacia las mujeres infieles. “La sociedad islámica repudia la infidelidad y el sexo fuera del matrimonio” (Espinosa, 2010, p. 1), al punto de volver esta práctica un delito penal, que acarrea el horrendo castigo de la lapidación. La lapidación es una práctica medieval que se sigue realizando en la actualidad y que consiste en apedrear sistemática y constantemente a una persona hasta causarle la muerte por las heridas provocadas por las piedras.

El repudio social existente hacia las mujeres infieles en el mundo islámico debe ser considerado como una correspondencia con la alteridad psíquica del asesino Schahriar, y cómo su contexto social ha establecido una diferencia y discriminación hacia estas mujeres, llegando incluso a considerar la muerte como el castigo que merecen por su supuesta infidelidad.

La propuesta consiste en observar cómo la alteridad psíquica se relaciona con el repudio social de una época. La alteridad psíquica, siendo una idea que forma parte del pensamiento, no es espontánea, sino el resultado de una construcción. Es decir, es una forma de razonamiento que entra en comunicación con su contexto histórico y social. De esta manera, el objeto de alteridad elegido por el asesino es seleccionado del ambiente social, por lo tanto, elige como víctima al objeto discriminado y repudiado socialmente.

De esta manera, es necesario destacar que Schehrazada produjo un cambio psíquico en Schahriar, ya que, a través de sus narraciones y la convivencia de tres años, ella pasó a convertirse en madre de sus hijos, lo cual resultó un cambio en la representación que Schahriar utilizaba para relacionarse con ella. De ser considerada como la mujer infiel (candidata a su violencia), pasó a ser vista como madre, una representación que en el pensamiento de este asesino no merece su violencia y con la que puede llevar una vida pacífica.

**Ominosa:** Teniendo el contexto histórico del territorio árabe durante el siglo V, se puede observar que la víctima seleccionada es Esposa Infiel, un tipo de mujer reprobada por el discurso moralista y musulmán de esa época.

La constitución psíquica de Ominosa mantiene conexiones con el desprecio social que ocurre en ese momento histórico y forma parte del discurso religiosos imperante en ese territorio.

Es interesante destacar que Schahriar, al igual que muchos asesinos seriales de mujeres, se siente víctima de las mujeres a las que mata. La religión fomenta la venganza contra las mujeres infieles a sus maridos, lo que permite a los agresores encubrir sus comportamientos violentos mediante estas normas religiosas. De este modo, disfrazan sus crímenes con religiosidad y justifican sus actos violentos.

También es importante analizar el tránsito de lo familiar a lo ominoso propuesto por el concepto freudiano. Se plantea que en el caso de Schahriar existe un tránsito psíquico desde la figura de su esposa hacia la figura ominosa de la Esposa Infiel. Este tránsito facilita la transformación de la infidelidad de su esposa en un suceso incomprensible y traumático. Schahriar intenta escapar de la vergüenza que le produce esta situación, pero solo logra calmarse y recuperarse al encontrarse con la esposa del genio y retornar al reino.

El asesinato de su esposa infiel y de las personas con las que tuvieron relaciones adúlteras le producen un alivio. Debido a esto, decide repetir la escena del ajusticiamiento de su esposa una y otra vez. Se casa con una nueva mujer y ordena su ejecución al día siguiente. Este acto tiene un carácter simbólico que no debe pasarse por alto en la investigación sobre el feminicidio. Es posible que esta repetición del ajusticiamiento sea un intento de obtener justicia a través de la venganza. De esta manera, se demuestra el carácter ominoso presente en el psiquismo de Schahriar y su intento simbólico de castigar a las mujeres que considera culpables. Esto revela la lógica agresiva y la motivación inconsciente latente en este tipo de crímenes, en los cuales el honor es la excusa utilizada para cometer estas atrocidades.

Es importante señalar también el tránsito que experimenta Schehrazada. Al principio, es recibida como la esposa infiel ominosa, pero gracias a sus historias y al efecto de sus narraciones ininterrumpidas, logra transformarse en la Esposa Fiel. Esto la protege de agresiones y permite que Schahriar detenga por completo su actividad criminal hacia ella u otras mujeres.

**Delirio:** Existe un delirio constituido en el que se establece una lógica que lleva a Schahriar a relacionarse de forma violenta con sus esposas infieles, a quienes debe matar. Esta lógica debe considerarse como una manifestación del delirio que lo afecta. Muestra cómo el sujeto ha establecido delirantemente que esa es la forma de relacionarse con este tipo de mujeres, y su violencia es el único resultado de un programa delirante que le lleva a exterminar a sus esposas. Ha llegado a la convicción de que todas las mujeres son infieles, lo que le lleva a casarse

y asesinar a su esposa 1095 veces. Este comportamiento debe considerarse como delirante, ya que es producto de una lógica delirante impuesta, que representa la única alternativa para relacionarse con este tipo de mujeres.

**Pulsión:** En este caso, la pulsión desplegada muestra un programa repetitivo de goce establecido que continúa sin encontrar límite. La pulsión agresiva de Schahriar hacia sus víctimas no encuentra una satisfacción final, solo una satisfacción parcial, lo que demuestra que su objetivo no es matar, sino destruir al objeto pulsional. Al realizar el acto violento repetidamente, bajo la excusa de vengarse y limpiar su honor, demuestra su ensañamiento contra la víctima y la satisfacción que obtiene al casarse y asesinar reiteradamente. Este ciclo sin fin demuestra que su motivación es pulsional, no moral.

La violencia en este caso se puede explicar mediante el concepto de pulsión, que en su origen freudiano se sitúa entre lo somático y lo psíquico, llevando la excitación del cuerpo a lo psíquico y logrando una satisfacción parcial con algunos objetos. En este caso, el asesinato de sus esposas, le permite a Schahriar expresar su pulsión, ya que es incapaz de relacionarse con estas mujeres sin el componente de la violencia. Sigue un programa de goce que se limita a repetir la escena del ajusticiamiento. Por lo tanto, la pulsión se despliega en torno al objeto “Esposa Infiel”, lo que le proporciona una satisfacción parcial de la pulsión sin llegar a completarla, anclándola en un ciclo interminable de goce mortífero.

Sin embargo, este programa se ve interrumpido por Schehrazada, ya que sus historias inconclusas interrumpen el programa de goce establecido. Durante al menos 1001 noches, la escena de ajusticiamiento no se lleva a cabo, postergando el asesinato y la satisfacción pulsional que esto produce.

**Autopunición:** Este concepto lleva a observar que este tipo de crímenes conllevan una forma autodestructiva del sujeto, ya que una idea y su forma de razonamiento lo llevan a dedicar su vida a la destrucción de un tipo de mujer con la cual se casa y luego asesina. Este proceso manifiesta de manera evidente cómo este tipo de crimen es un acto que busca la autodestrucción del sujeto, ya que no está aniquilando a cualquier mujer cualquiera, sino a su propia esposa, intentando también destruir la idea que lo habita.

## 7 El estatuto de los significantes odiados en el feminicidio

### 7.1 Introducción

Los asesinos seriales de mujeres utilizan nombres especiales para referirse a sus víctimas, desarrollando categorías rigurosas para clasificarlas. Estas palabras no son utilizadas para nominar personas en general, lo cual es relevante para esta investigación que busca comprender la causalidad psíquica y social del feminicidio.

En el psicoanálisis, las palabras desempeñan un papel importante, recordando los inicios de Freud al descifrar el significado oculto de los sueños y revelar las palabras que los componían. En este estudio, las palabras utilizadas por los asesinos de mujeres para nombrar a sus víctimas son clave para establecer el proceso lógico de transformar a una persona inocente en objeto de odio y castigo.

Es necesario recurrir a las herramientas que el psicoanálisis proporciona para comprender estas palabras problemáticas. Jacques Lacan, basándose en la lingüística de Ferdinand de Saussure, propone que en el “lenguaje en que ciertas palabras cobran un énfasis especial, una densidad que se manifiesta a veces en la forma misma del significante.” (Lacan., 2010, p. 51)

En la obra de Lacan, las palabras se consideran la asociación de significantes y significados que articula un sujeto y construye con relación a su historia de vida y a su interioridad psíquica. La densidad mencionada por Lacan se puede entender como la profundidad que un significante tiene para un sujeto, ya que “el significante es lo que representa a un sujeto para un ser significativo.” (Lacan., 2007, p. 74) Estos significantes se convierten en las representaciones que un sujeto utiliza para representarse así mismo.

Cuando un agresor de mujeres nombra a su víctima utilizando los significantes odiados de su existencia, la convierte en un objeto de odio y violencia. Deja de ser un ser autónomo con identidad y se convierte en el objeto asociado a esos significantes odiados, que han sido extraídos de la relación con el otro. Esta nominación vinculante afecta tanto al agresor como a la víctima.

Por ejemplo, Jack el Destripador, quien asesinaba prostitutas, nominaba a sus víctimas con el significante “prostituta” y, a su vez, se veía afectado por ese mismo significante, convirtiéndose en asesino de prostitutas.

Esta nominación del significante vinculante para ambos, víctima y agresor, se puede examinar en el atroz crimen del feminicidio, donde resultado es el cadáver de una mujer asesinada y un agresor que se ha autodenominado feminicida, sometido al repudio social y al castigo establecido por la sociedad.

El castigo hace parte del fenómeno del feminicidio, ya que la sociedad ha incrementado gradualmente sus formas de castigo y los posibles métodos de prevención de este delito. Sin embargo, se ha observado que el aumento de las condenas no disminuye las estadísticas de esta criminalidad.

La razón que se formula para esta paradoja es la falta de consideración hacia la pulsión criminal, ya que algunos individuos eligen cometer actos criminales como una forma de auto punición. Este concepto proviene del psicoanálisis y se refiere a la pulsión de destrucción que dirige al sujeto hacia sí mismo, eligiendo específicamente este tipo de criminalidad debido a su gravedad, su carácter sancionable y repudiable en esta época, así como la severa condena que impone la justicia colombiana.

Por lo tanto, el acto feminicida debe ser examinado desde una perspectiva subjetiva, no como un comportamiento generalizado ejecutado por cualquier persona en cualquier circunstancia, sino más bien como todo lo contrario. El feminicidio debe ser considerado como un acto en el cual el sujeto manifiesta su posición de goce y también revela la relación psíquica que ha establecido con un tipo específico de víctima para llevar a cabo su crimen.

Lacan estableció que el acto por excelencia es el acto fallido. Según, él, “es claro que todo acto fallido es un discurso logrado” (Lacan, 2009, p. 260), ya que en este acto el sujeto expresa con claridad lo inconsciente que lo habita.

Desde esta perspectiva, las palabras utilizadas por los asesinos seriales de mujeres para nombrar a sus víctimas son significantes que se encuentran en su lenguaje e inconsciente, y que conllevan tanto un nombre como un goce que busca la destrucción de la víctima y la auto punición del agresor, respectivamente.

Este goce es producto de la inscripción del significante en el cuerpo marca un antes y un después en relación con dicho significante, ya que inaugura un programa de goce que el sujeto reproduce en sus escenas violentas. Estos significantes varían de un sujeto a otro, es decir, es necesario reconocer estos significantes como parte del análisis que se realiza sobre esta forma de

criminalidad. Por ejemplo, para Jack el Destripador, el significante era “Prostituta”, mientras que para Schahriar era “Esposa Infiel”. Estos significantes se utilizaban para nombrar a sus víctimas.

La destrucción del objeto nominado con los significantes odiados en el feminicidio implica una pulsión que se experimenta en el cuerpo, intensificando la escena violenta, exacerbando las agresiones y exaltando el ataque al enemigo, con el propósito no solo de asesinar, sino de destruir y dominar.

La dominación, por lo tanto, forma parte del proceso de destrucción y es un efecto de la nominación con los significantes odiados, ya que estos dominan al sujeto en su psiquismo. Incapaz de resistirse al programa de goce que han instaurado, el sujeto queda sometido al goce impuesto por los significantes odiados inconscientes.

El origen de estos significantes odiados es importante para esta investigación sobre el feminicidio, ya que provienen de la infancia y se establecen en relación con la madre. Es necesario evidenciar en cada caso cómo se estableció ese significante y cómo le dio nombre a lo odiado, a lo repudiado y ominoso, que luego el asesino asociará a sus víctimas. Las víctimas serán nombradas y convertidas en el objeto destinatario de la pulsión de destrucción. Este proceso se debe estudiar en cada caso presentado por esta investigación, que busca mostrar la lógica detrás de un feminicidio, exponiendo los significantes odiosos adquiridos por cada sujeto y cómo se utilizaran para sentenciar a una mujer a su feminicidio.

## **7.2 Matar iconos de la madre**

Edmund Emil Kemper III nació el 18 de diciembre de 1948 en Burbank, Estados Unidos. Fue hijo único varón de una pareja divorciada. En su primera infancia, convivió con su madre y sus dos hermanas; con las que desarrolló juegos infantiles que incluían escenificaciones de torturas y sometimientos. Debido a los temores de su madre “de que abusara a sus hermanas” (Documental Asesinos en serie – Asesino de mujeres solitarias en español) , Kemper fue relegado a dormir solo en el sótano de la casa cuando tenía ocho años.

En esa época, Kemper comienza a tener problemas para dormir, pesadillas violentas y episodios de enuresis en los que soñaba que asesinaba a su madre. También, desarrolla un juego solitario en el que decapitaba las muñecas de sus hermanas (Villota., 2020).

El hecho de ser aislado en el sótano de la casa, apartado de los demás miembros de la familia, tiene un efecto profundo en el psiquismo del niño Kemper. En palabras de Kemper ya adulto: “Tenía ocho años y debía dormir en el sótano, con los demonios, los monstruos y los fantasmas que me aterrorizaban” (Villota., 2020). Estos significantes asociados al horror se convirtieron en su principal compañía durante la infancia, y él mismo se identificó de algún modo con ellos, convirtiéndose literalmente en un monstruo.

Según Freud, “esas impresiones de temprana vivencia, olvidadas luego” (Kemper, 2015) tienen profundas consecuencias en la vida psíquica de un sujeto. Ser encerrado en un sótano, con todas las connotaciones negativas que conlleva, implica para Kemper, en este caso, recibir una condena por parte de su madre, lo cual puede haber tenido un efecto profundo y decisivo en su vida. Kemper fue condenado a las tinieblas, a la oscuridad y a lo que se asocia con maldad. Desde niño, se convierte en un habitante más del hogar de demonios, monstruos y fantasmas.

Su psiquismo quedó alterado de forma permanente, y como adulto, durante las entrevistas que se le han realizado, sigue preguntándose por qué su madre hizo eso, por qué lo separó de sus hermanas y lo castigó de esa forma. También se cuestiona por qué sus hermanas y la madre podían seguir durmiendo en la parte superior de la casa él era relegado al sótano, apartado de la familiaridad y exiliado de la humanidad.

Descontento con el trato de su madre, Kemper decide huir a la edad de 14 años e intenta vivir con su padre, pero al llegar, su padre no lo acepta en su nueva familia (Bonn, 2014). Este episodio fue muy doloroso para él y simbólico en cuanto a su relación con sus progenitores, especialmente porque culpa a su madre por el rechazo de su padre.

El rechazo experimentado por Kemper tendrá un efecto implacable en su vida, generando un constante aislamiento social y dificultades para establecer vínculos significativos. Ese rechazo inicial por parte de su padre se transformará en un rechazo subjetivo hacia las demás personas, lo que resultará en su incapacidad para formar relaciones profundas y su tendencia al aislamiento.

Tras su escape, los padres de Kemper deciden que no puede vivir con ninguno de ellos debido al temor de que pueda causar daño, y porque no hay un lugar para él en sus propias familias. Por lo tanto, determinan que lo mejor para el niño Kemper es vivir con sus abuelos maternos en una granja rural, rodeado de animales y naturaleza.

Un año después de mudarse con sus abuelos, y pocos días después de cumplir 15 años, se involucra en una fuerte discusión con su abuela debido a que ella le quitó un rifle de perdigones

que utilizaba para cazar aves y animales pequeños (Biografy, 2017, p. 1). Esta discusión lleva a Kemper a tomar la decisión de dispararle a la abuela con la escopeta de cacería del abuelo.

Luego, pacientemente, espera el regreso de su abuelo y lo asesina de repente con la misma escopeta. Al momento de su captura, Kemper les explica a las autoridades que quería experimentar la sensación de cometer un asesinato. En sus palabras: "sólo quería ver qué se sentía al asesinar." (Kemper, 2023) Respecto de su otro crimen reveló que "mató a su abuelo porque sabía que se enfadaría por haber matado a la abuela." (Bonn, 2014)

La prohibición de cazar aves y animales pequeños desata el asesinato de la abuela y, posteriormente, de su abuelo, revelando la importancia fundamental que tenía para él el acto de matar y la necesidad de experimentar esa sensación. A los quince años, se produce un desencadenamiento que lo lleva paradójicamente a asesinar a quienes lo acogieron en su hogar y no lo habían rechazado.

Esto establece un patrón pulsional en el que Kemper elige matar algo en lugar de otra cosa. Desde su infancia, en la que decapitaba las muñecas de sus hermanas y fantaseaba con asesinar a su madre, hasta su adolescencia, en la que mataba animales pequeños, y finalmente con la prohibición llega a asesinar a sus abuelos. Este razonamiento delirante se mantendrá a lo largo de su vida, siempre buscando experimentar la destrucción de un objeto en lugar de otro.

Por cometer el funesto acto de asesinar a sus abuelos, es capturado e internado en el hospital estatal de Atascadero. Allí pasa su adolescencia y entabla amistad con el psiquiatra de la institución, quien lo nombra asistente. Kemper se comporta como un recluso modelo hasta que alcanza la mayoría de edad a los 21 años. A pesar de la desaprobación de los psiquiatras de la institución, un dictamen judicial lo envía a vivir con su madre, quien es asignada para supervisarlos.

Durante su estadía en el hospital estatal de Atascadero, un centro psiquiátrico, le diagnosticaron "esquizofrenia paranoide" (Viqueira, 2022, p. 3). Kemper presenta un fenómeno de certeza. Lacan lo define de la siguiente manera: "En él, no está en juego la realidad, sino la certeza. Aun cuando se expresa en el sentido de que lo que experimenta no es del orden de la realidad, ello no afecta a su certeza, que es lo que le concierne." (Lacan., 2010, p. 110)

Esta certeza lleva a Kemper a interpretar literalmente sus vivencias. Por ejemplo, durante su infancia, experimenta de forma exacta dormir rodeado de monstruos y demonios en el sótano. Durante su adolescencia, también se ve afectado por la certeza de que debe matar a sus abuelos

debido a la restricción de su goce mortífero al matar animales pequeños y al temor de ser reprendido. Estos hechos son consecuencia del fenómeno invasivo de la certeza anticipatoria presente en la psicosis.

El fenómeno de certeza también está presente en el asesinato de sus abuelos, ya que la reacción de su abuelo ante el acto de matar a su abuela. Esta anticipación hace parte del fenómeno de certeza que lo domina y constituye un elemento psíquico en su razonamiento.

Esta certeza dirige sus acciones y condiciona sus decisiones con una literalidad calculada. Su comportamiento se caracteriza por una frialdad afectiva inusual debido a la ausencia de duda en su pensamiento. Esto ha llevado a que se le denomine a Kemper como psicópata, ya que carece de empatía con sus víctimas o sus semejantes.

Después de recuperar su libertad, encuentra trabajo en la “División de Carreteras del Distrito 4” (Kemper, 2023). Además, asiste regularmente a sesiones con dos psiquiatras, quienes lo tratan farmacológicamente por su diagnóstico de esquizofrenia paranoide. También acude a controles regulares para supervisar su medicación. Durante este tiempo, consigue una prometida y desarrolla el hobby de recoger gente en las autopistas. El mismo afirma: “Si alguien necesitaba un aventón, lo recojo” (Villota., 2020).

Kemper lleva una rutina relativamente normal hasta el 7 de mayo de 1972, cuando recoge a Mary Anne Pesce y Anita Luchessa, dos estudiantes de 18 años que asisten a la Universidad de Stanford (Edmund Emil Kemper III, s.f., p. 2). Estas dos jóvenes son sus primeras “Coeds”, un acrónimo de la época que significa: “Una mujer que asiste a un colegio o universidad mixta.” (Coed, s.f., p. 1)

Estas primeras víctimas son fundamentales para entender el resurgimiento del impulso criminal de Kemper. Su primer desencadenante fue el asesinato de sus abuelos, impulsado por una certeza y el deseo de experimentar cómo se siente asesinar. Después de su captura, experimenta una estabilización en prisión, donde se convierte en un recluso ejemplar. Sin embargo, al ser liberado bajo la supervisión de su madre, el impulso criminal resurge de manera distinta debido a su cercanía con ella.

Este segundo desencadenante está asociado a fantasías infantiles que incluían decapitar las muñecas de sus hermanas. Él afirma tener la fantasía de “poseer las cabezas cortadas de mujeres.” (Villota., 2020) Estas dos mujeres, Mary Anne Pesce y Anita Luchessa, pasan de ser pasajeras para convertirse en víctimas debido a la denominación de “Coeds”.

Según Kemper, la explicación de este movimiento psíquico radica en que:

Mi madre que trabaja en la Universidad. Mi madre no me presentaba a estas señoritas de la universidad. Porque decía que soy como mi padre y no merezco conocer a cualquiera de esas señoritas. Así que estoy llevando estas dos pequeñas chicas, demasiado buenas para mí, muy especiales, si hice algo fue destruir iconos. La estaba lastimando a ella, sin que ella lo supiera. (Villota., 2020)

En este fragmento de su testimonio, se observa cómo reaparece el significante de la exclusión que se originó en su infancia con sus padres y ahora persiste en relación con las jóvenes universitarias a las que su madre no lo presenta por considerarlas demasiado buenas para él. Estas mujeres se vuelven inaccesibles debido a la prohibición materna, y Kemper responde criminalmente a esta exclusión. El asesinato se convierte en su forma de respuesta ante la negación de acceso.

Este testimonio revela la historia personal asociada a la palabra “Coeds”, en el sentido de que muestra cómo este significante se instauro para designar algo preciado para la madre, resultado de las conversaciones con ella en las que expresa su admiración hacia estas mujeres. Kemper asocia su odio y agresividad hacia las mujeres Coeds, convirtiéndolas en iconos de su madre a los que solo puede acceder a través de la destrucción.

Es evidente que su testimonio enfatiza la imposibilidad psíquica de acceder a estas mujeres idealizadas por su madre. Sin embargo, él ha encontrado una manera de poder acceder y disfrutar de ellas, liberándose de la prohibición materna a través de la destrucción del objeto. Así, puede acceder, violar y satisfacerse sexualmente con los cuerpos sin vida de las mujeres Coeds, considerando estos actos sexuales de poder y dominación.

En ese sentido, Kemper encuentra en la destrucción de las Coeds la forma de acceder al contacto físico y sexual, que le es vetado a través del amor romántico. A través de los cadáveres de estas mujeres, Kemper logra tener encuentros sexuales, conversaciones y paseos, lo cual demuestra que rompe la prohibición psíquica al destruir el objeto de admiración de su madre.

Esta situación revela que Kemper tiene una relación de intimidad psicológica con sus víctimas, quienes no son seres aleatorios que destruye. Por el contrario, son objetos

profundamente ligados a su psiquismo. De manera similar a cómo decapitaba las muñecas de sus hermanas en la infancia, ahora decapita los objetos ideales de su madre.

Las Coeds representan el ícono de admiración ideal de su madre y, por ende, Kemper afirma destruirlos. Además, estas mujeres también se convierten en el símbolo de su sexualidad. Según su conciencia, no puede acceder a ellas y no se considera merecedor debido a la prohibición materna. No obstante, a través de la violencia y la destrucción, lo logra.

La necrofilia practicada por Kemper con sus víctimas revela su impotencia para relacionarse sexualmente con las mujeres Coeds mientras están vivas. Solo con el pretexto de destruirlas, logra establecer una conexión con sus cadáveres, liberándose de las ataduras impuestas por su madre. Esta liberación profundiza sus actos perversos y vejámenes hacia los cuerpos asesinados de estas mujeres.

Además, la frase de los íconos de Kemper muestra sustancialmente que - para él - las Coeds son representaciones de su madre, objetos materiales que puede destruir y lastimar como venganza por los malos tratos e indiferencia recibidos. ¿Qué destruía entonces? Esta investigación propone la hipótesis de que destruye representaciones psíquicas relacionadas con la madre, ya que sus víctimas son íconos que guardan una intensa relación con la madre que él desea destruir y lastimar.

Kemper es incapaz de relacionarse con estas mujeres jóvenes desde una posición masculina, por lo tanto, las relaciona utilizando el término “Coeds”, pero solo si las destruye. En su infancia, la prohibición impuesta por la madre convierte a las hermanas y a las mujeres en seres inaccesibles desde una perspectiva fálica, ya que ellas adquieren valor para la madre debido a la admiración que profesa hacia las Coeds.

El origen del significante Coeds y cómo llegó a nombrar esta representación (ícono de destrucción de la madre) se debe principalmente a que su madre trabajaba como secretaria en una institución universitaria y constantemente hablaba de su profunda admiración por la Coeds durante las comidas familiares.

La relación entre Kemper y su madre era de odio y agresividad. Constantemente la insultaba, maltrataba y amenazaba. Sin embargo, debido a una orden judicial, debían vivir juntos y su madre era su supervisora legal.

Este tipo de relación es común en los casos de asesinos seriales de mujeres, ya que muchos de ellos explican su comportamiento hacia las mujeres como una consecuencia del maltrato y la violencia experimentados en la infancia por parte de sus madres.

Es importante destacar que no todos los casos de relación madre-hijo problemática resultan en asesinatos seriales de mujeres. Esto plantea la pregunta sobre la causa, ya que no parece estar relacionada únicamente con hechos biográficos de crianza, sino con algo más complejo que a menudo no se logra dilucidar.

Lo que parece indiscutible es que el asesino serial de mujeres se siente víctima de sus madres y de las mujeres en general, quienes le causaron daño físico en su infancia y daño psicológico en su vida adulta. Estos maltratados han dejado marcas perdurables en sus relaciones futuras con las mujeres. En el caso de Kemper, siempre habla de su incapacidad para interactuar con mujeres, lo cual se debe principalmente a su reclusión en el Hospital Mental de Atascadero desde los 16 hasta los 21 años. También culpa a su madre por esta dificultad para hablar y relacionarse con mujeres.

Después de asesinar y descuartizar a seis estudiantes, incluyendo a Thorpe y Liu, ocurre un incidente que cambia la idea delirante de Kemper. Recoge a dos estudiantes que le parecen muy similares a las primeras víctimas, Pesce y Luchessa - las primeras Coeds que asesino -, y relata una lucha interna por resistirse al “impulso de asesinar” (Villota., 2020). Estas estudiantes, lejos de discutir o debatir con él, se comportan con miedo y sumisión, permitiéndole llevarlas a donde él quería sin hacerles daño.

Esto demuestra que parte de la escena violenta que Kemper construye para asesinar a sus víctimas, implica que estas le discutan o debatan sus ideas. Para Kemper, este comportamiento es interpretado como un ataque a su integridad, un agravio que lo enfurece y que está relacionado históricamente con la oposición de su abuela hacia su posesión de un rifle para matar animales, así como las discusiones agitadas que tenía con su madre sobre sus juegos violentos en la infancia.

La resistencia de sus víctimas hacia la forma en que actúa Kemper se convierte en un elemento determinante de sus impulsos. Él interpreta este comportamiento de las Coeds como una agresión que no puede enfrentar ni abstenerse, sino que necesita enfurecerse y realizar una defensa agresiva ante esta amenaza. Como resultado, comete feminicidio hacia sus víctimas y ultraja sus cadáveres, lo cual demuestra la intensidad con la que Kemper vive esta oposición.

El acto violento que realiza demuestra la gran importancia que tiene para él la oposición. En ausencia de esa oposición, Kemper no se ve abocado a cometer la agresión y puede abstenerse de cometer feminicidio. Por lo tanto, frente a la oposición de sus víctimas, Kemper experimenta una certeza delirante, lo que hace que cualquier debate u opinión contraria a la suya se convierta en una forma de oposición. Esto tiene el efecto de unificar a sus víctimas en una sola entidad.

Este caso enseña cómo los asesinos seriales de mujeres seleccionan a sus víctimas por ciertas características y las nombran con un significativo odioso o despectivo específico. Sin embargo, durante la escena violenta, no diferencian a sus víctimas entre sí, sino que proceden con la misma agresión y hostilidad, dañándolas con habilidad y utilizando procedimientos violentos repetitivos, en muchos casos estandarizados. Esto demuestra cómo el asesino serial de mujeres, durante la escena violenta, unifica a todas las mujeres en una sola víctima.

Es por eso por lo que el asesino serial perpetra un feminicidio al destruir la individualidad femenina propia de cada mujer y convertirlas en una sola víctima tratada de manera unificada. Todo el acto violento se vuelve un protocolo para anular las diferencias y transformar a las mujeres en objetos del odio y destrucción, eliminando los contrastes, los nombres personales, la subjetividad y lo femenino que solían habitar en cada una de ellas. Durante la escena violenta, el feminicida despoja a la mujer de su feminidad.

Esta forma de proceder diferencia al asesino serial de mujeres de alguien que mata a su pareja, expareja o a una mujer en particular. El asesino serial de mujeres unifica a sus víctimas en una sola, a las que nombra de manera específica y destruye con crueldad para volverlas en objeto durante la escena violenta. Esta forma de proceder contra las víctimas muestra el carácter metonímico de la serialización que lleva a cabo el asesino, y cómo su forma de proceder refleja su relación subjetiva hacia sus víctimas, a las que debe convertir en objeto de odio para sentirse autorizado a cometer actos sexuales con sus cadáveres o partes de estos. Antes, estas víctimas solían ser mujeres con las que no podía relacionarse.

Gracias al acto violento, realiza todo tipo de actos sexuales con el cadáver o sus partes, despojado a la víctima de su feminidad y diferencia, asignándole un significativo odioso. Se siente familiarizado con este objeto despojado de integridad y diferencia, lo cual le permite cometer los más intensos vejámenes.

No obstante, al recoger a dos nuevas Coeds que se asemejan a Pesce y Luchessa (las primeras Coeds asesinadas), y al no encontrar resistencia por parte de ellas, experimenta una

convicción radicalmente opuesta. Explica esta nueva convicción de la siguiente manera: “Dije: Ella tiene que morir, y yo tengo que morir, o chicas así van a morir. Y fue entonces cuando decidí: que voy a asesinar a mi madre.” (Villota., 2020) Esta idea carece de dialéctica y se opone radicalmente a la idea delirante anterior. En esta ocasión, la agresividad se dirige directamente hacia su madre como objeto, obteniendo del otro lado la protección de las chicas.

Esta nueva idea delirante ilustra lo que Lacan explica: “El contenido intelectual del delirio se muestra, como hemos dicho, como una superestructura a la vez justificativa y negadora de la pulsión criminal.” (Lacan., 1933, p. 4). Después del asesinar a su madre y a la mejor amiga de la madre, quienes tienen la misma edad y complexión, decide escapar. Sin embargo, al darse cuenta de que nadie lo buscará, decide entregarse.

Finalmente, el asesinato de su madre conduce a una nueva estabilización. Lacan refiere: “La pulsión agresiva, que se resuelve en el asesinato, aparece, así como la afección que sirve de base a la psicosis.” (Lacan., 1933, p. 4) De este modo, el crimen hacia su madre le da sentido a la pulsión agresiva de su vida. Deja de matar íconos de la madre para finalmente asesinar a su madre, por terrible que sea desde el punto de vista moral, se convierte en un elemento organizador de su psiquismo y de su relación con los demás.

De esta manera, la pulsión que no encontraba satisfacción con las Coeds, al manifestarse hacia su madre, le proporciona “el alcance de expiación (autocastigo)” (Lacan., 1933, p. 4). Es solo a partir de este crimen que Kemper decide entregarse a la justicia.

Las características y connotaciones de este acto tienen un alcance psíquico para Kemper, lo que lo lleva a solicitar asistencia judicial. Durante su juicio, colabora intensamente con las autoridades para esclarecer todos los crímenes que cometió. Muestra con minuciosidad cómo perpetró sus crímenes y cómo ocultó los cuerpos y las evidencias. Además, expresa públicamente arrepentimiento hacia las familias de las víctimas durante las audiencias del juicio.

Con el acto del asesinar a su madre, Kemper cumple las fantasías que originalmente surgieron en su infancia y también logra satisfacer los ideales de venganza y autodestrucción. Este proceso guarda semejanzas con el caso de Aimé, que Lacan trabajó en su tesis doctoral, diciendo que: “el delirio se desvanece con la realización de los fines del acto.” (Lacan., 1933, p. 4) Con ese acto, Kemper pone fin a la fase inicial de su producción delirante en relación con las mujeres y con su madre.

Actualmente, Edmund Kemper sea un recluso modelo que no quiere ser liberado, ya que considera que sigue representando un peligro para la sociedad. Sin embargo, mantiene un diálogo abierto con los periodistas que lo visitan para preguntarle sobre sus crímenes. Además, colabora con la sociedad ofreciéndose a grabar audiolibros destinados a personas invidentes.

### 7.3 Asesinos seriales y el feminicidio

El criminólogo Robert Ressler es el inventor del término: asesinos seriales. En su esfuerzo por “entender a los asesinos múltiples, a mediados de la década de 1970 acuñé el término asesino en serie” (Ressler., 1998, p. 10). Según el autor, en la antigüedad “a estos crímenes se les denominaba «asesinatos cometidos por desconocidos», para diferenciarlos de aquéllos en que las víctimas morían a manos de una persona conocida, por lo general de la familia.” (Ressler., 1998, p. 49)

La terminología de la antigüedad no podía explicar por qué una persona podía asesinar a una serie de víctimas sin tener ninguna relación cercana o familiar. Sin embargo, con el concepto de asesino serial, Ressler ofrece una explicación:

El asesinato en serie como fenómeno social tiene solamente ciento veinticinco años de antigüedad y forma parte de una oleada de violencia que ha ido en aumento desde mediados del siglo XIX. Está relacionado con la creciente complejidad de nuestra sociedad, con nuestra interconexión a través de los medios de comunicación y con la alienación que sentimos muchos de nosotros. (Ressler., 1998, p. 49)

En la antigüedad, según Ressler, este tipo de violencia no se comprendía y no había un término para llamarla, y se atribuía a fenómenos paranormales, como pasó en “la Edad Media, esta incapacidad para comprender tales crímenes hizo que se atribuyeran a hombres lobo o a vampiros.” (Ressler., 1998, p. 50)

Debido principalmente a que estos crímenes carecían de una motivación basada en la cercanía o la familiaridad con las víctimas, los asesinos se volvieron monstruosos para su época. La autora Silvia Tendlarz señala que, siguiendo el análisis histórico de Foucault sobre la criminalidad, se puede establecer que históricamente el concepto de monstruo ha evolucionado:

“En la edad media, el hombre bestial; en el Renacimiento, los hermanos siameses; en la época clásica, los hermafroditas. Hasta mediados del siglo XIX, existía un estatuto criminal de la monstruosidad.” (Tendlarz., 2008, p. 18) A partir de ese momento, la criminalidad empieza a ser denominada monstruosidad, lo que permitió tratar a los criminales como monstruos depravados e inhumanos y su criminalidad como algo patológico que debía ser castigado y erradicado.

Según Tendlarz, no todos los homicidas pueden clasificarse en una estructura clínica determinada (Tendlarz., 2008, p. 23). En ese sentido, propone que hay una lógica psicótica en los pasajes al acto de los asesinos seriales:

En los casos de los asesinos seriales psicóticos, la presencia de la aceleración en los tiempos transcurridos entre uno y otro crimen, y que muchas veces permiten identificarlos, como en el caso de Dahmer, lleva a interrogarnos acerca de si esta aceleración modifica la temporalidad del pasaje al acto. (Tendlarz., 2008, p. 24)

Desde esta perspectiva, el pasaje al acto criminal se acelera en los asesinos seriales psicóticos, lo que lleva a cometer actos criminales cada vez menos metódicos, descuidados en cuanto a coartadas y dejando pistas que permitan identificar a las víctimas o los crímenes cometidos.

En la actualidad, los psiquiatras forenses, como la autora Gwenn Adshead, abogan por ofrecer un tratamiento para los criminales seriales que busque “entender mejor el comportamiento de estas personas, más allá de simplemente juzgarlas, puede ayudar a prevenir más actos violentos, al tiempo que desafía muchas de las ideas que tenemos sobre la naturaleza humana.” (Serrano, 2022, p. 1)

En sus investigaciones, esta autora demuestra que la criminalidad no está determinada por la genética, sino que:

Puede haber cierta disposición genética a los trastornos del estado de ánimo que pueden contribuir un poco al riesgo, pero eso representa solo un poco del riesgo de violencia. Otra de las cosas que ha quedado clara es que nuestros genes son modificados por nuestra experiencia. (Serrano, 2022, p. 10)

Desde esa perspectiva, Adshad presenta casos clínicos que demuestran que los criminales seriales han estado expuestos a ambientes violentos y a experiencias traumáticas. Dichas experiencias han llevado a estos individuos a desarrollar trastornos del estado de ánimo que son causantes de sus estallidos violentos, Por lo tanto, es necesario implementar un programa terapéutico psiquiátrico dirigido a tratar los trastornos anímicos que padecen.

En el momento histórico en el Freud y Lacan escribieron, el concepto de asesino serial no existía. Sin embargo, Freud se refiere a una serie de asesinatos que, desde su perspectiva, hacen parte de las violencias que han marcado la historia reprimida de la humanidad:

Todavía hoy, la Historia Universal que nuestros hijos estudian no es en lo esencial, más que una serie de asesinatos de pueblos. El oscuro sentimiento de culpabilidad que pesa sobre la Humanidad desde los tiempos primitivos, y que en algunas religiones se ha condensado en la hipótesis de una culpa primaria, de un pecado original, no es probablemente más que la manifestación de una culpa de sangre que el hombre primordial echó sobre sí.” (Freud., 2001, p. 2112)

Por su parte, Lacan hace referencia a una asesina serial durante uno de sus seminarios. Menciona el caso de Báthory, y lo enuncia de la siguiente forma:

Si alguna vez Erzsébet Báthory, la encantadora de Hungría, a la que le gustaba de tiempo en tiempo descuartizar a sus sirvientes, lo que seguramente es lo mínimo que uno puede ofrecerse en una cierta posición, bastaba que ella dejara dichos despojos un poquito demasiado a ras de tierra, para que sus perros se los volvieran a traer rápidamente muy contentos. (Lacan., 2006, p. 180)

Este ejemplo de Lacan ilustra la relación entre amo y esclavo, y de cómo el discurso el amo lo utiliza para su beneficio. Además, le sirve para señalar que los crímenes de Báthory se realizaron impunemente, por el privilegio de la posición política que ostentaba.

Posteriormente, Jacques Alain Miller, psicoanalista francés, menciona en su texto "Todo el mundo es loco" (Miller., 2015, p. 26) que el concepto de asesino serial se acuña en los años setenta para describir la criminalidad de Ted Bundy. Bundy, un asesino serial de mujeres, comete

numerosos asesinatos y se le comprueba en juicio su responsabilidad en 36 casos documentados. (Bundy, 2023, p. 1) Aunque nunca admite sus crímenes durante el juicio, es sentenciado a pena de muerte y antes de morir confiesa haber asesinado a 30 de las víctimas descubiertas por el FBI.

La captura de Bundy fue posible gracias a que una de sus víctimas, Carol DaRonch (Lara, s.f., p. 1), logra escapar e identificarlo. Mientras Kemper se entrega tras cometer un asesinato que consideró su obra maestra y culmen de su vida delictiva: el feminicidio de su madre.

Todas las víctimas de Bundy, al igual que todos los asesinos seriales, tienen unas características preestablecidas para su selección. Entre los rasgos más sobresalientes se encuentra que son mujeres jóvenes, de entre los 19 y 25 años, con una contextura física delgada y un peinado distintivo de cabello lacio, partido por la mitad. Se especula que este peinado las conecta con una de las exnovias de Bundy.

Sin embargo, estos rasgos no solo las hace merecedoras de ser seleccionadas como víctimas por Ted Bundy, sino que también los impulsa hacia la criminalidad. A diferencia de otros asesinos que matan familiares o conocidos, el asesino serial no conoce personalmente a sus víctimas: Por lo tanto, el psicoanalista Miller propone que el asesino serial, a diferencia de otros criminales, no tiene un conocimiento directo de la víctima. Según Miller, “el serial killer no conoce a nadie, tiene una silueta en la mente, al estilo de Bundy, para quien se inventó la expresión serial killer.” (Miller., 2015, p. 27) Es decir, que la familiaridad o la conexión con la mujer que mata el asesino serial es interna, existiendo una imagen en la mente que busca su correspondencia en el exterior.

Esta silueta se compone de ciertas características del pasado del asesino, acontecimientos significativos que le permiten seleccionar un tipo específico de mujeres como objeto de su criminalidad. En el caso de Ted Bundy, estas mujeres son jóvenes y tienen un peinado particular. Por otro lado, en el caso de Edmund Kemper, se trata de jóvenes estudiantes (las Coeds) de universidad mixta, a quienes no debía pretender ni acercarse porque, según su madre, no las merecía. En lugar de acercarse a ellas en busca de amor, las acerca para matarlas. Mata al objeto imposible, lo cual también se relaciona con su madre.

Debido a la prohibición, que es instaurada por la madre pero que él adopta psíquicamente, no puede relacionarse sexualmente con las Coeds mientras estén vivas. La prohibición entra en vigor cuando las mujeres son consideradas personas, pero al nombrarlas con el significante

odioso “Coeds”, puede asesinarlas, permitiéndose realizar todo tipo de actos violentos y sexuales con los cadáveres o con partes de ellos.

La silueta de sus víctimas lleva a los asesinos seriales a establecer una lista extensa y cuantificable de sus víctimas mortales. Acumulan en su historial de víctimas, cadáveres y experiencias criminales. En el caso de Edmund Kemper, su serie de asesinatos se origina a partir de su relación infantil con su madre, a través de las fantasías de asesinato en la infancia. Luego, continúa en su adultez con las víctimas (Coeds) a las que asesinaba físicamente, y termina con el asesinato de su madre.

Este caso es emblemático de cómo los asesinos seriales de mujeres fundamenten su serie de víctimas en función de las características que componen la silueta inconsciente que los habita. En el caso de Kemper, inicia en la infancia a través de la relación con su madre, demostrando que la relación psíquica con ella es un antecedente lógico para establecer la serialización de sus víctimas.

#### **7.4 La condesa que mataba sirvientas**

Uno de los asesinos seriales de mujeres más importantes encontrados por esta investigación, se trata de una mujer transilvana que selecciona y asesina a sus víctimas por ser jóvenes sirvientas. Las características de sus víctimas están determinadas por la representación inconsciente de este tipo de mujeres, lo que lleva a la asesina a nombrarlas enemigas y utilizar sus cadáveres en sus rituales de juventud y belleza.

La serie de víctimas de esta asesina serial se origina a partir de experiencias infantiles con su futura suegra. Su nombre es Erzsébet Báthory, también conocida históricamente como la Condesa Sangrienta, por su predilección por matar y bañarse en la sangre de sus víctimas. No existen registros de otro asesino en serie de mujeres que haya cometido atrocidades similares. Sin embargo, se reconoce el parentesco entre la familia Báthory y la familia Tepes (Báthory, 2023, p. 1), de la cual proviene Vlad Drăculea Tepes, un príncipe rumano conocido como “El empalador”. La crueldad de Vlad consiste en atravesar a sus prisioneros con un palo desde el ano y luego comer su corazón. Su fama inspira el mito de Drácula y es el personaje en el que se basa el escritor irlandés Bram Stoker para crear su personaje el Conde Drácula. (Vlad el Empalador, 2022, p. 1)

La condesa Báthory proviene de una familia aristocrática húngara que reinó en el siglo XVI. Nace en 1560, una época marcada por eventos significativos para la humanidad, como la publicación de *El mercader de Venecia* de Shakespeare, la finalización de las pinturas “La vocación de San Mateo” y “La conversión de San Pablo” de Caravaggio. Durante esta misma época, Erzsébet Báthory comienza su actividad feminicida, 135 años antes de la historia literaria de Barba Azul, recopilada y adaptada por Charles Perrault en 1695.

La singularidad de esta asesina serial radica en su documentado asesinato de 650 mujeres (Penrose., 1996, p. 2), aunque en su confesión “solo” reconoce 612. Las 38 restantes (Penrose., 1996, p. 131), no se ajustan a su modus operandi inicial. Esta modificación a su modus operandi la realizó para incluir a mujeres de la realeza, hijas de caballeros, (Penrose., 1996, p. 140) influenciada por su cómplice llamado Dorko.

Toda la historia de Erzsébet Báthory fue investigada y escrita por Valentine Penrose, una escritora francesa vinculada al surrealismo. Penrose realizó una investigación exhaustiva para su libro “La Comtesse Sanglante” (Penrose., 1996, p. 3), el cual fue traducido por Alejandra Pizarnik (Penrose., 1996, p. 2), una destacada literata y poetiza feminista, quien preserva la exactitud del texto y su estilo poético.

Erzsébet Báthory contrae matrimonio a los 15 años con Ferencz Nádasdy. Por las costumbres de la época, su suegra, Orsolya Kanizsay, se encarga de su educación desde los 11 años hasta el matrimonio. (Penrose., 1996, p. 35) Esta experiencia resulta ser una tortura para Erzsébet Báthory, quien entra en desacuerdo con todo lo que Orsolya le obliga hacer, especialmente impedirle fantasear y despertarla en la madrugada para bordar junto a otras jóvenes sirvientas. Erzsébet solicitó en múltiples ocasiones a su familia que la rescatara de esa situación e incluso intentó escapar, pero su familia le aseguró que todo cambiaría después del matrimonio.

Este episodio adquiere relevancia en el caso, ya que establece dos elementos importantes. En primer lugar, se determina el tipo de víctima: las jóvenes sirvientas. Estas mujeres serán el objeto de todas las agresiones a lo largo de la vida de Erzsébet Báthory, a quienes inflige las más despiadas violencias y manipula como objetos para satisfacer su pulsión y agresión. Posteriormente, las convierte en objetos desechables utilizados para realizar sus rituales de juventud y belleza.

El segundo elemento relevante es la relación con su suegra Orsolya, una mujer en extremo agresiva para la vida infantil de Báthory. Erzsébet intenta huir múltiples veces y defenderse en

vano de las agresiones de esta mujer, de quien no puede escapar ni complacer. Orsolya se convierte en una figura siniestra para la niña Erzsébet, lo que sugiere fantasías de daño o venganza dirigidas hacia su suegra con el fin de apaciguar el efecto nocivo que esta tiene sobre ella.

Estas fantasías de odio y destrucción hacia la figura materna (en este caso, la suegra) son elementos que se encontraron evidentes en el caso Kemper y que también pueden suponerse en este caso debido al efecto nocivo de Orsolya en la infancia de Báthory. En situaciones desesperadas, la fantasía se convierte en un recurso para reducir las exigencias de goce que experimenta.

Dos años después, a la edad de 15 años (Báthory, 2023, p. 1), Erzsébet se casa con Ferencz y su suegra Orsolya Kanizsay fallece, dejándola a cargo de su matrimonio y de una gran fortuna. Deciden mudarse a Csejthe, un castillo remoto y de difícil acceso que se encuentra en una colina entre los Cárpatos, evocando la familiaridad que tiene con Black Tepes (Drácula, el empalador) debido a los cercanos nexos sanguíneos entre las familias de Transilvania.

Al comienzo de su matrimonio, Erzsébet y Ferencz Nádasdy se llevan bien, e incluso él se divierte con las torturas que ella les inflige a las jóvenes sirvientas jóvenes. Disfruta contando la anécdota de como su esposa ató a un árbol a una sirvienta desobediente, la desnudó y la cubrió de miel para que los insectos la picaran como castigo por haber robado una fruta. También, acostumbraba a pichar con alfileres a las sirvientas que murmuraban, azotar a las costureras descuidadas hasta que sangraran y encerrar sin comida a las sirvientas que no obedecían a la perfección sus órdenes (Penrose., 1996, p. 97).

Esta crueldad en el comportamiento de Erzsébet hacia sus sirvientas establece en esta investigación que el primer paso lógico de Erzsébet Bathory era nombrar a las mujeres que serían sus víctimas con el término odioso “sirvientas”. Este proceso las convertía en objetos pulsionales a los que podía maltratar con amplia crueldad.

En tal sentido, estas anécdotas demuestran la relación sádica y violenta que Erzsébet mantiene a lo largo de su vida con las jóvenes sirvientas. Aunque aún no las asesina, había ideado numerosas torturas y maltratos que satisfacen sus deseos durante su matrimonio, convirtiendo así a la servidumbre en el objeto de su satisfacción.

Sin embargo, solo unos años después de su boda, decide contratar a “Dorkó y Jó Llona, ambas parecían haber escapado de alguna obra de Goya. Eran sucias, malolientes, increíblemente

feas y perversas” (Pizarnik & Caruso, 2009, p. 51). Báthory empieza a encargarles torturas para disciplinar a las sirvientas desobedientes o negligentes, así como rituales, elixires, embrujos y encantamientos para la salud y seguridad de sus familiares.

Poco tiempo después de su matrimonio, Erzsébet concibe a dos hijos, un niño llamado Bán y una niña llamada Anna. Cada uno de ellos es confiado a un profesor e institutriz que se encargarán de su cuidado y educación durante su infancia, antes de ser enviados a estudiar a Viena para recibir una educación adecuada en el extranjero.

Después de la muerte de su esposo, a causa de una gangrena infecciosa en una pierna, posiblemente debido a la enfermedad de la gota, ocurre un incidente crucial para la trayectoria criminal de la Condesa. Mientras pasea románticamente en un coche con uno de sus amantes (al que le decían “cabeza de martillo”), se encuentran con una mujer anciana en el camino:

Erzsébet se había echado a reír y había preguntado a su pareja: ¿Qué dirías si te obligara a besar a esta vieja? Él había respondido que sería horrible. La vieja, furiosa, había escapado mientras gritaba: ¡Condesa, dentro de poco estarás como yo! Erzsébet había regresado al castillo estremecida, resuelta a alejar a cualquier precio fealdad y vejez. (Penrose., 1996, p. 54)

Este incidente perturbo seriamente a Erzsébet Báthory, quien decide encerrarse en su habitación durante varios días. Al cabo de ese tiempo, sale y convoca a sus brujas para que le den una solución contra la vejez, ya que ha decidido no envejecer jamás. Está cansada de los elixires que no funcionan, así que las brujas le aconsejan: “la sangre, la sangre de las muchachas y de las doncellas, el fluido misterioso en el que a veces habían pensado los alquimistas hallar el secreto del oro.” (Penrose., 1996, p. 63). Es así como empieza a asesinar a sus víctimas, llevando a jóvenes pobres y costureras a las que hace torturar para sacarles la sangre, que ella bebe y con la que se baña.

“A la mañana siguiente, faltaban dos o tres costureras.” (Penrose., 1996, p. 64) Todos los sirvientes, incluido el párroco de la aldea, comienzan a encubrir sus crímenes. Incluso en medio de la noche, se realizan hasta nueve entierros en una noche (Penrose., 1996, p. 55). Solicita que le lleven muchachas de todas partes y, además, contrata a un enano bastante perverso que las lleva desde distintas partes de la región al casillo Csejthe, del que nunca más vuelven a salir. Este

modo de utilizar vasallos para reclutar personas en amplios territorios también era el modo como Barba Azul reclutaba a sus víctimas.

Los crímenes se empiezan a realizar de esta forma, impunemente, hasta que, debido a una arruga en su cutis nacarado, Erzsébet, decide empezar a utilizar sangre azul, (Penrose., 1996, p. 131) Es decir, sangre de mujeres jóvenes nobles pertenecientes a realeza, que también considera sus sirvientas y están a su disposición. No obstante, dudó un tiempo en realizar esta acción, porque sabe que puede ser castigada por este crimen demasiado visible. Y así es, la desaparición de las jóvenes nobles alerta al rey de Hungría, que ya no puede ignorar las denuncias y rumores, por lo que manda a su palatino Thurzó a investigar. Al llegar sin avisar al castillo de Báthory, Thurzó encuentra en el sótano los restos del ritual sanguinario de la noche anterior.

También halla algunas jovencitas desnudas y muertas de hambre en el calabozo, así como el cadáver de una joven desangrándose en la doncella de hierro (artefacto de tortura fabricado expresamente para Erzsébet Báthory). Ante el interrogatorio de Thurzó “la condesa, sin negar las acusaciones de Thurzó, declaró que todo aquello era su derecho de mujer noble y de alto rango. A lo que respondió el palatino: ... te condeno a prisión perpetua dentro de tu castillo.” (Pizarnik & Caruso, 2009, p. 55)

Todos sus secuaces confiesan los crímenes realizados. Por ejemplo, en el interrogatorio a Ficzkó (el enano perverso), ante la pregunta: ¿Cuántas mujeres has matado? Él responde: “Mujeres no sé; jóvenes he matado a treinta y siete.” (Penrose., 1996, p. 159) Detallan tanto la víctima seleccionada como el modo de realizar los asesinatos, por lo que sentenciados a morir por ahorcamiento y en la hoguera. “El Tribunal, tras haber oído lo anterior, pronunció la siguiente sentencia: Considerando que las confesiones y los testimonios han demostrado la culpabilidad de Erzsébet Báthory, a saber, que ha cometido crímenes horribles contra la sangre femenina.” (Penrose., 1996, p. 151)

Sin embargo, Erzsébet, al ser de sangre noble, recibe una condena distinta. Tras una agitada deliberación, es sentenciada a prisión perpetua en el cuarto más apartado de su castillo, que fue acondicionado como celda:

Así vivió más de tres años, casi muerta de frío y de hambre. Nunca demostró arrepentimiento. Nunca comprendió porque la condenaron. El 21 de agosto de 1614, un

cronista de la época escribía: Murió hacia el anochecer, abandonada de todos. (Pizarnik & Caruso, 2009, p. 54)

### 7.5 Aportes del Caso Báthory

El caso de Báthory revela aspectos importantes sobre los asesinos seriales de mujeres. Históricamente, se ha evidenciado que también existen mujeres que asesinan a otras mujeres. En este caso en particular, se observa un pensamiento delirante relacionado con la vanidad femenina, el cual lleva a la asesina serial a cazar y destruir a un tipo particular de mujeres. Estas mujeres son nombradas con un significativo odioso, convirtiéndolas en objetos pulsionales que deben ser destruidos para poder utilizar sus cadáveres en rituales de eterna juventud.

Ese odio hacia cierto tipo de mujeres no es exclusivo de hombres. Báthory demuestra que una mujer puede experimentar placer al asesinar a otras mujeres y actuar de manera cruel hacia seres humanos de su mismo sexo. Su ferocidad hacia las víctimas fue tan exagerada que en su época se conoció como “La Tigresa de Csejthe” (Vidal Folch, 2005, p. 1), debido a la gran cantidad de sangre derramada por su mano.

Las víctimas de Báthory eran jóvenes sirvientas, seleccionadas en función de su relación con Orsolya, su suegra. Orsolya solía despertar a Erzsébeth en la madrugada para bordar, rodeada de jóvenes costureras. Con el tiempo Erzsébeth desarrolló un odio y una inclinación por castigar a estas sirvientas a lo largo de su vida.

Aunque las jóvenes mujeres tenían la responsabilidad de cuidar y asistir a la Condesa, esta situación era vivida por ella como un castigo y un suplicio, más que como un beneficio. Estas mujeres habían quedado inscritas en su psiquis como una tortura que reclamaba venganza.

Cuando Erzsébet hereda el reino después de su matrimonio y a la muerte de Orsolya, decide vengarse de las sirvientas por el daño sufrido, como si fueran las responsables de los traumas que había experimentado en su infancia. Utilizó su poder perverso para someter a todas las mujeres a las que se refería con el significativo de *sirvienta*. En este contexto, el delirio de la eterna juventud, la impulsa a iniciar una masacre, escogiendo como víctimas a las mujeres que encarnaban el objeto de su pulsión destructiva.

Erzsébet se baña en la sangre de sus víctimas y azota cruelmente a las jóvenes sirvientas que entraban a Csejthe y jamás volvían a salir con vida. Estas prácticas continuaron durante

varios años y causaron múltiples víctimas. No obstante, llega un momento en que la vejez y las arrugas le pusieron fin a su delirio de la eterna juventud. Este fracaso la lleva al *suicidio* al matar mujeres que no eran socialmente invisibles, a diferencia de las sirvientas a la que no protegía. Al atacar mujeres de la burguesía, Erzsébet buscaba su propia muerte.

Las prácticas destructivas a la Condesa se mantuvieron ocultas durante años debido a su poder político y económico. Además, las víctimas pertenecían a una clase social invisible para el estado monárquico de la época. Solo cuando comenzó a asesinar a mujeres de la burguesía, su criminalidad se hizo notoria y adquirió visibilidad social.

Ese acto rompe el anonimato y el silencio de la carnicería que había desatado, introduciéndola en un callejón de autopunición. Los emisarios del rey serán el arma que ella necesita para obtener un juicio y una captura por sus crímenes hasta el fin de sus días.

Es importante señalar que esta agresora no está asesinando mujeres debido a su género ni porque las víctimas ejerzan su libertad como mujeres. Más bien, los crímenes están motivados por un delirio de vanidad. Ella nombra a sus víctimas de forma despectiva como sirvientas, convirtiéndolas en objetos de su pulsión destructiva. Por lo tanto, uno de sus cómplices responde a la pregunta ¿Cuántas mujeres ha asesinado? diciendo: “Mujeres no sé; jóvenes he matado a treinta y siete” (Penrose., 1996, p. 159). Esta es la realidad de las víctimas: no eran consideradas mujeres para sus asesinos, sino objetos. Las jóvenes doncellas sirvientas eran el objeto de su odio y criminalidad.

Por esa razón, ella elige la doncella de hierro como herramienta para sus crímenes. Se trata de un artefacto medieval elaborado a medida, que consiste en un sarcófago de metal con la forma de una doncella. En su interior, hay afiladas puntas que atrapan a la víctima, provocando su muerte por desangramiento.

Entonces ante la pregunta: ¿Qué es lo que Erzsébet Báthory está matando? No está matando a jóvenes sirvientas, sino lo que ellas representan: los significantes odiosos inscritos en sus víctimas, que la autorizan a ejercer crueldad y destrucción hacia estos objetos. Tampoco está matando mujeres, ya que no considera que las sirvientas sean iguales a ella en su condición de mujeres. Por lo tanto, ella destruye lo que hay de *Kakon* en ella, la maldad en sí misma.

Más adelante, al fracasar en sus baños de sangre, decide buscar su propia muerte. Al pasar a matar mujeres verdaderas, aquellas que son sus iguales sociales por pertenecer a la realeza y a

la burguesía, ella asegura su propia muerte. Al decidir pasar de matar seres que no eran mujeres y eran invisibles, a matar mujeres socialmente respetadas, se enfrenta a su detención y condena.

## 8 ¿Por qué algunos hombres matan a sus mujeres?

### 8.1 Introducción

El título de este capítulo alude a un libro de la literatura moderna titulado “Los hombres que no amaban a las mujeres.” (Larsson., 2011, p. 09) En esta obra policiaca del autor sueco Stieg Larsson, se narra la historia de un asesino serial de mujeres quien heredó una gran fortuna y detalladas instrucciones de su padre sobre cómo violar y asesinar mujeres.

Cumpliendo con su encargo fidedigno, el asesino aprovecha su elevada posición social y se beneficia de que sus víctimas suelen ser prostitutas que nadie echará de menos. Sin embargo, la desaparición de Harriet Vanger, la nieta de un millonario desencadena una investigación liderada por el hacker Lisbeth Salander y el periodista Mikael Blomkvist. Juntos, revelarán el misterio e identificarán a Martin Vanger como el asesino de mujeres.

Esta obra literaria se convirtió en un Best Seller, liderando las listas de ventas durante cinco años. Ha sido traducida a varios idiomas y ha dado lugar a una saga de siete volúmenes y la producción de cinco películas, las cuales han obtenido numerosos galardones y reconocimientos internacionales. Estas obras literarias y sus obras culturales posteriores evidencian el interés de los lectores por comprender por qué un hombre mata a una mujer.

¿Qué lleva a un hombre a desear asesinar a la mujer que alguna vez fue su compañera? ¿Porque no utiliza las vías legales del divorcio para realizar la separación simbólica de la mujer que alguna vez amo? ¿Por qué decide relacionarse con las mujeres a través del asesinato? ¿Cuál es el proceso lógico que un hombre sigue para asesinar a una mujer?

Estas preguntas, que han acompañado el proceso de lectura y escritura de esta investigación, llevan a proponer que no existe una única respuesta a la cuestión de por qué un hombre mata a una mujer. Por el contrario, esta investigación revela que cada asesino serial sigue un proceso lógico diferente. El origen de su odio se dirige hacia ciertas mujeres, y este afecto está determinado por episodios específicos de su vida. Los significantes con los que nombra a sus víctimas están estrechamente vinculados con la relación psíquica establecida con las mujeres durante su infancia y con sus madres.

La producción de la mujer como un enemigo a difiere cuando se trata de un hombre que asesina a su propia mujer. En este caso, el asesino serial que decide matar a mujeres en un ciclo

continuo o periódico establece una metonimia del significante que se desplaza a través de una cadena indeterminada de mujeres. Sin embargo, el asesino que mata a su mujer pone fin a su crimen, metaforizando en su acto la enemistad con su víctima y consumando su agresión.

Esta dinámica se puede observar en algunas obras literarias, como es el caso de la novela “El túnel” de Ernesto Sábato. En esta obra, se narra la historia del pintor Juan Pablo Castel, quien asesina a María Iribarne, su pareja, movido por celos y obsesión. Al no poder controlarla ni poseerla plenamente, decide asesinarla debido al sufrimiento que experimenta. (Sábato, 1985, p. 10)

De manera similar, se presenta una situación análoga en la otra obra literaria y teatral “Otelo, el moro de Venecia” del autor William Shakespeare. Esta obra narra el romance, matrimonio y asesinato de Otelo a manos de Desdémona, su esposa. Otelo la asesina impulsado por los celos, los cuales son fundados por su amigo y opositor Iago, quien lo convence con artimañas de que Desdémona lo engaña con Casio. Por lo tanto, Otelo decide asesinarla para librarse de ese amor y vengar su honor. (Shakespeare., 1994, p. 251)

Además, en el texto “La intrusa” del autor Jorge Luis Borges, se cuenta la historia de los hermanos Cristian y Eduardo Nilsen, quienes se casaron, enamoraron, vendieron, abandonaron, recuperaron, asesinaron y desaparecieron a Juliana Burgos, una mujer que pasó de ser un objeto de amor a convertirse en la razón de enemistad entre los dos hermanos. Ante esto, ambos deciden exterminarla para evitar que el amor por Juliana los separara. (Borges., 1998, p. 04)

El poeta Eduardo Galeano expresa con estas palabras su visión sobre los hombres que asesinan a sus parejas:

Hay criminales que proclaman tan campantes ‘la maté porque era mía’, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los súper machos tiene la valentía de confesar ‘la maté por miedo’, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo. (Galeano., 2022)

Todos estos textos literarios, incluidos en esta investigación, se reseñan con el propósito de mostrar la hipótesis de un autor que responde desde su perspectiva a la pregunta: ¿Por qué un

hombre mata a una mujer? Cada autor expone su posición personal frente a esa pregunta, en concordancia con la posición ética del psicoanálisis respecto de la subjetividad.

Es importante destacar que este análisis muestra que cada caso de asesinato tiene sus particularidades y no se puede generalizar una respuesta única a la pregunta de por qué un hombre mata a una mujer. La praxis desarrollada por Freud, con su principio ético y metodológico de análisis del caso por caso, demuestra que no se puede dar una respuesta unificada y generalizada a esta pregunta, ya que no existe una explicación que abarque y revele todos los comportamientos criminales de un hombre hacia una mujer.

Al contrario, al igual que los autores literarios se esfuerzan por ofrecer una explicación en su obra, esta investigación también pretende mostrar cómo un sujeto elige, a través de su deseo y su psiquismo asesinar a su mujer. Con este propósito, se utilizará el análisis de un caso histórico que hace parte de la literatura reciente y que representa la experiencia particular de un hombre que asesinó a su pareja, a quien amaba y con quien compartía su vida. Aunque este crimen pueda parecer un accidente, en su relato se evidencia una causalidad inconsciente que llevo al agresor a confundir a su mujer con un intruso y acabar con su vida.

## 8.2 El Caso Pistorius

En el año 2013 en Pretoria, capital de Sudáfrica, Oscar Pistorius atleta paralímpico:

Se había despertado durante la madrugada del 14 de febrero recordando que había dejado un ventilador en la terraza que había junto al dormitorio, y salió a buscarlo, andando sobre sus muñones. Cuando cerró las puertas correderas, oyó “movimiento” en el baño, que estaba al final del pasillo. – sentí que me invadía el pánico... Creía que alguien había entrado en la casa. Estaba demasiado asustado para encender la luz. Cogí la pistola 9 mm de debajo de la cama. Mientras me dirigía hacia el baño, grité al intruso o intrusos que salieran de la casa y a Reeva que llamara a la policía.

Disparé a través de la puerta del retrete y le grité a Reeva que llamara a la policía. Ella no me respondió y di un paso atrás, sin dejar de mirar la entrada del baño. El dormitorio estaba completamente a oscuras, y pensé que Reeva estaría en la cama. Cuando llegué

junto a la cama, me di cuenta que no estaba. Fue entonces cuando comprendí que tal vez era Reeve quien estaba en el retrete. (Carlin, 2014, p. 42)

Tres de los cuatro disparos realizados por Pistorius impactan en la cabeza, brazo y cadera de Reeve Steenkamp, una modelo de 29 años con la que tenía una relación amorosa “hacia apenas tres meses y medio.” (Carlin, 2014, p. 12) . La modelo fallece desangrada en tan solo 10 minutos después de recibir los impactos de bala debido a que el arma utilizada contenía cartuchos expansivos “dum dum” (Carlin, 2014, p. 9), munición utilizada en cacería deportiva que provoca un desangramiento inmediato.

Este suceso da lugar a una terrible escena de crimen que se convierte en materia de una investigación jurídica y criminal que se extiende durante cuatro años, entre apelaciones y correcciones. Finalmente, Pistorius es condenado a “13 años y 5 meses de cárcel” (Pistorius, 2022, p. 3) . Todo el proceso recibe una intensa cobertura mediática debido a que Pistorius, una celebridad sudafricana admirada tanto como Nelson Mandela, había competido en los Juegos Olímpicos de Londres en 2012 (Juegos Olímpicos de Londres 2012, 2022, p. 1) , donde ganó múltiples medallas de oro y estableció varios récords mundiales que aún perduran.

Conocido como el famoso “Blade Runner” por sus prótesis parecidas a espadas, Pistorius ha cometido un crimen impensable para una comunidad que hasta entonces había tolerado sus excesos, como sus infracciones de velocidad en autos y la afición por las armas recreativas. Cualquier falta o infracción la perdonaban ya que el país se sentía orgulloso de los triunfos de este atleta, quien, a pesar de su discapacidad y una vida llena de esfuerzos y sufrimientos, había alcanzado la cima más alta que un atleta puede aspirar, unificando al país en su triunfo mientras lidiaba con las secuelas de la profunda separación racial.

Su proceso penal empieza rápidamente debido a su confesión y la flagrancia de los hechos. No obstante, la defensa de Pistorius presenta lo que los medios llaman: “defensa psicológica”. (Carlin, 2014, p. 15) En este testimonio se explica que el comportamiento de Pistorius se debe a su creencia de que había un “un ladrón” o (Carlin, 2014, p. 10), “un intruso” (Carlin, 2014, p. 8) en su baño, lo cual lo hace entrar en pánico y lo lleva a tomar su pistola 9mm parabellum, guardada debajo de la cama, y después de proferir algunas amenazas, dispara a través de la puerta del baño, impactando a su novia en ese momento.

Una vez que se da cuenta de la verdadera identidad del intruso, Pistorius llama a las autoridades, vecinos y amigos para intentar reanimar a la modelo. Sin embargo, debido a la gravedad de sus heridas, Reeva Steenkamp fallece inevitablemente. Al aceptar la muerte de Reeva, Pistorius llama a su amigo Justin Divaris quien había presentado a la pareja. En su confesión a Divaris, el atleta pronuncia la frase: “La he matado. He matado a mi chica”, sollozando y expresando su “que Dios me lleve.” (Carlin, 2014, p. 11)

Los testigos y las personas presentes en ese momento se preocupan por la posibilidad de que Pistorius intente suicidarse y lo acompañan constantemente hasta que llegan las autoridades para hacer el levantamiento del cadáver y detener a Pistorius.

Resulta que existen indicios de que Pistorius posiblemente se esté planteando el suicidio tras el asesinato de Reeva. Estos indicios se basan en llanto exagerado, golpes en la cabeza y la constante verbalización de frases desoladoras que hablan de su desesperación por vivir sin Reeva a su lado. (Carlin, 2014, p. 20)

Reeva Rebecca Steenkamp, una mujer sudafricana, con estudios en derecho de la Universidad de Port Elizabeth (Reeva Steenkamp, 2022, p. 1), y con experiencia como asistente en una oficina de abogados antes de darse cuenta de que podía obtener una remuneración mejor a través de su carrera como modelo de productos de belleza y ropa deportiva.

Fue precisamente en un evento de modelaje de ropa deportiva donde conoce a Oscar Pistorius, quien asistió debido a que la marca anfitriona era uno de sus principales patrocinadores. Los asistentes que presenciaron su primer encuentro notaron una conexión inmediata entre Óscar y Reeva.

Este momento fue tan significativo para ambos que al día siguiente Óscar la invitó a salir, y ella aceptó, iniciando un romance que se transformó rápidamente en una relación formal de tan solo tres meses antes de su fallecimiento.

Aunque Reeva se convirtió en su pareja ante la sociedad, apareciendo juntos en eventos sociales y en revistas de farándula, a nivel psíquico la situación era diferente. Dado que lo psíquico se organiza de forma lógica y no cronológica, es necesario que la pareja se vuelva “partenaire” a nivel psíquico.

Por eso, es importante introducir el concepto de “partenaire” del psicoanálisis para abordar este tipo de relaciones y comprender el papel que una mujer desempeña en la vida

psíquica de un hombre. El “partenaire” es un elemento teórico que permite entender el rol que Reeva ocupaba en el psiquismo de Pistorius.

### 8.3 La partenaire intrusa

La palabra “partenaire” proviene del francés y, según el Diccionario de Oxford, significa “persona que forma pareja con otra en una actuación de teatro o de cine o en otros tipos de actividad, ya sea profesional o de ocio.” (Partenaire, s.f., p. 1)

Este término es usado por Lacan en diversos trabajos, pero no tiene su origen en la obra freudiana. Es un término introducido en la obra lacaniana que se puede encontrar a partir del “Seminario -1: El hombre de los lobos” (Lacan., 2005, p. 2). Esta cátedra que se dictó entre los años 1952 y 1953 y, aunque no se encuentra incluido en la edición oficial, está disponible en la versión de la Escuela Freudiana de Buenos Aires.

El término “partenaire” aparece 142 veces en la obra de Lacan y es importante diferenciarlo de la traducción española “pareja”. La aclaración sobre este término se realiza en la traducción de la clase 11 del seminario 5, donde se dice: “Elegí conservar el original "partenaire" porque un equivalente castellano posible, "pareja" tiene una mayor connotación de estabilidad, que no coincide con la intención del texto.” (Lacan., 2005, p. 90)

Por eso, es necesario mantener el efecto didáctico de conservar el término “partenaire” en su forma original sin traducirlo al español, ya que permite una lectura más clara del siguiente fragmento proveniente del seminario 5, que trata sobre el problema de la homosexualidad. Lacan dice: “El homosexual, siendo homosexual, a saber, en todos sus matices, acuerda este valor prevalente al objeto bendito. Hace de él una característica absolutamente exigible del partenaire sexual.” (Lacan., 2005, p. 20)

El efecto de lectura que se logra al mantener la palabra “partenaire” en francés se puede observar en el ejemplo anterior, y es algo que se pierde por completo en otras traducciones del seminario 5, donde se traduce “partenaire” como “pareja”, perdiendo la sutileza de comprender que el partenaire es el compañero escénico o por su semejanza léxica con la palabra “partner” en inglés, que significa socio, compañero o asociado (Orsi, s.f., p. 1), lo que impide captar la sutileza establecida con el “partenaire”.

Esta misma orientación de traducción se puede observar también en el trabajo de Jacques-Alain Miller titulado “El Partenaire Síntoma” (Miller., 2008, p. 5), un seminario publicado en 2008 en el que se conceptualiza el término “partenaire” sin traducirlo al español.

Jacques-Alain Miller inicia este seminario, con la fórmula “Partenaire-Síntoma” (Miller., 2008, p. 9). Esta fórmula, a la que califica de milagrosa, ha llevado a la comunidad analítica, seguidora de la enseñanza de Miller, a utilizar el guion para expresar diversas cosas relacionadas con el síntoma.

La expresión “X-Síntoma” se utiliza de forma amplia, permitiendo cualquier cosa en lugar de esa X. Por tal razón, Miller cuestiona su uso arbitrario y subraya la importancia de la ética del analista, afirmando que “no solo tiene que responder por lo que dice sino también por lo que da a entender, y lo que da a entender le corresponde calcularlo.” (Miller., 2008, p. 10) A ese cálculo lo denomina “interpretación”.

En consecuencia, el analista, guiado por esta ética, anuncia que no se puede anteponer cualquier concepto al síntoma, sino verificar en cada caso si esta sustitución se corresponde verdaderamente con el concepto en cuestión. El propósito de Lacan es encargarse del concepto síntoma y elevarlo “al rango de las tres categorías o registros u órdenes” (Miller., 2008, p. 10) . De esta manera, se establece una relación entre lo “simbólico, lo imaginario, lo real y el síntoma”. (Miller., 2008, p. 11) En esta concepción, el síntoma se convierte en un adjetivo, logrado por Lacan al delimitar y extraer lo real de los otros dos campos, separando (como Moisés) lo real de lo simbólico y lo imaginario.

Esto permite llevar el objeto a “de lo imaginario a lo real” (Miller., 2008, p. 11) y, en consecuencia, integrarlo con las otras instancias para tratar de alojar lo Real y apaciguarlo, aunque con poco éxito. Por esta razón, Miller dice: “el a minúscula real no alcanzó, necesitó finalmente introducir el síntoma, el orden del síntoma para alojar lo real, y aun así...” (Miller., 2008, p. 12)

En este sentido, el síntoma tiene básicamente dos posibilidades: presentarse como el cuarto nudo o actuar como suplencia. Estas posibilidades del síntoma en la última enseñanza de Lacan son el resultado de su trayectoria a lo largo de su obra. En la primera enseñanza de Lacan, el síntoma estaba en lo simbólico, luego en lo real y, en relación con lo imaginario. No obstante, “a partir de “La ética del psicoanálisis” y la emergencia de la categoría de lo real en el interior de

la experiencia analítica” (Miller., 2008, p. 13) , Lacan busca determinar si el síntoma está relacionado con el semblante o se encuentre fuera de él.

En este seminario, Miller quiere abordar un tema que desarrolló en un seminario discutido en la Línea de Investigación del Doctorado en Psicoanálisis durante varios semestres: “El Otro que no existe y sus comités de ética.” (Miller, 2005, p. 443). Aquí, Miller explora la relación de Lacan con el síntoma, la cual implica “saber arreglárselas (savoir y faire) o saber hacer (savoir faire) con el síntoma,” (Miller., 2008, p. 14). Esta relación plantea una nueva propuesta lacaniana para comprender el síntoma.

Esta propuesta, “saber arreglárselas con el síntoma”, no estaba presente al inicio de la obra de Lacan, como afirma Miller:

La primera enseñanza de Lacan ilustra de manera encarnizada esta dominación ejercida por la cadena significativa inconsciente sobre el sujeto. En este clima, cuando todo esto es conducido con mano de hierro, como se dice, introducir al sujeto que sabría arreglárselas con su síntoma ¡es una broma! (Miller., 2008, p. 16)

Este viraje de Lacan hacia la funcionalidad del síntoma es decisivo no solo para su avance y separación de sus predecesores, sino también con respecto a Freud. Miller destaca lo siguiente: “La suposición freudiana inicial, entonces, es que una vez interpretada, revelada la verdad del síntoma, este se desvanece.” (Miller., 2008, p. 26)

Miller explica que Lacan logra este avance en la concepción del síntoma a partir de su lectura del texto de Freud “Inhibición, síntoma y angustia” (Freud., 1992, p. 71), concluyendo que: “en este caso, entonces, no se trata ya del síntoma como verdad, se trata en efecto del síntoma como goce, lo que obliga a corregir, a completar, la definición que da Lacan en los Escritos a propósito del síntoma.” (Miller., 2008, p. 27)

Al definir el síntoma como goce en lugar de verdad, se lo aparta del enigma y de su desciframiento, convirtiendo el ejercicio analítico en una máquina para descifrar y encontrar la verdad última del síntoma. Lacan sostiene firmemente que la castración no busca anular el goce; por el contrario, la prohibición produce un plus de goce. Así lo decía Miller: “Lo que se realiza en la castración no es la anulación del goce sino, por el contrario, el plus de goce.” (Miller., 2008, p. 28)

En estos términos, Miller señala que la prohibición produce un exceso de goce, y con este goce también aparece el objeto a, que es indispensable para completar el círculo pulsional. Este objeto a permite acercarse al objeto sin alcanzar plenamente el objeto y sin completar el circuito de la pulsión, obteniendo una satisfacción.

De esta argumentación, se deduce que el síntoma para el ser hablante supone una formación de compromiso y una elección del sujeto respecto a su goce. Por lo tanto, hay un deslizamiento entre el “saber y hacer” y el “saber hacer” que todo sujeto debe elaborar para convivir amorosamente con una mujer y permitir la elaboración de un síntoma.

Este síntoma se convierte en la envoltura del objeto a, que cumple una función central en esta elaboración sintomática y mantiene la verdadera naturaleza de este objeto, que es lo que una mujer realmente representa para un hombre.

#### **8.4 ¿Por qué decir que la mujer es un objeto a para un hombre?**

El psicoanálisis descubre en su clínica que la mujer es algo real para un hombre, lo cual impide que el hombre pueda compararse, y tampoco puede tomarla desde lo simbólico porque estructuralmente el Otro es una falta. Por lo tanto, la mujer se posiciona frente al hombre como algo real.

Miller señala que “una mujer no solo se inscribe como objeto a para un hombre, sino precisamente como síntoma.” (Miller., 2008, p. 29) Esta fórmula permite entender los dos registros que tiene una mujer para un hombre: como objeto a y como un síntoma.

Este síntoma que el hombre puede construir con una mujer le permite tomar a su partenaire no solo como un ser femenino, ni siquiera como un ser humano, sino como una mujer-síntoma. Bajo esta forma, se habilita una nueva forma de goce que se inscribe en una lógica de sentido en el psiquismo del hombre, sirviendo como un elemento anuda lo simbólico y lo real según las coordenadas establecidas por Lacan.

Este movimiento sintomático con la mujer se puede observar en la cotidianidad cuando hay hombres que manifiestan con convicción que su mujer lo es todo, como expresa la canción de José José: “Qué triste todos dicen que soy. Que siempre estoy hablando de ti. No saben que, pensando en tu amor, en tu amor. He podido ayudarme a vivir.” (García., 1970)

De esta forma, el cantante muestra en su canción el uso de este síntoma-mujer para un hombre, ya que le ayuda a vivir y le permite estabilizar su psiquismo. En el caso del cantante, parece que le ayuda a sobrellevar una tristeza causada por la separación de esta mujer, como lo dice al comienzo de la canción. Por lo tanto, se concluye que la mujer es la causa y la ayuda para la tristeza que experimenta.

Esto constituye un síntoma en el psicoanálisis, un padecimiento que proporciona una satisfacción inconsciente, lo que implica que el síntoma-mujer puede curar lo mismo que enferma. De esta forma, se entiende claramente la doble inscripción de la que hablaba Miller, ya que una mujer en un objeto a, un objeto real y causa de angustia, pero a la vez es un síntoma que busca estabilizar y otorgar una satisfacción frente al goce psíquico que implica amar a una mujer.

Sin embargo, el síntoma mujer no se encontraba presente en el caso Pistorius. A diferencia de un hombre que considera a su mujer como síntoma le proporciona un trato de cuidado y protección, esforzándose por relacionarse con ella como algo de mucho valor para su subjetividad, Pistorius no mostraba una relación sintomática con Reeva. Esto ya lo había enunciado Freud en una comunicación a Fliess cuando dice: “estas personas aman su delirio como se aman a sí mismas.” (Freud., 1986, p. 111)

Además, Pistorius no buscaba conquistarla ni había señales de empobrecimiento de la libido yoica, como Freud menciona en relación con el narcisismo en el enamorado. (Freud., 1992, p. 74) Durante el juicio, no se encontraron mensajes que demostraran su intención de convertir a Reeva en su esposa.

Posteriormente al asesinato, Pistorius manifiesta su deseo de convertir a Reeva en su esposa, pero esto pareció más una estrategia para congraciarse con el jurado, mostrándose como un amante enamorado separado de su amor por un accidente. Sin embargo, lo que Pistorius sí le dio a Reeva fue una escena violenta que demuestra que su relación no era sintomática, como incluso la fiscalía lo reconoció. En un principio, la fiscalía consideró la posibilidad de abuso de drogas o una pelea violenta entre la pareja, como una explicación del crimen.

Sin embargo, los exámenes forenses y criminológicos practicados durante las pesquisas iniciales “fueron negativos: nada de drogas o alcohol y ninguna prueba física de una pelea” (Carlin, 2014, p. 17) . La hipótesis de una discusión acalorada se descartó, y los amigos de la pareja testimoniaron durante el juicio que la pareja se encontraba enamorada y que no había

antecedentes de violencia que se hubiera reportado a las autoridades, o que causara alarma a algún familiar, vecino o conocido.

### **8.5 La violencia escrita hacia la intrusa**

Con base en las evidencias, la fiscalía se centró en demostrar que Óscar Pistorius asesinó deliberadamente a Reeva Steenkamp. (Carlin, 2014, p. 18) Los acusadores argumentaron que el crimen no correspondía a lo que la gente llamaba: “pérdida de control letal.” (Carlin, 2014, p. 25) , Además, se presentaron pruebas del carácter intempestivo de Pistorius, de su estatus de celebridad que le otorgaba ciertas ventajas legales y testimonios sobre posibles peleas de pareja. No obstante, estas afirmaciones fueron rápidamente descartadas debido a fallas en su lógica y coherencia.

Por otra parte, la defensa de Pistorius argumentó que “desde pequeño había vivido con miedo a los criminales” (Carlin, 2014, p. 27), debido a la separación de sus padres y las dificultades económicas de su familia. Su madre, Sheila, decidió mudarse a una casa en un sector de clase media debido a los robos realizados por intrusos en la zona. Estos robos se caracterizaban por la violencia y el despojo de objetos de valor sin importarles la presencia de los residentes. del hogar.

Las dificultades económicas y el divorcio llevan a Sheila a consumir licor en exceso y a desarrollar un miedo progresivo a la delincuencia:

Sheila tenía pánico a la delincuencia. Vivía con el miedo de que un intruso irrumpiera en su casa. A menudo daba un brinco en la cama cuando oía un ruido en plena noche y salía corriendo hacia el teléfono para llamar a la policía. Despertaba a sus hijos y se los llevaba a la su habitación, cerrando la puerta y esperando hasta que llegara la policía. (Carlin, 2014, p. 58)

De día en día, esta escena se vuelve más recurrente en la vida de los Pistorius. No obstante, al darse cuenta de que los policías no responden a sus llamadas y que su presencia no detiene las incursiones de los intrusos imaginarios, las escenas desesperadas aumentan en frecuencia e intensidad. Esto lleva a Sheila a comprar un arma y municiones como medida de

protección. A partir de ese momento, “todas las noches se acostaba con una pistola cargada bajo la almohada.” (Carlin, 2014, p. 1)

La infancia de Pistorius está llena de necesidades materiales, prótesis que usa desde los once meses de edad, armas de fuego debajo la almohada de su madre y la presencia de intrusos imaginarios que plagaban las noches alcoholizadas de su madre. Estas experiencias y su relación con su madre hacen que en el inconsciente de Pistorius se escribiera el significante “intruso” como un S1 con valor persecutorio.

Este significante forma parte del repertorio de palabras que utiliza para relacionarse con los demás, estableciendo una relación que conduce a la violencia y le permite a Pistorius aniquilar a aquellos sujetos nombrados con el significante “intruso”, convirtiéndose así en su defensor al permitirse asesinar a los individuos mencionados con este significante.

Durante su infancia, si bien nunca se presentó un incidente de intrusión a la vivienda, su madre fue “víctima” de intrusos imaginarios que la atormentan. Ella hacía escenas de pánico que terminaron afectando al niño Pistorius. El niño siempre admiró a su madre y lo noticia de su muerte le dejó una gran marca en su vida.

En primer lugar, la prohibición de sentirse diferente debido a su discapacidad, obligándolo a realizar todas las actividades de un niño normal. También ella interviene en el colegio para que siempre traten Óscar Pistorius igual que a sus compañeros. En segundo lugar, Pistorius desarrolla un profundo temor hacia los intrusos, tanto así que compra un arma que guarda debajo la cama y periódicamente práctica disparos para defenderse en caso de que los intrusos entren a su casa.

La mujer que forma parte de la existencia de Pistorius debe conocer la importancia del significante “intruso” en su vida psíquica, entendiendo que esta palabra denomina a un ser amorfo e imaginario que su madre se encargó de crear durante su infancia. Pistorius se ancla a convertirse en un rival de estos intrusos y se propone destruirlos desde su infancia.

Es necesario, por lo tanto, abordar en esta investigación el concepto de intrusión que Lacan trabajó bajo el nombre de “complejo de intrusión”, incluyéndolo en los complejos familiares. Esto ayudará a comprender la rivalidad psíquica que Pistorius tenía con los intrusos.

## 8.6 El Complejo de Intrusión

Lacan escribe en 1938 un texto dedicado a abordar “La Familia” (Lacan., 2003, p. 5) desde la perspectiva del psicoanálisis. En este trabajo propone que “la familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua.” (Lacan., 2003, p. 16) Su investigación revela la importancia de la familia al hacer un detallado estado de la cuestión de las perspectivas sociológicas y psicológicas que convergen en torno a la familia. Además, realiza una delimitación concreta de los complejos familiares, diferenciándolos inicialmente de los instintos.

La diferencia entre un instinto y un complejo radica en que “el complejo está dominado por factores culturales” (Lacan., 2003, p. 26), que se transmiten en las relaciones familiares y desempeñan un papel en el desarrollo psíquico, ejerciendo un dominio sobre los fenómenos para integrarse mejor a la personalidad. Aunque los complejos están motivados en el inconsciente, también tienen motivaciones racionales objetivas. (Lacan., 2003)

El complejo de intrusión es el segundo de los complejos que Lacan analiza en su texto. Destaca que, durante la infancia, el niño repite el proceso del hombre primitivo al experimentar celos hacia sus hermanos, desarrollando celos infantiles. Para ilustrar esta experiencia humana, cita a San Agustín, quien narra cómo observó a un lactante que, sin poder hablar todavía, ya estaba dominado por los celos hacia su hermano de leche. Estos celos no eran producto de una rivalidad vital, sino que, desde la perspectiva de Lacan, surgían de una identificación mental. (Lacan., 2003)

Lacan revela la existencia de un fenómeno imaginario inherente a la relación con el semejante, presente tanto en la infancia como en la adultez. Este fenómeno se manifiesta como celos amorosos, donde el sujeto muestra un “enorme interés en lo referente a la imagen del rival.” (Lacan., 2003, p. 48) Además, dicho fenómeno suele acusarse como odio o amor, pero esencialmente es “cultivado por el sujeto en forma absolutamente gratuita y costosa” (Lacan., 2003, p. 48) y es producto de una identificación.

En la etapa fraterna primitiva, se establece una relación con el hermano, que permite fijar el masoquismo primario y una agresividad secundaria derivada de esta identificación. La relación con el otro semejante genera celos, y el aporte clave de Lacan es descubrir que “los celos, en su base, no representan una rivalidad vital sino una identificación mental.” (Lacan., 2003, p. 45)

Estos celos se convierten en el núcleo de la sociabilidad y en una forma de acceder al conocimiento.

Pero, si bien el complejo de intrusión va a ser un elemento básico y estructurante de la relación con el semejante cuando no se resuelve durante la infancia y persiste hasta la edad adulta, puede dar lugar a situaciones de acoso y violencia dirigidas hacia los congéneres o semejantes.

El psicoanalista Mario Elkin Ramírez expone en su videoblog sobre el Complejo de Intrusión (Ramírez., s.f.) diversas consecuencias sociales de este fenómeno, como el acoso escolar, el acoso en campo laboral y situaciones de violencia en el ámbito militar. Estas situaciones tienen como base un complejo de intrusión que no resolvió en la infancia.

En el caso de Óscar Pistorius, se observa un complejo de intrusión relacionado con los intrusos imaginarios de su madre. Estos personajes siniestros que introdujo su madre durante la infancia eran ladrones imaginarios que perturbaban la tranquilidad de su hogar. Aunque nunca tuvieron una presencia física, su existencia se manifestaba verbalmente a través de las palabras de su madre, convirtiéndolos en compañeros permanentes de sus noches y una recurrente fuente de sus pesadillas.

Estos personajes imaginarios permitieron a Pistorius desarrollar una rivalidad imaginaria con ellos, lo que lo llevó a entrenarse desde temprana edad para enfrentar a estos intrusos cuando se presentaran. Su madre le enseñó a usar armas de fuego con propósitos defensivos, lo que le permitió adquirir la destreza y temeridad necesarias para aniquilar a estos enemigos de manera contundente.

¿Cuál era el elemento que desencadenaba los celos hacia estos intrusos? Definitivamente, ese elemento era su madre, ya que su sufrimiento por la presencia siniestra de estos intrusos imaginarios era tan grande que los convertía en rivales que le arrebatában el amor y la tranquilidad de su madre. Esto excluía a Pistorius de tener una madre amorosa y tranquila que lo arropara y protegiera durante la noche.

Los intrusos imaginarios perturbaban a su madre, generando escenas dramáticas, llamadas continuas a la policía, aumento del consumo de licor y la mantención constante de su madre en estado de alerta y armada, esperando la llegada de esos intrusos que nunca venían. Todo esto Pistorius lo vivió durante su infancia, lo cual definitivamente no permitía que los miembros de esa familia tuvieran noches tranquilas en su hogar.

Si el complejo de intrusión de Pistorius hubiera sido resuelto o finalizado, habría tenido una relación más pacífica con estos intrusos imaginarios. No habría sentido la necesidad de adquirir y almacenar una pistola bajo su cama, y no habría recurrido al asesinato para resolver este tipo de situaciones.

Sin embargo, el complejo de intrusión se desarrolló ampliamente a lo largo de la vida de Pistorius. Esto lo llevó a entrenarse periódicamente con armas de fuego y a adquirir un arma de fuego con balas expansoras, artillería de tipo militar que destroza el cuerpo del enemigo, impidiendo que el agresor, de presentarse, jamás podría rendirse o sobrevivir al ataque de Pistorius.

El complejo de intrusión se manifiesta plenamente el 14 de febrero del 2013, cuando al oír ruidos provenientes del baño, el reconocido atleta decide cargar su arma y disparar múltiples veces contra la puerta cerrada. Lejos de realizar un proceso sensato de preguntar quién estaba en el baño, o verificar si su novia estaba dormida o se había levantado, decide, invadido por el complejo de intrusión y con la indefensión de estar apoyado en los muñones que tiene por piernas, disparar al intruso imaginario que supone estaba en el baño.

Efectivamente, ese día su intruso imaginario se presenta y logra enfrentarse al elemento más aterrador de su infancia, al enemigo de su madre y al rival infantil que le había arrebatado el amor y la tranquilidad materna. Aniquila a su enemigo con tal ferocidad que los disparos impactan certeramente en el cuerpo del intruso, quien no puede resistirse ni rendirse, no hay posibilidad de escape ni de pedir clemencia.

Sin embargo, el intruso que mata no es un extraño armado y violento, sino su novia, una mujer dócil y sumisa que había sido invitada esa noche. Cenaron juntos y ya en la habitación cuando descansaban, ella se despierta para ir al baño. Mientras ella seguía allí fue mortalmente alcanzada por los disparos de su novio paralímpico, quien pretendía matar a un intruso imaginario, pero terminó asesinando a una intrusa familiar.

### 8.7 La madre que introdujo a la intrusa

La relación intensa entre Sheila Pistorius y su hijo queda expuesta en los testimonios presentados durante el juicio penal. Revelan que esta relación fue el origen de una obsesión malsana hacia las armas y los intrusos. La madre de Pistorius plagó la vida de sus hijos de escenas traumáticas infantiles, donde intrusos imaginarios irrumpían en el hogar y obligaban a los ocupantes a defenderse y mantenerse armados para proteger a sus seres queridos.

Estas vivencias infantiles produjeron la representación inconsciente del significante “intruso”, un elemento psíquico que habita subrepticamente el psiquismo de Oscar Pistorius y representa lo peor de su infancia, así como una herencia de la intensa relación con su madre.

Esta representación se vincula con su novia Reevea en la fatídica noche del 14 de febrero, coincidiendo con día internacional de San Valentín. Esa noche, la joven pareja decidió permanecer en la casa de Pistorius y disfrutar de su compañía mutua. Aunque su relación formal solo tenía tres meses, era intensa.

Sin embargo, en el suceso se demuestra que para el psiquismo de Pistorius, Reevea no contaba con la autorización apropiada, le faltaba algún tipo de permiso para estar plenamente en su vida y no ser considerada como una extraña. En ausencia de ese permiso, se le asocia a la representación “intruso” que ha estado presente desde su infancia, producto de la relación con su madre, convirtiéndose en una intrusa que entra sin autorización a su vida y a su hogar en plena noche.

Desde esta perspectiva, no la mata por equivocación, sino porque la verdadera pareja de Pistorius era la representación del “intruso”. Se podría afirmar, al menos hipotéticamente, que su novia seguramente entró en el inconsciente de Pistorius, de manera metonímica con la intrusión, un significante pulsional que había marcado fuertemente la vida infantil del atleta y que continuaba presente en el discurso de su madre.

Esta mujer puede ser una hermosa modelo a la que cuida conscientemente, mostrándose racionalmente dispuesto a establecer una relación larga y duradera con ella, como dijo durante el juicio. Incluso está dispuesto a ofrecer entrevistas a periódicos y revistas para elogiar el buen funcionamiento de su relación. No obstante, su psiquismo requiere que ella se convierta en una figura permanente en su vida y que sea reconocida como parte integral de su existencia. Lamentablemente, esto no ocurrió, ya que los acontecimientos violentos demuestran cómo él

siguió inconscientemente un patrón preestablecido para eliminar intrusos, un patrón que era herencia discursiva de su relación con su madre.

Finalmente, Pistorius asesina al enemigo imaginario de su madre, cumpliendo así su deseo, pero resulta que el intruso en cuestión era en realidad su novia. Lo más emblemático del asunto es que todo esto ocurrió el día de San Valentín, lo cual demuestra que hay un elemento inconsciente en el amor que se convierte en una condición indispensable, impidiendo que el proceso amoroso sea totalmente racional y consciente.

Este acto también demuestra que existe una asociación inconsciente en relación con las mujeres. Esto se puede observar en el hecho de que Pistorius tiene fuertemente arraigado en su inconsciente el significante “intrusión”. Cualquier cosa que lo sobresaltara o le causara incomodidad, fácilmente se vincularía con esta asociación. Así, por ejemplo, cualquier mujer que se volviera incómoda en algún sentido entraría en la categoría de intrusión.

No hay elementos que indiquen que esta mujer fuera incómoda, pero esa noche el destino quiso que apareciera el fantasma de la intrusión, coincidiendo con la presencia de esta mujer en ese baño. En ese momento, la figura de su cuerpo femenino estaba oculta tras la puerta y no puede reconocerse su forma.

La explicación que ofrece Pistorius sobre este acto resulta incomprensible. No se explica por qué decidió disparar sabiendo que su pareja estaba en la misma habitación, ni cómo pudo sacar el arma de debajo de su cama sin percatarse que su novia no estaba allí. La lógica más simple, ante un ruido y la presencia de una mujer al lado, sería despertarla y asegurarse de que este bien, priorizando su protección. Además, tampoco consideró, por auténtico sentido común, la posibilidad de que su acompañante fuera la causante de los ruidos en el baño o, en todo caso, que se hubiera levantado de la cama.

El caso Pistorius demuestra una causalidad inconsciente en este crimen. Aunque no quería deliberadamente matar a Reeve, se dejó invadir por el complejo de intrusión que se apoderó de su psiquismo y lo llevó a seguir inconscientemente el programa establecido durante su infancia.

Surge una responsabilidad ética subjetiva que obliga al sujeto Pistorius a asumir la responsabilidad frente a esos pensamientos. Sin embargo, este sujeto decidió experimentar en su totalidad el complejo de intrusión, lo que convirtió la noche del 14 de febrero del 2013 en una noche de muerte y desolación.

## Conclusiones

Primera conclusión: La referencia a los asesinos seriales permitió establecer la importancia de ocuparse de la infancia del sujeto y sus relaciones de objeto, especialmente con el Otro materno. Esto no tanto para atribuirle a las contingencias por las que regularmente han debido pasar estos asesinos la causa de su maldad, sino más bien para indagar qué los lleva a elegir el crimen como solución a las marcas significantes que dejó en su cuerpo y en su ser una historia infantil caótica.

Segunda conclusión: Surge de encontrar que los asesinos seriales de mujeres establecen una relación imaginaria con sus víctimas, ya que solo necesitan encontrarse por primera vez con sus víctimas unas pocas horas o minutos antes de matarlas. La razón que se identificó para este proceder es que este tipo asesinos desarrollan una intimidad psíquica con las mujeres que serán sus víctimas, razonamiento que los lleva a creerse víctimas de ellas, a nombrarlas enemigas y a sentirse autorizados a ejercer la más contundente violencia.

Tercera conclusión: De la investigación sobre asesinos seriales de mujeres emerge que el feminicidio tiene origen en lo psíquico. Se encontró que la intimidad psíquica con sus víctimas provoca fantasías e imaginarios destructivos hacia las mujeres que serán asesinadas. Por lo tanto, estos elementos demuestran que el feminicidio inicia en lo psíquico, lo cual enfatiza la necesidad de investigar el psiquismo del autor material de un feminicidio en cada caso, para comprender el razonamiento que lo llevó a acabar con sus víctimas. También, esta intimidad psíquica lleva a esta investigación a promover y demostrar que el fenómeno del feminicidio comienza en el psiquismo del agresor.

Cuarta conclusión: La revisión documental que se realizó sobre la literatura psicoanalítica reveló la existencia histórica de mujeres asesinas seriales de mujeres. Este hallazgo resulta significativo para esta investigación, ya que desafía la presunción de que las mujeres no cometen feminicidios. El caso de Elizabeth Báthory ejemplifica cómo las mujeres también pueden convertirse en asesinas seriales de mujeres, lo que demuestra que el feminicidio no está exclusivamente determinado por la sexualidad o la genitalidad masculina.

Quinta conclusión: En la obra freudiana y lacaniana no se encuentra un concepto o reflexión que explique o justifique la violencia de los hombres hacia las mujeres. Es decir, la teoría psicoanalítica no ofrece una explicación que proponga que todos los hombres, debido a su

desarrollo o elección sexual, terminarán odiando y asesinando a mujeres. No existen explicaciones genéricas o generalizadas en el psicoanálisis que esclarezcan el feminicidio o la violencia hacia las mujeres. Por el contrario, la teoría psicoanalítica no promueve la generalización del odio ni de la violencia hacia las mujeres, ni proporciona motivaciones o razones genéricas por las cuales un hombre elige asesinar a una mujer.

Sexta conclusión: El significativo odioso o término despectivo usado por cada asesino serial para denominar a sus víctimas proviene de su infancia y de la relación con su madre. Estos significantes representan los elementos discursivos que los asesinos seriales de mujeres utilizan para etiquetar a sus víctimas, nombrando así al conjunto de sus víctimas y a la representación psíquica que han construido sobre las mujeres que odian y con quienes se relacionan a través de su pulsión destructiva.

Séptima conclusión: Los asesinos seriales de mujeres no odian ni asesinan a todas las mujeres, ni tienen una enemistad contra lo femenino. Más bien, seleccionan de cierto tipo de mujeres a las que deciden agredir y nombrar con el significativo odioso de su existencia. A medida que se desarrollan sus crímenes, estas víctimas forman un conjunto al que se les asigna un significativo odioso en plural. Por lo tanto, el significativo odioso que nombra la representación psíquica se convierte en un antecedente lógico para la realización de los feminicidios.

Octava conclusión: Antes de cometer sus crímenes, los asesinos seriales de mujeres establecen una intimidad con sus víctimas a través de fantasías e imaginarios violentos. Esta intimidad es un antecedente lógico para la realización de los actos violentos. Por ejemplo, en el caso Kemper, se demostró que el asesino realizó unas fantasías de destrucción y desmembramiento antes de cometer sus crímenes. Estas fantasías se vuelven en un antecedente y preparativo para la realización del crimen violento.

Novena conclusión: Desde la perspectiva feminista, el feminicidio hace parte de una escala de violencia que va desde el insulto hasta los actos violentos físicos. Sin embargo, el análisis de los casos de asesinos seriales de mujeres cuestiona si el feminicidio representa el punto final de esta escala de violencia hacia las mujeres. Hay muchos asesinos seriales de mujeres que son necrofilicos y realizan vejámenes en los cadáveres de sus víctimas. Por lo tanto, se plantea la tesis de que el feminicidio no constituye el final de la escala de violencia hacia las mujeres, sino que después del asesinato hay otros tipos de violencia dirigidos hacia las mujeres y a sus cadáveres.

Décima conclusión: Existe un momento crucial en la violencia hacia las mujeres conocida como violencia verbal. Esta violencia el psicoanálisis la denomina insulto, y requiere una consideración especial para la violencia que se presenta en la actualidad. Puesto que se encuentra al inicio de la escala de violencia hacia las mujeres, y desde el psicoanálisis se sostiene que el insulto es una forma de culturizar la pulsión, por lo tanto este insulto debe ser considerado como una forma de la pulsión. Pero que merece una consideración especial, porque es el resultado de una transformación de la pulsión agresiva en palabras, logrando un avance evolutivo destacado por Freud como uno de los pilares de la cultura. Por lo tanto, eliminar esta posibilidad solo habilitaría que la pulsión se exprese de forma más directa y física, porque desde esta perspectiva, cuando se acaban las palabras aparecen los golpes.

Undécima conclusión: Existe una diferencia estructural entre hombres y mujeres que ha sido formulada, estudiada y sostenida por el psicoanálisis desde la época freudiana. El psicoanálisis argumenta la existencia de una diferencia insoslayable entre ambos sexos, que impide la posibilidad de una relación armónica y generalizada, revelando un desencuentro que es el origen de múltiples problemas y fenómenos. Esta diferencia también permite la aparición de una rivalidad estructural y el surgimiento del fenómeno del feminicidio, que se convierte en una forma para estos asesinos seriales de establecer una relación con una mujer odiada, con la que se vinculan a través de la destrucción.

## Referencias

- Alcmaeon of Croton. (21 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Obtenido de <https://cutt.ly/NwTAVsRs>
- Amezcuca, M. (27 de Diciembre de 2017). *Fundacionindex.com*. Obtenido de <https://cutt.ly/8wTAVWrX>
- Anónimo. (2021). *Las mil y una noches*. Madrid: Editorial Alba Libros, S.L.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2012). Decreto No 520 de 2011 - Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres. 1-27.
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2014). *Cepal.org*. Obtenido de <https://cutt.ly/5wTAVPkk>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. *Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría*.
- Báthory, E. (11 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2022, de <https://cutt.ly/rwTAByG0>
- Beccaria., C. (1822). Los delitos y las penas. La imprenta del alba. Madrid, España. Obtenido de <https://cutt.ly/twTABgY7>
- Bello, A. (26 de Junio de 2015). *e-consulta.com*. Obtenido de <https://cutt.ly/PwTABxEg>
- Biografy. (27 de Abril de 2017). *Biography.com*. Obtenido de <https://cutt.ly/twTABWR1>
- Bleichmar, E. D., & Burin, M. (1996). *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Boeree, G. (1999). *Webspaceship.edu*. Obtenido de <http://webspaceship.edu/cgboer/wundtjames.html>
- Bonn, S. A. (17 de Marzo de 2014). *psychologytoday*. Obtenido de <https://cutt.ly/gwTABIxJ>
- Borges., J. L. (1998). *La intrusa*. Barcelona: Alianza Editores.
- Bower, L., & Muñoz, O. (19 de Julio de 2013). *epsys*. Obtenido de <https://cutt.ly/EwTABFHc>
- Bugosen, C. (22 de Junio de 2018). *Cabinet Psy-enfant*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de <https://cutt.ly/kwTABJ3x>
- Bundy, T. (19 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 19 de Octubre de 2022, de <https://cutt.ly/DwTABC67>
- Burin, M. (10 de Noviembre de 2016). *Desde Abajo*. Obtenido de <https://cutt.ly/swTAB0EZ>
- Butler., J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Caballé., A. (2019). *Breve historia de la misoginia*. Bogotá: Editorial Planeta.

- Cacho., L. (2019). *Ellos hablan. Testimonios de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*. Bogotá: Penguin Random House.
- Carcedo, A. ((s.f)). Elementos para la discusión jurídica sobre el concepto femicidio-feminicidio. Recuperado el 18 de Enero de 2022, de <https://cutt.ly/iwTANqiI>
- Carlin, J. (2014). *Pistorius, la sombra de la verdad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Carta «Dear Boss». (20 de Julio de 2021). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de Julio de 2022, de <https://cutt.ly/hwTANtP4>
- Castaño., D. (2016). El feminismo sufragista entre la persuasión y la disrupción. *Polis Revista Latinoamericana*.
- Charcot, J.-M. (14 de Septiembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://cutt.ly/RwTANo8o>
- Civera, C., & Tortosa., F. (2006). Historia de la psicología. *McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.*
- Coed. (s.f.). *Thefreedictionary.com*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de <https://cutt.ly/6wTANfsh>
- Colombia, Congreso de la Republica. . (2015). *SUIN-Juriscal MinJusticia*. Obtenido de <https://cutt.ly/wwTANh1i>
- Colombia, Congreso de la Republica. (2006). *Funcionpublica.gov.co/*. Obtenido de <https://cutt.ly/3wTANxrp>
- Colombia. Corte Constitucional. (1991). *corteconstitucional.gov.co*. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de <https://cutt.ly/ewTANOC1>
- Colprensa. (18 de Enero de 2018). *El País*. Obtenido de <https://cutt.ly/uwTANVGO>
- Comparative anatomy. (14 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://cutt.ly/VwTAMqIo>
- Congreso Nacional de Chile. (2010). *Codigo Penal de Chile*. Chile.
- Constante, A. (30 de Enero de 2016). *reflexionesmarginales.com*. Obtenido de <https://cutt.ly/IwTAMsUE>
- Corporación para la vida Mujeres que Crean. (2012). *Revista Xi Informe Sobre La Situación de Violación de Los Derechos Humanos de Las Mujeres En Medellín*. Medellín.
- Corporación para la vida Mujeres que Crean. (2013). Entre resistencias y re-insistencias feminicidios: No hay crímenes pasionales, hay crímenes de odio. *Revista, Agresores: de la Impotencia al Odio*. Medellín, Colombia: Corporación vamos mujer.

- Corry, J. (1825). A Satirical View Of London. Obtenido de <https://cutt.ly/IwTAMxkG>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. ((s.f)). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://cutt.ly/iwTAMWWg>
- Corte Suprema de Justicia de Colombia. (2015). Sentencia Radicación 41457 (Aprobado Acta No. 90) SP 2190- 2015. *Sentencia SP2190-2015 de marzo 4 de 2015*. Obtenido de <https://cutt.ly/swTAMOG7>
- Da Vinci, L. (19 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 20, de <https://cutt.ly/7wTAMF8Y>
- Darwin, C. (17 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://cutt.ly/6wTAMNsi>
- De Beauvoir, S. (2000). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Edición Siglo Veinte.
- De Beauvoir., S. (1949). *El segundo sexo*. Barcelona: Editorial Aderal.
- Diferencias neurobiológicas entre hombres y mujeres. (16 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://cutt.ly/BwTAM8Au>
- Dimorfismo sexual. (18 de Octubre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://cutt.ly/LwTA1wlx>
- Diversidad. (s.f.). *dle.rae.es/*. Recuperado el 23 de Agosto de 2021, de <https://dle.rae.es/diversidad>
- Divorcio. (19 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/RwTA1pkM>
- Documental Asesinos en serie – Asesino de mujeres solitarias en español. (s.f.). Recuperado el 9 de Febrero de 2018, de <https://cutt.ly/7wTA1kGH>
- Edmund Emil Kemper III. (s.f.). *Murderpedia*. Recuperado el 7 de Mayo de 2018, de <https://cutt.ly/pwTA1bKH>
- Efe. (20 de Octubre de 2018). *El Faro Ceuta*. Obtenido de <https://cutt.ly/8wTA1R9O>
- El Corbacho. (4 de Julio de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de <http://tiny.cc/qhvdvz>
- Enrique VIII de Inglaterra. (11 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <http://tiny.cc/hfvdvz>
- Espinosa, Á. (3 de Octubre de 2010). *El Pais*. Obtenido de <http://tiny.cc/jfvdvz>

- Etimología de Homicidio. (s.f.). *Etimologias.dechile.net/*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?homicidio>
- Fayanás, E. (3 de Diciembre de 2017). *Nuevatribuna.es*. Obtenido de <http://tiny.cc/lfvdvz>
- Feminicidas del campo algodonero. (25 de Noviembre de 2022). *Wikipedia*. Obtenido de <http://tiny.cc/phvdvz>
- Feminicidio., T. d. (18 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 21 de Febrero de 21, de <http://tiny.cc/ohvdvz>
- Feminismo de la igualdad. (12 de Octubre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <http://tiny.cc/nhvdvz>
- Feminismo de la igualdad. (28 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <http://tiny.cc/mhvdvz>
- Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografías y Vidas*. Recuperado el 12 de Abril de 2020, de <https://www.biografiasyvidas.com/monografia/dante/>
- Fontana., C. (2001). *Todo lo que usted nunca quiso saber sobre el psicoanálisis*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Fontecha, M. (24 de Septiembre de 2014). *Semana*. Obtenido de <http://tiny.cc/mfvdvz>
- Fragmento de análisis de un caso de histeria. (17 de Junio de 2020). *Wikipedia*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <http://tiny.cc/nfvdvz>
- Frauenzimmer. (s.f.). *Educalingo*. Recuperado el 23 de Marzo de 2020, de <https://tinyurl.com/mrx98jvp>
- Freud, S. (1991). *Las neuropsicosis de defensa*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *Dos artículos de enciclopedia: «Psicoanálisis» y «Teoría de la libido»*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *Esquema del psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *Lo Inconsciente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2003). *Conferencias de introducción al psicoanálisis. Parte II*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1986). *Cartas a Wilhelm Fliess 1887-1904. Carta 150*. Argentina: Amorrortu.
- Freud., S. (1986). *Cartas a Wilhem Fliess. Manuscrito H*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1991). *Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud., S. (1991). *Conferencias de introducción al psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1991). *Fragmento de análisis de un caso de histeria*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1991). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1991). *Tótem y Tabú*. Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *10 conferencia, El simbolismo en el sueño*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Carta 52 (6 de diciembre de 1896)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Carta 55 (11 de enero de 1897)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Carta 56 (17 de enero de 1897)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Carta 57 (24 de enero de 1897)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Carta 71 (15 de octubre de 1897)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Cinco conferencias sobre psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *El sepultamiento del complejo de Edipo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *El tabú de la virginidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *El yo y el ello*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Fragmentos de la correspondencia con Fliess*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Histeria*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Informe sobre mis estudios en París y Berlín*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Inhibición, síntoma y angustia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Interpretación de los sueños*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Introducción al narcisismo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *La organización genital infantil*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Lo Ominoso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Proyecto de psicología para neurólogos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Psicopatología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud., S. (1992). *Tres ensayos de teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (1992). *Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (2001). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Freud., S. (2004). *Más allá del principio de placer*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Freud., S. (2004). *Publicaciones Prepsicoanalíticas. Carta 56*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (2006). *Estudios sobre la histeria*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (2006). *Los que delinquen por conciencia de culpa*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud., S. (2017). *Respuesta de Freud a la encuesta de la Kulturpolitische Gesellschaft sobre la reforma de la ley conyugal (1905)*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Galeano., E. (2022). La mujer sin miedo [Grabado por E. Galeano.]. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 5 de Diciembre de 2022, de <http://tiny.cc/khvdvz>
- Gallano., C. (2015). La alteridad femenina. *Reedita: Foro psicoanalítico de Madrid*.
- Gallo, H., & Ramirez., M. (2014). *La Construcción Del Enemigo En El Conflicto Armado Colombiano*. Universidad de Antioquia.
- Gallo., H. (2019). *Crimen, locura y subjetividad: lo que dice el psicoanálisis*. Medellín: Editorial universidad de Antioquia.
- Gallo., H. (2021). *Por qué se suicida un adolescente: pasaje al acto, urgencia y acto*. Buenos Aires: Olivos: Grama Ediciones.
- Gamba., S. (1987). *hamamarino.wordpress.com*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <http://tiny.cc/rfvdvz>
- García Márquez., G. (2004). *Memoria de mis putas tristes*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- García., C. (2016). *LecturaLacanianana.com.ar*. Recuperado el 9 de Febrero de 2018, de <https://tinyurl.com/4yncee5u>
- García., R. (1970). El triste [Grabado por J. José]. Ciudad de México, México. Recuperado el 9 de Diciembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=E20G25SCAEg>
- Garita, A. I. (Julio de 2012). La Regulacion Del Delito de Femicidio/ Feminicidio En America Latina Y El Caribe. *Periódico Oficial*, p. 118. Obtenido de <https://tinyurl.com/56y4zzcc>
- Gómez, O., & Santos., G. (2011). *diarionorte.com*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <https://tinyurl.com/3h4rv28b>

- Gómez., F. (8 de Octubre de 2013). *EdipoLacaniano*. Obtenido de <http://tiny.cc/wfvdvz>
- González, J. (25 de Agosto de 2018). *El espectador*. Obtenido de <http://tiny.cc/yfvdvz>
- Greiser, I. (2012). *Virtualia*. Obtenido de <https://tinyurl.com/bdhbd97c>
- Hernández., R. (2019). *Brujería e histeria: el síntoma como crítica. Affectio Societatis*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Infierno (Divina comedia). (13 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 12 de Abril de 2020, de <http://tiny.cc/1gvdvz>
- Inter-American Commission of Women. (Abril de 2012). *mesevvi oea*. Obtenido de <http://tiny.cc/3gvdvz>
- Jaramillo, A. (2013). *Mujeres Maltratadas: ¿víctimas o sujetos?* Medellín.
- Jones., E. (1970). *Vida y obra de Sigmund Freud 2*. Barcelona: Anagrama.
- Juegos Olímpicos de Londres 2012. (22 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de <http://tiny.cc/5gvdvz>
- Kemper, E. (Junio de 2015). *Enormio*. Recuperado el 4 de Octubre de 2022, de <https://tinyurl.com/5959jct2>
- Kemper, E. (11 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 9 de Febrero de 2018, de <http://tiny.cc/7gvdvz>
- Kolontái, A. (15 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <http://tiny.cc/8gvdvz>
- Kramer, H., & Sprenger, J. (10 de Noviembre de 2011). *Malleus Maleficarum, El martillo de las brujas*. Madrid: Ediciones Orión. Recuperado el 06 de Junio de 2019, de <http://tiny.cc/9gvdvz>
- La Insomne. (17 de Julio de 2018). Momoko.es. Obtenido de <https://tinyurl.com/2273eraz>
- La Nación. (28 de Junio de 2014). *Nacion.com*. Obtenido de <http://tiny.cc/agvdvz>
- Lacan, J. (2009). De una cuestión preliminar a todo tratamiento de la psicosis. *México. S XXI*.
- Lacan, J. (2009). *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2009). *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*. Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (2009). *Seminario 18: De un discurso que no fuera del semblante*. Buenos Aires: Paidós.

- Lacan., J. (1933). *psico*. Obtenido de <https://tinyurl.com/2za42py7>
- Lacan., J. (2003). *La Familia*. Buenos Aires: Editorial Argonauta.
- Lacan., J. (2005). Seminario -1: El hombre de los lobos. *Versión Escuela Freudiana de Buenos Aires*.
- Lacan., J. (2005). Seminario 5: las formaciones del inconsciente. *Versión Escuela Freudiana de Buenos Aires*.
- Lacan., J. (2006). *Seminario 17 El Reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2006). *Seminario El Sinthome*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2007). *Seminario 10: la angustia*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2007). *Seminario La angustia*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2009). *Seminario 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2009). *Seminario escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan., J. (2010). *Seminario 3: Las psicosis*. Paidós. Buenos aires: Paidós.
- Lacan., J. (2010). *Seminario de la psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Del Feminicidio al Feminicidio. En *Desde el Jardín de Freud* (págs. 216-225). Bogotá. Obtenido de <http://tiny.cc/bgvdvz>
- Lagarde., M. (2012). Recuperado el 18 de Enero de 2023, de <https://tinyurl.com/yc35debm>
- Lamas., M. (2013). El género la construcción cultural de la diferencia sexual. *Universidad Nacional Autónoma De México*.
- Lara, B. (s.f). *actitudfem.com*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2022, de <https://tinyurl.com/4cj5ajx9>
- Larsson., S. (2011). *Los hombres que no amaban a las mujeres*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Las mil y una noches. (11 de Enero de 2023). Recuperado el 7 de Noviembre de 2021, de <http://tiny.cc/dgvdvz>
- López, G. (1997). Homicida múltiple de mujeres en Medellín. *Revista Institucional*.
- Luque, B. (2016). *Amores que matan, amores asesinos. Identificación de factores de riesgo relacionados con violencia mortal contra las mujeres por parte de su pareja o expareja*. Medellín: Medicina Legal.
- Martín, P. (20 de Enero de 2020). *Centrodamar.com*. Obtenido de <https://tinyurl.com/bdfjppu4>
- Martínez, S. (2013). Femicidio y psicopatía. *Alcmeon*, 159 a 165. Obtenido de <https://tinyurl.com/y64rtwk6>

- Mata, E. A. (1999). Neurobiología del psicópata. *Alcmeon*, 139-163. Obtenido de <https://tinyurl.com/4cv8247e>
- Matthews., R. (2013). *The memorabilia collection Jack the Ripper*. China: Igloo books ltd.
- Mazzuca, R. (2000). El psicópata y su partener. *Alcmeon*, 01. Obtenido de <https://alcmeon.com.ar/9/35/Mazzuca.htm>
- Medina, C., & et\_al. (16 de Noviembre de 2009). *González Y Otras, 'campo Algodonero' vs. México*. Obtenido de <http://tiny.cc/fgvdvz>
- Medina., A. (2007). *Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. América: CLADEM.
- Merlos, E. (16 de Octubre de 2015). *Clinicaemae.com*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yyc8a5y3>
- Miller, J. A. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller., J. A. (2008). *El Partenaire Síntoma*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller., J. A. (2015). *Todo el mundo es loco*. Buenos Aires: Paidós.
- Misoginia. (30 de Diciembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de <https://tinyurl.com/4pdkrpsb>
- Misoginia. (s.f.). *rae.es*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de <https://www.rae.es/dpd/misoginia>
- Mitchell., J. (1976). *Psicoanálisis y feminismo, Freud, Reich, Laing, y las mujeres*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Morao, M. (s.f.). Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <https://tinyurl.com/4kd2mtan>
- Museo de la Inquisición. (2020). *Museodelainquisicion.es*. Recuperado el 8 de Abril de 2021, de <https://tinyurl.com/2dc7mupk>
- Museo de la Inquisición. (s.f.). *Mapio.net*. Recuperado el 8 de Abril de 2021, de <https://mapio.net/pic/p-8781917/>
- Orsi, A. (s.f.). *Designificados.com*. Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de <https://designificados.com/partners/>
- Parca. (s.f.). *dle.rae.es*. Recuperado el 29 de Marzo de 2020, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/parca>
- Partenaire. (s.f.). *dle.rae.es*. Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de <https://dle.rae.es/partenaire>
- Penrose., V. (1996). *La condesa sangrienta*. Barcelona: Editor digital: Ledo.
- Peña, E. (10 de Julio de 2017). *Ideasqueayudan.com*. Obtenido de <https://tinyurl.com/56sz7yur>

- Piaget, J. (s.f.). *Wikipedia*. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de <http://tiny.cc/hgvdvz>
- Pistorius, O. (22 de Noviembre de 2022). *Wikipedia*. Obtenido de <http://tiny.cc/igvdvz>
- Pizarnik, A., & Caruso, S. (2009). *La condesa sangrienta*. Barcelona: Libros del zorro rojo.
- RAE. (s.f.). *Real Academia Española. Diccionario Usual*. Recuperado el 21 de Mayo de 2017, de <http://tiny.cc/jgvdvz>
- Ramírez., M. E. (2017). Feminidad y Femicidio. *Kenosis, revista de ciencias sociales y humanas*.
- Ramírez., M. E. (s.f.). *YouTube*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2022, de <http://tiny.cc/kgvdvz>
- Ravelo, P. (s.f.). Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <http://tiny.cc/mgvdvz>
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de La Lengua Española*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de <https://dle.rae.es/?w=femicidio>
- Real Academia Española. (s.f.). *Rae.es*. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de <https://dle.rae.es/analog%C3%ADa>
- Rebollo, M. C. (s.f.). *El psicoanalítico*. Recuperado el 18 de Enero de 23, de <https://tinyurl.com/bde2r6m3>
- Reeva Steenkamp. (29 de Septiembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2022, de <http://tiny.cc/ogvdvz>
- Ressler., R. (1998). *Dentro del monstruo, un intento de comprender a los asesinos en serie*. Editorial Titivillus.
- Restrepo., M. (2015). *Guía Práctica El Derecho de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias Y Discriminación*. Bogotá: Secretaria distrital de la mujer.
- Rivera., Y. (2018). *Ni una más, ni una menos: la ruta al femicidio*. Bogotá: Lemoine Editores.
- Rodríguez, F., & Vallejo., M. (2017). *Respuesta de Freud a la encuesta de la KULTURPOLITISCHE GESELLSCHAFT sobre la reforma de la ley conyugal (1905)*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Roudinesco., É. (2015). *Sigmund Freud En su tiempo y En el nuestro*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Russell, D. E. (2020). *dianarussell*. Obtenido de <https://www.dianarussell.com/bio.html>
- Russell., D. (2001). Femicidio: Una perspectiva global. *niversidad Nacional Autónoma de México*.

- Sábato, E. (1985). *El túnel*. Madrid: Seix Barral.
- Salazar., P. (4 de Marzo de 2015). Sentencia SP2190-2015. Obtenido de <https://tinyurl.com/5n99sz3u>
- Sánchez, A., & León, F. (2015). *Sentencia del 4 de marzo de 2015*. Bogotá: Universidad Javeriana. Obtenido de <http://tiny.cc/qgvdvz>
- Seguí., L. (2012). *Sobre la responsabilidad criminal, Psicoanálisis y criminología*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Serrano, C. (2 de Mayo de 2022). *Bbc News Mundo*. Obtenido de <http://tiny.cc/rgvdvz>
- Shakespeare., W. (1994). *Otelo, el moro de Venecia*. Barcelona: RBA editores.
- Sufragio Femenino. (13 de Enero de 2023). *Wikipedia*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <http://tiny.cc/sgvdvz>
- Tendlarz., S. (2008). *A quien mata el asesino*. Buenos Aires: Grama.
- Terzian, P. (2017). Obtenido de <http://tiny.cc/tgvdvz>
- Trelles, L. (1987). Las Diferencias Cerebrales Entre Los Sexos. *Revista de Psicología. Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Velez, Y. (Julio de 2012). *Scielo*. Obtenido de <http://tiny.cc/vgvdvz>
- Ventas, L. (30 de Junio de 2016). *Bbc News*. Obtenido de <http://tiny.cc/wgvdvz>
- Vidal Folch, I. (17 de Abril de 2005). Obtenido de <http://tiny.cc/xgvdvz>
- Viesca, C. (1990). Charcot y la histeria. Salud Mental V. México. *Facultad de medicina UNAM*.
- Villota., E. (13 de Marzo de 2020). Edmund Kemper documental – En sus propias palabras. *Traducción documental*. Obtenido de <http://tiny.cc/ygvdvz>
- Villota., E. (Dirección). (2020). *Traducción documental Histerical Girl de Kate Novack* [Película]. Recuperado el 24 de Julio de 2022, de <http://tiny.cc/zgvdvz>
- Viqueira, V. (8 de Octubre de 2022). *lamenteesmaravillosa.com/*. Obtenido de <http://tiny.cc/4hvdvz>
- Visser, N. (s.f.). *academia.edu*. Obtenido de <http://tiny.cc/5hvdvz>
- Vlad el Empalador. (29 de Noviembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2022, de <http://tiny.cc/9hvdvz>
- Wundt, W. (Marzo de 2000). *Psychclassics.yorku.ca*. Obtenido de <http://tiny.cc/ahvdvz>
- Wundt, W. (28 de Marzo de 2007). *Elseminario.com*. Obtenido de <http://tiny.cc/dhvdvz>
- Wundt, W. (2022). *Wikipedia*. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de <http://tiny.cc/ghvdvz>

Wundt., W. (28 de Noviembre de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de <http://tiny.cc/hhvdvz>